LA NACION

Santiago, Jueves 21 de Septiembre de 1972 — Año LV Nº 20.006

PRECIO	
Semana	E° 3,50
Aéreo a Provincia	E° 4,00
Domingo	E° 4,50
Aéreo a Provincia	E° 5,00

EN ESTA EDICION PUBLICAMOS LOS RESULTADOS COMPLETOS DEL ULTIMO SORTEO DE LA LOTERIA DE CONCEPCION

Repudio a la amenaza de la Kennecott:

ABIERTA AGRESION A SOBERANIA NACIONAL

- Movilización masiva de las mujeres del norte
- Trabajadores opinan sobre el desafío imperialista

EN FORMA UNANIME y categórica, los trabajadores, ejecutivos y población del mineral de Chuquicamata, la mina a tajo abierta más grande del mundo, elevaron su voz de protesta y repudio a las declaraciones que hiciera el Presidente de la Kennecott Copper Corporation en el sentido de desconocer los fallos del Tribunal Especial del Cobre y amenazar con el embargo de nuestro cobre en cualquier nación en que se encuentre.

Los trabajadores del cobre, una vez conocida la noticia, emitieron opiniones coincidentes con las de todos los sectores del país, que calificaron la actitud de este monopolio internacional como **"una abierta agresión a la soberanía nacional y la dignidad de todos los chilenos"**.

MUJERES PROPONEN MOVILIZACION MASIVA

—"Desde Chuquicamata, el corazón del cobre, repudio la actitud de la Kennecott porque veo allí la esperanza, de parte de los empresarios norteamericanos, de seguir sacando desde afuera lo que no pueden hacer desde adentro", señaló Sonia Penna, esposa de minero, que junto a otras mujeres se unieron para repudiar "con todas sus fuerzas", esta maniobra del imperialismo yanqui.

—"Creo que las amenazas de la Kennecott demuestran la desesperación de las compañías extranjeras, porque ven que el pueblo chileno ha apoyado al Gobierno y éste permanece muy firme y más seguro que nunca. Esto se parece mucho al bloqueo de que fueron víctimas los cubanos por parte de esta nación norteamericana. Desconocen, además, la decisión soberana de un país para dirigir y controlar sus riquezas básicas".

Marina Balbona, trabajadora de Cobrechuqui, no sólo rubricó con

(Pasa a la pág 12)

¿QUE PASARIA?

Es una pregunta que nos asalta desde hace días. O más de una pregunta. En realidad, varias preguntas:

—¿Qué pasaría si el Gobierno Popular propusiera al Parlamento una ley exactamente igual a la Mordaza, aprobada durante el Gobierno de Alessandri?

—¿Qué pasaría si el Gobierno Popular enviara al Congreso una ley similar a la Maldita, poniendo fuera de la legalidad al Partido Nacional, o, por lo menos, a Patria y Libertad?

—¿Qué hubiera pasado en gobiernos anteriores si estuvieran en los kioskos diarios con titulares al estilo de "Siete días de vida o muerte se aproximan"?

—¿Qué pasaría, ahora, si se empastelaran imprentas, como ocurrió con las de "La Opinión" y "Horizonte"?

—¿Qué ocurriría si se quemara la edición de una revista, lo que pasó con "Topaze" en tiempos del viejo Alessandri?

—¿Qué se diría si se fijara recorrido para los desfiles de la oposición en el Parque O'Higgins o en la Plaza Artesanos, que fue lo usual en todos los últimos gobiernos?

—¿Qué medidas habría tomado un régimen burgués ante el titular: "Gobierno de incapaces para un país de cobardes"?

—¿Qué escándalo se habría armado si para las Fiestas Patrias un izquierdista hubiera colocado la bandera a media asta y con crespón de luto?

¡Y así hablan de que no hay libertad de prensa, que no existe el derecho de reunión y que el Gobierno tiene tendencias totalitarias!

¡Y todavía se permiten incitar a las Fuerzas Armadas a violar su sagrado juramento, cuando es ese pijerío el responsable del vil asesinato del General Schneider!

¡Una vez más cabe decirles a los ciudadanos: comparemos!

AMAUTA

Por orden del Presidente:

SELLO POSTAL RECORDARA AL GENERAL SCHNEIDER

- Sancionarán a los antipatriotas que izaron bandera a media asta.
- Investigan curioso atentado contra madre de estudiante.

Por orden del Presidente de la República, el Director de Correos y Telégrafos, Hernán Zuleta, deberá iniciar la tramitación correspondiente para la emisión de un sello conmemorativo del segundo aniversario de la muerte del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider, el 24 de octubre próximo.

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara informó que el Jefe del Estado envió una carta al Director de Correos y Telégrafos con las instrucciones necesarias, señalándole que es necesario destacar su figura de soldado.

Este sello conmemorativo será dado a conocer oficialmente el día 24 de octubre, fecha en que se conmemora el segundo aniversario de su muerte.

"PLAN DE SEPTIEMBRE"

Más adelante, el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, refiriéndose al "Plan de Septiembre" expresó que "había resultado fallido o frustrado por la actitud solidaria, vigorosa y decidida del pueblo organizado".

Asimismo informó que se había instruido al Intendente de Linares para que aplique la Ley de Seguridad Interior del Estado a un grupo de alrededor de 12 personas que en los días de las Fiestas Patrias izaron el Pabellón Nacional a media asta. Según Vergara estaba identificada la Municipalidad de San Javier y la sede del Partido Nacional.

Vergara agregó que esto constituía un grave ultraje a la Bandera y configuraba el delito penado por el cuerpo legal que solicitará el Gobierno a través de la Intendencia de Linares.

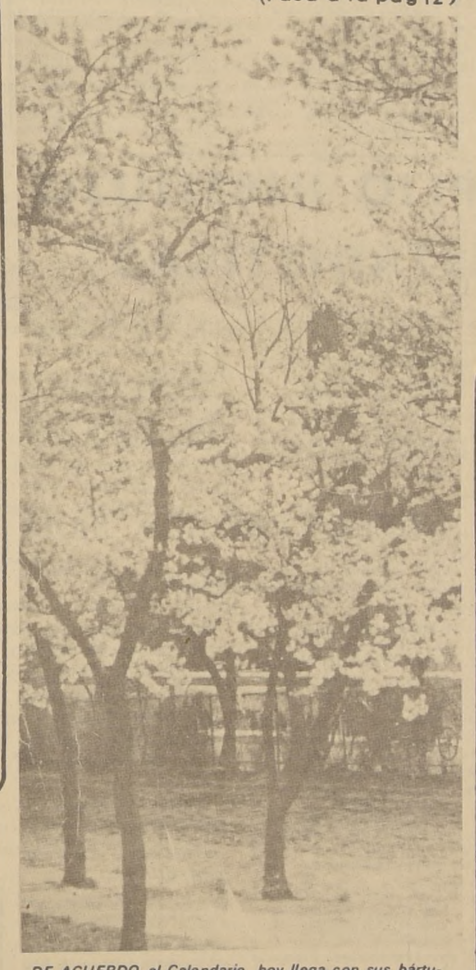
Señaló además que se estaban investigando una serie de incidentes ocurridos en la provincia de Linares, principalmente en San Javier y Loncomillas, durante las festividades patrias, tales como el ataque a la Gobernación y a la persona del gobernador, Perpetuo Labra.

DECRETO DE EXPULSION

En relación a la medida adoptada por el Gobierno en contra de tres ciudadanos extranjeros, uno argentino y dos hindúes, el Subsecretario del Interior señaló que estaba vigente.

El Gobierno decretó su

(Pasa a la pág 12)



DE ACUERDO al Calendario, hoy llega, con sus bártulos de flores y buen tiempo, la estación llamada Primavera, para algunos la más linda del año. Los poetas la cantaron como la estación del Amor; muchos pintores la simbolizaron en una linda mujer. En contrapunto, la policía se prepara para hacer frente a una ola de suicidios que enrojecen, en más de alguna ocasión, un prado lleno de flores. Lo que no se puede negar es que el aire que se respira es distinto. Como que trae más energías, como que inyecta en el cuerpo un mayor deseo de vivir, y en los ojos, un cristal para enfocar de manera diferente los sitios comunes de todos los días, y verlos gratos y acogedores, hermosos en resumen. Hoy, 21 de septiembre de 1972, la Primavera llegará una vez más para todos los chilenos: encarnándose en los árboles floridos — como los de la foto — y esperando que su presencia tempere los ánimos beligerantes, y en ellos, en lugar de odio, haga nacer el amor.

INTERCAMBIO COMERCIAL CHILENO-ARGENTINO

BUENOS AIRES, 20 (EFE).- El intercambio comercial y mutua cooperación en el área de transportes entre Argentina y Chile no sólo no ha sufrido deterioro sino que continúa incrementándose.

Así lo reveló el subsecretario de transportes de Chile, Hernán Morales, durante una entrevista con la prensa ayer en las oficinas de la empresa aérea "LAN Chile", cuyas actividades ha supervisado durante su breve estancia en esta capital.

Destacó "la trascendencia histórica" del convenio de transporte marítimo recientemente celebrado entre Argentina y Chile, por el cual ambos países se reparten las cargas en porcentajes idénticos, dejando de lado "una tradicional dependencia".

También declaró que se habían comprado mil chassis para camiones en Argentina que serán carrozados en Chile.



UN BOMBERO SUJETO desde la orilla con una cuerda atada a la cintura, levanta desde el lecho del río un perro muerto a la altura de Guayacán. Labores de rescate se registraron durante todo el día de ayer en el río Maipo, desde donde fueron sacados hasta las dieciocho horas, cuatro cadáveres. Otros dos más ya habían sido ubicados, los que serán rescatados hoy.

En San José de Maipo:

PENOSO RESCATE DE LAS VICTIMAS DEL ACCIDENTE

- Han sido sacados cuatro cadáveres, hay dos más ubicados frente a Guayacán, y no aparece el séptimo.

SAN JOSE DE MAIPO, (Enviados Especiales de La Nación)— Lamentables escenas se presenciaron durante todo el día de ayer a lo largo del río Maipo, entre San José y Las Vizcachas, cuando atribulados familiares de las víctimas del accidente del martes en la tarde se pasearon por las márgenes del río a lo largo de varios kilómetros, buscando los cadáveres de sus seres queridos.

Sólo cuatro cadáveres habían sido rescatados de las aguas del torrente, hasta las 18 horas de ayer, cuando ya comenzaoa a caer el sol en este cajón cordillerano. Mientras otros dos que habían sido ubicados, deben ser sacados hoy.

Las labores de rescate de las víctimas, que se iniciaron en la tarde del martes, continuaron desde el amanecer de ayer con la participación del personal de la primera y segunda compañía de bomberos de San José, y los carabineros de los retenes San José, Guayacán y Las Vizcachas.

Recién a las 11.30 de la mañana, estas tareas dieron su primer fruto. A esa hora, fue divisado flotando sobre las aguas, y frente a Guayacán el cadáver de la niñita Noemí Caro Hernández, de 11 años de edad.

Este cadáver se sumó a los otros dos que habían sido rescatados la noche anterior, y que correspondían a Noemí Hernández viuda de Caro, de 65 años, y Olga Flores Flores, soltera, de 40 años de edad.

Estos dos cadáveres fueron enviados al Instituto Médico Legal, de Santiago, mientras que el de la criatura fue llevado a la morgue de San José y de allí al Instituto Médico Letal.

EL SIAT

Temprano en la mañana llegó hasta el sitio del accidente, ubicado en el kilómetro 53 de la carretera internacional, en el sitio denominado "La Pata del Diablo", un furgón del SIAT que se dedicó a la penosa tarea de levantar el estudio del accidente.

Penosa porque la carretera corre en ese lugar por una quebrada que cae verticalmente desde cincuenta metros de altura hasta la corriente del río. Y como éste tiene varios metros de profundidad, ni el camión ni los cadáveres de las siete víctimas quedaron allí, sino que fueron diseminados a lo largo del torrente, que baja con impresionante velocidad hacia el valle.

La única señal que permite asegurar que en ese lugar hubo un accidente, son los varios metros de muro de contención que fueron destruidos por el camión y lanzados al río.

Un oficial y tres carabineros bajaron al río descolgándose por cuerdas que fueron atadas al eje de las ruedas delanteras del furgón.

OTRO CADAVER

Mientras los familiares continuaban recorriendo las márgenes del río con los ojos fijos en las aguas, alrededor del mediodía fue ubicado un nuevo cadáver. Este se encontraba junto al margen sur del río. Inmediatamente se iniciaron las labores de rescate que se prolongaron varias horas, por lo peligroso de la corriente. Se comprobó que se trataba de la niña Rosa Carvajal Flores, de 12 años, cuyo rescate se efectuó frente a la Cruz Roja, ubicada dos kilómetros al interior de San José.

Más tarde, los vecinos de Guayacán informaron que habían sido vistos en el río frente a la Hostería El Paso, y doscientos metros más abajo, frente a la casa de Jaime Barraza, sendos cadáveres.

Sin embargo, y pese al esfuerzo de los bomberos, no se pudo iniciar el rescate, pues a esa hora, las aguas del río comenzaban a subir peligrosamente. Por lo tanto, se dejó esta labor para hoy a las siete de la mañana.

MAS DIFICULTADES

Pero esto, entraña un peligro, pues es bien probable que con la crecida, los cadáveres sean arrastrados varios kilómetros más hacia el valle.

La lista de las siete víctimas, entregada por la Dirección General de Carabineros es la siguiente: Angel Rivas Sánchez, de 22 años, soltero, obrero, domiciliado en Melocotón alto s/n; Olga Flores Flores, soltera, de 40 años, de edad; Noemí Hernández viuda de Caro, de 65 años; Noemí Caro Hernández, de 11 años; Rosa Carvajal Flores, de 12 años; Iván Carvajal Flores, de 12 años, y Roberto Huaiquimil Pérez, de 4 años, todos con domicilio en Los Lilenes 1557 de la población Zaror en Maipú.

Mientras tanto, en el hospital de San José continuaban curándose de sus lesiones graves el chofer del vehículo, Luis Urriola, y Juan Carvajal y Sonia Pérez, quienes salvaron inexplicablemente con vida.

Texto completo de la intervención del Presidente Salvador Allende en Plaza de la Constitución en página 4.



AYER SE EFECTUO EL CAMBIO DE FOLIO de nuestro travieso colega CLARIN, que cumplió dieciocho años, lució pinta de lolo y adquirió derecho a voto, que lo dará para la Unidad Popular. En la fotografía aparecen el Ministro Secretario General de Gobierno, Hernán del Canto, que cambió el año; el subdirector Alejandro Arellano, el Secretario del Director Carlos Díaz y otros gallos "encachados" del diario que dirige con simpatía y eficiencia Alberto Gamboa, que se encontraba enfermo por "celebración anticipada".

Ante la agresión de la Kennecott:

"QUIEN NO PROTESTA NO ES UN BUEN CHILENO..."

DE TODOS los sectores del país se han elevado las voces de protesta, y repudio contra las amenazas de la empresa norteamericana Kennecott Copper Corporation, en el sentido de que embargará nuestro cobre, esté donde esté, como represalia por el fallo del Tribunal Especial del Cobre.

Poniendo a un lado antagonismos de cualquier tipo, todo Chile se ha unido para hacer un frente común ante esta abierta agresión a nuestra soberanía que inició el imperialismo yanqui.

David Miranda, Subgerente Ayudante de Relaciones Industriales, ex presidente de la Federación Nacional Minera, fue claro en precisar los alcances que tiene el anuncio formulado por Frank Milliken, Presidente de esta empresa multinacional...

—"Las amenazas de la Kennecott cuentan con el respaldo del Gobierno reaccionario de Estados Unidos. Esta empresa, al igual que la Anaconda, ex propietaria de Chuquicamata, El Salvador y La Exótica, jamás estarán conformes con la política patriótica puesta en práctica por el Gobierno de la Unidad Popular, encabezado por el Presidente Salvador Allende".

—"Pero aquí hay un hecho concreto: el que no levanta su voz de protesta contra esta compañía, que es la voz latente del imperialismo, no es un buen chileno. Hay casos concretos de apoyo al Gobierno, que son muy positivos: el del dirigente de la Democracia Cristiana, compañero Ernesto Vogel, Primer Vicepresidente de la Central Unica de Trabajadores, quien con la responsabilidad que tiene un dirigente de masa, ha levantado su voz de protesta contra la Kennecott. Lo mismo ha hecho el senador Olguín:

—"Esto significa que cuando el imperialismo norteamericano intenta recuperar las riquezas básicas que fueron nacionalizadas, por el Gobierno, de acuerdo con el programa prometido al pueblo, se encuentra con la unidad de todos los chilenos".

APOYO IRRESTRICTO

Otros trabajadores también han entregado sus opiniones frente al "caso Kennecott"...

Rubén Pérez señaló que no hay que creer en lloriqueos de la empresa que aplastó movimientos gremiales y que arrasó con nuestros bienes. Nos tenemos que poner firmes ahora, ya que hemos estado cediendo durante muchos años sin conseguir nada. Ahora vamos a trabajar tranquilos, sin que nadie nos obligue y nos explote en forma inhumana. Por eso, con la firmeza de todos los trabajadores, vamos a derrotar a la mentira y el abuso".

Haroldo Cabrera, subgerente de Administración y Finanzas, explicó que "la Kennecott, al amenazarnos, no hace sino que actuar como la empresa imperialista que es, oponiéndose a una decisión soberana del pueblo chileno".

Agregó Cabrera que **"ningún tribunal del mundo será capaz de respaldar estas maniobras de la Kennecott por impedir que Chile venda su cobre donde quiera. Los trabajadores de Chuquicamata han demostrado que cuando están en juego sus intereses de chilenos y cuando están siendo víctimas de una agresión que vá mucho más allá del simple hecho de atacar al Gobierno establecido, capaces son de reaccionar como un solo hombre para rechazar y denunciar ante el mundo esta nueva escalada imperialista..."**

El Almirante Marc Francois Jybert, Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Francesa.

ALMIRANTE FRANCES VISITO BASE NAVAL DE TALCAHUANO

A LAS 18.000 HORAS de ayer viajó a Talcahuano el Comandante en Jefe de la Armada de Francia, Almirante MARC FRANCOIS DE JOYBERT, acompañado de su anfitrión, Almirante Raúl Montero Cornejo, jefe máximo de la Armada Nacional.

En Talcahuano- asiento de la Segunda Zona Naval- recorrieron las diversas dependencias de la Base Naval, una de las más importantes que la Armada tiene a lo largo del litoral.

Posteriormente, al mediodía de hoy, regresarán a Pudahuel, desde donde el Almirante Francois de Joybert volará a su patria a las 16 horas.

El Almirante MARC de JOYBERT estuvo cuatro días en Chile invitado especialmente por el Comandante en Jefe de la Armada de Chile, Almirante Raúl Montero Cornejo.

BUQUE ESCUELA "ESMERALDA"

El Comandante del Buque Escuela "ESMERALDA", Capitán de Navío Raúl López Silva, concurrió recientemente a las embajadas de los países visitados durante el último Crucero de Instrucción. El Comandante López departió con los representantes diplomáticos y adictos navales extranjeros agradeciendo en nombre de la dotación del buque y de la Comandancia en Jefe de la Armada, las múltiples atenciones recibidas en cada uno de los países visitados.



La capital empieza a cubrirse de flores para recibir a la Primavera, la estación más linda del año. Frente a un templo de una céntrica calle capitalina, un árbol parece recordar la fecha que hoy marca la llegada de esta parte del año al despreocupado transeúnte.

Con servicio Médico-Dental:

LANCHA "CIRUJANO VIDELA" CUMPLE MISION EN CHILOE

CON EL OBJETO de efectuar una campaña integral de salud en las Islas Chilén y Lemuy, zarpó esta mañana desde Puerto Montt la lancha Médico Dental "CIRUJANO VIDELA" perteneciente al Servicio Nacional de Salud y operada por personal de la Armada Nacional.

De acuerdo a las instrucciones impartidas para el cumplimiento de esta importante comisión, el buque lleva a bordo un equipo completo de salud con personal Médico, Matronas, Asistentes Sociales y paramédicos.

En esta oportunidad se prestará atención sanitaria a vastos sectores poblados que comprenden Chelín, Liucura, Aldochialdo, e Inchuac, efectuando un recorrido completo por esta zona, recalando finalmente en Castro.

La Lancha "CIRUJANO VIDELA" que permanentemente recorre diversos sectores de la zona comprendida en tre Llanquihue y Chiloé ha emprendido una campaña general de prevensión de enfermedades en esta región, a la vez que el personal especialista organizará Centros Culturales en los lugares visitados.

HOY LLEGO A CHILE LLEVANDO MUCHAS FLORES, SOL Y AMOR

(Fdo). La Primavera

El nombre viene del latín **primus,** primero y **veris,** ver, aunque en Chile no faltó un chusco que dijo que se trataba de un nombre muy conocido, como que tenía un familiar que se llamaba así: su prima Vera. Bromas aparte, y sabiendo ya de que se trata, permítanos una pregunta: ¿No ha sentido hoy en el aire algo especial? ¿Algo así como excitante, como "ganas" de vivir, y aun para aquellos que ya han caminado la mayor parte de su senda por este mundo, un deseo de tener muchos años menos y empezar a saltar por las calles, dando la mano a quien se le cruce por delante y desear que todos sean muy felices? ¿No es cierto que si? ¿Y sabe porqué le sucede eso? ¿No? Entonces mire el calendario: 21 de septiembre, día en que llega la Primavera a nuestro país.

La enciclopedia la señala como "una de las cuatro estaciones o tiempos en que se divide el año". Ahora, si encuentra que esto es muy poco, hay otra definición que dice: "Tiempo en que una cosa está en su mayor vigor y hermosura". Ahí está mejor, ¿no es cierto?.

Sin embargo no todo es grato en la historia de la primavera. Entre las tribus Sabelias de la antigua Italia, se le daba este nombre a un período de tiempo que se había consagrado al Dios Mamers, ofreciéndole la décima parte de todo lo que naciese en ella, frutos, animales y pequeños. Al establecerse la costumbre, los niños ofrecidos eran sacrificados, pero más tarde fueron condenados a la emigración y al destierro así que cumplían veinte años. El Piceno, el país de los Hirpinos y el Samnio fueron poblados de este modo, con lo que la Primavera vino a cumplir una importante función en el nacimiento de nuevos países.

Claro que en nuestro país la Primavera no tiene el mismo espíritu de aquella época. Se la mira como el advenimiento de buen tiempo después de soportar el invierno con su secuela de frío, viento y lluvia. Prueba de ello es que para hoy la Oficina Meteorológica de Pudahuel pronosticó un día de sol, primavera en todo el sentido de la palabra.

Los santiaguinos, lógicamente que recibirán la nueva estación con alegría y satisfacción. No es para menos, ya que este ha sido el más lluvioso de los últimos cincuenta años, como que hasta el 19 de septiembre en la madrugada habían caído sobre la capital 560,4 milímetros de agua.

Pero hay otras cosas menos materiales que también se ven impulsadas con mayor fuerza durante esta estación del año. El Amor, ese que cantan los poetas y románticos — aunque no sepan componer versos— también se ve representado por miles de parejas que tomadas de la mano empiezan a vivir en un mundo diferente. En contrapunto, la muerte cobra también muchas vidas por medio del suicidio, con lo que la Primavera, en buenas cuentas, juega, como en nuestro típico "cacho", pidiendo por abajo. Y debe tener razón, porque es una estación del año, en la que pese a todo, la vida debe seguir jugando su curso normal, de que no está ausente la muerte.

LLEGA DELEGACION DE MUJERES DE LA RDA.

A las 10.30 horas de hoy arribará al Aeropuerto de Pudahuel, la Delegación de Mujeres de la República Democrática Alemana, invitadas a Chile por la Coordinadora Nacional de Centros de Madres, COCEMA, institución que preside la Primera Dama.

La Delegación alemana, integrada por Ilse Thiele, Presidenta de la Federación de Mujeres de la RDA, será recibida en la losa del aeropuerto por la esposa del Ministro de Defensa, por parlamentarios de Gobierno y por el Consejo Ejecutivo de COCEMA.

En la tarde, acompañadas por dirigentes del Frente Político Femenino de la Unidad Popular, visitarán el edificio de la UNCTAD.

Posteriormente a las 18 horas, en la sala 8 del mismo edificio ofrecerán una conferencia de prensa, en la que darán a conocer diversos aspectos relacionados con la participación femenina en la RDA, su invitación a Chile y el programa de actividades que desarrollarán mientras dure su permanencia en nuestro país.

JORNADAS CIENTIFICAS EN LA U. CATOLICA

Con un discurso del Rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo, se inauguraron este miércoles las Jornadas Científicas 1972 de este casa de estudios. Dicho encuentro de investigadores fue organizado por las facultades de Medicina, Agronomía y el Instituto de Ciencias Biológicas.

El Rector Castillo se refirió al significado que tienen estas jornadas para la Universidad Católica: "Vivimos un mundo cuya cultura viene en su mayor parte de la ciencia. Un mundo cuya transformación y avance es en creciente medida, consecuencia del progreso en el conocimiento científico y tecnológico. Nuestra incorporación a esta revolución científica contemporánea es requisito indispensable para vencer el atraso económico y la dependencia cultural".

Más adelante, Fernando Castillo recalcó la responsabilidad que le corresponde a la Universidad reformada en la formación de los cuadros científicos que el país requiere.

Posteriormente, dijo "Es mediante esta educación que podremos hacer realidad nuestro ideal de formar hombres cultos y con un saber especializado". Las Jornadas Científicas de la UC se iniciaron con una exposición del doctor Horacio Croxatto sobre los progresos recientes en la regulación de la fertilidad humana.

Las mesas redondas continuarán mañana y pasado en la Casa Central de la Universidad Católica.

Fernando Castillo Velasco, Rector de la U. C., inauguró jornadas científicas en plantel que dirige.

POBLACIONES PARA SANTIAGO

Un total de 829 viviendas comenzarán a construirse a fines de noviembre, según la programación progresiva de la Corporación de la Vivienda, independientemente de las obras ya contratadas de numerosas otras poblaciones en diversas provincias del país.

De esta manera CORVI, da un impulso extraordinario al Plan Habitacional del Gobierno de la Unidad Popular.

663 de estas viviendas corresponden a la Población "El Cortijo" de Quilicura, sectores IV-B V y ampliación las cuales en su totalidad serán en extensión, o sea, casas de un piso con patio. El área edificada será de 23 mil 868 metros cuadrados, incluyendo las obras complementarias de urbanización, equipamiento social, áreas verdes, campos deportivos, etc.

129 AÑOS CUMPLIO INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS

129 AÑOS DE FECUNDA LABOR cumplió el Instituto Nacional de Estadística, creado en 1843 como Oficina de Estadísticas y con una dotación de dos funcionarios. Al principio tenía la simple misión de recoger los datos que pudiera, y hoy en cambio, no sólo tiene que recoger, sino elaborar datos estadísticos de las más diversas materias, para lo cuál cuenta con una dotación de 750 funcionarios altamente capacitados.

Las necesidades de disponer de datos estadísticos ya se hacía sentir en 1842, cuando a pesar de haber transcurrido 25 años de vida independiente el país carecía de cifras por las que orientar sus principales actividades. Así, don Manuel Rengifo, Ministro de Hacienda de aquel entonces, se lamentaba en un documento oficial (Memoria Anual 1842).

"Sensible es confesar que la estadística en Chile todavía está por establecerse. Sostenemos un comercio activo con muchos pueblos mercantiles del globo, y nos sería muy difícil fijar el valor y la naturaleza de los cambios que lo alimentan. Ni sobre la población, ni sobre los productos o consumos nacionales, hay dato alguno de confianza en qué fundar cálculos para promover la mejora de nuestras instituciones, o para celebrar tratados con potencias extranjeras, y todo se hace por mero instinto, aventurando los más esenciales intereses del país".

Con estas sencillas palabras, ese Ministro de Hacienda estaba definiendo unas tareas que a través de 129 años se mantienen casi inalteradas. Y falta aún personal y medios técnicos y financieros para cumplir a cabalidad con la delicada misión que ya entonces se le delineaba al que sería ahora el Instituto Nacional de Estadísticas. En efecto, por ley de septiembre de 1970, se definen las principales misiones que debe cumplir el Instituto:

Recopilación, elaboración técnica, análisis y publicación de las estadísticas oficiales; estudiar la coordinación del trabajo estadístico de los distintos organismos fiscales, semifiscales y empresas del Estado (imagínese el incremento del volumen de trabajo del Instituto al ir creciendo el Area de Propiedad Social); levantar censos oficiales, según recomendación de organismos internacionales; efectuar periódicas encuestas sobre diversos índices, especialmente el de precios al consumidor; absolver consultas de caracter estadístico; estudiar, informar y proponer las modificaciones que hubieren de efectuarse en la división política, administrativa y judicial de la República, y en los límites urbanos de las poblaciones del país; informar sobre la creación de circunscripciones del Registro Civil, Escuelas Públicas, Retenes, de Carabineros, de acuerdo con los resultados de los censos o cálculos de población; formar el inventario del potencial económico de la nación; formar el "Archivo Estadístico de Chile"; evacuar consultas que formulan organismos técnicos y estadísticos del exterior; someter anualmente a la aprobación del Presidente de la República el Plan Nacional de Recopilación Estadística, etc.

Como puede apreciarse, la tarea de preparar todos los meses el Indice de Precios al Consumidor, más conocido como índice del costo de la vida, siendo la que más se relaciona con la opinión pública, está muy lejos de ser la única o principal tarea del Instituto.

Actualmente y desde hace 21 meses, el Instituto está dirigido por Gastón Ormeño, quien ha logrado establecer las mejores relaciones entre la dirección y el personal.

NUEVOS PRECIOS PARA LA LOCOMOCION

El Diario Oficial publicó ayer el Decreto Número 3.293 de la Subsecretaría de Transporte que fijó nuevos valores a los pasajes de la locomoción colectiva particular.

Es así como los taxibuses suben a 2 escudos en el día, de 5 a 21 horas; la tarifa nocturna es de 3 escudos entre las 21 y 5 de la mañana, al igual que los domingos y festivos.

Los estudiantes vespertinos y nocturnos pagarán a este servicio 2 escudos, entre las 21 y las 24 horas, presentando el carnet respectivo.

Los microbuses subieron a 1.50 escudos en el día y 2.50 en la noche domingos y festivos. Los estudiantes secundarios y universitarios, tanto vespertinos como nocturnos pagarán siempre 0.10 escudo, se mantiene la franquicia de viajar gratis para los estudiantes primarios.

Asimismo se fijaron los nuevos valores para los pasajes de los taxibuses entre Santiago y Talagante y Santiago y Puente Alto. Para los primeros la tarifa diurna es de 4.50 y nocturna domingo y festivos 7 escudos. Para la segunda, 3.60 diurna y 5 escudos nocturno, domingo y festivos.

Mapocho, Renca-Barrácas; Villa Naciones Unidas; Mapocho Villa Cisterna, Ñuñoa-Cerrillos Alameda-Cisterna: 2.30 y 3.50 respectivamente.

Villa El Dorado, Los Domínicos, Mapocho-La Higuera 2.70 y 4 escudos respectivamente. Estadio Italiano-Las Rejas, Renca-Paradero 15: 2.50 y 3.80. Lo Barnechea-Mapocho 4.20 diurna 5 escudos norcturna. El Arrayán Mapocho 4.70 diurna 6 escudos nocturna.

MULTAS Y CLAUSURAS PARA ESPECULADORES

La Batida contra la especulación que ha venido dando la Dirección de Industria y Comercio desde hace algunas semanas, no se detuvo en los cuatro días que conformaron las festividades de Fiestas Patrias. Por el contrario, la vigilancia en los grandes centros de abastecimiento, tales como ferias, terminales pesqueros, mercados, se intensificó, con el fin de que los consumidores no recibieran el impacto de las alzas especulativas.

Es así como DIRINCO funcionó en base a dos equipos que actuaron en conjunto. Uno permaneció en estos centros de abastecimientos y otro equipo volante atendió las denuncias que formuló el público.

Estas alcanzaron a 150, con lo cual se cursaron 30 partes a diferentes negocios y establecimientos comerciales.

Durante la semana pasada, DIRINCO cursó un total de 218 multas, lo que representó E° 467.256,60. Los montos mas elevados por diversas infracciones e irregularidades recayeron sobre los siguientes establecimientos comerciales.

Luis Torres B., Taller Citroen ubicado en Pedro Alarcón N° 628 de San Miguel, por vender piso metálico de citronetas con un sobreprecio del 144% multa por E° 50.848.

Rotisería y Restaurant Waldorf S. A., de Ahumada N° 131, por negar la venta de vino embotellado, teniendo existencia, multa por E°37.750.

Bar Restaurante Chamberi Ltda., de Huérfanos N° 1133, por negativa de venta de cigarrillos Lucky Strike y Viceroy, teniendo existencia, y expender cerveza con un 30% de recargo, multa por E 10.000.

Pombo S. A. C.I., zapatería ubicada en Avenida Pajaritos N° 125 de Maipú, por mantener calzado con precio en la marquilla borrado y tener calzado remarcado a lápiz de damas y niños.

SE CONSTRUIRAN 100 CENTROS DE ABASTECIMIENTO

Los Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de Economía, Fomento y Reconstrucción suscribirán un convenio para el funcionamiento de centros de abastecimiento, cuya construcción ha programado la Dirección de Equipamiento Social con el fin de atender las necesidades de poblaciones populares, tanto de la capital, como de provincias.

De conformidad con esta política, se están cerrando la totalidad de los contratos para la fabricación de 100 de estos centros de abastecimiento, los que tendrán una superficie de 400 metros cuadrados construidos con un valor de un millón 200 mil escudos. Su estrcutura será metálica y el resto, albañilería.

Estos centros de abastecimiento, que funcionarán como supermercados, serán entregados a contar de enero del próximo año, en un programa que finalizará en abril de 1973.

Cuarenta de estos locales funcionarán en Santiago y estarán a cargo de DINAC, Distribuidora Nacional.

TRABAJADORES DE TESORERIAS DAN SU RESPALDO A GOBIERNO

Repudian intervención extranjera en asuntos internos de Chile.

La directiva Nacional de la Asociación de Trabajadores de Tesorería, ha participado en el Plenario de Federaciones citado por la CUT. Para analizar los problemas que en la actualidad afectan a la clase trabajadora y consecuente con los acuerdos adoptados, hechos por el organismo máximo de los trabajadores, ha acordado, emitir la siguiente declaración:

1.- INTERVENCION EXTRANJERA EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE NUESTRO PAIS

Rechazamos categóricamente cualquier intervención de Empresas extranjeras que pretenden desconocer el legítimo derecho de Chile de disponer de sus riquezas básicas y en el caso específico de la KENNECOTT, condenamos las declaraciones formuladas por su Vice-Presidente en Nueva York y que pretenden a través de la comunicación a los países compradores del Cobre Chileno, apropiarse del producto de las ventas que nuestro país haga de la principal riqueza de todos los chilenos, alegando Derechos que nuestra constitución política ha dejado claramente establecido que no le asisten.

2.- DEFENSA DEL GOBIERNO LEGALMENTE CONSTITUIDO.-

Los trabajadores chilenos y en el caso particular nuestro, de los trabajadores de Tesorerías, somos y hemos sido siempre respetuosos del gobierno legalmente constituido y así lo hemos demostrado a través de la historia, y por tanto no permitiremos que grupos extremistas y sediciosos de cualquier color político, pretendan realizar acciones que tiendan al derrocamiento de él, con las funestas consecuencias que ello representa para la vida democrática de la Nación y especialmente para el ejercicio de los derechos sindicales de las clases más desposeídas.

3.- REAJUSTE DE REUMUNERACIONES.-

Los trabajadores de Tesorerías estamos conscientes de que el reajuste de remuneraciones que se discute actualmente en el Congreso Nacional, es de vital importancia para resarcir a los que vivimos de un sueldo o un, salario de la pérdida del poder adquisitivo originada por el alza del costo de la vida.

Desde este punto de vista exigimos que el Congreso Nacional legisle sobre el particular con extrema celeridad y urgencia y entregue un financiamiento que grave fundamentalmente a los sectores económicamente poderosos ya que de otra forma se constituiría en una burla que fueran los propios trabajadores los que deban financiar el reajuste. No aceptamos tampoco que el proyecto salga desfinanciado, ya que ello significa agravar aún más la situación económica del país.

4.- LLAMADO A NUESTRAS BASES.- Llamamos a nuestras bases a permanecer alertá con relación a los planteamientos hechos en la presente declaración y acelerar asambleas provinciales para analizar estos problemas y sacar acuerdos que respalden las determinaciones de Directiva Nacional y Central Unica de Trabajadores.

Se iniciaron trabajos:

ILUMINACION EN LOS CERRILLOS

Comenzaron ya los trabajos destinados a mejorar y renovar el sistema de iluminación del Aeropuerto de Los Cerrillos, de acuerdo al programa de modernización dispuesto por la Dirección de Aeronaútica, en todas sus dependencias.

Las labores están a cargo de la firma OMICROM que se adjudicó las propuestas públicas, con un monto de 942 mil escudos, que consideran sólo la mano de obra.

Las instalaciones deberán quedar habilitadas en un plazo máximo de noventa días, a contar de esta fecha, según informaron los inspectores fiscales encargados de supervigilar la obra.

El presupuesto considerado no incluye el material importado y nacional para efectuar los trabajos que alcanzan a un millón de escudos y a cincuenta y cuatro mil dólares.

El material importado abarca repuestos y sistemas eléctricos, destinados a reemplazar los reflectores destrozados, por pobladores de lugares vecinos al aeropuerto de Los Cerrillos.

La actitud de algunos habitantes de poblaciones adyacentes a ese campo aéreo significa un gasto considerable, ya que la destrucción del material involucra inversiones cuantiosas.

Por otra parte, la firma OMICROM inició la construcción de una subestación eléctrica, ubicada en el cabezal sur del aeropuerto, a unos doscientos metros del eje de pista. Esta obra reforzará la moderna iluminación de las pistas de aterrizaje y de carreteo y la losa de estacionamiento.

Hoy, se da comienzo a las excavaciones del caso, para instalar los cimientos de la obra gruesa.

Liceo N° 10:

GRUPOS FASCISTAS DESTRUYEN MURAL

Un Inmenso Mural del Liceo N° 10 apareció ayer completamente cubierto de alquitrán, que fuera lanzado por grupos fascistas, entre los que se encuentran alumnos militantes de Patria y Libertad.

El mural que permanecía en el establecimiento desde principios de años fue totalmente destruido, lo que causó indignación y repudio en todo el alumnado, ya que constituía el esfuerzo de los sectores de trabajadores de la comunidad escolar y donde participaron alumnos, profesores personal auxiliar de dicho Liceo.

Los militantes de estos movimientos de oposición llegaron hasta el colegio en la mañana de ayer haciendo alarde de su obra, lo que sólo obedece a impulso delictivos. Vale destacar que el mural representaba la lucha obrera y la historia del fascismo en el mundo.

El CUP del Liceo N° 10, junto a las otras fuerzas políticas del establecimiento, está realizando investigaciones con el fin de descubrir a los malhechores, algunos de los cuales ya están identificados.

LA NACION

ETICA Y TARTUFISMO

La falsía reaccionaria suele indignar por lo tortuoso de sus métodos y la perfidia de sus intenciones. Los periodistas de la derecha han montado en Chile, para los próximos días, con indisimulable sigilo, un nuevo "show" para su propaganda internacional, a través de la celebración en Santiago de la Asamblea Anual de la Sociedad Interamericana de Prensa, la sombría SIP, que siendo en realidad un organismo destinado a defender los intereses empresariales -sobre todo de los diarios norteamericanos-, simula ser el vocero de un mal llamado "periodismo libre", que no es otra cosa sino un tentáculo de compañías transnacionales y de círculos financieros poderosos.

Los promotores en nuestro país de esta convención son los mismos que diariamente denostan al Presidente de la República, a los Ministros de Estado y a las autoridades, sin tapujo ni límite, con grosería y desenfreno, usando todos los recursos y cometiendo excesos o delitos. Pero no se limita solamente a eso el absurdo de esta tentativa de desprestigiar a Chile, sino que nos pretende mostrar como "defensores" de la libertad de prensa y campeones de su intocable vigencia a los que redactaron, promulgaron y aplicaron en nuestra patria la ley más infamante contra ese derecho constitucional.

La que el pueblo recuerda sabiamente como la "ley mordaza" tenía un Título III, cuyo artículo 12 tendría en la cárcel a todos los redactores de informaciones en que se defendiera al reo Roberto Viaux Marambio y, lo que es más, tendría convertidos igualmente en autores del crimen a esos periodistas, los que estarían sujetos, por lo tanto, a largas penas de presidio y aún, sin exagerar, a la pena de muerte.

El artículo 14 y los siguientes tendrían ya clausurado al órgano del Partido Nacional y habría significado para sus plumarios sanciones corporales muy altas, en vez de la acogedora comprensión que ahora reciben por difamar a los gobernantes de su patria. El artículo 18 implantó en este país el desconocido delito de "difamación" que penaba, no ya al periodista que incurría en injurias o calumnias, sino que a quien daba a conocer "informaciones" o "comentarios" lesivos para la honra, dignidad, honor o crédito de una persona.

Significaba este curioso criterio -que no inquietó en ningún momento a la famosa SIP- que si un reportero del crimen "informaba" que estaba preso un cogotero o un asesino, iba a la cárcel el hombre de prensa, era condenado a presidio y su diario era suspendido, y hasta clausurado, ya que, por lo menos, perjudicaba el "crédito" del delincuente. Tales aberraciones jurídicas y tales transgresiones a las normas más elementales de la "libertad de prensa" contaron con la anuencia, en su carácter de Presidente del Colegio Nacional de Periodistas, del actual director de "El Mercurio", que aparece hoy erigido en una especie de "cid campeador" de las libertades, de la democracia y de la ética.

Fue un hermano del subdirector de "El Mercurio", en su calidad de jefe de un organismo gremial, quien envió una circular amenazando con represalias a los comerciantes que avisaran en los diarios de izquierda. Esa es la misma gente que hoy irá a la SIP a "denunciar" que este diario ha insinuado la inconveniencia de que se reparta "gratis" y como "propaganda", por organismos estatales, medios de difusión en que se denigra al Gobierno, lo que no obsta a que se les dé el máximo de facilidades para la circulación, debidamente "pagada", de ellos, ya que resulta paradojal -y eso no ha pasado jamás ni en Chile ni en ningún país del mundo- que se le dé facilidades y se promocione a los diarios que denigran al Presidente y a los Ministros de Estado , llamando a derrocarlos, mientras suelen tener dificultades o se omite a la prensa que ampara a la autoridad legítima.

De ahí que no reconozcamos derecho a defender la "libertad de prensa" a los que siempre la pisotearon y alertemos a los gobernantes y al pueblo sobre la siniestra significación de esta "asamblea anual" de la Sociedad Interamericana de Prensa.

VIEJA Y NUEVA HISTORIA

La enseñanza de nuestra historia no se ciñe exclusivamente a las escuelas y liceos, sino que se imparte con mucho mayor fuerza a través del periodismo escrito, la radio y la televisión, que son los medios de información y conocimiento más utilizados y, probablemente, los más efectivos.

Una amplia clase media, media en todo sentido, se empapa hasta cierto punto de esos conocimientos. Y esos conocimientos provienen de historiadores que consideraron el devenir chileno como una lucha entre sectores altamente colocados en los estratos sociales. Las consideraciones psicológicas ocupan un rango principalísimo en la explicación de los móviles y de las acciones políticas. Olvidaron casi en absoluto las concomitancias de orden económico. La fundación de las primeras ciudades, por ejemplo, en el período de Pedro de Valdivia, se muestra exclusivamente como una resultante del deseo de ese caudillo de afianzar la conquista, al mismo tiempo que como un error militar al dispersar peligrosamente sus fuerzas, con los trágicos resultados que conocieron los españoles: la muerte de Valdivia y de todos sus soldados en Tucapel.

Pero no se dice una sola palabra acerca de dónde se fundaban las ciudades. Santiago fue ubicada en una región apta para los cultivos y la ganadería: era vital que así fuese en sus comienzos. Todas las demás se fundaron cerca de lavaderos de oro. Aun la misma ciudad de Santiago tenía a relativa distancia los lavaderos de Margamarga. Estos hechos muestran con definitiva claridad que a los conquistadores los movía fundamentalmente el afán de explotar las riquezas del país sometido. Y como el trabajo de extraer el oro era una faena dura, se echó mano desde un principio a los indígenas: la conquista no podía realizar sus fines sin apropiarse de esa fuerza de trabajo. Fueron echadas a los lavaderos hasta las muchachas indígenas, a quienes se apartó de sus familias y de sus medios implacablemente.

La guerra del Pacífico se muestra como el resultado de un conflicto de orden más bien legal y como el efecto de una "superioridad histórica". Se exaltan, con razón, los actos de heroísmo, y, con menos razón, lo que podría considerarse un mito: la austeridad, sobriedad y patriotismo de la clase política dominante. Pero nada o casi nada se dice sobre los sórdidos entretelones de aquella guerra en que se movieron los más obscuros intereses, que no vacilaron en sacrificar a dos pueblos que deberían ser hermanos para apropiarse de nuestras riquezas nacionales.

Los actuales investigadores de nuestra historia han realizado y realizan estudios muy profundos y cada vez más completos, que están dando una versión nueva del pasado chileno; pero desgraciadamente esos conocimientos se quedan muy relegados al campo de los especialistas; no se han divulgado tanto como sería de desear a través de los grandes canales de comunicación de masas. Creemos que los círculos de investigación de las Universidades deberían poner en ejecución algún plan que capacitara a los periodistas para ampliar, modificar y divulgar su conocimiento de la historia, y hacer comprender mejor el presente.

La Carne

Desde tiempos inmemorables, la carne significó para el hombre un factor de luchas y sinsabores. Pueblos carnívoros los hubo siempre, como también vegetarianos, ictiófagos, frugívoros y una variedad de otras alternativas alimenticias. Empero el ser humano se inclinó de preferencia por la carne, tal vez por la costumbre religiosa de devorar a los prisioneros de guerra. De allí que los pueblos más adictos a guerrear sean los más carnívoros, y aquellos amantes de la paz, los más inclinados a comer tiernos tallos, dulces frutas o pescado.

Chile, un pueblo pacífico y enemigo de la belicosidad, ostenta una marca impresionante. Vive cerca del mar frente a una costa generosa y dilatada y no obstante come más carne que cualquier otro pueblo del mundo. Pudiendo ser un país ictiófago, la inmensa mayoría de los chilenos se inclina por la carne, extraña propensión aún no explicada fehacientemente.

Toda tentativa para cambiar la costumbre alimenticia del pueblo resulta difícil, más aún cuando por medio existen tabúes y mala información. Desde el punto de vista alimenticio comer pescado, en vez de carne de vacuno por ejemplo, es casi lo mismo por cuanto entrega una cantidad de proteínas y otras substancias vitales, de bastante similitud

Un cocinero chino que posee un famoso restaurant en París, ofrece 365 platos diferentes de pescado. Cada día es posible disfrutar de esta variedad portentosa, en donde el ingenio culinario oriental, mezcla el pescado guisado con legumbres y frutas; y el chinito se queja porque si desplegara todos sus conocimientos en la materia, no tendría tiempo para deleitar a sus parroquianos.

En nuestras casas, o se fríe o lo echan al horno. Empero, cuando se trata de carne, la inventiva de nuestras mujeres alcanza cimas de gloria. La solución no es traer al chino, sino fomentar el consumo de pescado y sus diversas formas de cocinarlo, en campañas sostenidas.

Si Ud. después de esto aún se resiste a comer pescado, es que la debilidad por la carne lo tiene al borde de la lujuria.

Walter Garib

José Lafuente Vergara

Silenciosamente, como prolongando el hermoso y noble silencio de sus días, se marchó José Lafuente Vergara, uno de los más fieles y bravos muchachos "del año 20", compañero de Gandulfo y Demaría, amigo entrañable del poeta Meza Fuentes y el hombre que, con lealtad, mantuvo, durante muchos años, el culto del poeta-mártir de su Generación, José Domingo Gómez Rojas.

Por *Pepe* Lafuente entramos en el conocimiento de Gómez Rojas. Una noche, por casualidad, llegamos a la farmacia, que, entonces, en 1937, era el centro radiante de las esquinas de Santa Rosa con Eleuterio Ramírez, verdadero ateneo al que acudían intelectuales del "centro" y de los barrios, deseosos de gozar de la buena charla y de los buenos libros que Lafuente guardaba allí, sobrepasando sus medicamentos. Cuando penetramos al negocio, aún sin conocer a *Pepe*, se hablaba de poesía. ¡y con qué pasión, como si se tratase de la medicina cabal de la humanidad! Echamos al pasar, nuestro comentario y espontáneamente nació una amistad sólida, de hermanos.

Lafuente nos presentó a los mejores sobrevivientes de su tiempo, nos regaló, con largueza, libros y noches de serena bohemia. De su farmacia surgieron nuestras obras de rescate del poeta de "Las Protestas de Piedad", y aquella "Navidad de la Canción" que honró a los niños de la República Española, con el concurso del grabador Juan Godoy y de los poetas Julio Molina y Santiago del Campo, todos embravecidos por la causa democrática. Costeó, por cierto, la edición el boticario más lírico de la tierra, comparable sólo, en su despego por la química y su locura por las letras, con nuestro conterráneo Antonio Tomicic. Tomicic, para no interrumpir una conversación grata, en su negocio, despedía a los clientes, dándoles el dinero para que fuesen a otra farmacia a comprar lo que buscaban, porque a él no le cortaban pesos el peso de una charla amena!

Cuando, afrentosamente, se asaltó el local de la Federación de Estudiantes de Chile, el 21 de julio de 1920, *Pepe* Lafuente estaba allí, entre los pocos que defendieron la casa de los universitarios. Esta acción lo enorgullecía, con justicia, como lo exaltaba su antigua militancia en la I. W. W., y lo llenaba de orgullo el contar que libros, como *"Panorama y Color de Chile"*, de Antonio Rocco del Campo, fueron guardados, celosamente, en la caja de fondos de su botica, hasta que se mandaron a la imprenta.

En la rebotica, la tertulia era intensa: café, vino, dulces chilenos y libros, libros, libros. Si se hubiese oído bien qué fué lo último que pidió *Pepe* Lafuente, su atáud habría sido colmado de libros, porque él mismo fue un libro puro, escrito a fuego en su ideal y en su fraternidad.

Andrés Sabella

De Antología

"Recibieron el cariñoso aplauso de ese pueblo que las mira como la reserva moral de nuestra Patria".

(El diario "Tribuna", en su primera página).

El diario del Partido Nacional y de los otros momios reconoce que nuestro pueblo mira a las Fuerzas Armadas como la reserva moral de la Patria. Pero los momios no son el pueblo, sino sus enemigos. Por eso asesinaron a su Comandante en Jefe, René Schneider. Por eso tampoco embanderaron sus mansiones, agraviando de nuevo a las Fuerzas Armadas y a la Patria.

CONTRAGOLPE

Por Carlos Donoso Pacheco



La Segunda Independencia

El proceso que hace 162 años culminó en Chile con su independencia política no fue cosa fácil. Numerosas dificultades debieron enfrentar los patriotas antes de ver realizados sus anhelos. Pero el carácter de esas dificultades no siempre se ha visto con claridad. A obscurecerlo ha contribuido, en no poca medida, la enseñanza histórica que tradicionalmente se nos ha entregado. Así, hasta hace poco predominaba la tendencia a señalar por causas de la independencia fenómenos que no pasan de ser consecuencias, como por ejemplo, la antipatía entre españoles y criollos. Pero hoy la investigación histórica se encuentra en franca perspectiva de rectificación.

Enseñanza de Ayer

En relación a las causas, los historiadores más lúcidos insisten en dos que ahora nos interesa recordar. La primera sería el mayor grado de desarrollo social y económico que había alcanzado el país. La dependencia perjudicaba, dentro de tal situación, a la colonia, al limitarle la posibilidad de comerciar con otros países. La otra causa habría que encontrarla en la influencia de las nuevas ideas —liberales y republicanas— que la revolución francesa ayudó a diseminar por el mundo, o, en otras palabras, la influencia internacional de una ideología que anunciaba la aparición de un nuevo sistema.

Situados en un marco de análisis como éste, es posible, nos parece, advertir mejor el significado de los acontecimientos ocurridos en el pasado siglo y comparar sus enseñanzas con las que podemos extraer de los que hoy estamos viviendo. No se trata de establecer una comparación rígida. Sin embargo, como hemos sostenido antes en esta misma columna, los procesos de cambio tienden a mostrar ciertas similitudes que posibilitan, sino una comparación absoluta, al menos un análisis comparativo que ponga en evidencia algunos problemas y características de semejante origen y parecido efecto.

Cuando el 18 de septiembre de 1810 se convocó en Santiago a un Cabildo Abierto que nombró la Primera Junta de Gobierno, podría decirse que por primera vez la colonia se autogobernó políticamente. Progresivamente, esta decisión de los criollos de dirigir su propio país, excluyendo a los españoles, fue transformándose en un deseo de independencia total. La tarea, sin embargo, fue ardua. Debió enfrentarse la reacción de los realistas, con resultados funestos para los patriotas en Rancagua, lo que determinó nuevamente el auge de la dominación española. Como se sabe, numerosos criollos combatieron también en favor de los realistas. En cambio, la intervención del general argentino José de San Martín a la cabeza de tropas argentinas sumadas a las chilenas, vino a equiparar las fuerzas, volcando la superioridad en favor de los patriotas. El 5 de abril de 1818, en la batalla de Maipú, la independencia quedó sellada. Se enfrentó luego la difícil tarea de consolidar, adentro y afuera, la seguridad y el progreso de la joven República. En lo interno, fueron muchas las dificultades que hubo que superar para construir el país. Es sintomático que los tres héroes máximos de nuestra independencia —José Miguel Carrera, Manuel Rodríguez y Bernardo O'Higgins— mueran trágicamente, los dos primeros asesinados y el tercero en el destierro. Ello muestra las hondas divisiones que agrietaron el frente de los patriotas y que, sin duda, contribuyeron a retardar el proceso de independenia. En lo externo, ésta se consolidó con la ayuda argentina primero y con la intervención conjunta de fuerzas chilenas y argentinas en la liberación del Perú.

Actitudes Contradictorias

Quienes hoy se proclaman fervorosos partidarios de nuestra independencia y, en consecuencia, del proceso vivido entonces, con sus particulares características, tienen una actitud decididamente contraria cuando se trata del proceso de cambios que hoy vive nuestro país. Por ejemplo, respecto a las llamadas "influencias extranjeras". Se aplaude la influencia de las ideas liberales y republicanas que provenían de Europa y se rechaza, en nombre de un falso nacionalismo, la influencia actual de las ideologías revolucionarias que recorren el mundo. No nos imaginamos a José Miguel Carrera o a Bernardo O'Higgins —cuyas figuras son usadas a diario por los hombres de la reacción— pronunciando palabras parecidas. Más todavía si se considera que la independencia de Chile se consolidó con la ayuda de un país hermano y que los ejércitos saltaron de un país a otro para asegurar la independencia a la región.

Verificamos, asimismo, que después del clima de "orden y estabilidad" de la colonia, sigue un clima de relativo desorden, mientras se construye la nueva institucionalidad. No cabe duda, de haber nacido entonces, los líderes de la Confederación de la Democracia habrían "contribuido" a nuestra independencia con notables llamados a la cordura, a la sensatez y al respeto a la institucionalidad tradicional... Pero lo fundamental en la comparación que intentamos está en la similitud de los enemigos centrales de ambos procesos. En el primer caso, el imperio español que subsistía en buena medida, mediante la explotación de sus colonias. El destino de Chile pasaba necesariamente entonces por la independencia política y económica. En el caso de hoy ocurre algo similar. Nuestra autonomía política depende de una auténtica independencia económica.

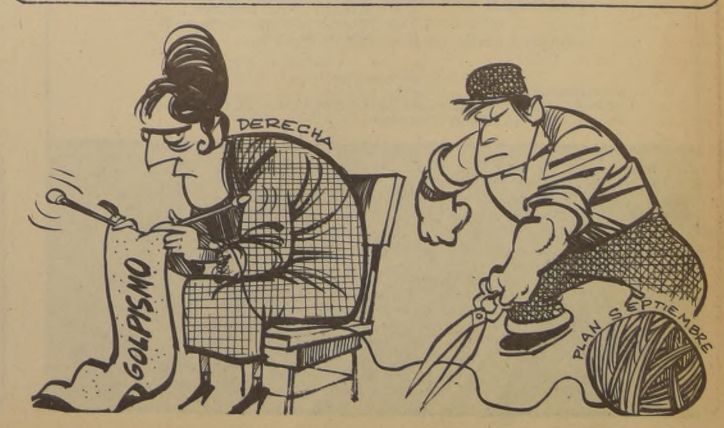
Parecen ser todavía pocos los chilenos que han descubierto la cantidad de riqueza que viaja fuera de nuestra frontera cada vez que alguien compra o consume un producto fabricado con licencia extranjera. Se trata de saber, hoy como ayer, si estamos en condiciones de aspirar a una creciente independencia económica. para consolidar nuestra independencia política. Nos imaginamos los "desajustes" que se habrán producido en las primeras décadas del siglo pasado por culpa de los "obcecados" que insistían en independizar a Chile de la península.

La Tarea de Hoy

Pero, en todo caso, las comparaciones son siempre relativas. Es obvio que una de las diferencias principales de ambos procesos estriba en su "costo", en el grado de violencia que desencadenan. Hoy es posible cambiar el estado de cosas con menores costos que los que representó nuestra primera independencia. Este es también asunto ignorado por los reaccionarios de hoy.

Los procesos de cambio que viven los pueblos tienen siempre un "costo", que sin duda importa reducir al máximo. En la medida que implican crecimiento, van acompañados de desajustes que son, en cierta medida, inevitables. La influencia internacional de las nuevas formas de organización que se imponen en el mundo, de las ideologías revolucionarias, es innegable, sin que ello necesariamente constituya traba para la particularidad de cada proceso. Este nunca se realiza en un clima de jolgorio o de consenso generalizado. Es ineludible la lucha entre los partidarios y los contrarios de los cambios. La influencia de intereses extranjeros, abierta o encubierta, es, también, innegable. Por último, entre los propios revolucionarios, las disparidades de criterio son frecuentes. Los problemas del liderazgo y de las tácticas aparecen pronto. Su superación positiva es necesaria y de ello dependen en gran medida el éxito final.

Trasladados los argumentos que la oposición utiliza a la realidad de 1810, el entusiasmo patriota que hoy muestran se ve sometido a duda. Uno a uno, son argumentos de defensores del sistema. Ni en Francia en 1789, ni en Chile en 1810 se puede ser revolucionario con esos argumentos. Es decir, con lo que en esencia plantean, no con su forma . No hay independencia de Chile en el clima de una "paz" que más huele a algo momificado, del respeto por las estructuras antiguas, de la conciliación nacional, de entendimiento con los intereses extranjeros. Los desajustes fueron ayer un precio necesario. Hoy se trata de reducir ese precio en la segunda independencia de Chile, en la independencia económica. Se trata de reducirlo al máximo, pero no tanto y de modo tal que al final todo quede igual, como lo desearían los opositores al gobierno popular, que recuerdan con muy mala memoria la enseñanza de 1810. El camino del crecimiento, de la libertad integral, de la democracia real, de la independencia económica, no es fácil. Ni ayer, ni hoy. Porque O'Higgins y Carrera así lo comprendieron, ello fue posible. Por su coraje, por su visión, por su audacia, fue posible un Chile con nacionalidad propia. Creemos que emularlos en nuestros días, rendirles homenaje es continuar su ruta.



CARNE DE MATADEROS CLANDESTINOS, GRAVE RIESGO PARA CONSUMIDORES

● La triquinosis está latente en la carne de cerdo y en los subproductos

LAS CARNES DE CERDO, de vacuno e incluso de cordero, conseguida a lo amigo "donde algún compadre", que ha beneficiado animales en forma clandestina, representan un peligro latente para los consumidores.

Una advertencia en este sentido acaba de formular el Servicio Nacional de Salud, a través de sus departamentos técnicos. Cada animal muerto sin el control de los veterianarios, que son los únicos que pueden autorizar la entrega de carne desde los mataderos a los consumidores pudo estar atacado por la tuberculosis, el carbunclo, la tenia solitaria o la triquinosis, lo que llevó a su propietario a sacrificarlo, pero como no quiere perder su valor no le queda otra cosa que vender sus carnes, como proveniente de mataderos clandestinos.

La advertencia formulada por el SNS, a través de sus servicios de control de alimentos, señala a las dueñas de casa en particular y a la población, en general, que se abstengan de comprar carne dudosa, por muy recomendada que venga, en cualquier local o de manos de particulares, debido al grave riesgo que implica su consumo.

El lugar más indicado y seguro es la carnicería, los supermercados o las rotiserías con carnicería anexa, ya que la carne que llega a estos negocios, biene previamente controlada sanitariamente por profesionales, tanto en los Mataderos Municipales donde se beneficia a los vacunos, cerdos o corderos o en los frigoríficos que reciben estos productos desde el exterior.

De acuerdo con antecedentes proporcionados, por las autoridades últimamente se ha observado un peligroso incremento de la matanza clandestina, de vacunos, como consecuencia de las drásticas medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura para defender nuestra masa ganadera, con vistas a su incremento futuro.

Los mataderos clandestinos que trabajan sin ningún control ni medidas sanitarias mínimas (uno recientemente detectado fue ubicado en un garage) han surgido como respuesta de ciertos comerciantes inescrupulosos o de sujetos que viven del mercado negro, que se abastecen de carne sin importarle ni su calidad ni su procedencia.

Estas carnes, por lo general, están destinadas a los grupos de niveles económicos más altos que siempre están dispuestos a pagar cualquier precio con tal de disponer de carne cuando quieran.

Por otra parte, agrega, el SNS hay tipos de carne de tercera calidad como cogote o guatitas que son aprovechados por sectores populares o que son adquiridos por las fábricas de cecinas, lo que también constituye un peligro.

Las drásticas medidas aplicadas por el Gobierno para defender la masa ganadera, con perspectivas para su futuro incremento, están dando lugar a la proliferación de mataderos clandestinos. El SNS advierte a las dueñas de casa el peligro que esta carne significa, ya que procede de animales muchas veces enfermos.

CLINICA DENTAL INAUGURAN EN COMUNA LA GRANJA

UNA NUEVA CLINICA DENTAL será inaugurada a las 10.30 horas de hoy por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en el Instituto Comercial de La Granja, ubicado en el paradero 23 de Santa Rosa.

Hugo Barnes Ríos, Secretario General de la JNAEB, señaló que la nueva clínica estará ubicada en un sector densamente poblado y donde el número de escolares de escasos recursos es elevado. Asimismo, señaló que la atención que prestará la Clínica no sólo será para los alumnos del Instituto Comercial, sino para todo el sector de La Granja, que ostenta la cifra de cinco mil estudiantes. Sólo el establecimiento educacional citado tiene unos mil 500 alumnos.

Por su parte, Víctor Díaz Flores, Jefe del Programa Nacional de Atención Médico-Dental y Colonias Escolares de la JNAEB hizo incapié en que la ubicación de la Clínica permitirá el acceso a miles de estudiantes de escasos recursos.

Díaz agregó que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas cuenta en todo el país con 112 clínicas dentales, 97 propias y 16 del SNS, las que son atendidas por 278 dentistas y 203 auxiliares Dentales contratados por el citado organismo, proporcionando con ello 923 horas de atención diarias en todo el país.

La Clínica que ahora se inaugura en La Granja estará a cargo del doctor Claudio Fernández e iniciará la atención el mismo día de su inauguración. Entre tanto el odontólogo Claudio Fernández está tomando contacto con profesores y alumnos, Centro de Padres y la comunidad en general para organizar las actividades en torno a este centro asistencial.

A la ceremonia de inauguración asistirán autoridades locales de La Granja y de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y del SNS.

Río Turbio, Argentina:

PENSION PARA CHILENO FALLECIDO EN ACCIDENTE

En el mineral "Río Turbio", Argentina, falleció el 30 de agosto recién pasado, en el derrumbe de la Mina Nº 4 de los Yacimientos Carboníferos Fiscales, el obrero chileno Arturo Gilberto Vargas Mansilla, que vivía en Puerto Natales, casado y con 4 hijos. Tenía 36 años, registra 16 años de trabajo en el citado mineral y antes laboró en Chile con imposiciones en el SSS.

Impuesto de la situación anterior, el Gerente General del SSS, Mario Poblete Vásquez, no sólo envió un telegrama de condolencias a la esposa de la víctima, María Luisa Díaz, sino que por disposición de la Dirección General y Gerencia se le hace saber que se gestionará, ante quien corresponde en Argentina, la vigencia y concurrencia previsional para poner en práctica el Convenio laboral sobre Seguridad Social de estos trabajadores firmado entre los Presidentes Salvador Allende y el General Lanusse, en Antofagasta.

Las gestiones de los altos ejecutivos del SSS se traducirán en que, en ningún caso, la familia, esposa e hijos del obrero chileno que tuvo que salir a ganarse la vida fuera de las fronteras de nuestro país, quedarán desamparada, por que si no rigiera el Convenio Internacional mencionado, se presentará un proyecto de pensión de gracia al Parlamento o aplicará un Decreto Supremo 307 para otorgarles pensión.

El Convenio laboral Chile-Argentina fue una de las primeras medidas del actual Gobierno, ya que antes de este tipo de trabajadores no tenían previsión en la República hermana y perdían la que tenían aquí quedando, provisionalmente, desamparados.

SE INAUGURA CONSULTIVO DE DEPORTISTAS DE UTE

Hoy, a las 10 horas, en la sala del Consejo Superior de la Universidad Técnica del Estado, se inaugurará El Primer Consultivo Nacional de Deportistas de la UTE, organizado por la Secretaría de Deportes de la Federación de Estudiantes (FEUT) y el Departamento Central de Educación Física y Deportes de la mencionada Corporación".

Al acto de Inauguración están invitados el Secretario General de la UTE, Ricardo Núñez, el Subdirector de Deportes del Estado, Carlos Véliz, el Sub Director de Recreación, Danilo Aravena, el Gerente de Construcciones Deportivas, Eugenio Gutiérrez, el director del Departamento de Educación Física de la Universidad de Chile, Edgardo Retamal, y otras autoridades relacionadas con el Deporte y la Recreación.

El temario que se desarrollará en este primer Consultivo de la UTE abordará materias como la Política General de Deportes, donde se hará un estudio del deporte masivo, de los créditos deportivos, del deporte selectivo, del deporte laboral, de los clubes deportivos de la UTE, de la proyección del deporte laboral, y de la relación que existe entre la política universitaria y el deporte nacional.

También los días 21, 22, y 23 de Septiembre, fechas que durará el Consultivo de la UTE, se estudiarán y analizarán la Política de Construcciones de Implementación Deportiva y la Estructura del Nuevo Departamento Docente de Deportes.

La Universidad Técnica del Estado le ha dado gran importancia a este evento ya que ha establecido el caracter de obligatoriedad del crédito deportivo en el currículum profesional de sus alumnos.

ARTISTA DE LA VIVIENDA EXPONE SUS ACUARELAS

Una notable colección de acuarelas sobre los paisajes de Chile, fue inaugurada en la Sala de Exposiciones del Banco de Chile, por el artista Luis Muñoz Araos, quien se desempeña funcionariamente en la Corporación de Servicios Habitacionales, dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Este destacado cultor del difícil arte de la acuarela, ha recibido numerosos galardones en diversos salones y exposiciones a través del país, debido a la calidad de su entrega basada en una técnica depurada, tanto en el trazado como en el color. Ya en 1970, con motivo de realizarse la Exposición de Artes Plásticas y Artesanías de los Trabajadores de la Vivienda, con participantes de todo Chile, obtuvo dos primeros premios y el "Gran Premio de Honor", por el mérito innegable de sus obras.

Muñoz Araos mantendrá abierta su exposición hasta el sábado 23, exhibiendo un catálogo de 22 obras.





Un público entusiasta y fervoroso aplaudió al Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, cuando llegó hasta la Elipse del Parque O'Higgins a presenciar la Parada Militar. Miles de manifestantes llegaron más tarde a la Plaza Constitución, donde escucharon las palabras que el Jefe del Estado pronunció desde los balcones de la Moneda.

Presidente Allende:

SEGUIREMOS CON FE EN LAS FF. AA. Y EN LA CONCIENCIA DEL PUEBLO

Largamente ovacionado fue el Jefe de Estado, luego de la Parada Militar, por los miles de manifestantes que se reunieron en la Plaza de la Constitución.

UN VIBRANTE discurso pronunció el Presidente de la República Dr. Salvador Allende desde uno de los balcones del Palacio de la Moneda, luego de regresar de la Elipse del Parque O'Higgins, donde presenció la Parada Militar. Un público fervoroso y entusiasta obligó al Jefe del Estado a dirigirse, por unos minutos, a los miles de manifestantes que le dieron su respaldo y adhesión.

El texto del discurso es el siguiente:

QUERIDAS COMPAÑERAS Y ESTIMADOS COMPAÑEROS: PUEBLO DE SANTIAGO:

Nunca como hoy, sentí más espontáneo y fraterno el calor del pueblo. (APLAUSOS). Sé que este calor y esta actitud fraterna, expresada en forma tan multitudinaria a lo largo de nuestro recorrido, desde la Moneda hasta el Parque Bernardo O'Higgins, y a nuestro regreso, lo mismo que esta concentración, que Uds. en forma inorganizada aparentemente realizan, demuestra lo que es la conciencia organizada del Pueblo. Yo se perfectamente bien —repito— que no es el homenaje de adhesión a un hombre. Es el pueblo, que se moviliza en este mes de la Patria. Es el Pueblo que siente el latido de la historia. Es el Pueblo, que junto a las Fuerzas Armadas, celebra 162 años de nuestra Independencia Nacional.

Que profundamente grato ha sido para mí, Presidente por la voluntad de Uds., compañero Presidente por mi conciencia, el presenciar esta tarde la Parada Militar, en ese parque remozado por nosotros, transformado, que inauguraremos el 3 de noviembre y que será un sitio de esparcimiento para los trabajadores y sus familias.

PRESENCIA DE LAS FF. AA.

Presenciar allí —repito— la Parada Militar y evidenciar una vez más la gallardía viril de nuestras Fuerzas Armadas. Desfilaron nuestras Escuelas y la Escuela Militar, que fundara el Padre de la Patria Bernardo O'Higgins, cuna de nuestras Glorias Militares la Escuela Naval, que lleva el nombre del Capitán Inmortal, Arturo Prat, (APLAUSOS), y la Escuela de Aviación, Capitán Avalos, que recuerda a los Mártires de la Aviación, a los intrépidos pilotos nuestros, que surcan nuestro cielo para garantizar nuestra integridad territorial y para elevar su palabra de consuelo, de ayuda y de apoyo a miles de chilenos que miles de veces la han recibido.

Y desfilaron, como siempre, en forma gallarda, tropas del Ejército, de la Marina y de la Aviación. Cuando yo las veía pasar pensaba, que sólo teniendo conciencia cada soldado de lo que significa este día para Chile, podía manifestar tanta decisión, tanta fuerza patriótica, tanta y tanta voluntad de paz.

Por eso, hoy día, como nunca, he sentido la fuerza de la historia, y como nunca, debemos recordar con agradecimiento a los que hicieron posible que Chile fuera un país independiente. Y el Pueblo estuvo presente en la gesta libertadora; el Pueblo, junto con el Ejército nos dieron forma de Patria y de Libertad. Lo mismo que ahora el Pueblo está presente en la Segunda Independencia Nacional.

Por eso, esta tarde, en una manifestación, como esta, en un día como hoy, yo no voy a referirme, ni a rozar siquiera, a nuestros adversarios, a nuestros enemigos.

CALOR DEL PUEBLO

Aquí, en este mes de Septiembre, debe estar presente para todos la Patria, que es el crisol donde se funde nuestra historia, en el heroísmo de nuestros soldados, en la entrega generosa de miles y miles de hombres y mujeres anónimos que hicieron posible que esta tierra tuviera su propio perfil y su gran contenido.

Por eso, esta tarde, siento el calor de Uds. que es el calor del Pueblo que se entrega a las Fuerzas Armadas de Chile; es el calor del Pueblo, que lleva la gratitud, para los que dieron sus vidas, para hacer posible que entre la cordillera y el mar, entre el desierto y la nieve, hubiera un país como el nuestro: sobrio, trabajador, pujante, con dignidad; un país capaz de defender, no sólo sus fronteras, sino el derecho a ser un Pueblo digno, independiente y soberano, dueño de su propio destino.

Por eso como nunca he sentido que una nueva conciencia está iluminando el camino de las masas populares chilenas, cuando se vuelcan a las calles, a expresar con sus gritos, con sus cantos, con su actitud y con su voluntad el anhelo de hacer progresar este país, de trabajar más, de producir más, de estudiar más.

Hay algo que brota espontáneamente en el corazón de Uds. en ese grito que oí vocear a lo largo de mi recorrido:

Carabinero, soldado, el pueblo está a tu lado" (OVACION). (LA GENTE GRITA: "SOLDADO, AMIGO, EL PUEBLO ESTA CONTIGO).

SIMBOLO DE NUESTRA HISTORIA

Es que el pueblo entiende que él es gobierno, que los trabajadores por fin alcanzaron su limpia victoria después de años de lucha y de sacrificio. Este pueblo sabe que en las fuerzas de orden, Carabineros e Investigaciones, está el sostén básico del orden público. Este pueblo tiene conciencia de que es el Gobierno, a través de estas instituciones, quien debe garantizar el orden y por lo tanto el pueblo debe apoyarlas, debe comprenderlas, debe estimularlas y debe sentir de cerca lo que ellas representan para la institucionalidad que el Gobierno del Pueblo tendrá que constituir, más amplia y generosa.

De la misma manera que el pueblo sabe lo que le debe Chile al Ejército, a la Marina, a la Aviación, a las Fuerzas Armadas de la Patria, que son el símbolo de nuestra historia, hecha de luchas, hecha de derrotas transitorias, hecha victoria definitiva.

El pueblo sabe, por lo tanto, quiénes escribieron esas páginas, que nos dan las fuerzas y el vigor de un pueblo pequeño, pero firme en su decisión de hacerse respetar y buscar el diálogo y el entendimiento, el camino del futuro con todos los pueblos del mundo, y fundamentalmente, con los pueblos latinoamericanos, ya que debemos ser algún día un Pueblo Continente, como lo quisieron los padres de la Patria, los libertadores de nuestro pueblo.

CONFIANZA EN EL PUEBLO

Y si el Pueblo respeta y quiere a las Fuerzas Armadas, ese cariño y ese respeto emana del pasado en las gestas libertadoras y de su historia al servicio de la Patria, en los campos de batallas y en las horas duras, cuando la naturaleza sacude a Chile y son los soldados y son los Carabineros los que con humana actitud están junto a Uds. en las horas amargas del sufrimiento común.



Entusiastas manifestantes repletaron los alrededores de la Elipse del Parque O'Higgins para presenciar el paso gallardo y sereno de las Fuerzas Armadas, que rindieron los honores tradicionales al Jefe del Estado, que fue calurosamente aplaudido durante su ida y regreso desde la Moneda.

Respeta el Pueblo a las Fuerzas Armadas, porque ellas tienen —y con qué orgullo podemos decirlo— una conciencia profesional que es también algo señero que marca a Chile. Los soldados de Chile, eficientes, estudiosos, herederos del idealismo de O'Higgins, saben lo que es la Constitución y la ley y respetan la voluntad del Pueblo expresada en las urnas y la voz mayoritaria de las multitudes.

Por eso, es que Chile camina tranquilo y sereno. Podrán voces agoreras pretender lo imposible. Nosotros seguiremos con fe en Chile, en Uds., con confianza en las Fuerzas Armadas, con seguridad en Carabineros, y en Investigaciones. Y sobre todo, confiando en la conciencia del Pueblo, en su sentido nacional y patriótico. Ahora, este mes de Septiembre, cuando vivimos horas duras cuando tenemos que tomar medidas económicas que podrán ser verdaderas medidas económicas de guerra, para evitar que la inflación castigue más fuertemente a los que viven de un sueldo o de un salario. Ahora cuando desde fuera, y aún desde dentro, se pretende cercar las iniciativas del Gobierno de Uds. ahora, este mes de la Patria, yo siento vitalizada mi confianza en Chile, por la presencia de Uds. por el cariño de Uds. por el esfuerzo de Uds., por el sacrificio de Uds., por la voluntad revolucionaria de Uds.

CONSTRUIREMOS EL FUTURO

¡Gracias, queridas compañeras y queridos compañeros!

Gracias, Pueblo de Santiago, que seguramente interpreta a todo el Pueblo de Chile, para sentir hoy, con la tranquilidad serena de los fuertes, este nuevo Aniversario Nacional. Para eso estamos aquí para trabajar por Chile, para esforzarnos por la Patria, para hacer vibrar muy hondo y muy limpio, un sentido nacional que es tan indispensable y necesario.

Para vitalizar nuestra fe en el Pueblo; para entender que sólo nosotros seremos los constructores del futuro; que no podemos ser mendigos internacionales, y que debemos sacrificarnos, para que las futuras generaciones entiendan que hubo una que supo cumplir con su deber; que anheló tan sólo, hacer posible la Independencia Política plena, y la Independencia Económica de Chile; que quiso restañar las heridas que nos hicieron tantos y tantos años de explotación foránea de nuestras riquezas, que anheló que la tierra le entregara al hombre el alimento necesario; que hubo una generación, que quiso que el trabajo alcanzara a todos, lo mismo que el cuidado de la salud, la cultura, y el techo; que estamos aquí porque queremos a Chile —y cómo no decirlo en este día y en este mes de septiembre—, que somos Gobierno; porque lo único que mueve nuestro anhelo, es hacer posible que esta Patria deje de ser la Patria para unos pocos y que sea la gran Patria generosa, en el trabajo, esfuerzo y sacrificio que sabemos que el mañana es promisor de esta juventud que mira nuestro esfuerzo, para señalar a Chile como un Pueblo digno de haber escrito su propia historia.

¡Gracias, queridas compañeras y queridos compañeros! Lo dije el 4 de septiembre de 1970, en la noche de la Victoria, cuando se reunieron espontáneamente, como lo hacen ustedes, miles y miles de chilenos, para vitorear el triunfo tan esperado.

SACRIFICIO Y RESPONSABILIDAD

Cuando a veces la injusticia me alcanza, cuando el cansancio logra castigarme, cuando veo la vacilación de algunos y la falta de sentido patriótico de otros; cuando las noches se me hacen largas y cuando peso la responsabilidad que ustedes me entregaron, me basta recordar lo que han hecho ustedes y seguirán haciendo; me basta recordar este pueblo, que tiene tanto y tan profundo sentido patriótico y nacional, me basta recordar al campesino que ahora siembra en el surco que les pertenece a todoss, para que un día el alimento alcance a todos; me basta recordar al obrero de la industria estatizada que sabrá sobreponerse a los deseos personales, para hacer que la máquina entregue más productos que el pueblo necesita; me basta recordar a las dueñas de casa, a veces golpeadas porque faltan alimentos, pero que entienden que ello es consecuencia de lo que hemos heredado, que ello es consecuencia del cerco económico que se nos tiende y que limita nuestro desarrollo, que ello es consecuencia de fallas que no pueden remediarse; pero esa misma dueña de casa que a veces encuentra dificultades para llevar a su casa algo que los suyos quisieran, también tiene conciencia de que hoy día, por lo menos, miles y miles de chilenos que ayer no tenían trabajo y alimento, lo tienen, y que hoy podemos decir que si todavía quedan algunos privilegiados la inmensa mayoría de los chilenos sabe que haciendo sacrificio, y sólo así, es posible labrarse un futuro distinto y una sociedad diferente.

Cuando muchos creyeron que las alzas de los precios nos iban a separar del pueblo, esto demuestra que no saben lo que es el pueblo, ni en su generosidad ni en su comprensión. Por eso, compañeros, si tengo horas amargas, ellas se esfuman porque me basta recordar lo que ustedes han hecho y me basta sentir la presencia de ustedes. ¡Gracias.!

Hoy más que nunca me siento —porque he sentido el latido de la historia renovada, con el fervor patriótico de ustedes— hoy más que nunca me siento el Compañero Presidente del Pueblo de Chile. ¡Gracias! (OVACION)

Dice el PC:

HAY QUE CONTINUAR CON LA CONDUCTA VIGILANTE

Felicitaciones por la actitud del pueblo y la clase obrera.

Un reconocimiento público por la actitud vigilante del pueblo durante las festividades Patrias entregó ayer la Comisión Política del Partido Comunista, a la vez que hace un llamado para la formación de Comités de Protección de las empresas.

El texto del comunicado seña a:

"La Comisión Política del Partido Comunista desea expresar públicamente su felicitación a la clase obrera y al pueblo por la movilización de sus fuerzas y la actitud vigilante mantenida en los días de Fiestas Patrias.



Luis Corvalán: Partido Comunista felicita a la clase obrera y al pueblo por su actitud vigilante. Hay que continuar, dicen los comunistas.

El proletariado, la juventud, todos los sectores democráticos han dado una prueba más de madurez y decisión de lucha al haber salido al paso a los que tramaban una aventura golpista y haber asegurado el resguardo de las empresas y centros de trabajo. La acción de los trabajadores de Socometal, que lograron salvar su industria de un intento incendiario, es un ejemplo, entre muchos, de la significación patriótica de esta vigilancia.

Fue esta actitud, unida a las denuncias públicas del Gobierno, a las firmes expresiones del Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats, a las palabras del Cardenal y a tantas otras voces sensatas que se hicieron oír, las que permitieron desbaratar el "Plan Septiembre". Los reaccionarios no lograron empañar la digna celebración del aniversario patrio y el día de las Glorias del Ejército.

El adversario complota; pero, además somete al pueblo a una presión permanente de acciones y rumores para distraerlo de las tareas de la construcción de la nueva sociedad.

Es indispensable unir estrechamente las labores de vigilancia, tales como la organización de Comités de Protección en las empresas y Comités de Autodefensa en las poblaciones y barrios, a las tareas de la producción y de la creación de una nueva organización del trabajo. La base principal del éxito del proceso revolucionario es la solución de los problemas concretos de los trabajadores. Llamamos a póner en ello el máximo empeño de las fuerzas populares y revolucionarias a la vez que seguir manteniendo una conducta vigilante y combativa contra cualquier nuevo intento sedicioso.



Orlando Millas reiteró posición del Gobierno ante el Senado: reforma tributaria beneficia a la clase media y a los trabajadores, pero no a los ricos

RUBEN SOTO PROCLAMADO POR EL PR DE ANTOFAGASTA

Rubén Soto Gutiérrez, actual diputado radical por la provincia de Antofagasta, fue proclamado por las bases de esa zona como candidato único en las próximas elecciones parlamentarias de 1973.

A su regreso a la capital Rubén Soto señaló que recibía con mucha modestia esta nueva distinción de que fue objeto por parte del radicalismo antofagastino. Manifestó el diputado que "por primera vez en la historia provincial de mi partido se produce un gesto como el que me enaltece. Lo interpreto, dijo, como una generosa respuesta a mi preocupación por responder a la confianza depositada en mi persona, impulsando el progreso regional para que el nortino alcance los niveles de vida que corresponden a su dignidad humana y a su esfuerzo en favor de la economía del país.

El diputado Rubén Soto a través de nuestro Diario envía a sus correligionarios de los Departamentos de El Loa, Tocopilla, Antofagasta y Taltal sus sinceros agradecimientos a la vez que la reiteración de que mi gestión parlamentaria comienza en la defensa de los intereses del Norte Grande.

PIDEN PASO AL AREA SOCIAL DE CARBURO Y METALURGIA S.A.

La estatización de la Industria Carburo y Metalurgia S.A. solicitaron los dirigentes de los sindicatos de las plantas San Vicente-Talcahuano y Nos, además de la Central Los Bajos de esta empresa. En petición hecha al Ministro de Economía Carlos Matus, señalaron que en una votación directa y secreta realizada recientemente, la mayoría de los trabajadores de la industria decidió pedir el traspaso de ésta al área de propiedad social.

Los dirigentes fundaron su petición en el desinterés manifestado por los ejecutivos de la empresa por la productividad de las plantas, la que ha disminuido en un 50 por ciento a causa de la falta de reparaciones en los hornos y maquinarias y también por el empleo de materias primas de mala calidad. También denunciaron los trabajadores que la Empresa está atrasada en el pago de las imposiciones.

De acuerdo a la carta enviada por los trabajadores al Ministro Matus, el "desinterés" de los ejecutivos por aumentar la producción pudieron observarlo desde que asumió el Gobierno Popular. Algo similar ocurre con las reparaciones en los hornos de ferroaleaciones, centrales eléctricas y maquinarias en general. Ahora, dijeron en la carta, se hacen sólo arreglos "de parche" y con material de pésima calidad, lo que puede ocasionar, en cualquier momento, la paralización de la producción.

Hicieron presente, además, los trabajadores, que ellos estiman que la empresa debe trabajar al máximo sus instalaciones, en sus plantas de Nos y San Vicente, a objeto de que la CAP tenga un normal abastecimiento de ferroaleaciones y que los excedentes se puedan exportar a los países del Pacto Andino, lo que significaría un notable incremento a las entradas de divisas.

La nota en cuestión está firmada por los siguientes dirigentes:

Sindicato Industrial Nos: José Bustamante S., Secretario; Julio Pérez M., Presidente; Carlos Maldonado M., Tesorero; Carlos Arenas A., Director; Vicente Sánchez M., Director.

Sindicato Profesional Nos: Arturo Cid P., Secretario; Luis Cepeda L., Presidente; Juan Roque V., Tesorero; Juan Peralta P., Director; Héctor Becerra, Director.

Central Hidroeléctrica Los Bajos: Héctor Muñoz M., Presidente; Romualdo Liberona L., Secretario; Humberto González R., Tesorero; Emilio Marambio J., Director; Juan Pinto G., Director.

Sindicato Industrial Planta San Vicente:

Humberto Rebolledo S., Secretario; Juan Aguilar C., Presidente; Evangelista Herrera G., Tesorero; Nelson Ruiz Brito, Director; Miguel Muñoz P., Director.

Sindicato Profesional de Empleados Planta San Vicente:

Juan Paredes P., Secretario; Enrique Huber O., Presidente; Ulises Quezada B., Tesorero; Francisco González A., Director; Jesús Soto B., Director.

COREANAS Y SOVIETICAS SALUDAN A PRIMERA DAMA

CABLES DE SALUDO, con motivo del aniversario de nuestra independencia nacional, enviaron a la Primera Dama, Hortensia Bussi de Allende, el Comité de Mujeres Soviéticas y la presidenta del Comité Central de la Unión de las Mujeres Democráticas de Corea, Kim Song E.

CABLE SOVIETICO

El texto del telegrama enviado por el Comité de Mujeres Soviéticas es el siguiente:

"Con motivo de Fiesta Nacional en el día de la Independencia de Chile, recibid queridas mujeres chilenas nuestras felicitaciones más cordiales y los mejores deseos de parte del Comité de Mujeres Soviéticas. Con gran atención seguimos las mujeres soviéticas la lucha que todas las mujeres chilenas, junto al pueblo chileno, llevan defendiendo las conquistas importantes del bloque de fuerzas de la Unidad Popular.

En esta fecha relevante las mujeres soviéticas reiteran sus invariables sentimientos de simpatía, amistad solidaria y expresan su seguridad de que el pueblo chileno triunfará en la lucha por la edificación de una nueva y justa sociedad en aras de todos los trabajadores.

Deseamos queridas amigas mayores éxitos en su trabajo, buena salud a ustedes y a sus familias y que se fortalezca, aún más, la amistad entre mujeres soviéticas y chilenas.

Cariñosos saludos del Comité de Mujeres soviéticas.

MUJERES COREANAS

Por su parte, la presidenta del Comité Central de la Unión de las Mujeres Democráticas de Corea, Kim Song E. envió el siguiente cable de saludo.

"Estimada Primera Dama de la República, Tencha Bussi de Allende.

Con motivo de las Fiestas Patrias del pueblo chileno, hago llegar a Ud, y por su intermedio, a todas las mujeres chilenas las calurosas felicitaciones.

Las mujeres coreanas se regocijan sinceramente de los éxitos que bajo la conducción del Presidente Salvador Allende, el pueblo chileno y las mujeres obtienen en la lucha por llevar a cabo el Programa de la Unidad Popular aplastando las maquinaciones de subversión y complot del imperialismo norteamericano y los reaccionarios internos y los felicitan calurosamente.

Convencida de que las relaciones de amistad entre las mujeres de nuestros dos países se consolidarán y desarrollarán más en la lucha contra el enemigo común, el imperialismo norteamericano, le deseo mucha salud y grandes éxitos en vuestra labor".



Primera Dama de la Nación, Hortensia Bussi de Allende.

JOVENES ANALIZAN PLANIFICACION DE LA FAMILIA

DOS MIL quinientos jóvenes, alumnos de Escuelas Universitarias, Colegios particulares, Liceos, Escuelas Técnicas, Normales e Industriales, Institutos Superiores de Comercio y Centros Juveniles de diferentes comunas estarán presentes el próximo miércoles 27 en el Auditorium principal del Edificio ex-UNCTAD para tomar parte activa en la sesión pública-foro, sobre la "Juventud, la Educación Sexual y la Planificación Familiar" que tendrá como relatores a los siguientes expertos en la materia: Drs Aníbal Faúndes, Osvaldo Quijada, Armando Roa, Jorge Robinovich, Hernán Romero, Jorge Vapian, Pedro Zuleta y el psicólogo Sr. Antonio Cama-

Este foro-sesión pública forma parte de la semana de celebración de los 10 años de la Asociación Chilena de Protección de la Familia APROFA que se inicia el próximo lunes a las 18:00 horas, con una Sesión Académica en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. En esta oportunidad se analizarán los 10 años de labor y las proyecciones futuras de la entidad a la vez que se rendirá un homenaje a los pioneros de la Planificación Familiar en el país.

La semana de celebraciones concluirá el viernes 29 con una Sesión Científica en el Auditorium de la Sociedad Médica de Chile donde los Drs. Jaime Zipper y Mario Medel se referirán al tema "Adelantos en Anticoncepción" y el Dr. José Anselmo se referirá a "Adelantos en el diagnóstico y tratamiento de la esterilidad".

CON LA PRENSA

Para dar a conocer estos actos y resumir brevemente la importancia que tiene en el país el cumplimiento de esta etapa de diez años en los esfuerzos de llevar adelante los planes y programas de planificación familiar y paternidad responsable, el Presidente de la Institución, Dr. Onofre Avendaño y algunos miembros de la Junta Directiva, se reunirán con la prensa hoy a las 11 horas en la Sede de la institución calle Valentín Letelier 96, 10° piso Depto 105.

TELEFONOS DE URGENCIA

Valparaíso	
Asistencia Pública	3021
Bomberos	7607
Bote Salvavidas	4388
Carabineros	7864
Radiopatrullas	55502
	55088
Viña del Mar	
Asistencia Pública	80375
Bomberos	84321
Carabineros	85141
Radiopatrullas	882236
	85760

HOY ARRIBAN SIETE DIPUTADOS FRANCESES

Una delegación de Diputados de la Comisión de Asuntos Culturales, Familiares y Sociales de la Asamblea Nacional Francesa, arribará a Santiago hoy a las 20.45 horas al aeropuerto de Pudahuel por vuelo CU 468 y permanecerá en Chile hasta el 27 del presente mes.

Esta delegación está compuesta por los siguientes señores:

Alain PEYREFITTE 47 años Diplomático. Consejero General, Alcalde de Provins (Seine Et Marne). Diputado UDR (Unión Democrática Repúblicana) desde 1958. Fué Ministro de Información (1962-1966), de Investigación Científica y de Asuntos Atómicos y Especiales (1966-67) y de Educación Nacional (1967-68). Secretario General de la UDR desde el 5 de Septiembre de 1972.

Presidente de la Comisión de Asuntos Culturales, Familiares y Sociales de la Asamblea Nacional.

Henry BERGER, 52 años. Médico. Consejero General. Alcalde de Fontaine Francaise. Diputado UDR por la "Cote d'Or" desde 1962. Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Culturales, Familiares y Sociales de la Asamblea Nacional.

Jean de PREAUMONT, 50 años, Abogado, Diputado UDR por la XVII ava Comuna de París desde 1958.

Olivier GISCARD d'ESTAING, 44 años. Industrial, Alcalde d'Estaing (Aveyron). Diputado republicano independiente por "Alpes Maritimes" desde 1968.

Bernard STASI, 42 años. Administrador civil. Diputado independiente por "Marne" desde 1968.

Maurice FRAUDEAU, 48 años Inspector General de Educación Nacional. Diputado UDR por "Essonne" desde 1969.

Claude LEBEDEL, Jefe de División en la Asamblea Nacional.

Ministro Millas:

EL REAJUSTE LO PAGARAN LOS RICOS Y NO LOS POBRES

Esta es la razón por la cual algunos sectores del Parlamento se niegan a aceptar la reforma tributaria propuesta por el Ejecutivo.

EL GOBIERNO tiene un criterio muy claro respecto al financiamiento del proyecto de reajuste y éste no es otro que aplicar medidas para reformar el actual sistema tributario que favorece a los ricos y perjudica a los pobres, señaló el Ministro de Hacienda Orlando Millas, quien en la mañana de ayer concurrió al Senado para asistir a la sesión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno Interior.

A pesar de que los senadores de oposición, que son miembros de dichas comisiones, se muestran dispuestos a darle un tratamiento especial al proyecto general de reajustes, al mismo tiempo tratan de bloquear la reforma tributaria propuesta por el gobierno.

Esta actitud es considerada por los círculos políticos de izquierda como una abierta defensa de los intereses de los poderosos que actualmente, y tal como está estructurado el sistema tributario, beneficia a los tenedores de grandes mansiones quienes pagan lo mismo que los modestos propietarios.

Los senadores derechistas observan una franca actitud de hostilidad hacia reforma tributaria escudándose en que las medidas esbozadas por el Ejecutivo en el proyecto de reajuste "no son tan claras".

INSISTENCIA

El Ministro de Hacienda fue bastante explícito ayer al informar a los periodistas que "si el proyecto tal cual está planteado en lo que respecta a las nuevas modalidades tributarias no encuentra acogida en el Parlamento iniciaremos un gran debate público para que el pueblo se dé cuenta en que consiste y a quienes beneficia". **Lo cierto es que aquí, dijo Millas, pagarán los ricos y no los pobres.**

El Gobierno está dispuesto a reevaluar todas las propiedades tanto en Santiago como en provincias si el Congreso sigue negándose a considerar la nueva modalidad tributaria, puesto que este es el punto esencial del financiamiento del proyecto de reajustes del presente año.

INDICACIONES

Para hoy el Ministro Millas anunció el envió al Congreso de un paquete de indicaciones que no son otras que la insistencia en las ideas primitivas contenidas en el proyecto que fue enviado a la Cámara y donde la mayoría opositora rechazó la reforma tributaria.

La derecha y sectores de la Democracia Cristiana se jugaron enteros en la Cámara para que los grandes magnates paguen los mismos tributos que los pequeños y modestos propietarios, lo que constituye una injusticia como muchas de las que durante años defendieron los poderosos.

Las modificaciones al sistema tributario establecen una escala progresiva de tributación de los Bienes Raíces en relación con el avalúo fiscal, eliminándose el actual impuesto tributario que afectaba principalmente a estos bienes.

La eliminación del impuesto patrimonial y la creación de este impuesto progresivo constituyen medidas de racionalización y un medio de dar igualdad a la tributación inmobiliaria que dentro del esquema vigente sólo tiende a beneficiar a los ricos y perjudicar a los pobres.

DIALOGO

El Ministro de Hacienda, Orlando Millas, se muestra dispuesto a dialogar y conversar con los senadores que deben preparar el informe sobre el proyecto de reajuste, siempre dentro de las bases de reformar el sistema tributario injusto.

Los parlamentarios que fueron elegidos por votación popular, tendrán que darse cuenta de que su actitud, debe ser en defensa de los trabajadores, y quienes los eligieron y no para defender desde el Parlamento los intereses de los poderosos.

En la tarde de ayer el Secretario de Hacienda volvió a la sesión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno Interior a fin de explicar las medidas económicas del Gobierno.

REUNION

Los senadores democratacristianos se reunieron muy temprano ayer en el Senado para distribuirse el trabajo y las materias que cada cual abordará mientras dure la discusión del proyecto en comisiones. Según dijo Rafael Moreno "haremos muchas preguntas al Ministro porque queremos saber hacia dónde va esta reforma tributaria".

Las comisiones continuarán sesionando, esta semana de 11 de la mañana a las 20 horas y si es posible, dijo Eugenio Ballesteros, hasta después de las horas de tope.

Sin embargo, todo está planteado dentro de la reforma y allí se conocerán quiénes están por beneficiar a los trabajadores pequeños y medianos propietarios. De todos modos el Gobierno insistirá en su criterio primitivo, tal cual lo anunció el Ministro Orlando Millas. Respecto a eso no se volverá atrás ya que constituye la parte medular de la política de reajuste del actual Gobierno Popular.

LA CLASE MEDIA DEBE MEDITAR SOBRE ESTO

Los sectores derechistas que hacen tanto alarde sobre la defensa de la clase media y de los pequeños y medianos propietarios cuando llega el momento no trepidan en defender sus intereses.

La nueva reforma al sistema tributario propuesto por el Ejecutivo dentro del proyecto general de reajustes para los sectores público y privado es una muestra de la hipocresía de los derechistas y es bueno que los chilenos conozcan.

En el Parlamento que sirve de trinchera a los reaccionarios se está tratando de impedir que a los pobladores, trabajadores y pequeños propietarios les sean rebajadas las tributaciones por concepto de Bienes Raíces.

A continuación damos a conocer un cuadro donde se puede ver claramente el menor impuesto que pagarán los medianos propietarios si el Congreso aprueba la reforma propuesta por el Gobierno.

Este impuesto progresivo es el que está siendo resistido por los sectores que dentro del Parlamento no miran el bienestar de los trabajadores, sino el bolsillo de los poderosos.

Es importante que los pequeños, medianos y la clase media mediten sobre el cuadro que publicamos para que tengan una visión más real y completa del porqué en el Congreso los senadores se niegan a aceptar el sistema progresivo de tributación.

SITUACION ACTUAL			PROPOSICION DEL GOBIERNO	BENEFICIOS PARA USTED
Avalúo en sueldos vitales anuales.	Avalúo en E°	Impuesto actual.	Impuesto propuesto por el Gobierno.	Menos impuesto a pagar según el proyecto de reajuste.
6	E° 73.200	E° 1.610	E° 610	E° 1.000
8	97.600	2.147	1.220	927
10	122.000	2.648	1.830	854
12	146.400	3.221	2.440	781

Educadoras de ASEIM:

AMPLIO RESPALDO A MINISTRO ANIBAL PALMA

NUEVOS ACUERDOS se unen a los de la semana pasada, provenientes de las provincias, para apoyar la gestión ministerial en la enseñanza.

Ayer en la XIV Convención Nacional de Educación de la Enseñanza Industrial, Minera y Agrícola (ASEIM) celebrada en Lota, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Dar su más amplio respaldo a la gestión del Ministro de Educación, compañero Aníbal Palma Fourcade, en lo relacionado a los últimos hechos ocurridos especialmente en la provincia de Santiago".

"Además este evento de trabajadores de la educación, manifiesta su repudio a quienes, desde las sombras, empujan a los estudiantes a participar en actividades reñidas con el ESTADO de Derecho en Chile, acciones que sólo están acordes con sus deleznables y mezquinos intereses".

Firman el comunicado la Junta Ejecutiva Nacional y el Secretario General Antonio Muñoz Tacchi.

ANIBAL PALMA

Directora de Educación Secundaria:

¿SE QUIERE LIQUIDAR EL AÑO ESCOLAR?



AIDA MIGONE

Frente a los últimos acontecimientos estudiantiles, ya conocidos por la opinión pública, la Directora de Educación Secundaria, Señora Aida Migone Stagno, entregó la siguiente declaración pública, en la que expresa textualmente:

"La Directora que suscribe considera indispensable, una vez más, expresar a la comunidad educacional y a la opinión pública, en general, su alarma y preocupación frente a los continuos conflictos creados por el sector mayoritario de FESES al que, al parecer, no interesan realmente los problemas de la Educación.

El caso del Liceo Nº 12 de Niñas de Santiago ilustra claramente hasta dónde pueden llegar las actitudes negativas y hasta dónde el Ministerio ha puesto todo de su parte para superar la actual situación.

En el último tiempo, FESES ha decidido arrogarse el derecho de calificar y determinar en relación a los concursos de cargos docente-directivos. En el Liceo Nº 12 de Niñas fue designada Directora a la señora **Lila Hernández** por concurso. Un sector del alumnado estimó que la señora **Sara Bernal**, Inspectora General Suplente, nombrada en 1971 y actual Directora Subrogante por jubilación de la titular debe ser la Directora en propiedad, para lo cual se procedió a un "resguardo" del local.

RESGUARDO

El sábado 9 concurrimos a una reunión en que estaban representados los sectores del establecimiento que participaban en el "resguardo", incluida la Directora Subrogante **Sara Bernal**, en la que se aceptaron las siguientes peticiones: 1) Revisión de los antecedentes del concurso, 2) Informar a una comisión del Liceo y 3) Poner en funciones a la nueva Directora una vez terminado el proceso anterior.

Señalamos en esa reunión, que el "resguardo" del local debía hacerlo Carabineros, pero las alumnas, previa consulta a los dirigentes de FESES, acordaron continuarlo y solicitar una entrevista al Ministro para el lunes 11. Ese día se realizó la reunión con los mismos representantes y el Ministro accedió nuevamente a las peticiones mencionadas en el párrafo anterior.

SIN RESPUESTA

Las estudiantes señalaron la necesidad de consultar a sus bases y FESES y entregar una respuesta al día siguiente. De la reunión hay constancia grabada en cinta magnetofónica. No hubo tal respuesta. El día 13 el Ministro citó a la misma delegación para reiterarle los acuerdos anteriores y solicitarles la entrega del local para iniciar las clases el día 20; incluso se comprometió a mantener la vigilancia policial frente a la amenaza de "Toma" del sector que fuere. Los estudiantes replicaron que la respuesta la daría FESES. Al día siguiente se comunicó desde el Liceo que el local seguía "resguardado".

Estos hechos evidencian claramente: 1° La disposición del Ministro de llegar a una solución a través del diálogo. 2° La ambigüedad del carácter de la ocupación del local que se ha dado en llamar "resguardo" y 3° La interferencia permanente de dirigentes de FESES que impidieron un acuerdo que habría significado mantener la continuidad del año escolar y evitar los daños materiales del establecimiento.

Hoy, 20 de septiembre, comprobamos lo aseverado: las clases no se han reiniciado, el "resguardo" se transformó en "toma" y se levanta otro "conflicto" en donde la capacidad de decisión escapa a las propias estudiantes del Liceo.

Nos preguntamos ¿Se confunde el diálogo con la debilidad? ¿Se quiere liquidar el año escolar? ¿Se pretende violar los legítimos derechos del magisterio? ¿Se quiere producir el caos en la conducción de la educación nacional?

Llamamos a los sectores directamente interesados a impedir esta acción tan desquiciadora en la orientación permanente de la juventud, de acuerdo a los valores de toda sociedad organizada: honradez, responsabilidad y respeto mutuo.

REUNION DEL LICEO 12 CON MINISTRO A. PALMA

LA COMUNIDAD ESCOLAR del Liceo de Niñas Nº 12, ubicado en Avda. San Eugenio, de Villa Olímpica, hoy "tomado" por un sector del colegio cita a una asamblea general para hoy a las 16 horas, en el Auditorium de la Biblioteca Nacional. En esta oportunidad se contará con la presencia del Ministro de Educación Aníbal Palma.

Esta reunión ha sido convocada por el Centro General de Padres y Apoderados y del Centro de Alumnos del Liceo Nº 12.

A esta Asamblea General concurrirán solamente apoderados, profesores y alumnos de ese establecimiento y no elementos extraños al Liceo que hasta el momento sólo han dificultado las soluciones."



AYER FUE FIRMADO un convenio entre el Comité de Industrias Forestales de CORFO y Maderas Prensadas Cholguán, con el objeto de concretar la incorporación de esta empresa al área mixta, mediante la incorporación de CORFO como accionista. El documento fue suscrito por Jaime Tohá González, Secretario Ejecutivo del Comité Forestal, en representación de CORFO, y por Hernán Vergara de la Sotta, como Presidente del Directorio de Cholguán. En el mismo documento se establece la necesidad de buscar e implantar normas para la participación de todos los trabajadores en la dirección de la Empresa. En esta oportunidad, CORFO no comprará acciones para ingresar como socio, sino que se compromete a aportar capitales para ampliar la planta. Para este efecto, Maderas Prensadas Cholguán deberá completar, antes del 31 de diciembre de este año, el proyecto de ampliación de la planta de tableros de fibra, el que deberá ser aprobado por CORFO. Cholguán es la única empresa en Chile que produce tableros de fibra, los que se utilizarán en la construcción de viviendas. En la empresa laboran 190 trabajadores, entre empleados y obreros.

TRANSFORMACION DE ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES MOVILIZA A TODA AMERICA LATINA

BUENOS AIRES, (EFE).— "Una serie de acontecimientos de los últimos años muestra elocuentemente el afán de cambio que moviliza a toda América Latina", afirma hoy el matutino "Clarín" en un editorial.

Añade que "México está desburocratizando su revolución y su Gobierno atiende pausada, pero firmemente las reivindicaciones de los sectores sociales de menores recursos".

"Ello se acompaña— subraya— con formas renovadas de la política exterior, donde los argumentos jurídico— formales que solía esgrimir la diplomacia del país azteca resultan sustituidos por consideraciones que hacen al fondo de la problemática continental".

Dice seguidamente que en el Caribe surge una serie de "nuevas nacionalizadas, cuyos puntos de vista resultan una renovación con respecto a los enfoques tradicionales en el seno de la organización de los Estados americanos.

Sostiene el diario que "Panamá asiste a un proceso de compactación política que tiene su eje en la reivindicación nacional sobre la zona del canal".

Tras señalar que Venezuela "promueve el debate sobre la liquidación de las concesiones petroleras y el paso a formas más equitativas de cooperación del capital extremo", expresa que "Ecuador ha hecho una revolución de signo ambiguo que debe manejar el hecho nuevo de que el país pasara a ser un importante proveedor de petróleo".

"Perú — agrega — deglute los avances de su revolución que hizo hincapié en la defensa de la soberanía y en el agrandamiento del mercado interno mediante la incorporación a la economía de capas marginadas de la población indígena.

Dice que Chile busca "con dificultades su camino en un tempestuoso proceso político donde la necesidad del desarrollo de la economía se entremezcla con la agitación de extremismos de signos opuestos".

A juicio del editorial casi puede decirse que no hay país en el área que no este conmovido por las acuciantes necesidades de la transformación de sus estructuras productivas y sociales.

"Brasil constituye un caso particular, donde el esfuerzo por el desarrollo se centra en un casquete del territorio y en el sector de la hidroelectricidad y de las industrias dinámicas. Ello está acompañado — añade — por un sistema político interno de naturaleza represiva, con rápido juego de partidos políticos "ad hoc" en un sistema institucional cerrado, y con escaso desenvolvimiento y organización de los estamentos sociales, especialmente en el caso de los asalariados".

Expresa que "la presión que este país ejerce en la cuenca del Plata, sus intentos de apertura al Caribe, su presencia africana, sus miras sobre la Antártida constituyen síntomas de una visión geopolítica basada en la edificación de las bases materiales para la potencia moderna a que aspira a convertirse antes de que concluya la década de los años 80".

"Puede decirse en términos generales— concluye el cotidiano—, que la Argentina perderá posiciones en el área de la medida en que no realice aceleradamente su desarrollo económico. Esta es la clave de una política exterior que no se transforme en un simple ejercicio retorcido".

BOMBAS DE HIDROGENO EN LA BASE DE OKINAWA

TOKIO, 20 (PL).— Bombas de hidrógeno y gases venenosos se encuentran aún almacenados en las bases militares norteamericanas en Okinawa, y la aviación militar norteamericana lleva a cabo simulacros de bombardeos atómicos alrededor de las islas japonesas.

Esto fue revelado en un informe titulado "funciones residuales de las bases norteamericanas en la prefectura de Okinawa", hecho público hoy por el Consejo contra las bombas atómicas y de hidrógeno de las Ryukyu, las islas japonesas ocupadas militarmente por Estados Unidos hasta mayo del presente año.

El Consejo informó que pruebas realizadas con muestras de las aguas del puerto de Playa Blanca, en Okinawa, mostraron la presencia de cobalto 60 y 59 así como de estroncio, materiales ambos empleados en la producción de bombas de hidrógeno.

Los minerales fueron encontrados en análisis realizados por un grupo de químicos de la Universidad de Tokio, en conchas, algas marinas y lodo recogidos en las aguas del puerto de Playa Blanca.

El informe del Consejo dio a conocer, asimismo, que gases venenosos se hallan almacenados en las instalaciones militares norteamericanas en las islas, pese al anuncio formulado por las autoridades estadounidenses en septiembre pasado, en el sentido de que todas estas armas químicas habían sido evacuadas de las Ryukyu.

Señaló el Consejo que numerosos obreros del depósito de municiones de China fueron afectados por los gases venenosos en un accidente ocurrido el pasado 26 de junio y que posteriormente, los días 25 y 27 de agosto, quinientas toneladas de gases fueron embarcadas hacia Corea del Sur, desde los muelles que tengan en las propias islas.

El informe señaló asimismo que 51 tipos diferentes de aviones de guerra, incluidos los SR-71 o espías electrónicos AC-119 para la lucha antiguerrillera, y C-9A, de transporte, están basados en Okinawa, desde donde realizan un promedio de 139 misiones diariamente.

El Consejo reveló que en varias ocasiones, aviones de guerra norteamericanos despegan de sus bases en las islas cargados con bombas nucleares sin carga y regresar varias horas después sin las bombas.

Esto prueba, señala el informe que desde Okinawa se llevan a cabo ejercicios de bombardeo nuclear periódicamente.

SEMINARIO LATINOAMERICANO DE MUJERES

LA HABANA (PL). Flavia, representante del Partido Socialista Puertorriqueño en Cuba, declaró aquí que el Seminario Latinoamericano de Mujeres es de fundamental importancia tanto para el Movimiento Femenino a nivel internacional como para nuestra patria.

La reunión se realizará en octubre próximo en Santiago de Chile y agrupará a mujeres progresistas de todo el continente.

Flavia que pertenece a la comisión política del Partido Socialista de Puerto Rico, anunció que en su país quedó constituido el comité de auspicio del Seminario, integrado por varias organizaciones independentistas y progresistas.

Para nosotros será la primera experiencia de reunirnos con compañeras de todas partes del mundo y planteamos los problemas que tenemos en común, dijo la dirigente.

Va a ser muy beneficioso el intercambio de ideas entre todas estas compañeras, añadió.

La dirigente explicó que la delegación de su país llevará al Seminario documentos suscritos por representantes de los trabajadores y clases progresistas como muestra de adhesión al Seminario.

Agregó que la reunión será muy favorable para la discusión del problema de la mujer como obrera, estudiante, ama de casa y campesina.

Flavia dijo a "Prensa Latina" que la comitiva borinqueña aprovechará las sesiones del Seminario para internacionalizar el caso de la revolucionaria Loloita Lebron, que desde hace 18 años guarda prisión en una cárcel norteamericana.

La Lébron encabezó en 1954 un comando puertorriqueño que atacó el Congreso Estadounidense para demostrar ante el mundo la situación colonial de su país.

Posteriormente fue condenada a 50 años de prisión y sus compañeros a 75.

Lolita Lebron- afirmó Flavia- es un ejemplo de valor, sacrificio y de la disposición de la mujer puertorriqueña a dar todo lo que sea necesario por la libertad de Puerto Rico.

Creemos que es justo que se logre la libertad de esta compañera y para ello necesitamos el apoyo militante de las organizaciones a nivel internacional.

Se trata, agregó, de hacer presión sobre el Gobierno norteamericano.

CONVERSACIONES SOBRE SEGURIDAD EUROPEA

BRUSELAS, 20 (UPI).— La Visita a Moscú del Asesor Presidencial estadounidense, Henry Kissinger, ha despejado el camino para que los aliados occidentales inicien conversaciones con el bloque soviético acerca de la seguridad en Europa, dijeron hoy fuentes diplomáticas.

Ahora se espera que las naciones que integran la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), den su aceptación formal para comenzar las reuniones preparatorias de una conferencia de seguridad en Helsinki el 22 de noviembre.

Las fuentes dijeron que posiblemente el anuncio de la disposición de los aliados vendrá del Consejo de Embajadores de la OTAN y el mismo podría producirse hoy tras la reunión del cuerpo en el Cuartel General de la Organización en esta ciudad.

Kissinger visitó Moscú entre el 10 y el 14 de este mes para conversar con los líderes soviéticos. Su ayudante, Helmut Sonnenfield, informó el viernes acerca de lo tratado a los embajadores de las NATO.

Sonnenfield señaló que se habían alcanzado algunos progresos y su informe fue rápidamente retransmitido por los embajadores a sus respectivos gobiernos.

Ahora se espera que las naciones integrantes de la OTAN, acepten reunirse en Helsinki el 22 de noviembre con el bloque soviético para preparar la conferencia de seguridad europea. La conferencia en sí tendría lugar el próximo año.

Uno de los puntos que hasta el momento se presenta dificultoso de tratar es la cuestión de un retiro mutuo y balanceado de las tropas del este y el oeste destacadas en Europa Central.

El Kremlin que fue quien propuso originalmente discutir una reducción de las fuerzas en Europa.

Luego comenzo a mostrar indiferencia hacia la idea, posiblemente bajo presión de sus militares, según puntualizaron algunos observadores.

Pero por ese entonces la OTAN habían tomado la idea y comenzó a presentarla como prerrequisito de una conferencia de seguridad europea, la que a su vez halló fuerte eco en Europa comunista y fría recepción en el ámbito de la Alianza Occidental.

MISION FINANCIERA SOVIETICA A EE. UU.

MOSCU, 20 (EFE).- Para completar las negociaciones relacionadas con la deuda del "Préstamo y Arriendo" ha salido hoy para Washington una delegación soviética, encabezada por el Vice Ministro de Comercio Exterior, Vladimir S. Alimov.

En la reciente visita del asesor presidencial, Dr. Kissinger se resolvieron los últimos escollos para solventar esta cuestión que data de la segunda guerra mundial.

Aunque nada se ha revelado oficialmente de los términos del arreglo, se ha especulado con que la URSS pagará a EE. UU. un total de unos 500 millones de dólares en treinta años de plazo a un interés entre el 2 y el 6 por ciento.

La deuda original que se elevaba a 10.600 millones de dólares fue sucesivamente reducida hasta 800 millones, de los que la URSS ofrecía pagar 300.

A raíz de la visita del Presidente Nixon y de la reciente del Dr. Kissinger se partió, al parecer, la diferencia hasta los 500 millones de que ahora se habla.

La solución de esta deuda pendiente era considerada paso indispensable para lograr un acuerdo comercial entre ambos países que se espera podrá concluirse antes de fin de año.

FELIPE HERRERA PROPONE REUNION DE JEFES DE ESTADO

QUITO (EFE).— El ex Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, Felipe Herrera, quien pronunció una conferencia en el Teatro Nacional Sucre, de esta capital, propuso una reunión de Jefes de Estado de los países de este continente para tratar de constituir el Mercado Común Latinoamericano de 1985.

Felipe Herrera, que disertó por invitación del Comité de Fiestas del Sesquicentenario del Municipio de Quito y de la Embajada de Chile, abordó el mismo tema enfocado ya por otras personalidades hispanoamericanas hacia dónde va Latinoamérica y recalcó la necesidad de una reunión de los Jefes de Estado de las naciones del continente para discutir planes fundamentales para el futuro, tales como el fortalecimiento de políticas sectoriales a través de corporaciones públicas multinacionales, la integración cultural y la defensa de los valores americanos, así como la constitución de políticas externas comunes frente a los grandes centros de poder.

Herrera se mostró partidario de una tendencia a la diversidad en los sistemas políticos económicos de Latinoamérica, lo que no excluiría en modo alguno la posibilidad de una acción común a escala continental.

Indira Gandhi escribe:

LA INDIA Y EL MUNDO

WASHINGTON, 20 (AFP).— Indira Gandhi, Primer Ministro de la India, puso en guardia a Estados Unidos, China Popular, y la Unión Soviética contra la tentación de repartirse el mundo en zonas de influencia, en detrimento de los otros países.

En un artículo sobre "La India y el mundo", publicado en una revista norteamericana, Indira Gandhi recordó los recientes encuentros en la cumbre del Presidente Richard Nixon con los dirigentes chinos y soviéticos y declaró que "la utilidad de estos acercamientos no puede ser puesta en duda, siempre que el espíritu de distensión se extienda a otras partes del mundo".

Pero, agrega, "no se puede estar seguro de que estas relaciones conducirán necesariamente a un orden mundial más estable. Acuerdos que consagren la doctrina del equilibrio de fuerzas o creen zonas de influencia sólo pueden aumentar la tensión y provocar la inestabilidad".

Indira Gandhi ve una justificación de sus temores en lo que llama la "acción conjugada" de Estados Unidos y de China Popular contra la independencia del Bangla Desh el año pasado, en las Naciones Unidas.

Respecto a Estados Unidos, la Primer Ministro india reconoce que su alianza militar con Pakistán tiene como origen la estrategia anticomunista de la diplomacia norteamericana: "no podemos creer, prosigue, que el gobierno estadounidense ignoraba que estas armas (entregadas a Pakistán) podrían ser y serían utilizadas contra la India".

CANCILLER WILLY BRANDT SOLICITO VOTO DE CONFIANZA AL PARLAMENTO

BONN 20 (ANSA). El Canciller de la República Federal Alemana Willy Brandt ha presentado hoy al Bundestag la cuestión de confianza sobre la cual se votará el próximo viernes.

Se da por descontado que la confianza no será concedida porque los miembros del gobierno (socialdemocratas y liberales) han decidido ayer de abstenerse. La obstención permitirá hacer caer el gobierno con su propio consentimiento y llegar así a elecciones anticipadas.

En efecto una vez rechazada la confianza no quedará otra cosa que hacer al Jefe del Estado Gustav Heinemann que disolver el parlamento y llamar a nuevas elecciones generales.

Brandt ha hecho uso de este insólito procedimiento porque la constitución germano-federal no prevé la dimisión espontánea del gobierno. En consecuencia, para superar la posición de equilibrio en que se encuentra el parlamento (coalición gubernamental liberal - social-demócratica y oposición cristianodemocrata se equilibran perjudicando el normal trabajo de la asamblea), Brandt ha decidido desblocar la situación recurriendo a las elecciones anticipadas.

La situación había empeorado en las largas batallas parlamentarias de hace algunos meses, con ocasión de la ratificación de los tratados con Moscú y Varsovia. Brandt había perdido su mayoría por las continuas defecciones de diputados que no condividian la apertura hacia Europa Oriental (cuatro liberales y cuatro socialdemocrático).

En la última votación sobre los presupuestos, antes de las vacaciones de verano, mayoría y oposición obtuvieron el mismo número de votos: 248.

Después de la votación sobre la confianza del viernes próximo, que será negada al gobierno, Brandt se dirigirá donde el presidente de la república, que disolverá las cámaras y llamará a nuevas elecciones que se efectuarán probablemente el 19 de noviembre.

Presentando hoy la moción de confianza, Brandt, en un breve discurso, ha declarado que ella representa "la vía más apropiada para obtener nuevas elecciones, por las cuales se han pronunciado todos los partidos del parlamento". Recordó luego la situación del equilibrio parlamentario "en el cual ni gobierno ni oposición disponen de una mayoría". "La coalición gubernativa —dijo también el Canciller - está orgullosa del trabajo realizado en el curso de los últimos tres años, ha sido un periodo positivo para nuestro país, tanto en política interna como exterior".

El presidente de la CDU-CSU, Rainer Barzel, ha, en cambio, acusado al gobierno de "fracaso" y de no haber mantenido el programa presentado a los electores, en especial de no haber concretizado la reducción de los impuestos, de no haber elaborado la reforma de la escuela y de haber combatido eficazmente la inflación de los precios.

NN.UU.: LLAMADO PARA QUE TERMINE GUERRA EN VIETNAM

NACIONES UNIDAS, 20 (UPI). El nuevo presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UN) formuló un llamamiento para que se ponga fin a la guerra en Vietnam la que "ya no puede ser justificada más bajo ningun concepto".

Stanislaw Trepczynski, vice ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, en su mensaje inaugural luego de ser elegido presidente de la Asamblea General aceptó que lo que calificó de "clima favorable" para la paz aún falta en buena parte del mundo.

"Pienso particularmente en Indochina donde la sangre continúa derramándose donde gente inocente está agonizando, mujeres y criaturas cuyas modestas pertenencias están siendo destruidas, donde monumentos de antiguas civilizaciones están siendo transformados en ruinas" dijo Trepczynski.

"Esta guerra ya no puede ser justificada bajo ningun concepto, viola todas y cada una de las reglas de la ética. Si no es cierto que nadie quiere esta guerra y que los estadistas que son responsables por ella desean dejar de ignorar a la opinión del mundo tenemos el derecho de esperar que será detenida de una vez por todas." Agregó:

"Una evaluación realista de la situación que prevalece nos obliga a tomar conocimiento del hecho de que el estado de seguridad del mundo continua siendo inadecuado y que la descomunal tarea de liberar al mundo de la guerra y de las formas organizadas de asesinato efectivo aún no ha sido cumplida" señaló.

Cuando el flamante presidente finalizó su discurso un demostrador sentado cerca del Ministro de Relaciones Exteriores Soviético Andrei Gromyko lanzó un puñado de panfletos demandando la libertad de los soviéticos judios de emigrar si así lo desean.

"Dejen irse a mi pueblo" gritó.

Los guardias de la UN (agentes de policia neoyorquinos y agentes federales) anduvieron de inmediato al joven sacándolo de la sala.

La Asamblea General enfrenta una agenda de 98 puntos la que se estima demandará el trabajo de los delegados hasta poco antes de navidad en que concluirá sus sesiones el cuerpo mundial.

La mayor parte de los temas de la agenda están vinculados al Oriente Medio y el terrorismo.





WASHINGTON.— El Ballet Folklórico de Chile, con motivo del Aniversario de la Independencia Nacional, realizó una colorida presentación en el Teatro de la Universidad "George Washington". En el grabado, el Secretario General de la OEA, Galo Plaza y el Embajador chileno, Orlando Letelier y su esposa, en un palco, mientras en el escenario actúa el conjunto de Santiago de Chile.- (Radiofoto UPI)

EXTREMA VIGILANCIA DE LA CORRESPONDENCIA EN ISRAEL

TEL AVIV, 20 (AFP). Dos cartas con explosivos llegaron hoy a Israel, pero fueron descubiertas antes de ser entregadas a sus destinatarios, el Ministro de Transportes y comunicaciones Shimon Peres y el Director General de Correos, Kour.

La policía creía aquí que llegarán nuevos sobres explosivos y está vigilando atentamente toda la correspondencia.

Según la policía israelí, en colaboración con las autoridades de los paises implicados, todos los envíos con explosivos fueron efectuados en la oficina central de correos de Amsterdam. Los sobres están redactados a mano y tienen solamente dos distintas clases de escritura.

Por otra parte se observó que en todos los sobres explosivos llegados a Israel, Londres, París y Ginebra el sello de correos lleva la misma fecha, lo que muestra que los envíos fueron efectuados hace unos diez días.

A propósito del atentado contra la embajada de Londres, de fuente israelí se señaló hoy que comunicados de la organización palestina "Septiembre Negro" figuraban en tres sobres explosivos hallados en el correo de la misma, además del que provocó la muerte del Consejero Agricola Ami Ghahoi, anunció hoy fuente israelí.

Según el corresponsal de la radio israeli en Londres, que facilitó la anterior indicación, dichos mensajes declaraban particularmente: esto como represalia por vuestros crimenes contra la humanidad y el genocidio del pueblo palestino... os golpearemos en todas partes.

Dicha fuente precisó que el periodo del envío de los sobres explosivos fue bien calculado por los terroristas, pues debido al dia de Sabat y a la festividad judia del Yom Kippur, la embajada israeli en Londres fue cerrada hasta esta mañana.

El correo se había acumulado entretanto en ella y es posible que la cantidad de este material haya obligado a los responsables de la seguridad israeli a relajar su acostumbrada vigilancia.

Según la cancillería israelí, Ami Shehori, víctima del atentado, no era un diplomático de carrera. Había nacido en el Kibutz Kfar Vitkin y contaba cuarenta y cuatro años. Era un agrónomo y un hidrólogo de reputación internacional, que logró el doctorado en la Universidad Californiana de Berkeley.

La victima acababa precisamente de terminar sus funciones de consejero agrícola de la embajada de israel en Londres.

Estas funciones abarcaban también a los paises escandinavos.

La cancilleria israeli indicó que Shehori habia sido nombrado Director General del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Agricultura de Israel, cargo del que debia tomar posesión próximamente.

Por su parte, el gobierno israeli, reunido hoy aqui, no discutió a fondo las implicaciones del atentado de Londres, indicaron los medios politicos israelies en Jersalén.

El canciller Abba Eban, que después del consejo viajó a Nueva York para dirigir la delegación israeli en la Asambleas de las Naciones Unidas, se limitó a exponer a sus colegas las medidas de seguridad adoptadas en las embajadas israelies en el extranjero, señalaron las aludidas fuentes.

Por otra parte, el Canciller Eban publicó una declaración que expresa el luto del gobierno israeli después del asesinato de Ami Shehori.

"Quines vierten la sangre de inocentes y quienes les apoyan pagarán sus crimenes" proclama la declaración.

Antes de embarcar en el aeropuerto de Lod, el Canciller confirmó que se entrevistará con el Secretario Norteamericano de Estado, William Rogers, al igual que con sus colegas occidentales y de otras naciones.

A MOSCU TRASLADAN PILOTOS LIBERADOS

Vietnam 20 (AFP)— El avión de la Compañia Soviética Aeroflot, a bordo del cual viajarán los tres pilotos norteamericanos liberados por Hanoi, no hará escala el sábado en Vientian contrariamente a lo que se había previsto en principio, se supo hoy aquí.

La Aeroflot asegura la línea Hanoi, Vientian, Rangún, Calcuta, Moscú.

La decisión de anular, excepcionalmente, la escala laosiana, fue adoptada por la Embajada soviética en Vietnam del Norte, según se supo de fuente fidedigna.

El aparato soviético viajará probablemente directamente a Rangún, Birmania y tras hacer escala en Calcuta aterrizará en Moscú.

Los soviéticos adoptaron esta medida para impedir toda intervención de las autoridades norteamericanas en el aeropuerto de Vientian.

Los estadounidenses tenían, al parecer, la intención de establecer contacto con los pilotos liberados al aterrizar el avión soviético en el aeropuerto de aquí.

Dos miembros del servicio de Sanidad y del consulado norteamericano habían reservado incluso sus viajes para Moscú en el mismo avión.

Ello con el fin, según trascendió aquí, de poder pedir más fácilmente a los tres aviadores liberados que se reintegren a las filas del Ejército norteamericano al que siguen perteneciendo todavía.

MEXICO ADQUIRIO DIEZ BARREMINAS

SAN DIEGO (CALIFORNIA), 20 (UPI)— La bandera mexicana ondea ya sobre 10 barreminas adquiridos en los Estados Unidos y que fueron transferidos en la vispera.

Dichas naves serán utilizadas "en una campaña sin cuartel contra los traficantes de drogas que utilizan el mar para su tráfico", según dijo el Almirante Luis Bravo Carrera, Secretario de Marina Mexicana.

Autoridades navales dijeron que México pagó 280.000 dólares por las unidades. Los Estados Unidos, durante algunos años, ha colaborado con las autoridades mexicanas para que éstas puedan adquirir mejores equipos —helicópteros, aviones, barcos, jeeps y otro material— para ser utilizado contra los traficantes de drogas y contra quienes cultivan marihuana y amapola.

"Vamos a transformar esos barreminas en naves de patrulla y utilizarlos en una guerra sin cuartel contra los traficantes de drogas que están utilizando el mar para contrabandear drogas dentro y fuera de México", indicó Bravo Carrera.

Las unidades en cuestión tienen 64 metros de eslora y fueron construidas durante la segunda guerra mundial.

"Tenemos grandes dificultades para patrullar el litoral mexicano debido a que es tan extenso. Hay más de 90.000 kilómetros de costas y para detener el tráfico de drogas necesitaremos apelar a todos los navíos que poseemos, es una tarea muy difícil", indicó el Almirante.

Finalmente reveló que México está negociando la compra de otras 20 unidades similares.

EN CHILE SERA LA PROXIMA REUNION INTERPARLAMENTARIA

ROMA 20 (AFP). Santiago de Chile fue designado como sede de la próxima conferencia de la Unión Interparlamentaria, en 1973, decidió hoy el consejo de dicha organización reunido en Roma.

La conferencia preparatoria, tendrá lugar en Abidjan.

La cuestión de la afiliación de la República Popular China a la Unión Interparlamentaria fue planteada por el presidente de la reunión, el senador italiano Giuseppe Vedovato.

La cuestión había sido planteada ya en 1956, pero se decidió entonces esperar a que Pekín fuese miembro de las Naciones Unidas.

Alemania del Este y el Bangla Desh fueron aceptados hoy como miembros de la Unión Interparlamentaria.

En cambio, el caso de Corea del Norte fue rechazado por mayoría de votos y aplazado hasta un próximo consejo que tendrá lugar en Abidjan.

Pakistán, que había presentado su candidatura, la retiró a última hora.

INVASORES ABANDONAN DESORDENADAMENTE EL TERRITORIO DE UGANDA

KAMPALA, 20 (UPI)— La fuerza invasora procedente de Tanzania se está retirando hoy en desorden frente al avance de las tropas de Uganda, informó hoy un vocero militar.

Agregó que los atacantes han sufrido severas bajas y que el saldo conocido de los tres dias de lucha es de 450 muertos, de ellos 300 son invasores.

Entre los muertos figura un ciudadano estadounidense, Louis Morton, del Cuerpo de Paz, que cayó cuando las fuerzas de Uganda abrieron fuego sobre su vehículo. Su acompañante, Robert Freed, también del mismo Cuerpo, resultó levemente herido, según informaron en Washington funcionarios de la organización).

Un vocero de la Embajada británica dijo qué unos 25 extranjeros, en su mayoria británicos y estado-unidenses, aún continúan detenidos.

El vocero militar dijo que la fuerza invasora—que el gobierno insiste provenía de Tanzania— está ahora en plena huida. Están robando bicicletas, abandonando sus uniformes y dedicándose al saqueo".

Sostuvo que las tropas ugandesas recuperaron ayer la ciudad de Mutukula, la primera de las seis que cayeron en poder de los atacantes. Agregó que las "fuerzas enemigas" fueron derrotadas en torno a Masaka 130 kilómetros al oeste de Kampala.

Desde Dar Es Salaam el corresponsal de United Press International, David Martin, informó que los invasores se han atrincherado cerca de la frontera y "aparentemente están manteniendo sus posiciones".

Agrega que la fuerza invasora original aparentemente está compuesta de ugandeses exiliados que siguieron al ex Mandatario Milton Obote cuando éste buscó refugio en Tanzania, luego de ser derrocado por el actual Presidente, Idi Amin.

Tanzania ha enviado unos mil soldados a la frontera, con estrictas órdenes de no cruzar el límite o de provocar incidentes con los ugandeses.

En tanto prosigue el éxodo de los 50.000 ciudadanos de origen asiático expulsados por el régimen de Amin, voceros militares les advirtieron que no deben utilizar la invasión como excusa para demorar la salida, para lo cual tienen plazo hasta el siete de noviembre.

BAHAMAS ACELERA SU INDEPENDENCIA

NASSAU, 20 (UPI).— La ciudadanía apoyó abrumadoramente en las elecciones generales de ayer al Primer Ministro Lynden O. Pindling y su plan de hacer de Bahamas una nación independiente antes de julio próximo.

Pindling, candidato del Partido Liberal Progresista (PLP), captó cerca del 61 por ciento de los sufragios los que provienen de un amplio abanico que abarca desde las villas de pescadores hasta los sectores más humildes de esta ciudad.

Su victoria significa que habrá una asamblea constitucional quizás antes de diciembre.

Según los cómputos extraoficiales preparados hoy por el Nassau guardian, el PLP se ha asegurado por lo menos 29 de los 38 asientos de la asamblea, uno está empatado, y pareciera que el movimiento nacional libre de oposición ha conquistado los ocho restantes.

Cerca del 90 por ciento de los 57.00 electores registrados concurrió a los umas.

Después de una campaña electoral empañada en partes por estallidos esporádicos de violencia y vandalismo en ambos bandos, Pindling se congratuló hoy "de haber vivido lo suficiente para ser testigo de este gran triunfo para el pueblo de Bahamas".

Refiriéndose a la campaña electoral que comenzó cuando decidió disolver el parlamento controlado por el PLP el 10 de agosto pasado agregó: "el pueblo habló en voz alta y en términos inequívocos. El mandato es claro".

El PLP a través de estas elecciones ha captado por lo menos seis nuevos asientos para el bloque que respalda a Pindling en la concreción de sus planes.

Pero el PLP refuta diciendo que el momento para romper los vínculos con Gran Bretaña es ahora.

El Viceprimer Ministro Arthur Hanna dijo hoy a primera hora "este es el fin de 300 años de Gobierno extranjero".

Diario bonaerense destaca:

INTERESES PERMANENTES DE CHILE Y ARGENTINA

BUENOS AIRES 20 (EFE). "Chile y Argentina van acercándose cada dia más porque los medios de comunicación modernos limitan la distancia y la integración de ambos países suele ser tan vertiginosa que reduce al mínimo la barrera de las altas cumbres" afirma hoy el diario local "El Cronista Comercial" en un articulo firmado por su colaborador Fernando Mas.

"Alguien ha apuntado -agrega- que si la seguridad de un país constituye una responsabilidad primordial de los estados modernos, ni Chile ni la Argentina podrían cumplirla aisladamente".

Señala que "algo de eso debe haber pesado en el pensamiento del Estado mayor conjunto argentino cuando, desde los últimos tiempos del gobierno de Juan Carlos Ongania, comenzó a replantear la estrategia de la política exterior nacional".

Dice más adelante que "frustrados los justos anhelos argentinos y los intentos por desarrollar en conjunto los ambiciosos proyectos de la cuenca del plata, la diplomacia argentina volvió nuevamente su vista hacia las naciones del pacífico. Allí estuvieron siempre su destino y sus aliados".

Sostiene que la presencia de un gobierno izquierdista en Santiago podría haber producido escalofrios a otros presidentes argentinos. Sin embargo, cuando Salvador Allende se hizo cargo de la primera magistratura chilena, en noviembre de 1970, encontró en la argentina un equipo con una actitud diferente: el estado mayor habia decidido ya la liquidación de la filosofía de las "fronteras ideológicas".

"Meses después Alejandro Agustin Lanusse -subraya- coronaría esta orientación del rumbo nacional consagrando esa filosofía con una serie de entrevistas de alto nivel con todos y cada uno de los presidentes sudamericanos".

Alude luego al caso de los guerrilleros argentinos refugiados en Chile y expresa que "aunque la historia lo juzgara, seguramente, como un episodio desgraciado, no podía menos que provocar algunas sacudidas aquí y allá. Sin embargo, ambos gobiernos parecen haber sido conscientes de los valores permanentes y a menos de un mes después de la espectácular fuga las aguas se estan calmando".

Tras señalar que "siguiendo su trayectoria amistosa, argentinos y chilenos están ratificando en estos dias el nuevo tratado general sobre solución judicial de controversias", se refiere al acta de Santiago y puntualiza que "el acuerdo es la base jurídica de normas internacionales que aseguran los intereses de ambos países y que además sientan principios que la diplomacia argentina hará jugar en sus importantes negociaciones con los miembros de la Cuenca del Plata, especialmente con Brasil".

"Atentos al espíritu y a la letra del acta de Santiago -dice- los chilenos serán seguramente firmes aliados de los argentinos en estos debates futuros. Chile y argentina van quedando aprisionados por una maraña de caminos, tratados, acuerdos, intercambios redes eléctricas, planes turísticos, convenios de conservación de fauna y flora etc".

Concluye afirmando que "a todo esto los técnicos lo denominan "integración física" y en realidad es ir convirtiendo en hechos los sueños históricos de próceres y pueblos americanos. América es una sola nación".

LONDRES: EN CIRCULACION 17 SOBRES CON EXPLOSIVOS

LONDRES (AFP)— Scotland Yard cree que 25 sobres explosivos, destinados a todos los miembros de la Embajada de Israel en Londres fueron enviados desde Amsterdam, escribe hoy el "Evening Standard".

En caso de que esta información fuera exacta aún quedan en circulación 17 sobres con explosivos, en los centros de distribución por lo cual se recomendó a todo el que tenga en sus manos un sobre sospechoso que lo deje y llame de inmediato a la policía.

La policía británica ya descubrió ocho de los sobres—bombas que llegaron a destino, incluyendo el que causó la muerte el martes al consejero agrícola de la embajada de Israel, Dr. Ami Schachori.

Otros cuatro fueron encontrados en el centro Postal de Clasificación del cual depende la Embajada de Israel. Dos fueron enviados directamente a los diplomáticos a sus domicilios particulares y otro, por un error en la dirección, llegó a manos de una mujer.

Esta lo entregó a un oficial de policía que lo abrió sin que estallara.

Scotland Yard que dio esta información agregó que varios sobres no estaban cerrados adecuadamente y que en consecuencia no podian estallar.

Los carteros de Earls Court, el Distrito de la Embajada de Israel, examinaron hoy tres bolsas de correo que le están destinadas. Después de un detallado estudio, el correo es transportado a la Embajada donde la policía y miembros de los servicios de seguridad israelies lo examinan de nuevo. El cartero que lo trae debe identificarse.

Dos sobres conteniendo explosivos y depositados en correos de Holanda llegaron el martes a la delegación permanente de Israel ante las Naciones Unidas en Ginebra. Tenian el mismo formato que los dirigidos a Londres y no pesaban más de 40 gramos.

Otros dos sobres fueron también enviados a la Embajada israelí en París.

ACCION REVANCHISTA ANUNCIA LA LIGA DE DEFENSA JUDIA

TEL AVIV, (UPI)— A la serie de advertencias del gobierno en el sentido de que seguirá respondiendo a los ataques que lancen los extremistas palestinos se suma ahora el clamor de grupos extremistas que exigen venganza contra los responsables de tales ataques.

La liga de defensa judía anunció que tomará revanchas por los recientes ataques lanzados por los guerrilleros palestinos contra ciudadanos israelies.

Mientras el Ministro de Relaciones Exteriores, Abba Eban, denunciaba el asesinato de un funcionario de la embajada judia en Londres, Ami Shhori, perpetrado ayer, la liga clamaba por una crítica de "Ojo por ojo, terror por terror".

"Quienes han derramado sangre inocente, quienes los apoyan y quienes los ayudan tendrán su merecido, "dijo Eban en Jerusalén. En otro temperamento la liga de defensa judia anunció que estaba preparada para hacer que las guerrillas tuvieran su merecido por los asesinatos en Munich y en Londres y por el atentado en Bruselas.

Joseph Schneider, miembro de la liga, dijo en una conferencia de prensa que el grupo trató de enviar armas a Estados Unidos con las cuales los integrantes delas organización de ese país debían atacar las oficinas de los grupos guerrilleros y las embajadas árabes.

Una alta fuente de la organización dijo que sus miembros en Estados Unidos y en Europa habían recibido sin contratiempo las armas enviadas.

Schneider reveló asimismo que un cargamento de armas fue interceptado en el Aeropuerto Internacional de Lodc cercano a Tel Aviv y que en el episodio fue arrestado Abraham Herskovtz a quien se acusó de embarque ilegal de armas.

"Nosotros, la liga de Defensa Judía, anunciamos con orgullo que somos responsables por ese envío destinado a atacar las embajadas árabes y las oficinas de los terroristas criminales en los Estados Unidos y Europa, "dijo el líder de la liga en su reunión con los periodistas.

La muerte de Shhoris ocurrió menos de 48 horas después que una fuerza israelí se retiraba de suelo libanés tras una fugaz invasión al sur de ese país en busca de bases de guerrilleros.

Entretanto, el Knsset (Parlamento) decidió llevar a cabo una sesión especial hoy para debatir la posibilidad de establecer una junta de investigaciones que estudiaria a fondo las responsabilidades en el episodio de Munich.



TEL AVIV.— (Israel).— Meir Kahane, líder de la Liga de Defensa Judía que en conferencia de prensa señaló que su organización auspicia la acción violenta contra los terroristas palestinos. (Radiofotó UPI).

NICARAGUA RECLAMA SUS DERECHOS SOBRE 3 ISLAS

MANAGUA, 20 (UPI)— Nicaragua ha reiterado sus reclamos sobre tres islas del Caribe recientemente cedidas a Colombia, por los Estados Unidos.

El Poder Ejecutivo emitió una declaración en la víspera que dice: "El pueblo de Nicaragua puede estar seguro de que el gobierno sabe cómo defender la madre patria".

Esta reacción está relacionada con informes procedentes de Bogotá según los cuales la Armada colombiana está por enviar unidades a la zona de las islas en cuestión: Los Cayos Roncador, Quitasueño y Serrana.

La declaración oficial agrega: "Esas demostraciones de fuerza no pueden afectar, de ninguna manera, los derechos soberanos de Nicaragua. La fuerza ha sido abolida como instrumento de la política internacional".

A comienzos de este mes los Estados Unidos y Colombia firmaron un tratado que supuestamente ponía fin a una disputa respecto de la soberanía sobre la plataforma continental nicaragüense y sobre las islas.

Washington cedió sus reclamos en favor de Colombia pero una comisión de estudio nicaragüense dictaminó que no había nada que cambiase las demandas de Managua.

El Ministro de Defensa de Nicaragua, General Heriberto Sánchez, negó las versiones de que la Fuerza Aérea ha estado sobrevolando las islas.

El ex Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, General Anastasio Somoza Debayle retornó el domingo de una visita a Colombia.

El diario de su familia informó que mantuvo conversaciones privadas con el Mandatario colombiano, Misael Pastrana Borrero.

ARTILLERIA REVOLUCIONARIA EMBISTE AL ENEMIGO EN QUANG NGAI

SAIGON 20 (PL). Varias columnas de las fuerzas sudvietnamitas de liberación se aproximaron aún más a la faja costera de la provincia de Quang Ngai para someter bajo presión artillera a la localidad de Duc Pho, sobre la importante ruta uno.

El hostigamiento arreció esta madrugada, sobre Duc Pho después que los combatientes del GRP (gobierno revolucionario provisional) ocuparon un tramo de diez kilómetros en cuyo centro se halla esa localidad.

Es todo lo que se puede saber esta tarde sobre la situación en ese importante punto de la provincia de Quang Ngai, donde la presión del GRP desde hace cuatro días rompió la resistencia saigonesa en Ba To y mantiene en precario estado a las De Mo Duc, Tien Phuoc y Tu Nghia.

La cifra de bajas saigonesas en Mo Duc, por ejemplo se elevó hoy oficialmente a 150 desde que comenzaron los combates el sábado último.

Una fuente militar aquí dijo que importantes refuerzos tratan de llegar a Mo Duc, la principal cabeza del distrito de Guang Ngai, cuya situación fue calificada aquí de "difícil y peligrosa".

Se dijo que la aviación norteamericana trata a toda costa de compensar las deficiencias de las tropas de Saigon en su misión de hacer frente a las embestidas de las fuerzas del GRP en Guang Ngai, uno de los principales baluartes de la resistencia contra el colonialismo francés a principios de la década del 50.

Mientras tanto, los artilleros de GRP interrumpieron una ceremonia con la que la administración de Saigon quería festejar una victoria en Guang Tri, aún no confirmada.

El presidente saigoneses, General Nguyen Van Thieu, se disponía a pronunciar un discurso en un puesto de avanzada del ejército distante de la ciudad de Quang Tri cuando varias descargas de artillería de 130 milímetros cayeron en el lugar destruyendo un depósito de municiones.

Van Thieu fue conducido a la carrera hacia Huong Dien, un punto en la retaguardia y allí conversó con los periodistas, sin referirse en detalles a la supuesta victoria saigonesa en Quang Tri, anunciada la semana pasada.

Fuentes militares aquí dijeron también que durante la jornada antes del amanecer se registraron varios combates en la región de Que Son, al Sur de Da Nang, así como ataques artilleros contra posiciones del ejército en el Delta del Mekong.

Los aviones B-52 cumplieron 27 miisones contra Vietnam del Sur para descargar mas de 240 toneladas de explosivos.





LOTERIA
de Concepción

LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº 1.166 EFECTUADO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1972

LEYES: 4885 Y 5443 - EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

EL BOLETO Nº 42063

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

8.000.000

DE ESCUDOS

VENDIDO EN CONCEPCION

A Todos los Boletos cuya Terminación sea

3

Les corresponden Eº 840 al Entero y Eº 42 al Vigésimo, además del premio que figura en la presente lista

EL BOLETO Nº 38965 CON

Eº 2.000.000

VENDIDO EN IQUIQUE

FIN

ENRIQUE ACUÑA LECERF
Contador

DANIEL BRIEBA SOFFIA
Notario

GERMAN HINOJOSA GONZALEZ
Contralor

CARLOS ROCCA BERTOLOTTO
Gerente



LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — NO SE OIRA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION, DESTRUCCION, PERDIDA DE BOLETOS O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS

IMPRENTA U CONCEPCION

Hipódromo Chile

Sábado 23 de Septiembre de 1972



PRIMERA CARRERA 1,200 Mts. a las 14,30 hras. Indice 0. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

H. Salas	1	1	El Condorito	59	C. Leighton	16
R. Luna	reap.	2	Hualcacha	54	Luis Hevia	10
S. Gajardo	6c-6	3	Reajustado	54	S. Leal	6
H. Gazmuri	5-7	4	Vieil Amour	54	G. Farfán	13
O. González	10	5	Potrero	54	J. Carrasco	5
R. Quiroz F.	7	6	Avanti Bona S	54	P. Cerón	7
R. Allen	10c	7	Boa Nova	54	G. Fernández	9
I. Duque	4-9	8	Aragua	54	L. Caroca	15
V. Escobillana	6-10	9	Beduino	54	R. González	3
J. Posadas	7c	10	Chanquito	54	G. Lizama	4
C. Bagú	5	11	Lady Patricia	54	J. Amestelly	2
A. Lab.	8	12	Libertatis	54	V. Rojas	14
J. Nicoli	12c	13	Pichuquita	54	J. Nicoli	8
Jn. Chamorro	12c	14	Serenense	54	H. Ulloa	11
R. Pardo	7	15	Tiroles	54	C. Rivera	1
Fdo. Castro	10	16	Indiana	54	I. Murillo	12



SEGUNDA CARRERA 1,200 mts a las 15 hrs. CONDICIONAL SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

A. Bagu	11c	1	Alpino	56	Alarcón	16
G. Avila	reap	2	Armstrong	56	R. González	10
O. Mora	5	3	Avisador	56	J. Carrasco	6
J. Bernal	reap.	4	Baron Gitano	56	J. Aracena	13
A. López	debuta	5	Burlanito	56	D. Basoalto	5
O. Jara	debuta	6	Cuico	56	S. Alcaide	7
A. Quiroz	debuta	7	Despreciado Aqu	56	N. N.	9
O. Silva	4c	8	Eminente	56	V. Ubilla	15
M. Murillo	reap.	9	Fotofilo	56	L. Murillo	3
L. Contreras	reap.	10	Graft	56	O. López	4
E. Rodriguez	16	11	Iatros	56	N. N.	2
A. Petit	11	12	Lotus	56	L. Yañez	14
H. Gazmuri	reap.	13	Marsal	56	G. Farfán	8
R. Bernal	reap.	14	Rucatayo	56	J. Amestelly	11
J. Muñoz R.	no corre	15	Simon	56	No corre	1
E. Inda G.	reap.	16	Winter	56	E. Guzmán	12



TERCERA CARRERA 1,200 mts a las 15,25 hras. CONDICIONAL. TERCERA VALIDA PARA TRIPLE Nº 1

J. Nicoli	debuta	1	Adalid	56	C. Díaz	16
M. Muscatt	10	2	Amengual	56	C. Jorquera	10
H. Galaz	debuta	3	Atronador	56	J. Valenzuela	6
J. Jara	11v	4	Avelino	56	J. Herrera	13
E. Inda G.	10	5	Bonpri	56	E. Guzman	5
V. Escobillana	12	6	Caprice	56	P. Salinas	7
A. Sepúlveda	4	7	Egresado	56	L. González	9
R. Bernal	4	8	El Caudillo	56	L. Yañez	15
A. López	3-5	9	Huaso Pituco	56	V. Ubilla	3
Jn. Bernal	reap.	10	Ilustre	56	J. Aracena	4
M. Murillo	reap.	11	Old Man's Love	56	L. Caroca	2
E. Scaia	reap.	12	Pequen	56	J. Amestelly	14
José M. Baeza	5	13	Scots Boy	56	L. Cifuentes	8
O. Silva	5c-5c	14	Señalado	56	J. Perez	11
Fdo. Gazmuri	reap.	15	Sincero	56	G. Fernández	1
E. Becar	11	16	Skorseny	56	J. Miño	12



(1814) CUARTA Carrera 1.200 Mts. a las 15,55 hrs. (Indice: 3 al 0) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

A. Abarca	4	1 Balon	54	C. Leighton	16
P. Molina	2	2 Flavia	54	P. Cerón	10
E. Rodriguez	10	3 Cheziret	54	J. Barraza	6
S. Miceli	5	4 Anabel Lee	53	L. Camus	13
D. Torres	Reaparece	5 Esrica	52	L. Rivera	5
D. Torres	Reaparece	6 Milko	52	J. Eguren	7
O. González	Reaparece	7 Fruta Verde	53	S. Vásquez	9
C. Santos	2-5-9	8 La Cargosa	53	R. González	15
H. Cisternas	Reaparece	9 Midway	53	E. Cabrera	3
A. Donati	5	10 Royal Air	52	P. Herrera	4
E. Vital	Reaparece	11 Altivo	52	A. Parra	2
E. Scaia	8	12 Cobija	52	C. Ojeda	14
A. Amaro	Reaparece	13 El Granjero	52	G. Farfán	8
M. Muscatt	Reaparece	14 Jubilada	52	L. Murillo	11
E. Inda		15 Serra Branca	52	H. Ulloa	1
E. Beuzenberg		16 Shing Li	51	O. López	12



(1815 QUINTA Carrera 1.200 Mts. Condicional a las 16,25 hrs. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

A. Ramírez	Reaparece	1 Adul	56	N.N.	16
L. Toledo	7	2 Afuerino	56	L. Caroca	10
E. Beuzenberg	5	3 Ameno	56	O. López	6
C. García	Reaparece	4 Buster	56	C. Rivera	13
S. Plaza	14	5 Don Roque	56	V. Bravo	5
M. Murillo	6	6 Don Tema	56	L. Murillo	7
O. Silva	9c	7 El Aventurero	56	V. Ubilla	9
H. González	12	8 Fandango	56	G. Fernandez	15
J. Inda	Debuta	9 Jalifa	56	C. Sepúlveda	3
Fdo Gazmuri	2-2	10 Mondrian	56	L. González	4
H. Gazmuri	12	11 Palafox	56	R. López	2
A. Muñoz	13-10c	12 Pato Malo	56	R. González	14
R. Bernal	8	13 Pincoy	56	E. Sepúlveda	8
E. Rodriguez	Debuta	14 Traficante	56	N.N.	11
L. Rojas	Reaparece	15 Trasnochador	56	V. Rojas	1
H. Miranda	2	16 Tumao	56	S. Vásquez	12



(1816) SEXTA Carrera 2.000 Mts. a las 16,55 hrs. (Indice: 37 al 25) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE 2

J. Castro R.	2	1 Tonio	59	L. Yáñez	10
P. Medina	5c-3c	2 Don Lucas	56	L. Cifuentes	6
G. Mancilla	4	3 Bela Khun	55	E. Guzmán	5
J. Melero B.	4-5	4 Maria del Mar	55	J. Barraza	7
J. Bernal	Reaparece	5 Mariette	55	S. Azócar	9
S. Alamos	3	6 Rey Moro	55	C. Leighton	3
A. Váldes	12	7 Songeur	55	J. Perez	4
C. Miranda	4	8 Hello Liddy	53	E. Soto	2
R. Pardo	2	9 Beam Gold	48	A. Salas	8
D. Torres	1-8	10 Theodosia	48	H. Olguín	1



(1817) SEPTIMA Carrera 1.200 Mts. a las 17.30 hrs. (Indice: 15 al 12) PRIMERA FE LA "QUINTA DEL CHILE".

M. Araneda	2	1 Birrete	56	N.	16
E. Vidal	Reaparece	2 Campo Hermoso	54	Pacheco	10
P. Molina	6	3 Cuadrilla	54	Crón	6
O. González	8c	4 Mecenas	53	Carrasco	13
Edo. Castro	5-2	5 Sardónico	56	Murillo	5
J. Castro R.	14c	6 Andrea del Sarto	53	Lizama	7
J. Castro	11	7 Rosa Linda	51	Olguín	9
1761 A. Donati	3-8-6	8 Aspen	52	González	15
D. López	5	9 Devuelta	53	Castillo	3
R. López	4-4	10 Jazz Band	53	N.	4
H. Gazmuri	2-7	11 Lujol	52	Farfán	2
A. Petit	Reaparece	12 Su Alteza	53	Roja	14
M. Fuentes	4-6	13 Trebolado	52	Hevia	8
E. Beunzenberg	Reaparece	14 Tehuacan	52	López	11
P. Polanco	3-5	15 Lucero	51	Leighton	1
A. Sepúlveda	Reaparece	16 Repotencia.	51	Soto	12





OCTAVA CARRERA 1.900 Mts a las 18 hras. CLASICO POTRILLOS Y POTRANCAS. DUPLA INEXACTA.

1706	O. Silva	1	1	Abraham D.	54	V. Ubilla	5
1665	A. Petit	6	2	Huinchero	54	L. Yáñez	3
1665	C. Tapia	2	3	Legista	54	S. Vásquez	4
1572	D. Bernal G.	reap	4	Persalen	54	S. Azócar	2
1777	D. López	5 v	5	Sol de Oro	54	N.N.	1



NOVENA CARRERA 1.200 Mts. a las 18,30 hras. Ind. 11-10. SEGUNDA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1806	E. Inda S.	1-4	1	Angulo	53	G. Lizama	16
1709	S. Miceli	No corre	2	Chafari	54	V. Rojas	10
1762	S. Gajardo	7-8	3	Fernandel	53	No Corre	6
1762	A. Quiroz	reap	4	Hopeful	53	L. Murillo	13
1519	M. Muscatt	11-9	5	Malevaje	54	C. Jorquera	5
1796	H. Yáñez	1-1	6	Malvazul	53	J. Pacheco	7
1756	V. Contreras	1-1	7	Mascarilla	62	J. Carrasco	9
1762	D. Bernal	5	8	Mister Rex	61	S. Azócar	15
1709	V. Escobillana	3-6	9	Pilusa	54	O. López	3
1762	R. López	10	10	Pitágoras	53	J. Amestelly	4
1748	L. Guerrero	No Corre	11	Tanilvoro	54	E. Sepúlveda	2
1762	A. Sepúlveda	1-7	12	Vos y Yo	53	No Corre	14
1657	A. Araya	1-1v-12v	13	Anatómico	53	O. Escobar	8
1779	D. Álvarez	12	14	Benceno	52	G. Pinto	11
1749	D. López	No Corre	15	Guitarreada	53	J. Castillo	1
1796	G.		16	Picadura	52	No Corre	12



DECIMA CARRERA 1.200 Mts. a las 19,05 hras. Ind. 9-6. TERCERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1035	R. Bernal	reap	1	Bruto	54	J. Pacheco	16
1705	J. Bta. Castro	1	2	Monteleón	54	V. Ubilla	10
1704	A. Muñoz	5-6	3	Patepalo	54	V. Rojas	6
1796	H. González	10c-12	4	Peto	53	G. Farfán	13
1712	A. Amaro	8	5	Machetazo	53	A. Parra	5
1796	G. Avila	11	6	Pete El Negro	52	L. Rivera	7
1669	L. Toledo	3	7	Verdadero	53	J. Amestelly	9
1760	L. Toledo	11	8	Waleska	52	L. Caroca	15
1760	L. Toledo	4-4	9	El Santo	52	H. Olguín	3
1084	L. Sorrel	reap	10	Cañaveral	52	J. Salinas	4
1700	J. Muñoz R.	10c	11	Historieta	52	G. Pinto	2
1749	H. Yáñez	11	12	Palomar	52	G. Fernández	14
1763	A. Petit	6	13	Supersticiosa	51	J. Torres	8
1473	R. Villa	reap	14	Verbalista	52	E. Cabrera	11
1745	E. Beuzemberg	2-4	15	Choq En Lai	51	O. López	1
----	J. Inda	debuta	16	Escudo Real	51	C. Sepúlveda	12

Corral: 7 con 8 y 9.



(1821) DECIMAPRIMERA CARRERA 1.200 mts. A las 19.40 hrs. Ind. 23 al 16 CUARTA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1758	D. Torres	7-9	1	Tres Espigas.	55	R. Gonzalez	10
454	E. Vidal	Reaparece	2	Otario.	54	P. Ceron	6
1329	A. Muscatt	Reaparece	3	The Second.	54	L. Cifuentes	13
1758	A. Donati	3-6-11	4	Don Aniceto.	51	J. Castillo	5
1742	J. Castro R.	11	5	Unanime.	52	Gmo. Pinto	7
1747	J. Castro R.	3	6	El Chino.	50	H. Olguin	9
1423	M. Muscatt	Reparece	7	Virgilio.	51	L. Murillo	15
1791	G. Avila	7	8	Chichi Nu.	49	L. Rivera	3
1747	V. Contreras	1-7	9	Mastil.	50	J. Carrasco	4
1617	A. Petit	Reaparece	10	Snow Dream	50	V. Rojas	2
1588	J. Bta. Castro	Reaparece	11	Tradicionalist	50	L. Gonzalez	14
1670	H. Gazmuri	7	12	Misol.	49	A. Parra	8
1791	V. Escobillana	3-9	13	Pauling.	48	A. Salas	11
1613	L. Contreras A.	1	14	Pepetually.	49	S. Azócar	1
1551	Alv. Lopez	Reaparece	15	Stanima.	49	D. Basoalto	12

Corral 5 con 6.



(1822) DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.200 Mts. a las 20.15 Hrs. Ind. 33-24 QUINTA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1754	S. Gajardo	6-6	1	Veckemiana.	56	N. N.	10
1725	C. Covarrubias	4c	2	Gladys.	56	V. Ubilla	6
----	H. Salas	de Conce	3	Tango Azul.	54	C. Leighton	5
849	L. E. Vasquez	Reparece	4	Tough Guy.	54	L. Carvajal	7
1713	M. Araneda	1	5	Pistoya.	53	L. Camus	9
1708	E. Beuzenberg	2-5	6	Shing Fu.	53	O. López	3
1652	E. Caceres	2-9	7	Racket.	52	Edo. Soto	4
1457	J. Posadas	Reaparece	8	Luminar.	51	A. Salas	2
1810	E. Inda G.	2c	9	Matinal.	49	L. Toro	8
458	H. Gonzalez	Reaparece	10	Opulento	49	G. Fernandez	11
1713	H. Jara	10	11	Pipers.	48	N. N.	1
1670	A. Sepúlveda	1	12	Principiante.	48	C. Jorquera	12




(1823) DECIMOTERCERA CARRERA. 1.200 Mts. a las 20.45 hrs. Indice. 6 al 3.

1740	E. Caceres	3	1	La Piba.	54	O. López	16
1745	A. Carreño	3-5	2	Artigas.	53	S. Vasquez	10
1703	L. Rodriguez	1	3	Barola.	53	A. Farias	6
----	R. Luna	Debuta	4	Cascarita.	53	R. Lopez	13
1756	G. Avila	12c.-3	5	Enhuinchada.	54	R. Gonzalez	5
2170	L. Toledo	Reaparece	6	Futilidad.	53	L. Caroca	7
1736	J. Medina M.	9v	7	Jandalesca.	53	J. Barraza	9
1542	J. Santos	Reaparece	8	Kalista.	53	J. Amestelly	15
1583	J. Santos	Reaparece	9	Hiperbaton.	52	V. Rojas	3
1745	M. Fuentes	7	10	Monarch.	53	A. Salas	4
1550	H. Salas	Reaparece	11	Jaloncita.	52	L. Rivera	2
1583	? Vidal	Reaparece	12	Pato Rey.	52	H. Olguin	14
1739	C. Bagu	2	13	Sapito.	52	J. Castillo	8
1736	N. Bravo	7v	14	Caudalosa.	51	O. Escobar	11
1679	A. Sepulveda	15c	15	La Mejor.	51	L. González	1
1756	R. Allen		16	Paul Anka.	50	Fdo. Meneses	12

Corral 8 con 9

EL REY galopa a sus adversarios, entre otros a Figurón, en el que habían cifradas tantas esperanzas. El pupilo de Augusto Breque Espinoza es el mejor en este momento. Sergio Vásquez, que lo llevó a la victoria, lo condujo con su maestría acostumbrada

EL BARRO LO AGUANTA TODO...

● Muchas disculpas en el Club Hípico

PRIMERA CARRERA.- Reclamaron: J. Miño (MACHALITA) contra J. Duarte (GREEK MONEY) por cruzarlo al partir y O. Valenzuela (CURU) contra C. Sepúlveda (HICEVE) por cruzarlo a la entrada de la recta. Casuales.

Dieron cuenta: J. Duarte (GREEK MONEY) que corrió mañoseando. Se notifica a su preparador que la adiestre para correr; J. Miño (MACHELITA) que no pudo cumplir las instrucciones de correr entre los punteros, debido al contratiempo sufrido.

SEGUNDA CARRERA.- maron: A. Pereira (NEOLATINA) contra O. Pérez (LOTERA) por cruzarlo a los 150 metros de la meta y S. Vásquez (BEMONTIA) contra R. Jacquez (TODAVIA) por abrirlo a los 200 metros de la meta. Se multó en Eº 200 a R. Jacquez por no conservar su línea en la recta. El otro reclamo, casual.

Dieron cuenta: O. Pérez (LOTERA) que se abrió en las últimas distancias y R. Jacquez (TODAVIA) que se fue de punta a los 150 metros de la meta.

Se presentó el preparador Sr. Héctor Salas a manifestar su disconformidad con la carrera de LOS FUERTES, que actuó en la última carrera del Domingo 17 de Septiembre ppdo. y agregó que atribuye su mala performance a que el jinete no pudo cumplir sus instrucciones de correr entre los punteros, pues recibió un champazo a los 400 metros corridos.

TERCERA CARRERA. Reclamó: R. Jacquez (VIDARRA) contra L. González (DIANELLA) por cruzarlo al partir. Casual.

Dio cuenta: L. Gonzalez (DIANELLA) que levantó la cabeza y se fue de punta al partir.

QUINTA CARRERA. Dieron cuenta: C. Rivera (HINDOSTAN) y S. Azócar (TITAO) que se resbalaba debido al estado de la pista y R. Jacquez (SEDICIENTE) que se fue de punta a los 100 metros corridos y que posteriormente no se empleó, por ser muy pesado de cabeza y se resbalaba en este tipo de cancha.

SEXTA CARRERA. Reclamaron: J. Gutiérrez (TIP) contra A. Pereira (REGALON) por molestarlo con la huasca a los 150 metros de la meta y éste contra E. Guzmán (RIO GRANDE) por cargarlo a los 200 metros corridos. Casual y Desestimado.

Dio cuenta: G. Lizama (CHARY) que no se empleó en esta clase de pista.

SEPTIMA CARRERA. Reclamó: C. Ocampo (ESTILIZADA) contra O. Valenzuela (MAULOSA) por cruzarlo a poco de partir. Casual.

Dieron cuenta: A. Trujillo (CASAPALCA) que perdió una herradura y se alcanzó; C. Ocampo (ESTILIZADA) que no pudo cumplir las instrucciones de correr colocado debido al contratiempo sufrido a poco de partir.

OCTAVA CARRERA. Dieron cuanta: E. López (ROSERA) que se resbalaba, por el estado de la pista; O. Pérez (PONDERADO) que se fue de punta y se resbalaba en varias oportunidades durante el curso de la carrera; A. Trujillo (CASITA) que cambio varias veces de mano. Se acordó exigir un certificado veterinario a su preparador, el que deberá presentarlo a la Junta para que autorice su inscripción, y J. Gutiérrez (RAS STREAM) que le tocó correr por la parte más pesada de la pista, debido a su ubicación en la partida.

DECIMA CARRERA. Dieron cuenta: J. Miño (VERONICA) que corrió muy tímida y no se empleó totalmente en ciertas partes de la carrera y E. Suárez (REY POBRE) que fue cargado por todo el grupo desde los 400 metros, debiendo correr por la parte más pesada de la recta.

Se suspendió a FIORENTINA en 30 ds. debido a sus malas carreras.

DECIMOPRIMERA CARRERA. Dieron cuanta: O. Lizama (AVIGNON) que fue cerrado a los 400 metros de la meta, que se cargaba durante el curso de la carrera y no se empleó en esta clase de pista; S. Vasquez (RAPHAEL) que debió correr muy exigido en las primeras distancias y que posteriormente se asustaba del público pues venía corriendo por las barandas exteriores; V. Bravo (HUICANO) que recibió un champazo en el ojo, no pudiendo exigir debidamente los últimos 200 metros; S. Alcaide (FALSTAFF) que saltaba las pasadas y O. Pérez (RACIMO) que fue cruzado a los 200 metros de la meta.

DECIMOSEGUNDA CARRERA

Dieron cuenta: E. López (MALINCUORE) que se fue de punta a poco de partir y J. Miño (KIOSKO) que corrió muy exigido en las primeras distancias pero que no le respondió en la recta. Se presentó su preparador, Sr. Carlos Tapia, a manifestar su disconformidad con la carrera de su pupilo, y agregó que no sabe a qué atribuir su mala performance.



O. Pérez

GUITARREADA BUSCA EL GOLPE

Poca actividad en La Palma, debido especialmente a la larga jornada de carreras que se inició la semana pasada y culminó recién el martes 19. De lo mostrado en la cancha, es digno de anotarse el trabajo de Guitarreada, ejemplar que corre en la novena carrera del sábado en el Hipódromo. Montada por Jorge Castillo, pasó 400 metros, desde el partidor, en 22 4/5, lo que indica que le están buscando velocidad para su próximo compromiso.

Toda la jornada de trabajos fue cronometrada, en forma exclusiva para LA NACION, por José Olmos.

LUIS CIFUENTES se ha convertido en uno de los jinetes mas eficientes de nuestro medio. Enérgico, rendidor y de gran final. En la foto regresa al pesaje luego de su galope con Last Idea

PISTA Nº 2

1.000 METROS

MUY HOMBRE, R. López en 1.03

800 METROS

SELDOM, J. Eguren en 50, últimos 400 en 25
HELLO LIDDY, E. Soto en 51, últimos 400 en 25 2/5
CHAFARI, L. González en 51, últimos 400 en 25

600 METROS

SNOW DREAM, P. Cerón en 37, últimos 200 en 12. 2/5
MISTER REX, J. Castillo en 37.3/5 últimos 200 en 12.2/5
GLENBURN, D. Basoalto en 37, últimos 200 en 12. 1/5
LOTUS, P. Cerón en 35 2/5 últimos 200 en 12. 2/5 de bajada

500 METROS

COBIJA, C. Ojeda en 32
MUY NEGRO, R. González en 31 2/5
FUSIL, E. Sepúlveda en 31
PEÑAROL, P. Cerón en 31, mano del Club.
MONTELEON, M. Valdivieso en 32, 2/5
BIEN MIA, L. González en 31
TUMAO, J. Eguren en 31, 2/5
SUCURSAL, L. González en 31
PRINCIPE BLANCO, R. López y CAMINITO, E. Soto, en 31, mano del Club, iguales
KALISAY, M. Valdivieso en 32
TABAL, M. Valdivieso en 32, 3/5
QUIMBO, J. Castillo, en 29, de bajada

400 METROS

ILUSIONISTA, J. Tamayo en 25
LIBERTATIS, V. Rojas en 26
CHANQUITO, M. Valdivieso en 26
SAPITO, J. Castillo en 23, 2/5 de bajada

400 METROS DEL PARTIDOR

GRAFT, Juan Salinas en 23, 2/5
PRINCIPIANTE, J. Castillo, en 22, 3/5
TANGO AZUL, J. Tamayo en 23
PERPETUALLY, V. Rojas en 23
GUITARREADA, J. Castillo en 22, 4/5
EGRESADO, L. González en 23

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Gregorio Leal Iturra a Renato y Ana María Leal Carrasco, sin perjuicio derechos cónyuge Natalia Carrasco.

A-16-20-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Becerra Lobos a Sara Becerra Valencia sin perjuicio derechos cónyuge Sara Valencia.

A-16-20-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eulalia Ordenes Muñoz a Horacio, Hernán y Sergio Mallea Ordenes

A-16-20-21-6

PRIMER JUZGADO, concedió posesión efectiva Sara Moraga Canales para Marta y Luz Gatica Moraga, María, Patricia, Carmen, Bárbara y Carolina Gatica Green, sin perjuicio derechos cónyuge Jorge Gatica Javier. Practicaré Inventario Solemne en Secretaría, veintidós septiembre 1972, quince horas.

A-16-20-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Susana Espinoza Fernández a Rosario y Adriana Zamora Espinoza.

A-16-20-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Saavedra Meneses a María Inés y Alfonso Saavedra Arenas, sin perjuicio derechos cónyuge Olivia Arenas.

A-16-20-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Santiago Espinoza Dinamarca a Irene Espinoza Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge María Mercedes Martínez.

A-16-20-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Inés Riesco Llona a Lucía Joannon Riesco. Practicaré inventario solemne, Secretaría veintidós presente, quince horas. Secretaria.

A-16-20-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Natividad Quiroz Calderón a Amador Quiroz Calderón, Manuel Amador y Zunilda Alcaíno Quiroz y Elba Reyes Quiroz.

A-16-20-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Julio Vargas Zúñiga a Julio Enrique y Silvia Vargas Pascual, sin perjuicio derechos cónyuge Aurora Pascual.

A-16-20-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Teresa Cifuentes Venegas a María Olga González Cifuentes. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Antonia Vergara Jiménez a Marta Alicia Micaela Alvarez Jiménez.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Augusto Ruiz Tagle Palma a Jaime, María Josefina, María Eugenia, María del Pilar, Ximena, Bernardita, Augusto; Luz María, María Teresa, Ignacio y Carolina Ruiz Tagle Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge Josefina Vergara.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Sagredo Soto a Víctor, José Héctor, Verónica y Ricardo Sagredo Aguilar, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Aguilar. Practicaré inventario solemne Secretaría, veintidós presente, quince horas. Secretaria.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pedro Pablo Vives Ferrer a Marta Isabel, Sergio Luis y Ana María Vives Silva, sin perjuicio derechos cónyuge María Marta Inés Silva Azócar. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedoió posesión efectiva herencia Juana Rosa González Bolbarán a Carlos Enrique Díaz González.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José del Carmen Segundo Pérez Mellado a Raúl del Carmen, Procardo Enrique, Víctor Manuel, Luis Osvaldo, Antonio Segundo, María Elena y Margarita Pérez Núñez, Juan Antonio y Ernesto Paolo Pérez Lara, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Magdalena Núñez Ramírez. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil. 25 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Héctor Carvallo Rivera. Autos posesión efectiva.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Juan Font Ferrer a José y Lucrecia Font Estay, sin perjuicio derechos cónyuge Josefina Estay.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Héctor Guedeney Maugard a Ana María Paulette, Nelly Patricia del Carmen y Olga Guedeney Guedeney, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Yolanda Guedeney Núñez. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.

A-22-6

Por Resolución del Juzgado de Letras de San Bernando, de fecha 31 de mayo de 1972, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de Rogelio Sqnchez Espinoza a sus hijos Rogelio Segundo y Rodolfo Rogelio Sánchez Jacque, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elena Jacque Soto. Tramitación Ley 17.271. La Secretaria.

Z-21-6

SINDICATO Profesional de Inspectores y Empleados Asociación de Microbuses Ovalle - Negrete. En Santiago, a 12 septiembre 1972, en presencia del Inspector del Trabajo señor Idilio Serrano Arratia renovó la directiva por el periodo 1972 - 1973, quedando de la siguiente manera: Presidente: Benjamín Mendoza Aedo; secretario Santiago Quintanilla Sehent; tesorero Roberto Medina Navarro; directores, Juan Gaete Gaete y Ricardo Gatica Pérez. Se hace la siguiente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo. o Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Claudio y Catalina Barrera Urtubia inmueble de calle Alberto Díaz Valdés s/n rol N° 2810-17 comuna de Conchalí departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 1.992 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 1031 confeccionado por la expropiante: Norte: en línea M-1 de 85 mts con propiedad de Sra. Emófila Barrera. Sur: en línea L-F de 89 mts. con propiedad de Sra. Victoria Uribe, hoy de Cormu. Oriente: en línea F-I de 25 mts. con calle Alberto Díaz Valdés. Poniente: en línea N-L de 22 mts con propiedad de doña Eliana Bravo, hoy Inscripción de Cormu Dominio expropiado a Fs. 15.223 N° 21.283 Registro Propiedad año 1971 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización fijada común acuerdo en E° 46.000, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo. Rol N° 3282 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Samuel Carrasco Villavicencio y otros inmueble de calle J. Joaquín Pérez N° 6494 rol N° 2653-11 comuna de Barrancas departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 30.081,96 m2. y siguientes deslindes y medidas, según planno N° 1085 confeccionado por la expropiante: Norte: línea Z-H de 51,40 mts. con calle José Joaquín Pérez y R-X de 40 mts. con propiedad de Segundo Carrasco, Sur: en línea F-I de 88,50 mts. con otro propietario. Oriente: en línea I-H de 361 mts. con propiedad de la Caja de Previsión de Ferrocarriles del Estado. Poniente: en línea F-R de 312.25 mts. con predio Sra. Aurelia Caroca y X-Z de 57,50 mts. con propiedad Segundo Carrasco. Inscripción dominio expropiado a Fs. 4078 N° 5018 del año 1961 y a fs. 9242 N° 10246 del año 1965 Registro Propiedad. Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización fijada común acuerdo en E° 395.835.99 con E° 131.945.33 como suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604 El Secretario.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Alsalcia Flores a Patricia, Sonia, Sandra, Gina y Rosana Santoro Flores y Héctor Tejeda Flores.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eulogio Chiang León a Marco Eulogio Chiang Rebolledo, sin perjuicio derechos cónyuge María Cristina Rebolledo. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veinticinco presente, quince horas. Secretaria.

A-22-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, autos 7304 "Vinagre Fuentes José", se decretó nuevo día y hora para facción inventario solemne y fijó el 27 de septiembre en curso a las 11 horas en Secretaría. Secretaria.

A-22-6

HABIENDOSE robado talonario cheques Serie C.S.A. N° 2874779 al 800 - Banco Osorno y La Unión - Huérfanos, cuenta corriente N° 1536960 - 4 quedan nulos por aviso correspondiente.

A 23/6

HABIENDOSE extraviado cheque serie A 90 N° 3860875 del Banco de Créditos e Inversiones, oficina principal queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A 23/6

HABIENDOSE robado los cheques del Banco del Estado Suc. San Miguel Serie ZX - números 40.811 - 40843 - 40821 - 40839 - 40830 - 40842 - 40816 y 40819 de la cuenta número 9.629.084 del Ministerio de Educación - Central de sueldos Primarios 2° Sector PAC. Se ha dado ORDEN DE NO PAGO por dichos cheques. Quedando nulos por aviso correspondiente.

A 23/6

ELECCION de Directiva Sindicato N.I.A. S.A. Hugo González V. Presidente, Juan Millán L. Secretario, Eduardo Becerra B. Tesorero, Rubén Canelo M. 1 Director, Daniel Guzmán G. 2 Director. Inspector del Trabajo Sr. José Sandoval Castro. Efectuada en Brigadier de La Cruz N° 1051 San Miguel. Con la presencia del inspector del trabajo. En asamblea general efectuada a las 18,45 horas. Para el periodo del 14/9/72 al 14/9/73

A 23/8

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió la Posesión Efectiva de Luis Guillermo Acevedo Rojas a su madre Doña Carolina Rojas Hurtado y con beneficio de inventario. La Secretaria.

Z. 23/6

QUIEBRA: Industria Nacional de Pretensados y Construcciones Ltda. Inapreco. Segundo Juzgado Civil. Resolución de 31 agosto 1972 tuvo por ampliada nómina reconocidos con crédito valista de E° 7.830 de Jorge Drago Morales. Secretario.

C. 23/6

HABIENDOSE robado talonario cheques Serie B.Z.W. - I N° 370462 al 370475 cuenta-cte. N° 05-646060-7 Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por aviso correspondiente.

A. 23/6

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de 14 de septiembre de 1972, concedíose Posesión Efectiva herencia intestada de don Pedro María Yáñez Garrido a sus hijos legítimos señoras: Clara Rosa, Margarita del Carmen, Laura Rosa, Elena del Carmen, Eva del Carmen, Aurora de las Mercedes y Alicia de las Mercedes, sin perjuicio de los derechos de la solicitante doña Daría Cáceres Quiroz, en su calidad de cónyuge sobreviviente. Tramítase conforme a lo dispuesto en arts. 33 y siguientes de la Ley 16.271

Z. 22/6

PRIMER Juzgado Civil, concedió Posesión Efectiva herencia Domingo Gundelach Escares a sus hermanos legítimos Jorge, Marta, Rosario del Carmen, Berta, Taxiles, Joaquín y Javier Gundelach Escares; a doña María Natacha Gundelach Brante en representación de los derechos de su padre legítimo fallecido Pedro Gundelach Escares, hermano legítimo del causante; y a Hilda Jungmann Kobeck en su calidad cónyuge del mismo y sin perjuicio derechos que le correspondan como cónyuge sobreviviente.

A. 23/6

7 REMATES

ANTE árbitro Gustavo de la Torre Botarro remataré el 28 Septiembre próximo, a las dieciséis horas en secretaría Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, tercer piso, propiedad Irarrázaval 1720, Ñuñoa. Acuerdo interesados partición bienes sucesión

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna. Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427. Of. 715
Horas de atención de 5-7
Teléfono N° 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono N° 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General. Vías Biliares, Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142. 2° piso, Oficina 204.
Teléfono N° 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204
Teléfono N° 393601
Pedir hora Lunes, Miércoles, y Viernes.
Domicilio Fono N° 496745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Oficina 1204. Teléfono N° 64837
Consulta de 18 a 19,30 horas.
Sábado de 12 a 13 horas.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131. Depto. 916
Teléfono N° 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias.
Atención Domiciliaria.

CITACION
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA "HUELEN" S.A.

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Septiembre en curso a las 18 horas en las oficinas de la Sociedad Avda. Bulnes N° 176 oficina 84.-
Con motivo de esta Junta el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Septiembre

El Presidente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE AVIACIÓN
DIRECCIÓN DE AERONAUTICA

PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS AERONAUTICOS

Llámase a Propuestas Públicas para la adquisición de elementos Aeronáuticos en los Sistemas que a continuación se indican.

SISTEMA I: EQUIPOS ELECTRONICOS
SISTEMA II: AYUDAS VISUALES Y SISTEMAS DE ILUMINACION
SISTEMA III: EQUIPOS MOTORIZADOS
SISTEMA IV: MATERIAL AEREO

Cada uno de los Sistemas constituye en sí una Propuesta, por lo tanto, los interesados podrán presentar sus ofertas a todos los Sistemas o a uno o más de ellos.

Los proponentes, conjuntamente con la formulación de su o sus ofertas deberán presentar un Plan o Línea de Crédito para el financiamiento de las mismas, en conformidad con las Bases Administrativas.

Las Bases Técnicas y Administrativas se entregarán en el Departamento Planes de esta Dirección, ubicada en Alameda 1170 - 10° piso de lunes a viernes de 14 a 17 horas, hasta el 10 de octubre de 1972 inclusive.

DIRECTOR

CURSO DE FORMACION DE SUPERVISORES DE MENORES

PARA LAS PERSONAS INTERESADAS EN TRABAJAR EN ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES DE PROTECCION DE MENORES EN SITUACION IRREGULARES DEPENDIENTES DEL CONSEJO:

DURACION DEL CURSO: 15 octubre al 30 de noviembre.

REQUISITOS: Licencia secundaria o equivalente
Edad, de 21 a 35 años.
Salud y personalidad compatible con el cargo

INSCRIPCIONES: 20 al 28 de septiembre

LAS PERSONAS QUE APRUEBEN EL CURSO, SERAN CONTRATADAS A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE.

OPERADOR PARA INCINERADOR

con documentos al día del Servicio Nac. de Salud.

Presentarse en
Depto. de Ingeniería, Planta Algodón, Manufacturas Sumar.

CARLOS VALDOVINOS N° 200.-

cines del CENTRO

ASTOR. Estado 257 (392112). Desde las 10.55 hrs. "Búscate un Sitio para Morir".

BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 10.00 hrs. "El Coraje del Pueblo".

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 10.55 hrs. "Tora, Tora, Tora".

CENTRAL. Huérfanos 930 (35551) Desde las 11 hrs. "Marty".

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11.00 hrs. "El Gendarme se Casa".

CINELANDIA. Puente 540 (67532) Desde las 14.00 Hrs. - "El día de la Boda". - El Tesoro de Moctezuma.

CAPRI. Monjitas 825 (392414). - Desde las 10.00 Hrs. - "Drácula". "El Final de un Canalla".

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). - Desde las 14.00 Hrs. - "Natacha".

DUCAL. - Agustinas 777 (38375) - Desde las 10.55 Hrs. - "Una Muchacha muy Complicada".

ESPAÑA. - Estado 337 (39488). - A las 13.30, 15.30, 17.30, 19.30, 21.45 Hrs. - "El Rey y el General".

FLORIDA. Estado 226 (34289) Desde las 11 hrs. Amores de Casanova.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (30082). - A las 14.15, 18 y 21.45 Hrs. "Sueños de Amor".

HUELEN. Huérfanos 779 (31603) Desde las 11 hrs. Mi joven amor.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707) Desde las 11 hrs. Por gracia recibida.

IMPERIO. Estado 215 (397960) Desde las 10.30 hrs. Cuentas a rendir.

KING. Huérfanos 840 (32838). - Desde las 13.00 hrs. "Socorro, me Persigue una Virgen".

LIDO. Huérfanos 680 (34366). - Desde las 13.30 Hrs. - "Lloremos y Seamos Felices".

LUXOR. Bandera 236 (84688). - Desde las 11.00 Hrs. "La Toma del Puerto Arturo".

MAYO. Monjitas 879 (391201). - Desde las 10.00 Hrs. "Soplo al Corazón".

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 11 hrs. "Tarzán y su Hijo".

NILO. Monjitas 879 (392078). - Desde las 10.00 Hrs. El Boxeador Chino.

PACIFICO. - Huérfanos 1147 (62921) - Desde las 10.30 Hrs. - "Salud, María".

PLAZA. Compañía 1068 (34714). - Desde las 10.00 Hrs. - "Su Nombre Gritaba Venganza".

REAL. Compañía 1068 (65555). - Desde las 11.00 Hrs. "Aventura de Simbad".

REX. Huérfanos 735 (31144). - Desde las 11.00 Hrs. - "El Aventurero del Año Dos".

RIO. - Monjitas 743 (33550). - Desde las 11.00 Hrs. "La Vida Continúa". "En una Playa Junto al Mar".

RITZ. San Antonio 50 (380613). - Desde las 13.00 Hrs. - "Querido Profesor".

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093). - Desde las 13.00 Hrs. - "Los Amantes son seres Extraños". • "Los Amores de Catalina".

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10.000 hrs. "Los Amantes son Seres Extraños". "Catalina la Grande".

SAN MARTIN. Alameda 776 (35357) Desde las 11.000 hrs. "Programa Doble".

SANTA LUCIA. Alameda y Sn. Isidro (34718) 15, 18.30 y 22 hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO. Merced F (32888) Desde las 11.00 "Natacha".

SAO PAULO. Merced 772 (397946) Desde las 12.30 hrs. "Lo Prohibido está de Moda".

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611) Desde las 11 hrs. Negresco. Misión en Ginebra.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. Pecos Bill. Fantasía. Los Misterios del Mar.

VICTORIA. Huérfanos 835 (30021) Desde las 11 hrs. Su nombre gritaba venganza.

WINDSOR. Moneda 1035 (89761) Desde las 10.55 hrs. "Recuerdos del Futuro".

YORK. Ahumada 166 (66687) Desde las 10.55 hrs. "La Muchachada de Abordo".

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Desde las 14.00 hrs. "La Dama y el Vagabundo". "El Mago de Oz".

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Irarrázaval 435 (232792) Desde las 14.00 hrs. "La Fuente de la Doncella". "Cómo, cuándo y con Quién". "Revuelta General".

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (498061) A las 16.30, 19.15, 22.15 hrs. "La Mansión Embrujada".

EGAÑA. Plaza Egaña (271026) Desde las 15.00 hrs. "Tarzán y la Fuente de la Juventud". "Aguilas sobre Londres".

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046) A las 16.30, 19.00, 22.00 hrs. "Tschaikosvki".

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13.00 hrs. "Hatahari". "Tarzán y el Gran Río". "Pinocho y la Ballena del Espacio".

LAS CONDES. Apoquindo-Noruega (484067) A las 16.00, 19.00, 22.00 hrs. "El Aventurero del año Dos".

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios (43116) A las 16.00, 19.00, 22.00 hrs. "Recuerdo del futuro".

LO CASTILLO. Vitacura (481981) A las 16.00, 19.00, 22.00 hrs. "Cuentas a Rendir".

MARCONI. M. Montt 032 (42867). 16; 19 y 22 hrs. Las Amistades particulares.

MACUL: J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. Festival de Tarzán.

ORIENTE: P. de Valdivia 099 (41345). A las 16.00, 19.00 y 22.00 "El Lago de los Cisnes".

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (238546) A las 16.00, 19.00, y 22.00 "Natacha".

VERDI P. de Valdivia 5273 (499704). Desde las 14.00 hrs. Las leandras. El Mundo que yo soñé.

10 DE JULIO—FRANKLIN—AVDA. MATTA—GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila (581427). Desde las 14.00 hrs. Programa Triple.

AMERICA. Ñuble 390 (52443) Desde las 13 hrs. Programa doble.

ESMERALDA: San Diego 1035 (64303). Desde las 13.00 hrs. La batalla decisiva. Me convertí en espía. La última jugada.

GRAN AVENIDA: Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 14.00 hrs. Natacha.

MISTRAL: San Diego 279 (63994). Desde las 14.00 hrs. Siempre te amaré. El misterio de huracán Ramírez. La guerrillera de Villa Devoto.

MODERNO. Gran Avda. 6544 (581782). Desde las 14.00 hrs. Muchacho. Alias el rata. El corrido del hijo desobediente.

MONACO: 10 de Julio-A. Prat (382845). Desde las 13.00 hrs. Drácula, final de un canalla. Triple traición.

ROMA: San Diego 230 (67258). Desde las 14 hrs. Programa Doble.

SAN DIEGO: San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. Programa doble.

SAN MIGUEL: Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14 hrs. Programa doble.

PRAT: San Diego 2117 (50754). Desde las 14 hrs. Programa doble.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA: Mapocho 4117 (713384). Desde las 14.00 hrs. Carter, asesino implacable, la venganza del santo.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982) En reparación.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA - ESTACION BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. SIMPLEMENTE MARIA, EL TUNCO MACLOVIO, LOS ROBACHICOS.

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122). Desde las 14 hrs. Domicilio Conyugal. Muchas Gracias a todos. El Lobo Humano.

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86848). Desde las 11.00 hrs. "YA NO BASTA CON REZAR".

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14 hrs. PECADO Y REDENCION, MACHO CHALAHAN, LA DECIMA VICTIMA.

CARRERA. Alameda 151 (86685). Desde las 13 hrs. ESPIONAJE EN HONG KONG. GALIA. LOS MUJERIEGOS.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342). Desde las 13 hrs. SIMPLEMENTE MARIA. AZAHARES ROJOS. EL TUNCO MACLOVIO.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345). Desde las 14.00 hrs. "TODAS LAS NOCHES A LAS NUEVE". CARTER ASESINO IMPLACABLE". GUERRA A LA ITALIANA.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 14.00 hrs. "PACTO CON LA MUERTE". "TRIPLE TRAICION". "EL ARCANGEL".

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA - EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. PROGRAMA TRIPLE.

LIBERTAD. Av. F. Vivaceta 1594 (773454). Desde las 14.00 hrs. EL REY DE LOS OSOS. "LOS TRES CABALLEROS".

CINES COMUNALES.

PLAZA. (Talagante). Descanso.

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Depto. del teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "La Gran Prescripción" de Gerardo Werner.

ALEPH. Lastarria 90. 20 hrs. "Erase una vez un rey" y 22 hrs. "Vida, pasión y Muerte de Casimiro Peñafleta Núñez".

CAFE NAHUEL. - Agustinas 540. - Teatro Pánico. 22.30 hrs. "Payaso Siglo XX" de Italo Ricardi.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). Pronto "Tres de Ultima" de Alberto Paredes.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (39350). Cía. de Silvia Piñeiro. Descanso.

CARPA MODERNA. Alameda 1461 (60778). 18.30 y 21.40 hrs. Circo Norteamericano Búffalo Bill.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (85912) 18.30 y 21.40 hrs. Circo las Aguilas Humanas.

CIRCO BUFFALO BILL. Alameda 1461 (60778) 15; 18.30 y 21.40 hrs. Circo Norteamericano.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523) Ictus. - Descanso.

MARU. Huérfanos 786 (397907) Cía. Leguía Córdoba. - 19.15 hrs. "Memorias de un Sinvergüenza" de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451) Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Descanso.

MARHER. - Av. Einstein 1972. - R. I. D. E. S. 20 hrs. "Los Viejos" de Juan Guerrero.

OPERA. Huérfanos 837 (30176) Cía. de revistas Bim Bam Bum. 19; 21.40 y 23.15 hrs. "Nace una Vedette".

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883) 20 y 23 hrs. Cía. de Revistas Strip Tease.

EL TUNEL. - Merced 314. 19.30 hrs. "Las sirvientas" de Jean Genet. 23 hrs. "Agamos el amor" de Edmundo Villarroel.

TALIA. San Diego 246 (88342) Teknos. 19.15 hrs. "Homo Chilensis" de María Asunción Requena.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605) — 19.30 hrs. "LA CELESTINA" de Fernando de Rozas.

SE EDITARA A BUDDY RICHARD EN EL BRASIL

"... regresamos muy satisfechos, creemos que lo que estamos haciendo en Chile, en nuestra casa editora, lleva el mejor de los caminos..."

La respuesta es de César Aguilera, Gerente de la División Discos de IRT, que regresó este fin de semana desde Buenos Aires, donde concurriera como ejecutivo a la Convención Latinoamericana R.C.A.

Allí estuvieron presentes Estados Unidos, Uruguay, Perú, Bolivia, México, España, Venezuela, Ecuador, Brasil, Italia, Colombia, Argentina, una representación por toda Centroamérica, y Chile.

"... como editores de los discos R.C.A. debimos, junto a Tito Ibarra, estar presentes en este encuentro de ejecutivos musicales y de ello traemos algunas enseñanzas, como también la gran impresión que lo que hemos realizado está bien construido..."

¿... Y qué pasó con IRT...?

"... mostramos nuestras creaciones y de inmediato surgieron interesados como el caso de Odeón, de Argentina, que será la encargada de distribuir nuestra producción..."



César Aguilera: experiencia, pero también IRT mostró lo suyo en Buenos Aires.

¿... Algún artista chileno de RCA interesó...?

"... Buddy Richard quien a su éxito de Bolivia, Perú y Ecuador, agrega ahora el interés que hay en su producción en Argentina y Brasil..."

¿... Se enviará ese material...?

"... y muy rápido. Buddy, eso sí, para Brasil, deberá cantar en inglés. En Argentina aparecerá un single con un tema que se nos enviará desde allá llevando al reverso "Tengo Pena Por Tí"..."

¿... Mostraron lo conocido en Argentina...?

"... queremos conversar con los periodistas y además mostrar el film musical que nosotros llevamos como muestra...."

VISITA EXTRANJERA

Aprovechando su paso por Chile, luego de asistir a esta convención, se encuentra en nuestro país Sussy Monge, Gerente de Discos de FTA peruana.

GIOLITO Y SU COMBO: EL K.O. MUSICAL DEL AÑO

A los que eran dueños del ... les salió gente al camino. ... "gente" está unida en Giolito y Su Combo".

Tienen un slogan muy especial, que dice mucho: "música para la ocasión".

Musicalmente,. para empezar podemos acompañar. Lo tropical lo hacemos con saxos altos, órgano, cantante también toca tumbadora, eléctrico y timbaletas. Para beat los dos saxos altos ... por tenor y barítono. ... colombiana, cambian a dos clarinetes y música ... a faluta..."

... que habla es Giolito.

¿... Quiénes forman Giolito y su combo...? ¿Cómo se ...?

Nació de una vieja aspiración mía como músico. Además ... profesionales vimos la necesidad de organizarnos ... mente para enfrentar la competencia de los ... aficionados. Cuando ... esta idea reuní un grupo ... musicalmente es excelente. ... grupo están Oscar Moya, Alarcón, en saxos; Jorge ..., en órgano y piano; Juan ..., en bajo, cantante y ... Alejo López y yo que ..., tocando timbaletas y ...

¿... Ustedes se han dado ... que muy poco tiempo ... demasiado y ya se les ... con especial interés...?

... Sí, nos hemos dado cuenta que tenemos una impresión. Nosotros no somos tan nuevos. Comenzamos en Odeon, pero allí pese a las oportunidades no tuvimos suerte, o al menos la suerte, que nosotros esperábamos, para lo que estábamos entregando. Se terminó el contrato y nos fuimos a IRT. Trabajamos con el mismo empeño y "pegamos". Creemos, eso sí, que esta es una primera etapa. Estos nos obliga a superarnos y a no transformar este éxito en lo que un economista podría llamar "un cheque sin fondo". Hay que trabajar más, mucho más..."

— ¿... Qué hay en proyecto...?

.... Algunas presentaciones en canales de televisión, la FISA y a la espera del interés que ya han demostrado en otros países por intermedio de IRT..."

— ¿... Pero y musicalmente...?

"... Otro larga duración viene en camino. Algunos temas serán "Por el Pecho No" y un tema para lucimiento rítmico llamada "Así es mi Ritmo"... Incluimos ocho temas "Mono" Duque, un creador colombiano radicado en Nueva York..."

— ¿... A ustedes les agrada más que los escuchen o que los bailen...?

"... Musicalmente tenemos condiciones para que nos escuchen. Disfrutamos también mucho cuando vemos muy alegre a la gente bailar nuestros ritmos..."

— ¿... Gusta la música tropical en nuestro medio...?

"... Creo que el que no haya figurado en los ranking es un engaño terrible. A todo el mundo le gusta. Tiene muchos partidarios..."

"Giolito y su combo", un golpe al mentón de los entendidos musicales.

MUSICA LIBRE Y SU "CUECA"

Pena, lástima...

Eso daba ver a los jovencitos de Música Libre.

Alguien, como él no hacía el ridículo, mandó a los pobres muchachitos al set y los hizo bailar una "cueca". Realmente lamentable. Deplorable sí es que aquello se pretendía entregar como espectáculo.

Nuestro medio folklórico, en materia de ballet, es realmente rico. Varios de nuestros grupos han sido distinguidos en el exterior. En varias de nuestras empresas, hay conjuntos de trabajadores que participan en grupos folklóricos de danzas. Ellos son realmente de valor, de calidad. Esos grupos debió mostrar Canal 7 aquel día en que se intentó entregar música nuestra por intermedio del programa Música Libre. Fue una falta de respeto con nuestros talespectadores y, por sobre todas las cosas, una falta de respeto hacia nuestra música.

Y LOS CREADORES NUESTROS.

El Festival de Viña del Mar debe ser el único festival EN EL MUNDO que le está dando preferencias a los extranjeros; aquello de ESTIMULAR LA PRODUCCION DE LOS COMPOSITORES DE MUSICA POPULAR" no es más que una "chiva". Los autores nacionales de música internacional, este año y como ha sido en los anteriores, pero en este más que nunca, han quedado en franca minoría frente a los extranjeros que por lo menos, serán diez. Es más, nuestros creadores tendrán, primero, que quedar clasificados, luego pasar a una segunda rueda donde de cinco ya clasificadas SOLO UNA pasará a la final...

—¿... Y qué dicen los compositores nuestros...?

Todos los festivales del mundo están impulsando la creación nacional. Se puede invitar intérpretes, pero no autores. El de Viña del Mar "tira más para afuera" que para los nuestros. ¿Y nadie dice nada...?

DIA DE LA RADIO.

Hoy es el día de los Trabajadores Radiales.

La actividad de radiocontroladores, locutores, personal de las plantas transmisoras, periodistas radiales, es familiar. Se juntan en tradicionales paseos todos los hombres y mujeres que hacen caminar una emisora junto a las compañeras y los hijos que muchas veces, por esta actividad tan apasionante, quedan postergados.

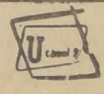
Vaya un saludo desde estas columnas para los hombres que laboran en nuestra radiotelefonía, y muy por sobre todo, para los trabajadores que desde sus puestos de dirigentes están buscando la nueva senda de la radiotelefonía. Aquella que sea realmente realizada por gente de radios y no afuerinos. Los trabajadores radiales están de fiesta, para ellos nuestro saludo.

MIHUA.





13.15	Apertura con Bicho y Mané
13.20	Noticiero
13.40	Chile a la vista con Mario Céspedes
13.45	Telenovela "Cruz de amor"
14.15	Buenas tardes Mirella
15.00	Largometraje "Mi novia es un Teniente" con Jack Lemmon
17.30	Arnie
18.00	Pin Pon
18.30	Música Libre
19.00	Largometraje "Cuarto indiscreto" con Leslye Carol y Tom Bell
20.50	Nosotros los chilenos
21.00	También sucede
21.05	Escape Libre
21.30	Sombras Tenebrosas
21.55	TV Tiempo
22.00	Noticiero
22.30	Patrulla juvenil
23.30	Los de 40 P'arriba
24.00	Noticiero y cierre



16.30	Noticiario Lee Justo Camacho
16.40	Robin Hood
17.10	Largometraje
18.30	Los Caudillos
19.00	Cine Serie
19.45	Nuevediario Deportivo con Máximo Clavería
19.50	¿Cuánto sabe Ud.? Con Justo Camacho
19.52	Simplemente María
21.00	Nuevediario 72 30 minutos de noticias
21.30	Música en la noche
22.15	Transmisión directa desde Estadio Nataniel Campeonato de Basketball
00.00	Noticiario Lee Alejandro Fortuño
00.07	Cierre



9.15 Teleclases de Ciencias Sociales 7° Año.

9.35 Teleclases de Ciencias Naturales 8° Año

10.00 Teleclases de Ciencias Sociales 6° Año

14.00	Teletarde
14.15	Pasado Meridiano
17.25	Peter Pótamos
18.00	Los intrépidos
18.25	O'Hara
19.10	La Palabra
19 [illegible]	Tele[illegible]
19.45	La Gran Jornada
19.80	"Nino"
20.55	"Longstreet".
21.55	El Sapo y la Culebra.
22.00	Teletrece
22.30	Domind
23.00	Luchar o Morir
23.40	La Palabra
23.45	Cierre

Millas en el Senado:

REAJUSTES SE ENMARCAN DENTRO DE POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO

Constituye un deber del Gobierno defender a los ahorrantes y a los trabajadores, dijo el Ministro a los senadores que estudian proyecto de reajustes.

Una contundente exposición sobre la política económica del gobierno hizo el Ministro de Hacienda, Orlando Millas, ante los senadores miembros de la Comisión de Hacienda del Senado, que estudian el proyecto general de reajustes. La sesión se inició a las 16 horas de ayer y se prolongó hasta las 20, quedando el debate sobre la iniciativa para esta mañana, a partir de las 11 horas.

A pesar de que el Secretario de Estado fue bastante claro y preciso en su intervención, los senadores de oposición insistieron en sus preguntas sobre materias que son de dominio público y que se refieren a quiénes serán los principalmente beneficiados con el sistema tributario qué propone el Gobierno.

Destacó el Ministro Millas que ciertas declaraciones de parlamentarios y a las cuales se les ha dado mucha publicidad han sorprendido a los ahorrantes. Insistió que "CONSTITUYE UN DEBER DEL GOBIERNO DEFENDER A ESOS AHORRANTES" y que por lo tanto éstos no deben dejarse sorprender por la publicidad malintencionada. Agregó que a pesar de todo existen condiciones positivas para el ahorro y así se ha podido observar ya que en el primer semestre los Bonos de Reconstrucción han tenido una buena acogida, llegándose a casi la mitad de la cifra total planeada para un año.

INFLACION

Millas explicó a los senadores que las presiones inflacionarias se deben a la anacrónica estructura económica que el gobierno está tratando de cambiar. "No está dispuesto el Ejecutivo, dijo, a que estas presiones inflacionarias influyan en el consumo ni en los intereses generales de los trabajadores. La existencia, todavía, de un poder económico en manos de una oligarquía que no se ha aplicado de lleno al desarrollo de la inversión, sino a la especulación, agudiza estas tensiones inflacionarias" señaló el Ministro Millas.

La política de precios aplicada y los reajustes que se han delineado, creemos, dijo, ayudarán a restituir plenamente el poder adquisitivo de los trabajadores a partir del primero de octubre.

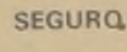
El Ejecutivo pretende que dichos precios, afirmó, se estabilicen lo que no quiere decir que se llegue a una congelación rígida.

VIGILANCIA

Explicó a los senadores el Secretario de Estado que el Gobierno confía en que los sindicatos, Centros de Madres, Juntas de Vecinos y las Juntas de Abastecimientos y Precios sean un factor importante en la vigilancia y control de los precios a fin de parar la inflación y la especulación.

Anunció asimismo el envío de un proyecto de ley al Congreso destinado a aliviar de la carga impositiva a los pequeños y medianos comerciantes, industriales y propietarios. En este aspecto destacó que la eliminación de las boletas de compra y venta son un paso importante y significativo.

El Gobierno se propone, y desde algunos meses lo está poniendo en práctica, limitar la expresión de circulante, señaló el Ministro Millas. Recalcó que en la cuenta única fiscal se ha acentuado el nivel del dinero inmobilizado, llegándose a una disponibilidad promedio de 9 mil 662 millones de escudos.



SEGURO

Dentro de la planificación económica se considera también el seguro obligatorio para los automovilistas, cosa que ocurre en la mayor parte de los países del mundo. La ley respectiva fue despachada hace cuatro años por el Congreso y el actual gobierno ha redactado la reglamentación correspondiente la que deberá ser puesta en vigencia en los próximos meses.

Para evitar la especulación con los arrendamientos y la venta de inmuebles el gobierno ha propuesto la congelación de los valores de las propiedades. Los mecanismos de control respecto a esta materia estarán en manos del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamos, SINAP, que servirá de intermediario al efectuarse las transferencias sobre propiedades.

COMPLEMENTACION

Orlando Millas recalcó que todas estas medidas no constituyen un oportunismo económico sino que están dentro del esquema que se ha trazado el Gobierno y que complementan la política económica que está basada en entregarle beneficios concretos a los trabajadores y a los sectores de clase media.

SESIONES

Las sesiones de las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno Interior continuarán en la mañana de hoy y proseguirán durante todo el día. En la mañana se abrirá debate sobre la exposición del Ministro y por la tarde los senadores podrán hacer las indicaciones pertinentes sobre las materias de interés.

Por su parte el Ministro Millas anunció que también el gobierno presentará indicaciones al proyecto destinadas a insistir en aquellas materias primitivas que la Cámara de Diputados rechazó en el primer trámite constitucional del proyecto de reajustes.



Orlando Millas

PRESIDENTE AGRADECE A MILITANTES DE U[...]

El Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, en declaración entregada anoche, destaca la movilización que realizaron los partidos de la Unidad Popular con motivo de las Fiestas Patrias.

La declaración es la siguiente:

"Ayer, Día de las Glorias del Ejército, luego de las fervorosas demostraciones populares expresadas a las Fuerzas Armadas durante la brillante parada militar efectuada en el Parque O'Higgins, como de las concretadas en favor del Gobierno y en mi persona a lo largo de todo el recorrido desde la Moneda a ese lugar y viceversa, cumplí con señalar el espíritu y el respeto con que el pueblo celebró las efemérides patrias, hablando a miles y miles de personas que, solicitándolo, se congregaron frente a la casa de Gobierno en la plaza de la Constitución.

Tal como lo señalé, no me pareció propicia esa ocasión para referirme a determinadas acciones de nuestros adversarios ni ha hecho alguno de la política contingente. No obstante, cometería una omisión inexcusable si no uniera ahora a los saludos y agradecimientos formulados entonces al pueblo, mi reconocimiento y afecto fraterno a los militantes de los partidos de la Unidad Popular, motor de la movilización sin precedentes por su carácter que tuvo por escenario las calles de la capital de Chile. Nuevamente las mujeres, hombres y jóvenes de la Unidad Popular concretaron una lección de civismo por sobre límites partidarios, movilizados tras el tricolor patrio, die[...] adhesión un profundo sen[...] nacional, como correspond[...] efemérides que se celebra[...] como corresponde al proce[...] transformaciones que vive [...] país".

CUERPO DE BOMBEROS SOLUCIONA SUS PROBLEMAS DE IMPORTACION

En respuesta a memorándum presentado, el Ministro de Hacienda, Orlando Millas, acordó entregar facilidades a este servicio de utilidad pública.

CON EL FIN de entregar una respuesta al memorándum presentado por la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, ayer se reunió con estos dirigentes el Ministro de Hacienda, Orlando Millas y el Director de Presupuesto, Vladimir Arellano. El documento contenía una serie de indicaciones y peticiones que se referían, especialmente, a los problemas creados en la internación de equipos, debido a la fijación de un nuevo tipo de cambio.

El estudio del memorándum lo realizó el Comité Ejecutivo del Banco Central, en conjunto con el Vicepresidente de esa institución, Hugo Fazio, y la respuesta se la entregó ayer el Ministro de Hacienda, al Presidente de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos, Octavio Hinzpeter, quien actuó en representación de los 218 Cuerpos de Bomberos, que existen en el país.

Por encargo especial del Presidente de la República, se había pedido al Banco Central que se diera preferencia en el trato administrativo a las operaciones de importación de los Cuerpos de Bomberos. Según lo informado por Orlando Millas, el Comité Ejecutivo de la institución bancaria aceptó la indicación del Gobierno y determinó dejar sin efecto el depósito del 130% que se estaba exigiendo a todas las importaciones bomberiles, con un plazo de 7 días que se contaba desde la fecha de aprobación del registro de importación.

—"Para tomar esta determinación, explicó Millas, el Gobierno tomó en cuenta el carácter de servicio de utilidad pública que tiene el Cuerpo de Bomberos, que no persigue ningún afán de lucro".

REAJUSTES

Con el fin de compensar a los Cuerpos de Bomberos por el pago de aguinaldos, bonificaciones y reajustes acordados por el Gobierno y que han debido ser cancelados al personal rentado que trabaja en los cua[...] (cuarteleros), el Ministro de [...] cienda señaló que, por es[...] se haría un aporte fisca[...] plementando la par[...] presupuestaria correspond[...]

Para este efecto, la J[...] Coordinadora Nacional pres[...] rá a Orlando Millas una pe[...] indicando el número [...] empleados, cargas famil[...] monto de beneficios y rea[...] que han recibido.

El Ministro de Hacienda [...] bién les informó a los dirige[...] bomberiles que se dispond[...] pago de la segunda cuot[...] subvención, correspondient[...] segundo semestre del pre[...] año. Es decir, se acelera[...] programa de entregas de fo[...] a todos los Cuerpos de Bomb[...] del país.

Junto a esto se les inf[...] que, como no es posible cre[...] tipo de cambio especial pa[...] operaciones de importació[...] los bomberos, el Gobierno [...] plementará el ítem corre[...] diente. El Cuerpo de Bomb[...] estaba realizando sus import[...] nes con dólar de E° 12.21 [...] 15.80 y ahora lo debe hacer [...] el de E° 25.

También por orden [...] Presidente de la Repúblic[...] Vicepresidente del Banco C[...] tral, Hugo Fazio, recibirá [...] presidente de la Jun[...] Coordinadora, Octavio Hinzpet[...] para buscar solución a ot[...] problemas que le compete[...] Comité Ejecutivo de este Banc[...]

Junto a esto, el Ministro de H[...] cienda se comprometió a co[...] certarles a los dirigen[...] nacionales de los bomberos u[...] entrevista con Guillermo Ge[...] Presidente del Comité Sect[...] de Industrias Eléctricas y Ele[...] trónicas de CORFO, con el fin [...] que se acelere el despacho pa[...] las importaciones de equipos d[...] comunicaciones.

Hernán del Canto:

LABOR DEL TRABAJADOR RADIAL TIENE HONDA SIGNIFICACION

Hoy celebran su día.

El Ministro Secretario General de Gobierno, Hernán del Canto entregó un emotivo saludo a los trabajadores radiales que hoy celebran su día con sus tradicionales paseos. En él expresa el reconocimiento del Gobierno y del pueblo de Chile hacia estos trabajadores.

El saludo del Secretario General de Gobierno es el siguiente:

En mi condición de Ministro Secretario General de Gobierno, me es grato dirigirme a todos los hombres y mujeres que laboran en las distintas radios del país, en este día que ya tradicionalmente se reconoce como "el día de los trabajadores de la radio".

Todos los chilenos saben del trabajo abnegado, muchas veces lleno de sacrificios que cumplen en sus frentes de labor los técnicos, controles, locutores, periodistas y empleados de la radiodifusión chilena. En un país como el nuestro tan largo y de tan diversas realidades, esa actividad se convierte en un factor de unidad nacional extraordinariamente poderoso y significativo.

En un país como el nuestro asolado con dramática frecuencia por duros golpes de la naturaleza los trabajadores de la radio deben cumplir muchas veces —y lo hacen con abnegado patriotismo, un deber que trasciende los límites de la mera información, de suyo tan importante; el deber de coordinar, materializar y organizar las tareas de la solidaridad colectiva y convertirse en un ejemplo vivo de la indómita voluntad de nuestro pueblo por superar los asedios de la adversidad.

Como hombre que procede de las filas de la clase obrera, y como ministro de un Gobierno Popular, puedo decir que para mí reviste una honda significación social la labor de los trabajadores de la radio, en este día, deseo para ellos y los suyos, una profunda felicidad personal, y quiero con estas palabras dejar testimonio del reconocimiento que el gobierno y el pueblo de Chile tienen hacia estos compatriotas.

Finalmente, y del modo más fraterno, quisiera instar a todos ellos a compartir, cada día más plenamente, la lucha de nuestro pueblo por un futuro mejor y en pos de la construcción de una patria nueva, justa, libre, digna y soberana.

Por su parte, el Director de la OIR, Juan Ibáñez envió el siguiente saludo:

"Compañeros trabajadores de la radiotelefonía nacional:

Con agrado y orgullo presento a ustedes en el nombre de todos los funcionarios de la oficina de informaciones y radiodifusión de la presidencia de la República y en el mío propio, nuestro saludo y sentimiento de congratulación.

Como siempre lo hemos reconocido, desde que recibimos vuestra directa colaboración, queremos destacar la importante labor de comunicación, información, entretención y cultura que les ha correspondido es importante destacarlo, especialmente en nuestro país por su ubicación geográfica.

Nuestra patria y nuestro gobierno, reconocen agradecidos el enorme esfuerzo, muchas veces anónimo que despliegan todos los trabajadores de este importante medio de comunicación.

Queremos dejar constancia de que todo Chile tiene plena confianza, de que en todos los momentos de nuestra historia, difíciles o felices, ustedes compañeros trabajadores de la radio, continuarán siempre con la misma dedicación que nos han entregado hasta ahora.

Nuestro saludo y congratulación amigos y estén siempre seguros de que tal como siempre hemos solicitado y recibido su cooperación, en OIR recibiremos con agrado todas vuestras sugerencias.

YUNGUE TERGIVERSO ATAQUE A SU MADRE

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, expresó su sorpresa por la actitud del presidente de la FESES, Guillermo Yungue, quien al omitir ciertos antecedentes hizo aparecer el ataque contra su madre, por tres individuos, como un hecho político. "La omisión u olvido hizo que la prensa escrita de ayer en la tarde explotara este hecho como algo político", señaló Vergara.

Por su parte, informó que inmediatamente que el dirigente estudiantil hizo la denuncia habló con el General Mendoza, quien a su vez instruyó al Teniente Max Cruzat, de la 6ª comisaría, para que se constituyera en la residencia de la señora Graciela de Yungue.

Según la versión entregada por la madre de Yungue, al parecer los tres individuos pretendían robar, aprovechándose que no estaban los dueños. Además, según la versión dada al cabo Domingo Bravo, en la Posta, se había caído en la escalera de su casa.

De esta manera, se desvirtuó la información "que con gran publicidad" dio el dirigente estudiantil en la mañana de ayer.

SELLO POSTAL...

(Viene de la 1a. pág)

expulsión del país por infringir la ley de cambios ya que los comerciantes hindúes de Punta Arenas fueron sorprendidos con un cuantioso contrabando.

Dijo que en este momento están sometidos a proceso y que inmediatamente que se dicte sentencia y cumplan la condena deberán abandonar el país.

DENUNCIA

Pasado el mediodía llegó hasta el Gabinete del Subsecretario del Interior, el presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios FESES, Guillermo Yunge a denunciar el atentado que sufriera su madre Graciela Bustamante.

Según el dirigente estudiantil, en los momentos en que llegaba a la casa su madre fué atacada por tres individuos que la golpearon y luego huyeron. El Subsecretario le manifestó que se iniciaría de inmediato una investigación para identificar a los culpables, al mismo tiempo que dió órdenes al Prefecto de Santiago para que se hiciera cargo de este asunto.

ABIERTA AGRESION...

(Viene de la 1a. pág)

energía sus declaraciones, sino que aportó una idea central en torno a la cual deberían unirse la totalidad de las mujeres chilenas.

—"Todos los trabajadores de Chuquicamata, sin diferencias políticas, ideológicas o religiosas, tienen que reaccionar en conjunto contra estas empresas. Lo mismo debemos hacer nosotras, entregándoles nuestro apoyo al Gobierno a través de una movilización masiva. De esta forma haremos que nuestra voz se escuche en el mundo entero. Todos sabrán que no vamos a permitir que se nos quite algo que es legítimamente nuestro".

OPINAN LOS TRABAJADORES

Pero si las mujeres de Chuquicamata gritaron su indignación por esta nueva intromisión de la garra norteamericana, los trabajadores del mineral también mostraron su enrabiado rechazo. El espíritu, esos hombres curtidos por el sol y el trabajo agobiante, se rebeló una vez más, en forma unánime, para denunciar esta provocación injusta y prepotente de la Kennecott.

—"La amenaza de la empresa yanqui es una muestra de despecho y de venganza de quien hizo lo que quiso y como quiso, de quienes siempre pensaban en la ganancia final, sin importarles para nada los seres humanos. Nosotros tenemos derecho sobre lo que es nuestro y no nos van a venir a amenazar, así como así, desde afuera. Para eso estamos nosotros los chilenos, porque esta no es una amenaza sólo para los trabajadores del cobre sino que se trata de una agresión directa a toda la patria" (Mario Rojas, trabajador de 52 años).

"José Varas, estudiante del Liceo Nocturno de Chuquicamata y trabajador de esta empresa minera, señaló: "Lo que hace la Kennecott es una infamia, ya que al ver que el resultado del Tribunal Especial del Cobre no es favorable a sus intereses, recurre a acciones totalmente ilegítimas. Si pensaban que este Tribunal no reunía los requisitos como para emitir un fallo justo, ¿por qué puso abogados desde el comienzo? En cambio, Chile no ha protestado por lo que ellos nos deben y que no han pagado."

Juan Gómez, trabajador de una cooperativa minera de Chuqui, coincidió con las anteriores opiniones y manifestó que **"lo que esa compañía norteamericana desea es un robo. Y no es un robo por necesidad, sino que se trata de un robo de pura pica, no más".**

EX DIRIGENTE SINDICAL

Alejandro Rodríguez, ex dirigente sindical, ex presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, actualmente regidor del Departamento del Loa y delegado laboral de Cobrechuqui, también dio a conocer sus impresiones frente a la agresión de la Kennecott.

—"Para nadie es desconocida la forma cómo las empresas norteamericanas nos robaron, cómo se llevaron el cobre, el oro y cómo embotellaron la mina de Chuquicamata, la gran mina, la mina más grande del mundo, aprovechándose de los privilegios que les entregó el Gobierno anterior. Ese Gobierno le bajó las tasas tributarias a las compañías extranjeras, con el bien entendido de que se colocaría una mayor mecanización, pero esta gente se dedicó solamente a sacar mineral y a embotellar la mina, dejando millones de toneladas de lastre que ha sido necesario remover para poder alcanzar los minerales óxidos."

Una vez más, señaló Rodríguez, yo tengo que decir que todo Chile, todos los ciudadanos, se están pronunciando total y favorablemente al procedimiento que ha llevado nuestro país en contra de estos juegos que sigue haciendo Estados Unidos.

—"Si todo Chile se une, los resultados van a ser favorables a nuestro país. Todo el pueblo está alerta y dispuesto a luchar para defender las riquezas que realmente les pertenecen..."

CREARAN COLEGIO DE MANDOS MEDIOS

En una sencilla ceremonia el Departamento Universitario Obrero Campesino (DUOC) de la Universidad Católica formalizó el Anteproyecto de Ley que crea en nuestro país el Colegio Profesional de Mandos Medios Técnicos.

El DUOC ha estado preparando a lo largo del país trabajadores con capacitación técnica a nivel medio, tanto en las industrias como entre el campesinado.

Gracias a este anteproyecto que crea el colegio de Mandos Medios, más de doscientos mil estudiantes trabajadores se beneficiarán de esta iniciativa. Así estarán protegidos legalmente sus beneficios e intereses.

LLAMADO DE ESTUDIANTES DEL LICEO 10 POR ATENTADO

Ante los sucesos ocurridos en el Liceo de Hombres N° 10, en que se cometió un atentado contra el mural de este plantel por elementos de Patria y Libertad, los alumnos emitieron el siguiente comunicado.

"Los estudiantes del Liceo han sido objeto de la más canallesca provocación.

Un mural que representaba al fascismo tal como es, la negación de la libertad, progreso, cultura y de la existencia humana, misma, y que fuera construida con el esfuerzo de todo los trabajadores y estudiantes [...] liceo, fue manchado [...] alquitrán por los fascistas [...] nuestro Liceo, Patria y Liber[...] J. N. y FREN".

Actuaron de acuerdo a su [...] co principio: ¡Destruir!

Agregan que fue public[...] además la noticia en un pasq[...] de la J.N. Frente a este atent[...] alertan a todos los estudia[...] contra las acciones que es[...] grupos desarrollan. Hacen [...] llamado a organizarse p[...] que no se repitan estos hechos.

EVANGELICOS NO SE TRAGAN MENTIRAS DE LA SIP: CHILE PAIS DE LIBERTAD

Asegura periodista chileno residente en San José, Costa Rica.

El mito de la pérdida de las libertades en Chile es rotundamente desmentido por Eugenio Orellana, periodista chileno colegiado, residente en San José, Costa Rica. En la actualidad ejerce como Jefe de Relaciones Públicas de la Misión Latinoamericana y director de "En Marcha Internacional", con una tirada de más de 10.000 ejemplares.

Este periodista estuvo en noviembre de 1971 hasta enero del presente año en nuestro país para informarse del acontecer en Chile, y luego escribió el siguiente artículo, donde desmiente los ataques, tanto de la SIP como de otros sectores, en el sentido de que en Chile no existiría libertad de ninguna especie.

El artículo es el siguiente:

"El establecimiento en Chile de un Gobierno de izquierda ha sido una espina demasiado dolorosa clavada en el costado de quienes pretenden ser rectores de la democracia americana. De ahí que, en forma sistemática e inflexible, a la vez que casi absolutamente estéril, estos sectores amenazados en sus posiciones e intereses hayan lanzado en el ámbito americano, preferentemente, una furibunda ofensiva periodística en contra del régimen chileno actual.

"Los órganos de prensa continentales, especialmente aquellos amparados bajo la partidaria bandera de la SIP, no descansan en su intento de desprestigiar ante los ojos y la opinión de los pueblos latinoamericanos la gestión del Ejecutivo chileno. Sus propósitos son alcanzados sólo en parte, ya que por sobre toda la presión, que los medios de prensa ejercen sobre las gentes, éstas que no tienen en juego intereses políticos ni económicos propios, pero que sí llevan sobre sus hombros y conciencia la pesada carga de la explotación legalizada, miran con simpatía el esfuerzo que hace Chile por lograr en definitiva la independencia del poder extranjero.

"Quizás la actitud más incongruente e inaceptable de quienes en el exterior se han constituido en enemigos de Chile por razón de que lo gobierna una fuerza de izquierda, sea que escriben y emiten opiniones y juicios basados apenas en los despachos de prensa que transmiten, bastante "arreglados" ya, las agencias internacionales. Este fenómeno es fácil de advertir en muchos de los periódicos que se autodenominan serios, responsables y libertarios, quedando con ello manifiesto que tales atributos no pasan de ser letra muerta, o en el mejor de los casos, fundamento acomodaticio a sus intereses y fines.

"Para un chileno, como quien escribe, tres meses pasados en la patria constituyen tiempo si no suficiente para poder apreciar la real situación que allí impera, por lo menos argumento aceptable cuando se trata de emitir juicios. Y, éstos, la verdad es que están lejos de ser negros y confusos como los que en el extranjero se acostumbra a ver.

"Chile vive, es cierto, un momento especial de su historia, a no dudarlo que el más trascendental en muchos años. La pugna se ha situado, en la práctica, no tanto en si se implanta o no en el país un sistema ideológico contrario al que ha existido hasta ahora, sino más bien en quién continuará ostentando el poder económico y, por ende, político en el país. Los resultados de esta lucha están por verse. Por ahora, el éxito que pretende alcanzar el Gobierno se ve bastante incierto, más que nada por la fuerza de presión que jercen sus opositores, tanto dentro como fuera del país. No en vano la acción de la verdad ha acuñado aquel adagio popular que asegura que "quien paga la orquesta tiene el derecho de exigir la música".

"La Sociedad Interamericana de Prensa, SIP, que desde la asunción de Allende al poder ha enfilado sus cañones de defensa empresarial hacia Chile para luchar por lo que a ellos les pareció "peligro inminente de pérdida de la libertad de prensa", tuvo que reconocer, en su reciente asamblea de San José de Costa Rica, que en Chile existe la más amplia libertad de expresión. Esta conclusión seguramente causó más que una sorpresa, toda vez que la misma SIP había venido afirmando que allí tal libertad había dejado de ser. Pero la verdad categórica es que en Chile existe plena libertad de prensa, y más que eso, todas las libertades contampladas en la Constitución se mantienen incólumes. Hay libertad y la seguirá habiendo, pues ésa es la formación ciudadana, en función de la cual viven los chilenos. De eso no quepa duda.

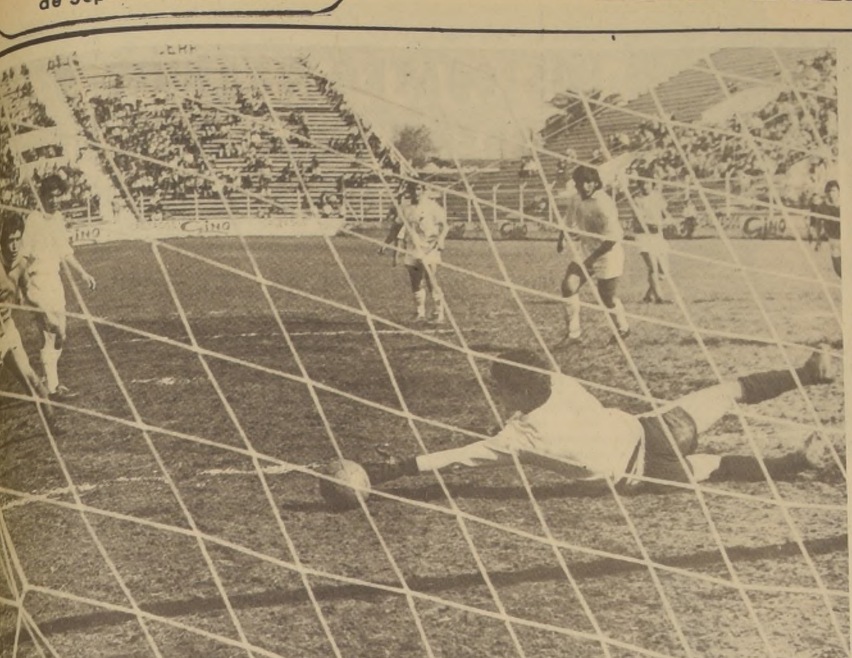
"Libertad religiosa, por supuesto que también existe. Más bien, los sectores religiosos gozan hoy de más oportunidades que en el pasado para cumplir con sus misiones específicas.

"Decíamos, en un artículo escrito hace algunos meses, que una persecución religiosa en el contexto histórico que fuere haría mucho bien a la iglesia evangélica chilena. Y que quizás aunque no se trate de desearlo por el mero hecho de querer sufrir una persecución, obraría el m[...] gro de despertar la conc[...] evangelizadora de los g[...] cristianos y lanzarlos com[...] fuerza arrolladora a las ca[...] caminos a pregonar el a[...] liberación en Cristo.

"Evidentemente, Dios e[...] sabiduría y omnipotenc[...] provisto otro medio para m[...] zar a la iglesia: Evangelis[...] Fondo.

"Los ecos de la obra [...] Evangelismo a Fondo en [...] países americanos, por m[...] años llegaron a los oídos de C[...] constituyéndose en una l[...] yacente que hoy empieza [...] brar vida, valor y vigor just[...] do muchos grupos denom[...] cionales han decidido aplic[...] experimento allí. Bueno [...] que, ante esta gran oportu[...] los cristianos chilenos as[...] que en relación a este movi[...] to internacional, ya no [...] espectadores, sino pr[...] actores, y como tales rea[...] su fama de activos y celosos [...] fe.

"La iglesia chilena ha [...] hambrienta de un desafío [...] lo suficientemente fuerte [...] que rompa el status qu[...] domina. Porque, y reiteramos [...] un concepto expre[...] anteriormente, la demasi[...] tranquilidad, sosiego y paz [...] han transcurrido sus ú[...] cuarenta años, ha hecho [...] un poder debilitado, u[...] blanduzca en su natural po[...] Le ha hecho falta el rigor d[...] cha: la dureza del cami[...] contrariedades de una opos[...] activa. Es por eso [...] Evangelismo a Fondo, qu[...] empieza a funcionar en C[...] deberá obrar el milagro qu[...] otras circunstancias y pa[...] cabido a la persecu[...] religiosa".



SANLES, el resuelto arquero sanfernandino, anuló varias ocasiones muy claras del ataque itálico, como ésta, en la que desvía al corner un disparo de Godoy, hecho a escasos metros de las mallas.

A 1 con Colchagua

AUDAX NO MEJORA: VOLVIO A EMPATAR

Muchas innovaciones ofreció el elenco itálico, pero sin que ellas consiguieran levantar el rendimiento futbolístico del cuadro.

CANCHA. Estadio Santa Laura.
Arbitro: Julio Rubio. Bien.
Equipos Audax Italiano (1). Rojas. Avendaño. Leiva. Galeano y Luna. González y Rivas. Neira. Godoy. E. Méndez y Yáñez.
Deportes Colchagua (1): Sanles. Spicto. Torres, Barrientos y Aguilar. Pinto y Piña. L. Méndez. Calderón. Cerreño y C. Gutiérrez.
Cambios: En el segundo tiempo. Araneda reemplazó a Cerreño en Colchagua, y Gamboa a Yáñez en Audax Italiano.
Goles. 17 minutos de la segunda etapa Eugenio Méndez abrió la cuenta para el elenco itálico luego de recibir en el área una excelente entrega de "Clavito" Godoy. Empató para Colchagua, el entreala izquierdo Araneda, quien, libre de marca y casi sin saltar, conectó –sobre los 28 minutos de esta misma fracción del match– un cabezazo no muy potente ante un centro suave que desde la derecha metió Calderón.

Volvió a empatar Audax Italiano y esta vez con Deportes Colchagua, a quien en la primera rueda del campeonato había derrotado con relativa facilidad en el propio campo de los colchagüinos. En ese partido, el elenco itálico, todavía con la esperanza de volver a primera división muy intacta, formó con lo que pudiera llamarse, los hombres experimentados del plantel los que, siendo en líneas generales lentos y de fútbol recio, carecían también, en líneas generales, de velocidad y en cierto modo de improvisación en sus maniobras de ataque.

CAMBIOS

El nuevo director técnico de los verdes de la calle Lira, Jorge Venegas, en un propósito muy claro y, por supuesto, plausible de remediar las fallas que acusabá el cuadro, modificó en el match de ayer su estructura básica, dejando en la banca a la mayoría de los jugadores de experiencia, a quienes reemplazó con muchachos jóvenes de ciertas condiciones técnicas, pero la casi totalidad de ellos frágiles y poco habituados al fútbol que impera en el Ascenso.

La "experiencia" de Venegas no produjo los beneficios esperados, ya que el equipo no consiguió ganar: que era lo elemental, y tampoco expuso un fútbol diametralmente distinto. La diferencia radicó sólo en que hubo mayor velocidad, desde el medio campo hacia adelante, pero sin que esta rapidez de desplazamiento trajera consigo o se complementará con la dosis de "fútbol controlado" y coherente, que justamente lo podían poner los jugadores que estaban en la banca.

En todo caso la experiencia puede "valer" para más adelante, pero siempre y cuando que a la juventud del equipo se le agregue la dosis de experiencia de la que en estos momentos carece.

EL PARTIDO

En cuanto al match, fue discreto como expresión técnica y equiparado como manifestación de lucha. Dentro de este equilibrio, Audax dominó claramente en el primer tiempo, en cuyo desarrollo se creó varias posibilidades muy claras de gol, nacidas la mayoría, del trabajo sensato y parejo que en el medio campo cumplían González y Rivas, ambos con nociones muy claras de la entrega justa y medida, aunque los dos, débiles y sin mucha disposición para marcar.

El panorama del partido se mantuvo casi sin variaciones hasta que Godoy, en una excelente maniobra personal, le dio posibilidad a Eugenio Méndez para vencer la resistencia del meta Sanles, figura importantísima en la retaguardia colchagüina. A partir del gol, y coincidiendo con una declinación física visible del medio campo itálico, creció el elenco de San Fernando, quien de dominado pasó abiertamente a dominar. La incorporación de Araneda en el ataque colchagüino le dio a este la cuota de peligrosidad que hasta entonces sólo había girado en torno a Calderón, con lo cual la vanguardia itálica se vio en continuos sobresaltos.

En uno de ellos, el propio Araneda consiguió conectar un cabezazo y batir a Rojas, que en la jugada previa (centro de Calderón) se "quedó" en la valla sin salir, con lo que naturalmente abrió el campo de posibilidades para el atacante de Colchagua.

El empate puso justicia en el marcador, ya que si bien Audax fue superior y dominó claramente en el primer tiempo, esta primacía la perdió en la segunda etapa, cuando declinaron físicamente sus medio campistas y con los cual, obviamente, se produjo la levantada de Colchagua.



GOL DE AUDAX.— Una muy buena jugada personal de "Clavito" Godoy, le dio posibilidad a Eugenio Méndez para intentar un remate bajo, con el cual venció la portería colchagüina. Después del gol, se rehizo Colchagua, y terminó por justificar el empate a uno.

1x0 a Lister Rossel:

GANO "SANTIAGO"... PERO EL FUTBOL ESTUVO AUSENTE

CANCHA: Estadio Santa Laura. RECAUDACION: Eº 77.508. PUBLICO: 6.900. SOCIOS: (SM) 70; (LR) 11; (AI) 121; (C) 15. ARBITRO: Agustín Pacheco. GOLES: 56' Sergio González de cabeza, al aprovechar centro largo y cruzado del zaguero izquierdo Retamales. El arquero Chavez se quedó estático bajo los tres palos lo que facilitó la acción del delantero. CAMBIOS: 2º tiempo. Garret (x) Mora; Osorio (x) Herrera; 65' Venegas (x) Gerly; 77' Núñez (x) Pizarro. SANTIAGO MORNING (1): Longa, Albanez, Vargas, Retamales, Rosales, Pío González, Sergio González, Correa, Mora, Quiroz y Pizarro. LISTER ROSSEL (0): Chavez, Arredondo, Herrera, Parada, Cruchaga, Bueno, Luna, Pardo, Gerly, Carrasco y López.

Trás 90 minutos de juego anodino y sin aspectos dignos de destacar, Santiago Morning logró los dos puntos frente al desordenado elenco de Lister Rossel. La victoria del elenco capitalino no se puede discutir porque fue quien expuso menos errores en el campo de juego.

POBRE NIVEL.- El encuentro ofreció muy poco. Los rivales ofrecieron fútbol de potrero, en el bien entendido que ello significa desorden, poca claridad y acciones faltas de calidad. En los primeros 45', el conjunto linarense marcó bien a los arietes bohemios y mediante una defensa cerrada impidió que la ofensiva adversaria se acercada a la valla defendida por Chávez. Sin embargo, en ataque ofreció nada porque sus hombres de avanzada carecieron de todo aquello que deben tener los atacantes. Esto es velocidad, remate, habilidad y sobre todo codicia.

Claro está que el cuadro capitalino también ofreció demasiado poco. Cayó en el "enredo" impuesto por el adversario y no supo buscar soluciones durante la fracción inicial. En la etapa de complemento, la incorporación de Garret en la punta derecha y las incursiones de "Charola" González ahora por el centro del ataque, le dieron más movilidad a la ofensiva autobusera. Dos o tres escapadas de "Charola" estuvieron a punto de fructificar. El único tanto del partido llegó a los 11 minutos mediante una oportuna entrada de González. El preciso cabezazo del ariete hechó dentro del área chica dejó sin posibilidad alguna al arquero de Linares.

De ahí en adelante, Santiago Morning tranquilizó el juego y mantuvo a buen recaudo la portería propia, en la que Longa actuaba sin mayores apremios. Si el conjunto de la V negra hubiese aprovechado más la velocidad de Garret y González, el marcador habría sido más amplio ya que los centrales de Lister Rossel, Parada y Osorio (entró por Herrera), son muy lentos.

El resultado deja al equipo de Julio Varela con 24 puntos, con lo cual mantiene las expectativas de arrimarse a los primeros lugares de la tabla. Santiago Morning ha logrado valiosos puntos en las últimas fechas. Se puede decir que se está "adueñando" de Santa Laura ya que comúnmente está saliendo victorioso del reducto hispano.



LONGA detiene un tiro de Gerli. Santiago ganó en un partido mediocre, y sigue subiendo en la tabla de ubicaciones.

ARGENTINA NO ACEPTARIA JUGAR

BUENOS AIRES 20 (ANSA). El interventor de la Asociación de Fútbol Argentino (A.F.A), Raúl D'Onofrio, manifestó que estaba dispuesto a cancelar el partido el próximo día 27, entre Argentina y Chile, en caso de que el seleccionado de este último país se integrará con elementos juveniles.

El partido entre Argentina y Chile debe jugarse en esta capital y es revancha del sostenido tiempo atrás, en Santiago de Chile, en el que se impuso Argentina por 4 a 3.

En algunos ambientes futbolísticos argentinos, sorprendio un tanto la declaración del interventor de A.F.A., ya que tampoco el seleccionado argentino presentará el mismo equipo con el que venía jugando ultimamente, sino que alistará un plantel nuevo en el que figuran numerosos jóvenes.

Al S.A. de Tenis de Mesa

PIMPONISTAS CHILENOS PARTIERON HACIA LIMA

El certamen se realizará en la capital peruana. A última hora se cambio la sede. Previamente había sido fijada Trujillo. La Federación Peruana confirmó la realización del evento.

La Selección Nacional de Tenis de Mesa partió ayer hacia Lima para participar en el Décimo Séptimo Torneo Sudamericano, que se inicia el próximo domingo con la participación de Brasil (actual campeón), Argentina, Uruguay, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Perú y Venezuela. A última hora del martes llegó una información proveniente de Lima en la cual se decía que el certamen se postergaba para enero por problemas de último momento. Sin embargo, en la Federación Chilena de Pimpón se recibió un telegrama firmado por César Betalleluz Beraún, Presidente de la Federación Peruana que textualmente dice **"Superadas dificultades Campeonato Sudamericano. Se realizará en Lima. Fechas acordadas. Agradeceremos confirmar cable, fecha de llegada y número de vuelo".**

La delegación compuesta por 10 personas llegará a la capital de Perú, mañana viernes. Hasta Arica, el viaje lo hacen en avión LAN Chile (vuelo 90). Y desde la nortina ciudad hasta Lima el trayecto lo harán por tierra, vía Tepsa. El grupo va presidido por Gastón Echaiz, Vicepresidente de la Federación y lo componen Alejandro Echeverría (entrenador); y los jugadores Javier González, Luis Aravena, Valentín Ramos, Helio Alvayay, Manuel González, Lucia Galarce, Berna Grant e Hilda Avaria.



HELIO ALVAYAY ha madurado en su juego y ahora debe mejorar un ciento por ciento, en relación al certamen de 1970 en Ecuador.

Cada uno de los miembros de la delegación está confiado en que se hará un buen papel. Gastón Echaiz señaló días atrás mientras presenciaba un entrenamiento que **"el equipo está muy bien preparado y tiene, además, una característica que a mi modo de ver es muy positiva; el tremendo compañerismo que existe entre todos".** Alejandro Echeverría también destaca esta característica y agrega que **"los jugadores jóvenes como Helio y Valentín se complementan perfectamente bien con los experimentados".**

POSIBILIDADES

Días atrás hacíamos notar que Javier González tenía posibilidades de alcanzar uno de los primeros lugares en la competencia individual. Pasa por un buen momento y así lo demostró en el Torneo de Fiestas Patrias, donde se clasificó campeón. En la fase final no perdió un sólo set ante Valentín Ramos, Felipe Rojas y René Arriagada.

Tanto el entrenador como Luis Aravena también piensan que González debe estar en los lugares de avanzada. Y él manifiesta su confianza diciendo que **"a los peruanos los he ganado antes y pienso que los rivales más difíciles deben ser los brasileños. En 1968 fuimos campeones y esta vez creo que podremos repetir la gracia".**

El Vicepresidente de la Federación agrega finalmente que **"este equipo puede lograr resultados muy positivos porque tiene un pimpón agresivo. Esa agresividad se la dan los jóvenes con su empuje y fuerza".**

Del equipo femenino se puede decir que está en perfectas condiciones y que al igual que los varones aspira al título en la competencia por equipos.



LUCIA GALARCE. Su pimpón agresivo le puede reportar un resultado positivo.

Cada día van menos jugadores

LA SELECCION Y SU "CUECA LARGA"

El alemán Rudi Gutendorf no tenía gente ni para armar una "pichanga". El arquero Nef tuvo que jugar de defensa y el delantero Henry de marcador de punta.



Salinas y Solís, los jugadores cruzados, cumplieron con el llamado a Juan Pinto Durán. La Selección volvió a entrenar con problemas.

Solamente 26 jugadores se presentaron ayer para el entrenamiento de la Selección Nacional, que se prepara para las eliminatorias del Mundial de Fútbol y que el próximo miércoles 27 debe enfrentar en Buenos Aires a la Selección Argentina. El técnico alemán, Rudi Gutendorf, tuvo que hacer milagros para formar dos equipos y sacar adelante un entrenamiento que estaba programado con bastante anticipación. Todo esto porque Aviación —por motivos de fuerza mayor— no pudo asistir a Juan Pinto Durán. Esta imposibilidad de los aviáticos se conocía ya el jueves, sin embargo, los dirigentes no tomaron las debidas precauciones para contar con otro rival.

Es decir, se mantiene la misma característica de desorden, desorganización y falta de interés que se ha observado en los últimos meses.

De los 26 jugadores presentes en la cancha de Macul, solamente 24 estaban en situación de entrenar. Chamaco Valdés tenía un golpe a un empeine y Trujillo estaba afectado de una faringitis, motivo por el cual el médico les recomendó descanso.

FUTBOL

Luego de realizar el recuento y percatarse que apenas tenía gente para armar dos equipos, Rudi Gutendorf procedió a dividir el plantel. Con camisetas azules jugaron los posibles integrantes del equipo que deberá medirse con los trasandinos: Olivares, en el arco; Machuca, Astudillo, Cerendero y Pinochet; Galindo, Carvallo y Aránguiz; Graff, Farías y Solís. Con casaquilla roja formó el siguiente cuadro Osben, Nef, como marcador de punta derecha, Herrera, Lara y Henry, marcando a la izquierda: Acevedo, Salinas y Vásquez; Espinoza, A. Olivares y Véliz.

Los arqueros Enoch y Strauch trabajaron con los entrenadores Navarro e Ibarra, tratando de mejorar sus saques. También realizaron algunos minutos de preparación física a cargo de Gustavo Graef.

No llegaron hasta el campo de Juan Pinto Durán los jugadores Urrizola, Muñoz, Azócar, Crisosto, Caszelly, Messen, Berly, Canales, Arias, Yávar, Socías y Angulo. El delantero de la "U" Jorge Socías, no se presentó porque había hecho llegar su renuncia al plantel Nacional. En cuanto a Angulo, no se presentó puesto que Rudi Gutendorf había señalado que no lo necesitaría para el compromiso con los argentinos.

CONCENTRACION

Al término de la tercera fecha de la segunda rueda del Campeonato de Fútbol, vale decir el domingo por la noche, todos los jugadores nominados quedarán concentrados y a las órdenes del entrenador Gutendorf. En el Hotel Panamericano se reunirá el plantel a la espera del viaje a Buenos Aires.

ULTIMA PRACTICA.

El próximo lunes la Selección realizará la última práctica fuerte antes del encuentro con los argentinos. El martes, día de la partida, solamente moverán las piernas en Juan Pinto Durán. Para el entrenamiento fuerte, los dirigentes están buscando un adversario de "peso".

NOMINA

La nómina de los integrantes del plantel la entregó Rudi Gutendorf anoche, en la Central de Fútbol. Los integrantes del seleccionado son 22 en principio, pero solamente viajarán 18 a Buenos Aires. El técnico alemán entregará la lista definitiva unas horas antes de embarcarse en Pudahuel.

PARTIDA

La partida será el martes, a las 16.15 horas. El plantel se reunirá en Macul, para entrenar un par de horas en forma suave. Luego almorzará en la Asociación Central para dirigirse más tarde a Pudahuel.

Básquetbol Oficial:

MARIO ACUÑA EL MEJOR GOLEADOR

Corrida ya gran parte del Campeonato Oficial de Básquetbol las posiciones por puntos y dobles empiezan a aclararse en los primeros lugares de la tabla y se inicia la configuración de una escala, que con pequeñas variantes, debe mantenerse hasta el final.

Es así como -con fecha 31 de Agosto- el primer lugar por equipos correspondía a Unión Española, conjunto que sumaba un total de 670 puntos y seguido sólo por Banco del Estado elenco que había logrado juntar 629.

Pero estas posiciones, indudablemente se ven afectadas por el número de puntos por partidos jugados, ya que Thomas Bata, por ejemplo, aparece sólo en un quinto puesto con un total de 507 puntos y sus triunfos sin embargo, han sido mas que los obtenidos por Ferroviarios y Quinta Normal, elencos que figuran en el tercero y cuarto lugar respectivamente.

Estas ubicaciones como se vé sólo indican la suma de dobles obtenida por jugador en cada partidos y ellas, inmediatamente, nos llevan a deducir cual o cuales son los cesteros que a esa misma fecha- encabezaban la tabla de anotaciones individuales.

Y ella indicó los siguientes primeros 10:

JUGADOR	EQUIPO	TOTAL PUNTOS	PROMEDIO
1º Mario Acuña	Colo Colo	102	20.4
2º J. Licnowski	T. Bata	94	23.5
3º E. Arizmendi	U. Española	80	20
4º J. De la Rivera	B. del Estado	80	23.5
5º J. Sanchez	T. Bata	78	19.5
6º N. Vera	Q. Normal	58	14.5
7º L. Puz	Q. Normal	57	14.2
8º J. Lazaneo	GASCO	57	14.2
9º M. Torres	U. Española	54	13.5
10 B. Bute	U. Española	53	17.6

Olimpíada de Ajedrez:

USA Y URSS FACIL EN LA PRIMERA RONDA...

Skopje (YUGOSLAVIA) 19 (EFE). Resultados de la primera ronda de la Olimpiada Mundial de Ajedrez que se inició hoy en Skopje.

PRIMER GRUPO

Dinamarca - Luxemburgo 2-0 (dos aplazadas).
URSS - Bélgica 3-0 (una aplazada).
Finlandia - República Dominicana 2-0 (dos aplazadas).

GRUPO SEGUNDO

Yugoslavia - Inglaterra 2-1 (una aplazada).
Chipre - Siria 1.5-1.5 (una aplazada).
Brasil - Perú 1.5-1.5 (Quiñones Perú, Bate a Trois, Brasil).
Norbrega, Brasil, Bate A. Vazquez, Perú Germán Brasil, Rodríguez, Perú, Tablas Toth, Brasil, y Pesantes, Peru Aplazada).
Suiza - Japón 3.5-0.5

GRUPO TERCERO

Bolivia - Polonia 1-1 (dos aplazadas).
NORUEGA - Libano 3-0 (una aplazada).
Marruecos - Escocia 1.5-1.5 (una aplazada).
Hungría - Indonesia 2.5-0.5 (una aplazada).

GRUPO CUARTO

Alemania Occidental Argentina 2-0 (dos aplazadas).
México - Guernesey 2-1 (una aplazada).
Grecia - Francia 2.5-1.5
Islandia - Nueva Zelandia 2.5-0.5 (una aplazada).

GRUPO QUINTO

España - Malasia 4-0
Portugal - Hong Kong 3.5-0.5
Checoslovaquia - Mongolia 2.5-0.5 (una aplazada).
Israel - Irlanda 2-1 (una aplazada).

GRUPO SEXTO

Canadá - Malta 3-0 (una aplazada).
Alemania Oriental - Singapur 2-0 (dos aplazadas).
Gales - Italia 1-1 (Dos aplazadas).
Suecia - Turquia 2-0 (dos aplazadas).

GRUPO SEPTIMO

Colombia - Australia 0-0 (cuatro aplazadas).
Holanda - Andorra 4-0
Albania - Puerto Rico 2-0 (dos aplazadas).
Bulgaria - Irak 4-0

GRUPO OCTAVO

Estados Unidos- Iran 2.5-0.5 (una aplazada
Rumania - Islas Virgenes 4-0
Filipinas - Islas Faroe 4-0
Austria - Tunez 2.5-0.5

Ranking Nacional:

ATILIO GARIBALDI, 1º EN FUEGO CENTRAL

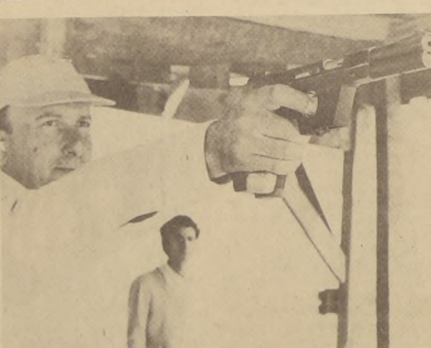
Este domingo, Pistola Libre en la Escuela Militar

Reanudaron sus actividades los tiradores al blanco agrupados a las asociaciones que cobija la Federación Chilena. Fuego Central fue el torneo que abrió las competencias del ranking nacional, realizándose ésta en el polígono de la Escuela de Carabineros. El vencedor, Atilio Garibaldi, con un registro de 552 puntos, cumplió una excelente actuación, considerando los problemas que en general han sufrido los deportistas de tiro al blanco, por la falta de escenarios.

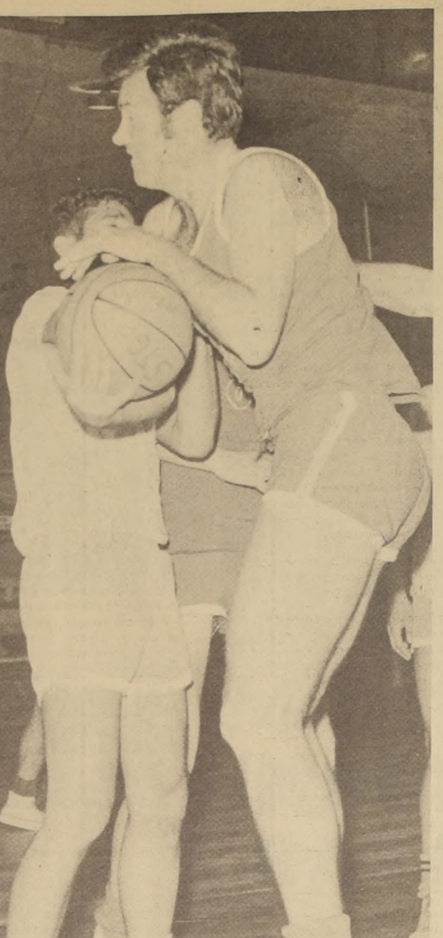
La ubicación de los restantes participantes fue la siguiente: 2.— Fernando Flores, 546 pts.; 3.— Patricio Ochoa, 539; 4.— Luis Heinecke, 537; 5.— Enrique Caselli, 537; 6.— Bernardo Cisternas P., 529; 7.— Gonzalo Larraín; 519; 8.— Luis Meneses B. 496; 9.— Héctor Villalobos, 486; 10.— Francisco Gironez, 485,11.— Miguel Huerta, 484; 12.— Ignacio Cruzat, 477; 13.— Isidoro Cisternas,409 puntos.

PISTOLA LIBRE

Su segunda prueba, correspondiente a igual número del ranking de pistola libre, se realizará este domingo en el polígono de la Escuela Militar, ubicado en Avenida Américo Vespucio con Avenida Apoquindo. El campeonato empezará a las 9 horas y el acceso de los tiradores será controlado en la Puerta Principal de la Escuela (A. Vespucio).



Garibaldi



Juan Lichnowski, pieza fundamental de Bata y excelente anotador de cada torneo. Va segundo en la tabla.

Torneo República Argentina:

JAIME PINTO INVITADO AL "INTERNACIONAL DE TENIS"

BUENOS AIRES 20 (EFE). Del 18 al 26 de noviembre próximo se realizará en esta capital el Campeonato de Tenis República Argentina, según informaron hoy directivos de la Asociación Nacional de este deporte.

Asimismo se dio a conocer la nómina de los jugadores invitados. La lista de varones contiene 26 nombres, algunos ya conocidos en este medio, como: Adriano Panatta, Italiano; Barry Phillips-Moore, Austriaco, Alexis Metreveli, ruso; Frantisek Pala, Valdimir Zednik y Jean Kukal, Checoslovacos. Ion Tiriac, Rumano; A. Baramyi, húngaro; Francaois Jauffret y P. Dominguez, Franceses; Karf Meiler, alemán; A. Muñoz, español; Jaime Pinto Bravo, chileno; Tomás Koch, brasileño; Iván Molina y Jairo Velazco, colombianos, y un equipo juvenil español, integrado por Herrera, Higueras y Moreno.



Jaime Pinto

Para las series femeninas, se han cursado invitaciones a Virginia Wade, británica; Helga Nessen de Masthoff, Alemana; Pam Teeguarden, norteamericana; Olga Morozova, Rusa; Isabel Soto, colombiana; Fiorella Bonicelli, uruguaya, y Laura Resacón, sudafricana.

Tenis de Mesa:

COLO COLO SE ADJUDICO TORNEO DE FIESTAS PATRIAS

Sin el lucimiento logrado en otros años se efectuó el Campeonato de Tenis de Mesa que organiza — por séptima vez— el Club "Manuel Véliz Sánchez", de los registros de la Asociación de Tenis de Mesa de La Cisterna.

El campeonato, que se vio en esta oportunidad afectado por el mal tiempo imperante y otras causas que escaparon a la voluntad de los entusiastas dirigentes Guido Dellafiori y José López, mostró sin embargo grandes adelantos técnicos y una superación bastante notoria en cada uno de los participantes.

Pero pese a ello, el titulo quedó por segunda vez consecutiva en poder de Javier González, de Colo Colo, especialista que se impuso en la rueda final, por puntos, ante cuatro competidores: René Arriagada, Valentín Ramos y Felipe Rojas.

La segunda clasificación fue para Valentín Ramos, del Club Lautaro, de La Cisterna, quién se impuso a Felipe Rojas, por 3 a 2, y a René Arriagada por 3 a 0. El cuarto lugar le correspondió a Arriagada, del Club Radio.

Con este triunfo de González, Colo Colo quedó en posición del Trofeo "Manuel Véliz Sánchez" al conseguir tres victorias consecutivas por intermedio de sus defensores.



Javier González, de Colo Colo, se adjudicó el torneo de Fiestas Patrias, y con él su club quedó en posición del Trofeo "Manuel Véliz Sánchez".

PROMOTORA EATON DA "ULTIMATUM" A PEDRO CARRASCO

LOS ANGELES (California-Estados Unidos), 20 (EFE) — Un plazo de cuarenta y ocho horas ofreció ayer, martes, la promotora del Olympic Auditorium de California al boxeador Pedro Carrasco para que acepte las condiciones de la empresa para enfrentarse al actual campeón mundial ligero, el mexicano Erubel "Chango" Carmona, en una pelea titular.

La promotora envió un telegrama urgente a Umberto Branchini, manager de Carrasco, en el que lo conmina a que acepte la propuesta y el dinero que le ofrece, en un plazo de 48 horas.

Los observadores estiman que se trata de una maniobra de la empresaria, ya que los verdaderos propósitos de ésta es montar un combate entre el "Chango" Carmona y el también mexicano Rodolfo González. Al parecer, la Eaton se ha puesto de acuerdo con algunos funcionarios del Consejo Mundial de boxeo y trata de ganar tiempo antes de que vuelva a México el presidente del citado organismo, Ramón G. Velazquez, quien habia dispuesto que el vencedor del combate "Mando" Ramos-"Chango" Carmona se enfrentara a Pedro Carrasco en un plazo no mayor de noventa dias.

Por otra parte, se afirma que en el contrato firmado por Carmona para enfrentarse a Ramos con el titulo en juego, figura que el primer combate titular, en caso de ganar la corona, debia ser frente a un boxeador del que fuese apoderado Jacky McCoy, manager de "Mando" Ramos. Precisamente McCoy es apoderado de Rodolfo González.

Los observadores estiman que nuevamente entran en conficto los intereses monetarios de una empresa con los intereses del Consejo Mundial de Boxeo y con los de los propios boxeadores.

Sudamericano de Vóleibol:

BRASIL, UNICO INVICTO EN TORNEO DE VARONES

● El sexteto chileno consiguió su tercer triunfo a costa de los colombianos

RIO DE JANEIRO 19 (IFE).- La Selección Femenina de Brasil derrotó hoy a la de Chile por tres a cero (15-3, 15-0 y 15-5), y la de Perú a la de Argentina por tres a cero (15-6, 15-4 y 15-3), en partidos correspondientes a la cuarta rueda del Campeonato Sudamericano Juvenil de Vóleibol, que se realiza en esta ciudad.

En la categoría masculina, la selección brasileña se impuso sobre la peruana por tres-cero (15-1, 15-2 y 15-4).

Por la tarde, también en la categoria masculina, Chile venció a Colombia por tres-uno (12-15, 16-14, 15-10 y 15-7) y Argentina al Uruguay por tres-cero (15-11, 15-12 y 15-5).

Después de la cuarta jornada, la clasificación es la siguiente:

CATEGORIA MASCULINA

1.- Brasil.- Cuatro partidos ganados.
2.- Argentina.- tres ganados, uno perdido
3.- Chile.- Tres ganados, uno perdido
4.- Perú.- Uno ganado, tres perdidos.
5.- Uruguay.- Uno ganado, tres perdidos
6.- Colombia.- Seis perdidos.

CATEGORIA FEMENINA

1.- Brasil y Perú.- Dos partidos ganados.
2.- Argentina y Chile.- Dos partidos perdidos.

Básquetbol para hoy:

LOS CUATRO GRANDES SE "MIDEN" EN EL NATANIEL

Bata enfrenta a Aviación y Unión Española, por su parte, "choca" con Banco del Estado. En el preliminar juegan Ferroviarios y Quinta. El único grande ausente será CAMUVI.

Con tres partidos continúa hoy en el Gimnasio Nataniel la Competencia Oficial de Básquetbol que organiza la Asociación Santiago.

En esta jornada, válida por la Segunda Rueda y Final de la División de Honor, deberán enfrentarse, en el preliminar, los quintetos de Ferroviarios y Quinta Normal Unida, quedando para las últimas horas el choque entre "los cuatro grandes" metropolitanos.

En efecto, en el segundo partido de la fecha, a iniciarse a las 20.45 horas, deben enfrentarse Thomas Bata y Deportivo Aviación, en un match que indudablemente centrará la atención de la totalidad de la hinchada capitalina, y especialmente de aquella que noche a noche concurre hasta el Nataniel para aplaudir allí a los mejores cesteros de Santiago.

Ambos quintetos poseen un juego cohesionado y de gran despliegue físico, caracteristicas que impiden émitir juicios a priori referentes al marcador final, aun cuando por campaña y por número de figuras individuales el favorito seria indudablemente Bata, conjunto que viene insinuando una notoria alza en su accionar y que lo transforma, con mayor fuerza que en Campeonatos anteriores, en un rival de mucho peligro para los campeones tradicionales, Unión Española.

Y el de fondo un partido incluso más interesante.

A las 22 horas deben enfrentarse Unión Española - invicto y campeón por años - y Banco del Estado, quinteto este último que pese a su corta campaña en el Torneo ha demostrado excelente juego y un nutrido número de figuras que pueden, al menos en teoria, frenar a los "gigantes" rojos.

El partido, pues, deberá definirse no sólo en la cancha sino fundamentalmente en la banca, en las que Juan Ostoic- DT. de Unión - y Renato Raggio, entrenador de Banco del Estado, deberán recurrir a toda su experiencia e "institución" cestera.

Ellos en la banca y los "gigantes" al centro: Hechenleitner, Caballero, Oliva y Rojo tratarán de imponerse frente a Bute, Thompson, Miller y Torres, en un duelo que no sólo mostrará la calidad de uno y otro cuadro sino, fundamentalmente, las excepcionales condiciones de nuestros seleccionados nacionales que actúan por uno y otro equipo.

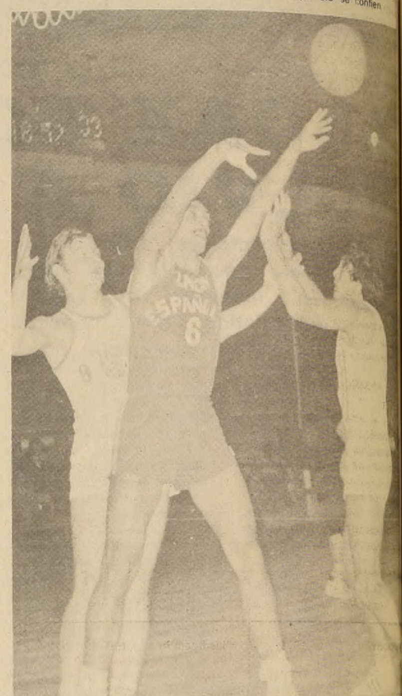
La jornada, pues, no puede ser más interesante: se miden en ella los cuatro mejores quintetos capitalinos y hoy, posiblemente, se den a conocer los nombres de los primeros de la tabla.

NO ESTARA CAMUVI

Lo único que faltó para completar definitivamente esta fecha fue la presencia del conjunto del Casino Municipal de Viña del Mar CAMUVI. En efecto, este quinteto, invitado a participar en la segunda rueda, llegó a Santiago y no sólo mostró condiciones sino que pudo permanecer invicto hasta el pasado jueves, fecha en la que perdió frente a Thomas Bata.

Pero más allá de sus victorias o derrota el quinteto de la ciudad jardín se ha mostrado como un rival de riesgo para todos, basando sus triunfos en una velocidad y puntería extraordinarias, características que sólo se ven en parte disminuidas por el relativo desorden que lucen en el parquet.

Pero aun así sus integrantes, entre los que destacan Rosa Villella, José Verdejo, Rodolfo Arrué, Juan González y Patricio Gomez, han sabido transformarse de invitados en anfitriones y su derrota frente a Bata no es un argumento suficiente como para que los otros quintetos y especialmente Unión Española- se confíen.



Manuel Torres y Mauricio Hechenleitner reactualizarán el "duelo" que animaron en la Primera Rueda. Veremos quién es el favorecido en esta oportunidad.



CAMUVI: Un grupo de excelentes figuras que estará ausente de la mejor fecha en lo que va corrido del Campeonato.

Lo organizan metalúrgicos:

ESCOLARES TENDRAN EXPOSICION OLIMPICA

Una extraordinaria iniciativa en pro del deporte concretará la Caja de Compensación Metalúrgica al inaugurar el miércoles próximo una completa exposición de los Juegos Olímpicos de Munich, con abundante material gráfico que registra los momentos culminantes del gran evento deportivo.

La exposición ha sido programada por el Servicio de Orientación Escolar de dicha institución, con la especial finalidad de poner al alcance de los educandos hijos de los trabajadores métalúrgicos una muestra de alto contenido pedagógico en lo que a deporte se refiere.

Los profesores de educación física que están a cargo de esta exposición de difusión deportiva premian de esta manera el esfuerzo y la dedicación de todos aquellos niños y jóvenes que han consagrado sus ratos libres a seguir clases de recuperación y a la práctica de disciplinas de cultura física.

CULTURA DEPORTIVA

La exposición está abierta a todo espectador, esperándose una nutrida concurrencia de escolares de los diferentes establecimientos educacionales de Santiago. Hernán Rivera, uno de los profesores autor de esta importante iniciativa, manifestó que "con la exposición se cumple nuestro principal anhelo de ayudar a la difusión entre los alumnos de los máximos valores del deporte y de la cultura física. Creemos que un panorama completo de las XX Olimpiadas, una de las más brillantes que registra la historia, en lo deportivo, constituirá sin duda un excelente material en la formación de una nueva concepción deportiva infantil y juvenil".

La exposición tendrá lugar en el local de Caja de Compensación de los trabajadores metalúrgicos en Alameda 1801, desde las 9.30 de la mañana hasta las 8 de la noche.

En La Cisterna:

REUNION CONJUNTA DE LOS CONSEJOS LOCALES DE DEPORTES

El sábado 30 del presente mes de septiembre, a las 11 horas, se efectuará en la Casa del Deporte de La Cisterna, la reunión conjunta de los 27 Consejos Locales de Deporte (C. L. D.) que integran el Consejo Provincial de Santiago, que preside el dirigente cisternino Enrique Millán Salazar.

La Casa del Deporte de La Cisterna está ubicada en la Avenida Pedro Aguirre Cerda 0322, paradero 24 de la Gran Avenida José Miguel Carrera, y la directiva provincial del C. L. D. de Santiago está formada por los siguientes dirigentes: Presidente, Enrique Millán Salazar (La Cisterna); vicepresidente, José Rafael Gorchs (Las Condes); secretario, Julio Fernández Méndez (La Granja); tesorero, Manuel Véliz (Ñuñoa); Directores, Carlos Sarmiento Sarmiento (San Miguel), Gustavo Ruz (Santiago), Ricardo Iniescar de Castro (Talagante) y Luis Valenzuela Moreno (Puente Alto).

LO QUE HICIERON CUBA Y MEXICO EN MUNICH

En días previos a la inauguración de los Juegos de la XX Olimpia- ...os jugamos toda "la torta a ganador", a que estos países herma- ...s tendrían, por medio de sus equipos deportivos, un desempeño ...ido. Así no más acaeció: por esto sigamos nuestro diálogo ...ando el análisis serio y profundo que nos permita buscar la expli- ...ión para lo que allí sucedió.

ALGUNOS ANTECEDENTES.- Antes de los Juegos, en un artículo ...dístico de interrogativo titular, realizábamos algunos planteamien- ...s que esperaban su comprobación, por esto, ahora, con exclamativos ...os —y con indisimulada alegría por Cuba "la grande" y su deporte— ...pletamos la tarea, y que fue compromiso contraído en estas ...smas páginas, en la señalada oportunidad. Para nosotros tenía gran ...portancia el nuevo comparendo que vería esta cita olímpica entre ...s maneras de orientar el deporte, dos visibles forma de conducir las ...vidades del ejercicio físico competitivo.

Por un lado CUBA, con su democrático enfoque de actividad física ...ucativo-competitiva y a la cual tienen acceso TODOS aquellos que ...sean, o pueden o deben practicar deporte.

En el otro MEXICO, con la tesis de vivir para ser anfitrión de los ...s grandes sucesos deportivos de competencia elitaria; conducta que ...anzó su cúspide con el encuentro olímpico de 1968.

¿QUE PASO EN MÜNCHEN?.- ... ¡Cuántas cosas pasaron!... pero ...e sólo están al alcance de aquellos que analizan en profundidad, ...pojados en absoluto de prejuicios, doblemente negativos estos ...ando lindan con aspectos ajenos al deporte. En su apasionamiento, ...n su obcecación, en su ceguera, desconocen lo que pueda hacer algún ...ís que es rechazado por ellos.

Quizás Cuba sea un buen ejemplo de lo que decimos. Algunos, con ...cha superficialidad y ligereza, se han permitido hablar de una ...pecie de fracaso del deporte moreno que habla castellano y no bebe ...ca-Cola (¡Vaya fracaso y si así fuese ¿qué habría de decirse del ...porte latinoamericano todo?).

Vayamos a lo que se planteó a priori: POR ENESIMA VEZ SE HA ...MOSTRADO CUAL ES LA ORIENTACION CORRECTA, PRIMARIA, ...NDAMENTAL Y RACIONAL QUE DEBE TENER EL DEPORTE CON ...NTIDO HUMANISTA, AL SERVICIO DE TODOS.

Estos limpios y transparentes ejemplos son de gran valor, puesto ...e los descendientes de Pancho Villa y de José Martí son los ...scendientes de O'Higgins y Carrera; ¡No hay diferencias de ...siosincrasia, de nivel de vida, de factores socio-económicos, de ...sarrollo social!... Como en el bolero "Estamos en las mismas ...ndiciones"... y esto es de importancia para lo que comenzamos a ...nversar.

Tal vez valga la pena —antes de calar hondo— tener como ...spectiva esencial, y que bien vale recordar, que la Isla Caribeña ...bió la orientación, organización y filosofía de su deporte de manera ...metral hace alrededor de un decenio. A no perder de vista esto que ...infraestructura de todo lo que empezamos a analizar.

PASANDO REVISTA A ALGUNOS ANTECEDENTES

En el artículo anterior, para otorgarle objetividad a ciertas ...eciaciones, hicimos un cuadro resumen. Para esta ocasión parece ...a buena conducta seguir la misma receta, para lo cual utilicemos una ...mparación de los juegos del 68 y las recientemente terminados; ...adros que comparan por sí mismos los resultados del deporte ...bano y mexicano.

Clasificación entre los 8 primeros lugares y número de medallas, ...los Juegos Olímpicos de 1968 (México) y 1972 (München).

CUADRO Nº 1
Deporte Mexicano.

Clasificación		1972
Oro	3	—
Plata	3	1
Bronce	3	—
4º puesto	4	—
5º puesto	3	1
6º puesto	3	—
7º puesto	—	—
8º puesto	4	1
Total	23	3
Clasific.		
Medallas	9	1

CUADRO Nº 2
Deporte Cubano

Clasificación	1968	1972
Oro	—	3
Plata	4	1
Bronce	—	4
4º puesto	1	1
5º puesto	1	1
6º puesto	—	1
7º puesto	—	—
8º puesto	1	—
Total	7	—
Clasific	—	11
Medallas	4	8

NOTA: Estos gráficos incluyen los siguientes deportes: Atletismo, ...xeo, Ciclismo, Esgrima, Equitación, Natación y Saltos, Tiro. En el ...adro Nº 2 se incluye la medalla de bronce de Cuba en balóncesto.

También es conveniente realizar una comparación entre algunos ...portes colectivos, porque estos demuestran quizás con mayor ...fundidad en sus resultados lo que significa una política deportiva.

Clasificación final en 6 deportes colectivos. Comparación 1968 y ...72.

CUADRO Nº 3
Deporte Mexicano

Deporte	1968	1972
Baloncesto	5º	Elim.
Vóleibol Femenino	7º	NO
Vóleibol Masculino	10º	NO
Fútbol	4º	8º
Waterpolo	11º	Elim.
Hockey Césped	16º	16º

CUADRO Nº 4
Deporte Cubano

Deporte	1968	1972
Baloncesto	11º	3º
Vóleibol Fem.	NO	6º
Vóleibol Mas.	NO	10º
Fútbol	NO	NO
Waterpolo	8º	9º
Hockey Césped	NO	NO

NOTA.- La expresión NO significa que el país no intervino o no tuvo derecho a acceder a las finales en München. La expresión ELIM. quiere decir que el equipo llegó a Munchen pero fue eliminado en la clasificación previa.

ALGUNAS APRECIACIONES.- ¡Qué de cosas puede colegir el lector avisado, bien informado o simplemente perspicaz! Hagamos algo de ello ahora, que cada uno puede inferir sus propias conclusiones después.

El retroceso de México es abismante en tan breve lapso, puesto que vemos que de 23 clasificaciones entre los 8 primeros, en el 68, bajó a sólo 3 ahora; sus medallas se "jibarizaron" de 9 a 1 solitaria de plata en este 72. Sin lugar a dudas, el caso más impactante e ilustrativo lo muestra su natación, que se erigió en su mejor expresión en la primera oportunidad; ahora, en este verdadero fiasco (podríamos hablar de "naufragio" nunca mejor que ahora), sólo Felipe Muñoz, con un 5º puesto en 200 metros pecho, pudo sacar la voz. Nada más.

El crecimiento de Cuba, sin ningún lugar a titubeos, se nos muestra mesurado pero seguro, sobrio pero bien cimentado. Aumenta sus clasificaciones en tabla de 7 a 11 y sus medallas de 4 a 8.

Está claro que se pueden esgrimir muchas razones y empecemos por plantear la primera, que ya debe haber surgido en la mente de alguno de los que reflexiona al calor de la lectura de estas líneas. ¿Qué está diciendo Ud?: "¡Sí, esta argumentación es lógica, pero no se puede olvidar que México era dueño de cada en 1968!".

Aceptando como una variable que ha influído, no se puede desconocer que el deporte mexicano se desinfló en demasía y para nosotros los fundamental es que no hubo aprovechamiento, capitalización de lo que significa el impacto de los JJ.OO organizados en casa como elemento motivacional y desarrollista.

Porque sigamos en el mismo surco dialéctico y vease que Cuba nunca ha sido dueña de casa y veamos su presencia olímpica después de la gesta heroica de Guevara, Fidel y compañía:

TOKIO— 64	1 medalla de plata (Figuerola)
MEXICO— 68	4 medallas de plata (Box, Reguefeiros y Garbey; Atletismo, Postas cortas Damas y Varones).
MUNCHEN— 72	8 medallas (3 de oro, Box; 1 plata Box; 4 de bronce. Atletismo femenil, Box y Básquetbol).

EL ASUNTO DE VIVIR PARA ENCONTRAR EL CAMPEON

Sin ninguna discusión he aquí el cimiento fundamental que justifica esta diferencia, aunque los obstinados que dirigen la actividad deportiva no quieran verlo. Estos viven, penan y sufren por conseguir un Gran Torneo para su ciudad o país ¿qué queda de ello? ...¡qué importa!.. ¡total ya ORGANICE este Suceso que hará historia!...

— Son tantos los ejemplos que con toda espontaneidad recordemos Arica, con su Sudamericano de Natación y el "Sueño de una noche de Verano" de un Hamlet, que quería ver las **graderías llenas de público** (qué quedó de ello ahora?... Ud., que es lector deportivo, consulte nuestra popular revista de deportes Estadio en su número del último martes de Agosto).

— Cali, con sus monstruosas instalaciones para una ciudad de alrededor de un millón de habitantes, es una buena muestra de esta faraónica doctrina. Esta linda ciudad fue sede de los Panamericanos del 71 y... ¿qué hizo Colombia en München? Pero quedaron grandes y bellas construcciones... que esperan ahora a los Juegos Mundiales, afiebrada quimera de contumaces directivos.

— "México. Pero ¿no sería redundante hablar en este párrafo de este verdadero caso?: que terminado el encuentro olímpico del 68 los entrenadores extranjeros y los directivos nacionales dijeron: "Good Bye".

En consecuencia, todo se reduce en nuestros países a ocultar la torta de barro de una deficiente organización y la carencia de una política equilibrada y definida, bajo la capa del albo y relajante merengue de la organización de los sucesos competitivos de máxima relevancia en el mundo deportivo contemporáneo (¡Hasta cuándo! ¡HASTA CUANDO!..)

LATINOAMERICA Y SUS 15 MEDALLAS.- Ya próximo el punto final recordemos que la cosecha de recompensas fue muy pobre. En un lado de la balanza 7 magras medallas de una política equívocada, que cosecharon: Colombia (una de plata y una de bronce); Argentina (1 de plata); México (una de plata), y Brasil (2 de Bronce). En el otro platillo el aporte sólido de las 8 recompensas de Cuba, y que con su ejemplo parece pregonar su búsqueda de émulos dentro de la familia de los hermanos latinoamericanos.

Además, cómo poder olvidar que también estos morenos deportistas se llevaron otras distinciones. Ahí está Carlos Sánchez, que con sus 18 goles en 9 partidos fue el máximo goleador de la competencia de Water Polo; también Teófilo Stevenson, designado por la AIBA como el pugilista más técnico del boxeo olímpico 72, mostrando con esto que Cuba ha recuperado la dignificación de esta actividad convirtiéndola de nuevo en una prueba de destreza, potencia y habilidad dentro de clásicos cánones técnicos. ¡Cómo olvidar el desempeño de otros deportes colectivos que, si bien no alcanzaron una alta calificación, mostraron que están en la misma doctrina! Lucha, Halterofilia y, por sobre todo, GIMNASIA: ¡Ojo con ellos, que en Montreal darán mucho que hablar!

UN EJEMPLO EN BUSCA DE IMITADORES

Y terminemos todo, por esta vez cavilando por intermedio de las letras de imprenta: ¿Verán los "ciegos" alguna vez?
¿Escucharán los "sordos" algún día?
¿Hablarán el mismo idioma los "mudos" en algún momento?

Mientras tanto el deporte CUBANO.. ¡VE!.. ¡ESCUCHA!... ¡HABLA!... ¡Y LO HACE CADA VEZ MEJOR, CON MAS CLARIDAD Y CON MAS SEGURIDAD!...

Es de esperar que este "lazarillo"-hermano mayor en el desarrollo deportivo, que nos tiende la mano con su ejemplo-encuentre la predisposición requerida en aquellos "lisiados" que viven dentro de nuestra familia deportiva latinoamericana, perdidos en las tinieblas de su propia desorientación.

ARMANDO DIAZ GERDING
Profesor de Educ. Física



***VOLEIBOLISTAS CUBANOS** en plena acción. La potencialidad de los isleños quedó demostrada en la tabla.*




***EN BASQUETBOL**, el país caribeño se reveló como nueva potencia mundial al clasificarse 3º.*

AQUI, ESTADIO NACIONAL

DOSCIENTOS UN MIL DIEZ personas asistieron al Estadio Nacional pagando sus entradas a presenciar fútbol internacional, profesional, atletismo y ciclismo durante el mes de agosto. En cambio sólo 58.828 personas lo hicieron gratuitamente en lo que fue el movimiento amáteurs y conformado por adultos y escolares que practicaron fútbol, atletismo, tenis, béisbol, ciclismo, niños que participaron en juegos infantiles y participantes al ensayo del Clásico Universitario.

La siguiente es la estadística entregada por el Administrador del Estadio Nacional, Ramón Palma Soto.

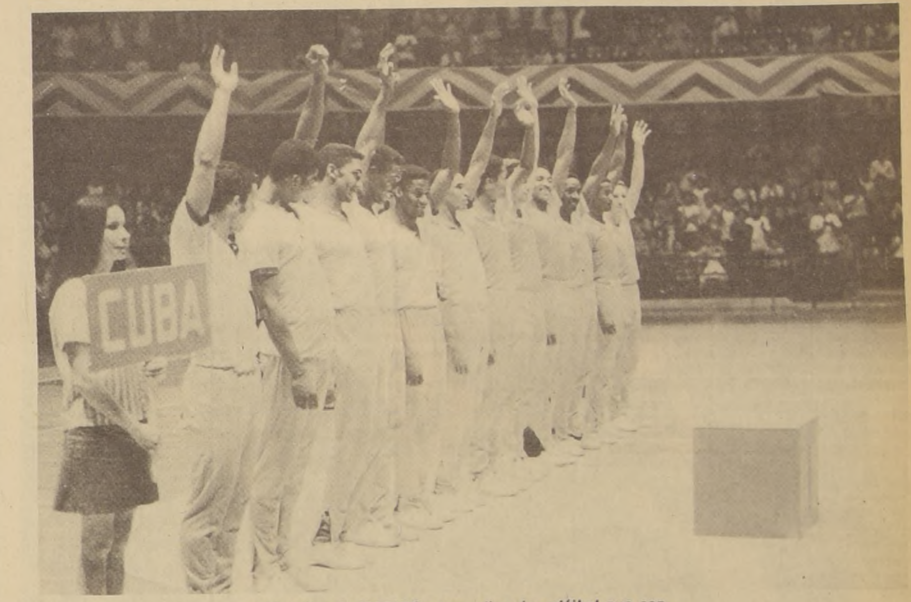
a) Espectáculos pagados	Público	Recaudación
		E°
1.- Fútbol internacional	27.267	691.996
2.- Fútbol profesional	173.406	3.114.388
3.- Atletismo	131	2.190
4.- Ciclismo	206	1.012
TOTALES	201.010	3.809.996

b) Movimiento amateur.

1.- Fútbol	adultos	6.396	16.701
	escolares	10.305	
2.- Atletismo	adultos	6.695	15.448
	escolares	8.753	
3.- Tenis	adultos	1.500	3.100
	escolares	1.600	
4.- Béisbol	adultos	700	1.375
	escolares	675	
5.- Ciclismo	escolares		414
6.- Niños a los juegos infantiles			1.500
7.- Participantes ensayos Clásico Universitario			20.290
	TOTALES		58.828

RESUMEN

a) Espectáculos pagados	Público	Recaudación
1.- Fútbol, atletismo y ciclismo	201.010	E°
2.- Movimiento amateur	58.828	3.809.996
TOTAL GENERAL	259.838	E°3.809.996



***EQUIPO OLIMPICO** masculino de voléibol que conquistó el 6º puesto.*

FIESTA DEPORTIVA EN "VILLA TOESCA"

Con gran número de participantes se llevó a efecto la competencia atlética organizada por el Deportivo Villa Toesca, la fundación "Regazo" y los vecinos de La Cisterna, con motivo de Fiestas Patrias.

Los resultados de las diversas pruebas fueron los siguientes: Carrera 50 metros para niñitas: 1) Rommy Virumbrales, 2) Soledad Vargas, 3) Gilda Duarte. Los niños se clasificaron 1) Orlando Bunster, 2) Jorge Varas, 3) Francisco Escobar.

Carrera en "3 pies", 1) Francisco Sanhueza con Fabián Ortiz y 2) Orlando Bunster con Fernando Torrejón. En las niñas, 1) Estela Belmar con María Lenki, 2) Teresa Jafres con Susana Díaz, 3) Vima Guerrero con Cecilia Concha.

En la especialidad de 200 metros para niñas, 1) Estela Belmar, 2) Milza González, 3) María Lenki. Los jóvenes se ubicaron, 1) Oscar Cabres, 2) Francisco Sanhueza, 3) Juan Escobar.

En "Silla Musical", 1) Luis Torrejón, y 2) Patricio Ortiz. Las niñas, 1) Teresa Cabres, 2) Carmen Silva.

En la "Carrera de la Aguja", 1) Estela Belmar con María Lenki, 2) Hortensia Córdova y Carmen Díaz, 3) Rommy Virumbrales y Susana Díaz.

En la carrera de "la cuchara": 1) Jorge Escobar, 2) Juan Díaz.

En damas, 1) Elizabeth Carrasco, 2) Rommy Virumbrales, 3) Soledad Vargas, 4) Hortensia Córdova.

En los 100 Mts. con obstáculo, 1) Mirta González, 2) Teresa Cabres.

En los 200 Mts., 1) Oscar Cabre, 2) Francisco Sanhueza, 3) Luis Torrejón.

En los 25 Mts., prueba destinada a los "peques" de hasta 5 años, 1) Esmeralda Meneses, 2) Aura Varas, 3) Miriam Arévalo, 4) Mirtha Valenzuela.

En los 800 Mts., 1) Alejo Concha, 2) Luis Ortiz. Las niñas, 1) Estela Belmar, 2) María Lenki, 3) Mirtha González.

Los premios donados por los vecinos de la Villa Toesca, serán entregados el próximo domingo en el Hogar "Regazo".

Circuito Everton
FONDISTA EDUARDO TORO, GANO DE ATRAS

Un hecho curioso. Eduardo Toro, fondista del club Acuyo de Casablanca, a pesar de incorporarse al "Circuito Everton" con un minuto de retraso se adjudicó la prueba que sobre un recorrido de aproximadamente 9.4 kilómetros se realizó por las principales calles de Viña del Mar, organizada por el club oro y cielo. Tomaron parte 42 corredores y sólo 32 alcanzaron la meta. Toro empleó en la distancia 34 minutos 35 segundos, aventajando a su más cercano perseguidor, Mario Pérez, de Everton que empleó 36'.07".

La experiencia en todo caso entusiasmó a la directiva evertoniana y desde ya se iniciaron las gestiones para llevar a efecto la "Maratón de Nochebuena" que se disputaría la noche del día 25 de diciembre al estilo de la San Silvestre que anualmente se celebra en Brasil el último día del año.

Hasta el momento es la "Maratón Culturana" el acontecimiento atlético más importante que se lleva a efecto en la ciudad jardín y se corre el día 15 de agosto. Ahora es el club Everton el que pretende popularizar el deporte clásico con una prueba que de llegar a concretarse puede ser interesante.

OTRA DE SASSI

Luis Sassi, el defensor de Valparaíso y actual campeón nacional de velocidad, fue el vencedor indiscutido de la carrera ciclística para todo competidor que tuvo a su cargo el Club Ciclista Chile y que correspondió a la sexta fecha del calendario anual de pruebas en rutas.

Sassi como queriendo reivindicarse con los aficionados después de la medida que tomó la comisión técnica de la Federación que lo separó del seleccionado nacional por inasistencias a los entrenamientos; devoró el trayecto Viña-Mantagua Concón-Quillota y contra reloj Concón-Viña, en el tiempo de 2 horas 44 minutos y 4 segundos, superando en la final al quilpueino Rojas Heriberto que estableció 2h45'25". De esta forma se cumplió el tramo de 103 kilómetros.

Fue precisamente lo que hizo que Sassi en el tramo Concón Viña aprovechando su inobjetable condición de velocista lo que le permitió ser el triunfador, ratificando de este modo que continúa siendo el mejor stayer chileno.

TENIS INTERNACIONAL

Quedó lista la nómina de los participantes en el gran torneo internacional de tenis que tendrá lugar los días 5, 6, 7 y 8 de octubre próximos en las hermosas canchas del Club Unión de Viña del Mar. Llegarán a la ciudad balneario tenistas de Sudamérica, Estados Unidos y Asia.

Los varones son: Jaime Pinto, de Chile; Jairo Velasco e Iván Molina, de Colombia; Miguel Olvera, de Ecuador; Ramiro Benavides, de Bolivia, Humpherey Hose de Venezuela; Bill Lloyd, de Australia, Pancho Walthall, Raz Reid y Bob McKinlay, de Estados Unidos y Jaz Sin, de India. En damas: Isabel Fernández, de Colombia; María Eugenia Guzmán de Ecuador, Ana María Pinto Bravo, de Chile y Becky Vest y Mary McLean de Estados Unidos.

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

CLUB "OROMPELLO" GANO TORNEO NACIONAL DE CAZA

El club "Orompello", de Valparaíso, en muy buena actuación se adjudicó el campeonato nacional de caza de la tórtola efectuado hace poco en los aledaños de Melipilla. Los cazadores de la entidad porteña ganaron la competencia con un total de 300 piezas, con lo cual aventajaron a los representantes del club Universidad Católica de Santiago, que consiguieron 298. Tercero fue el club "Rancagua" con 287 piezas, y cuarto el Club "Los Certeros", de La Cisterna, que totalizó 241 piezas.

El cuarto lugar obtenido por los cazadores de la institución cisternina es altamente satisfactorio, considerando que en el evento participaron 20 clubes y que además en el orden individual, Enrique Ruiz, de sus registros, logró clasificarse en el décimo segundo lugar con 80 tórtolas cazadas.

SEDE SOCIAL

El club de caza y pesca "Los Certeros", de La Cisterna, única institución de esta disciplina deportiva en el departamento "Pedro Aguirre Cerda", tiene en perspectiva la construcción de su sede social en terrenos adquiridos en la calle "Jorge Cáceres" del paradero 17 y medio de la Gran Avenida José Miguel Carrera.

Los personeros máximos del club, Gustavo Llorens, Manuel Pereira y Andrés Cárdenas, se entrevistaron con el Gerente de la Corporación de Construcciones Deportivas de la Dirección de Deportes del Estado, profesor Eugenio Gutiérrez Núñez, a quien le solicitaron la ayuda técnica de su departamento y por intermedio del Ministerio de la Vivienda, la concesión de un préstamo pagadero a largo plazo.

Piden los trabajadores:

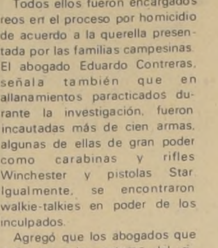
JUSTICIA PARA LOS CAMPESINOS ASESINADOS

MANIFESTACIONES CALLEJERAS para pedir justicia para los tres campesinos asesinados por elementos de derecha en Frutillar, siguen realizando los trabajadores en la provincia de Valdivia.

Entretanto, esta noche o mañana a primera hora, debe conocerse el fallo de la Corte de Apelaciones provincial sobre la apelación hecha por los catorce encargados reos como autores y encubridores del crimen.

Una tensa situación se ha producido en la zona ya que mientras obreros y campesinos se movilizan para exigir que se haga justicia a los culpables grupos de derecha se dedican a aplaudir a los detenidos cuando éstos son trasladados de la cárcel a la Corte a declarar. El tribunal escuchó los alegatos sobre la apelación hecha por los reos los días 15 y 16 de este mes y debe entregar su fallo en las próximas horas.

La defensa de las familias de los tres campesinos muertos y de los cinco que resultaron heridos la noche del 14 de agosto último, ha pedido la pena máxima para los autores materiales del asesinato por tratarse de un homicidio calificado, es decir un crimen con premeditación y alevosía. Así lo señaló el abogado encargado de la defensa, Eduardo Contreras, quien representa también al Gobierno en el proceso por Ley de Seguridad Interior del Estado, que se realiza en forma paralela.



Otros agravantes en este caso son, según lo explica Contreras, el hecho de que en el proceso ha quedado demostrado que los campesinos no portaban armas. Los autores del crimen dispararon en varios casos, por la espalda y luego de consumados los hechos, escaparon del lugar, sin preocuparse de prestar auxilio a las víctimas.

LOS DETENIDOS

Las personas encargadas reos son doce. Ellos son Alfredo Carlos Gimpel, Gastón Domínguez, René Cárcamo, Raúl Honich, Helmuth Daetz, Violobaldo Catalán, Rolando Nannig, Germán Komptzky, Alfredo Held, Jorge Fernández, Adolfo Neumann y Hugo Prams, todos como autores materiales. Además, fueron encargados reos Santiago Siebert y Rubén Munzenmayer como encubridores.

Todos ellos fueron encargados reos en el proceso por homicidio de acuerdo a la querella presentada por las familias campesinas. El abogado Eduardo Contreras, señala también que en allanamientos paracticados durante la investigación, fueron incautadas más de cien armas, algunas de ellas de gran poder como carabinas y rifles Winchester y pistolas Star. Igualmente, se encontraron walkie-talkies en poder de los inculpados.

Agregó que los abogados que defienden a los autores del crimen han dicho que tienen responsabilidad carabineros de Frutillar, pero sin determinar cómo es esta responsabilidad. La defensa ha protestado por estos ataques a las fuerzas del orden, manifestó Eduardo Contreras.

LOS HECHOS

Tres campesinos murieron a manos de elementos del Partido Nacional y Patria y Libertad la madrugada del día 24 de agosto pasado. Las víctimas fatales son Luis Hernán Rivas, Juan de la Cruz Rivas González y Roberto Almonacid.

Los tres murieron a causa de las heridas recibidas la madrugada del día citado en el fundo Mirador, de Frutillar, cuando fueron atacados por un grupo numeroso de derechistas armados. Estos últimos, encabezados por Helmuth Daetz, ex propietario del predio, habían acudido el día antes a conversar con directivos de CORA y CORFO sobre maquinarias y otros bienes muebles que estaban en el predio.

Los agricultores fueron citados para el día siguiente para seguir conversando. Se quedaron a pasar la noche en casa del campesino Roberto Cárcamo, y en la madrugada partieron llevando la maquinaria, lo que constituye un delito, si su retiro de un fundo expropiado no se hace de acuerdo al procedimiento que fija la ley.

Estudia experto británico:

NUEVAS POSIBILIDADES DEL AGRO EN MERCADO MUNDIAL

Para Recopilar Antecedentes sobre las posibilidades que ofrecen las frutas frescas y los vinos de exportación chilenos en los mercados mundiales, se encuentra en el país el experto en comercialización, Peter Slessor.

El profesional británico viajó desde Argentina, especialmente solicitado por SOCORA, entidad que acogió para tales efectos a los servicios del Centro de Comercio Internacional de UNCTAD-GATT.

Los antecedentes y estudios reunidos sobre los productos agropecuarios chilenos, de gran demanda en el mercado internacional, estructurarán las bases de nuevas y dinámicas políticas de explotación que incorporarán nuevos rubros de productos chilenos.

Los contactos preliminares establecidos por SOCORA a través de las gestiones del Centro de Comercio Internacional, permitirá conocer la real capacidad del mercado mundial para los productos nacionales, posibilitando la apertura y consolidación de nuevos mercados y la oportunidad de expansión de otros.

Cumpliendo con sus objetivos, la Sociedad de Comercialización de la Reforma Agraria, impulsará la ampliación de rubros de exportación, generando más y mayores ingresos a través de los beneficios directos del mercado internacional a los trabajadores del sector reformado y a los pequeños y medianos propietarios agrícolas.

PETER SLESSOR (al centro) junto a técnicos chilenos, analiza las posibilidades que tienen los productos nacionales en el mercado mundial.



Este es el velero que motiva la carta enviada desde el Museo Mariners de Newport a la Casa de Cochrane de Valparaíso, donde se encuentra integrando la colección de Pablo Neruda. Fue pintado por el pintor americano Jacobson.

INTERES INTERNACIONAL POR MUSEO L. COCHRANE

VALPARAISO (Por Sara Vial Corresponsal). Al museo del Mar "Lord Cochrane" llegó hace pocos días una carta enviada desde el Museo Mariners, de New Port, que constituye una buena muestra de la popularidad e importancia, que está adquiriendo la vetusta casona del Cerro Cordillera, centro de atracción de cuanto visitante llega a este puerto.

La carta está fundamentada en el interés que tiene dicho Museo de Newport por obtener datos de uno de los cuadros de la colección de veleros que mantiene la Casa de Lord Cochrane y que fue cedida por el Poeta Pablo Neruda, de su colección particular.

Dichos cuadros fueron inaugurados por el alcalde, el año pasado, con gran asistencia de público y constituyen una de las ornamentaciones que enriquecen la hermosa Casa declarada Monumento Nacional.

El cuadro que preocupa al Museo de Newport es del pintor Antonio Jacobsen y se trata del buque a vapor "City of Washington".

En su carta, los museólogos, norteamericanos expresan que han sido informados que en Museo de Valparaíso, Lord Cochrane, existe un cuadro de Antonio Jacobson, pintor americano de la época de 1875 a 1920. Se expresa que están haciendo una recopilación y chequeo de los trabajos realizados por Jacobson, para futuras publicaciones y declaran que "nos agradaría mucho tener algunas informaciones adicionales respecto a este pintor, porte y medidas del cuadro, si está pintado al oleo o acuarela y la fecha exacta de la pintura y si es posible, se nos enviase una fotografía".

La carta, que viene firmada por Mrs. Stewart T. Fleming- y que damos a conocer en forma exclusiva a nuestros lectores - agrega que ellos han sido informados recientemente que el museo porteño cuenta con esta pintura".

En cuanto a los datos acerca del cuadro, que pide el Museo de USA, MARINERS, se trata de un cuadro de la colección del poeta Pablo Neruda, dejado en depósito en el Museo del Mar Lord Cochrane pintado al óleo, en tela y cuyas medidas son 0,91 x 0.55

El tema es un buque a vapor, a velas - de una chimenea con dos mástiles y vela - y su nombre es CITY OF WASHINGTON teniendo además una bandera norteamericana. Bajo la firma del autor, se lee, 705. Polisandrav Westnovoken N. F.

En todo caso, esto sirve para demostrar que la Casa de Lord Cochrane ya tiene una fama internacional que lógicamente contribuirá a hacerla más estimable de quienes aún no han subido a conocerla a su hermoso miradero del cerro Cordillera de Valparaíso.

Balance de los cuatro días:

59 MUERTES EN ACCIDENTES Y MAS DE 100 EN TOTAL

● Por diferentes hechos, que van desde homicidios hasta muertos por beber demasiado

59 personas murieron en todo el país, en diferentes accidentes de tránsito ocurridos en los cuatro días de Fiestas Patrias.

La información fue entregada ayer al mediodía en la Moneda por el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, quien destacó que, sin embargo, la abultada cifra es menor a la cantidad de muertos de otros años.

Además se registraron 48 heridos graves, 27 menos graves y 44 leves.

El último parte sobre muertos entregado por la Dirección General de Carabineros, ayer en la mañana, da cuenta de la constatación de once nuevos homicidios en diferentes puntos del país, así como otras seis muertes en accidentes de tránsito.

NUEVE HOMICIDIOS

MATO A UN PARROQUIANO

El dueño de un restaurant que sostuvo una discusión con sus parroquianos, sacó de pronto una pistola desde el mostrador, disparando tres balazos, uno de los cuales impactó a un cliente en la ceja, lo que le provocó la muerte cuando era atendido en la posta cuatro.

El homicidio se registró a las 14.30 horas del martes, en el restaurant ubicado en Río Claro 772, de Peñalolén, donde su dueño, el boliviano Reynaldo Claros Santander, de 32 años, mató de un balazo a un individuo no identificado, de aproximadamente 45 años de edad.

SE SUICIDO

Un chofer de 24 años de edad, intentó matar a su compañera, pegándose después un balazo en la sien derecha, falleciendo más tarde en el hospital de Curacaví.

El drama se desencadenó a la 1.20 de la madrugada de ayer, en el callejón Puangue, sin número, de Curacaví, donde se encontraba María Isabel Araos Toro, de 16 años de edad, y su acompañante Luis Eduardo Díaz Saavedra, de 24 años de edad, soltero.

LO BALEARON EN LA CALLE

Un obrero que caminaba por la calle en compañía de su mujer fue baleado por tres individuos, en circunstancias no precisadas aún, falleciendo cuando era trasladado en un taxi a la posta del hospital Barros Luco.

Según informó la propia mujer, Yolanda Calderón Aguilera, a las 23.30, hora del martes, caminaba con su conviviente Sergio Alfonso González Guajardo, obrero de 40 años de edad, por la calle La Granja, frente al número 8484, cuando de entre tres individuos, uno de ellos hizo un disparo con un arma de fuego, impactando en el tórax a González, quien falleció al poco rato.

LLEGO A LA POSTA Y MURIO

Un obrero de 21 años, que llegó a la posta del hospital Barros Luco, acompañado de su mujer, con una herida en el pecho, falleció cuando era atendido.

Según las informaciones que la misma víctima, Juan Azúa Escobar, diera, se supo que fue agredido en su domicilio por Ricardo Rodríguez Vergara, de 18 años de edad, del que se ignoran mayores antecedentes, quien le hizo una herida corto punzante en el torax.

LO MATARON EN ROBO

Dos individuos que entraron a robar a una casa asesinaron a golpes a su ocupante, para posteriormente robarle.

El homicidio ocurrió la noche del lunes, en la casa ubicada en San Guillermo 180 de San Francisco. Allí entraron Manuel Espinoza González de 17 años, y Fernando Retamal, de 23 años, con intenciones de robar. Al encontrarse en la casa al Jubilado Jorge Caballero, de 70 años de edad, lo golpearon para robarle hasta dejarlo muerto.

EN SANTIAGO fue encontrado, frente al número 1996, de la calle Chiloé, el cadáver de un individuo no identificado, aproximadamente de 40 años tez blanca, pelo negro, vestido con chaleco verde, pantalón café, quien presentaba heridas cortantes en el abdomen.

EN VALDIVIA, el chofer Raúl Zapata Cárdenas, de 25 años de edad, agredió con arma blanca a Eugenio Amador Figueroa Ovalle, de 23 años, obrero provocándole la muerte instantánea.

EN PUERTO MONTT fue encontrado, en el domicilio de calle Ancud 109, el cadáver de Rosario del Tránsito Mayorga Ruiz, de 65 años, quien había muerto entre 24 y 48 horas antes, estableciéndose que el móvil del homicidio fue el robo.

DIO A LUZ EN LA VIA PUBLICA

Una mujer dio a luz en plena vía pública ayer al mediodía, atendida por un cabo de carabineros.

El parto se registró en el interior de una camioneta estacionada en la Plaza Egaña.

Según las informaciones entregadas por carabineros, el hecho se produjo cuando Gloria Inostroza comenzó a sentir fuertes dolores de parto, lo que alarmó a su acompañante, quien comenzó a pedir ayuda.

Rapidamente llegó hasta el lugar el cabo de carabineros Gabriel López quien socorrió a la mujer y con su intervención ayudó al alumbramiento que se produjo en el interior de la camioneta.

Tanto la guagua, un varón, como la madre fueron trasladadas al hospital El Salvador donde quedaron hospitalizadas.

MUERTES EN ATROPELLOS

EN LA REINA, el obrero de 28 años de edad, Armando Gallardo Poblete falleció atropellado por un taxibús.

EN CONCHALI, falleció un individuo no identificado de 40 años aproximadamente, que fue atropellado por un microbús en la esquina de Independencia con Quilicura.

EN SAN BERNARDO, murió atropellado por una camioneta, en el kilómetro 21 de la carretera Panamerica Sur, el obrero José González González de 55 años de edad.

ccc EN ALGARROBO pereció instantaneamente Luis Carvajal Muñoz, de 32 años de edad, domiciliado en El Quisco, al ser atropellado por una citroneta en la avenida Italia al llegar a Pinomar.

EN QUILPUE, el empleado de bahía de 48 años de edad, Jorge Arturo Romero Castro, murió instantáneamente al ser atropellado por un automóvil.

EN ARICA, un jovencito de 13 años murió al pasarle la rueda de una liebre sobre la cabeza, cuando al quedársele aprisionado un pié en el vehículo perdió el equilibrio.

El accidente ocurrió a las 17.30 horas del martes en la calle Tarapacá donde el estudiante Willy Gallardo Galarce de 13 años de edad, descendía de una liebre conducida por Heriberto Campusano Araya.

Sorpresivamente Campusano cerró antes de tiempo la puerta de bajada, aprisionando un pié al menor el que perdió el equilibrio, cayendo al suelo, y pasándole la rueda trasera por la cabeza. Falleció cuando era trasladado al Hospital local.

En las Mutuales de Seguridad:

SUELDOS MILLONARIOS PARA EJECUTIVOS Y PENSIONES DE HAMBRE A TRABAJADORES

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— PETICION DE FACULTADES INVESTIGADORAS PARA LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Comisión de Educación Pública ha solicitado el acuerdo de la Sala con el objeto de que se le concedan facultades especiales investigadoras para conocer de los problemas educacionales que existen en el país.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo requerido por la referida Comisión.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

2.— HOMENAJE A LOS ATLETAS ISRAELIES TRAGICAMENTE FALLECIDOS DURANTE LOS JUEGOS OLIMPICOS DE MUNICH.— NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En virtud de un acuerdo de la Corporación, corresponde, en seguida, rendir homenaje a los atletas israelíes trágicamente fallecidos en la ciudad de Munich.

Tiene la palabra el señor Aylwin, don Andrés.

El señor AYLWIN, don Andrés (de pie).— Señor Presidente, la opinión pública mundial se ha visto nuevamente conmovida en estos días por un acto de terrorismo y barbarie: el asesinato de un grupo de atletas israelíes durante la realización de los Juegos Olímpicos de Munich.

Se trata de un acto cobarde, revelador de fanatismo; de un acto sin justificación moral posible y que ha merecido la repulsa unánime de todos los hombres y naciones que tienen respeto por la vida humana y su dignidad.

Tratándose de un hecho que ha conmovido tanto a la conciencia internacional, más allá de separaciones raciales o ideológicas, no ha parecido justo que también en esta Cámara no se expresará una palabra de condenación frente a la muerte de seres inocentes, asesinados cobardemente cuando estaban desprevenidos, desarmados, participando en una competencia deportiva.

Es justamente este último hecho, la perpetración de este atentado delictual durante la realización del máximo evento deportivo internacional, lo que le ha dado al asesinato que condenamos un cariz diferente, más revelador, más dramático.

Si los jóvenes atletas asesinados fueron a participar a una competencia deportiva; allí encontraron la muerte. Fueron a participar a un evento que, por tradición centenaria, es símbolo de unidad y fraternidad entre los hombres; allí fueron asesinados.

Este cobarde asesinato avergüenza a la humanidad entera y enluta a una nación con la cual tenemos cordiales relaciones de amistad, a la cual admiramos por lo mucho que sus hombres han entregado al progreso de la técnica, la ciencia y la cultura; a una nación cuya larga historia pareciera sellada por el signo de la persecución, del sufrimiento, del dolor. Ahora se agrega un eslabón más en la larga cadena de sufrimientos.

Sabemos que Israel no se amedrentará, ni amilanará frente a esta nueva prueba de dolor, porque en definitiva, más allá de las diferencias que podamos tener para apreciar los hechos, existente una fuerza moral indestructible en la razón fundamental de la lucha de un pueblo, que no es otra que el derecho de todos los hombres a tener un pedazo de tierra en un mundo que es grande, que es ancho.

No nos corresponde hablar aquí de responsabilidades ni de culpas en la dramática lucha entre dos pueblos, ambos amigos nuestros. Difícil sería que no existieran excesos por ambos lados. Pero, ¿qué culpa tienen jóvenes atletas que van a participar en un evento deportivo por las decisiones políticas tomadas por los gobernantes de sus respectivas naciones? ¿Qué responsabilidad pueden tener muchachos indefensos que concurren, llenos de ilusión y de buena voluntad, a participar en una Olimpiada por determinaciones militares o policiales de sus países? ¿Cómo concluir, entonces, que estos jóvenes atletas fueron asesinados simplemente por pertenecer a un pueblo, por ser de una raza, por tener una sangre determinada? Esto es lo que más repugna de este crimen doloroso.

Al sumarnos hoy en este Parlamento a la condenación de muchos otros en el mundo entero, sólo queremos contribuir a que se sepa que existe en todas partes de la Tierra una conciencia moral que juzga cada hecho, cada bala, cada bomba; una conciencia colectiva que no tiene armas para imponer su voluntad, pero que sí influye fundamentalmente —lo creemos— en el trazado de los surcos largos que determinan la historia.

En nombre de los Diputados democratacristianos, señor Presidente, pedimos que se exprese nuestro dolor, nuestra solidaridad y nuestra condolencia al pueblo y a la nación de Israel y al señor Embajador que representa en Chile a ese Estado.

He dicho.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tienene la palabra el señor Bulnes.

El señor BULNES, don Jaime (de pie).— Señor Presidente, la ciudad de Olimpia, desde los albores de los tiempos, fue el escenario de los Juegos en que competían atletas de todos los Estados de Grecia. Ubicada en la península del Peloponeso, los dioses la prestaban cada cuatro años para que compitieren el valor, la fortaleza y la velocidad. Así, Grecia, la cuna de la democracia y de su hija inmortal, que es la libertad, se integraba entre pueblos y entre ciudades, como consecuencia de la nobleza y la comprensión que la competencia hidalga generaba. Esta tradición fue venciendo el obstáculo del tiempo, y el templo de Zeus, que presidía los Juegos en la Hélada, se fue modificando simbólicamente en otras naciones y en otras comarcas.

Sólo el odio que emponzoña los sentimientos, sólo el rencor insaciable que se oculta en los corazones, sólo el espíritu de inexorable venganza pudo empañar los últimos Juegos, en que, atletas de todo el mundo ¡conocido competirían con la misma nobleza y con el mismo coraje con que los antiguos griegos lo hacían.

Un puñado de muchachos, israelíes hombres fuertes, alegres y esforzados, salieron de su patria con la esperanza en sus corazones y la fe en sus espítus. Iban a competir en fuerza y en nobleza; representaban a su pueblo, a su patria; iban tras conseguir el galardón con que el espíritu deportivo los permitiría en virtud de su generosidad y de su resignación. Si perdían, sabrían felicitar a quien les hubiera vencido: si triunfaban, llevarían en sus corazones la satisfacción sana que todo deportista debe albergar en contiendas justas y equitativas.

Pero el puñal asesino estaba oculto en la sombra para saciar su sed de indominable venganza en víctimas inocentes, que nada tenían que ver con los sórdidos entretelones de la política internacional. Fueron segadas esas vidas jóvenes por insensatos en su odio, fanáticos en su rencor, alineados en su sed de venganza.

Ellos habían ido a representar a su pueblo y a su raza; a ese mismo pueblo que ha asombrado al mundo al enfrentar cual moderno David, a naciones más poderosas, mejor armadas y númericamente superiores; a ese pueblo que ha sabido abatir al nuevo Goliat con un valor y una eficiencia que genera el amor a esa patria que su Dios un día le prometiera; a ese pueblo que ha sufrido adversidades que escapan incluso a la imaginación del Dante y que ha demostrado que puede sobreponerse a ellas y edificar de sus propias ruinas el templo simbólico de su nacionalidad.

Los países árabes, que dan refugio a estos fanáticos, no pueden "lavarse las manos", como lo hiciera, hace dos mil años, el Procurador de Roma, cuando se trataba de ejecutarr a otro hombre inocente. Deben y tienen que poner ãtajo al crimen organizado y al odio indominable que ellos, negligentemente están protegiendo.

A ese heroico pueblo judío, a ese puñado de hombres que ha sabido defender su sueldo en contra de enemigos tan superiores; a esos héroes que han hecho argamasa con su sangre en la arena de la Tierra Prometida; a los que han vencido dificultades invencibles; a los que han convertido el desierto en vergel de colorido y producción; a aquellos que vieron a sus atletas asesinados por un odio inextingible, vayan los sentimientos de pesar y solidaridad de los Diputados del Partido Nacional.

Pedimos también, señor Presidente, expresar nuestras condolencias y solidaridad, así como nuestro pesar, al señor Embajador de la República de Israel en Santiago.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Tiene la palabra el señor Campos, don Héctor.

El señor CAMPOS (de pie).—Señor Presidente, si algo grande legó a la civilización occidental la Grecia antigua, fue el espíritu que animó a sus Olimpiadas.

Cuando se acercaba su celebración, las guerras intestinas de las pequeñas Repúblicas apagaban sus fuegos y el ardor de la lucha, para encontrarse en la arena deportiva. Se encendía la llama que bajaba del Olimpo, traída por los brazos vigorosos de sus mejores atletas, y ella iluminaba la gesta hasta su término. La culminación de toda ella era la maratón, que coronaba con sus mejores laureles al atleta vencedor en la histórica carrera. Nacieron así las Olimpiadas como un símbolo de paz, de hermandad entre los pueblos helenos, en que se borraban las odiosidades y se apagaban las guerras fraticidas, aunque fuera en forma temporal.

El legado de este espíritu fue el que dirigió, a través del tiempo, su continuada celebración, renovada en los tiempos modernos. Hemos contemplado su realización animada por el mismo espíritu, cada cuatro años, y vemos cómo cada país compite para obtener su sede. Y no podría ser de otra manera, ya que es un honor y una responsabilidad recibir hombres y mujeres de todas las razas y de todas las creencias en un gran torneo, para intercambiar experiencias, con sano espíritu de competencia y superación. Ya dijo el Barón de Coubertín, mantenedor de los Juegos Olímpicos modernos, que lo importante en deporte no es triunfar, sino competir, participar. Este es el espíritu que imperó siempre en todas las Olimpiadas.

Cámara de Diputados

Sesión 51a., Ordinaria, en Miércoles 13 de Septiembre de 1972

DE 16.15 A 22.19 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CERDA, DON EDUARDO: Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL

PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, ,DON FERNANDO

[VERSION OFICIAL]

Por desgracia, ya en los Juegos Olímpicos de Berlín, durante la era fascista, Hitler, con espíritu mesiánico, quiso demostrar la supremacía racial de su pueblo, desairando a ese atleta maravilloso de raza de color que fuera Jesse Owens y que en esta última Olimpiada ya anciano, fuera invitado de honor. Pareciera que el gran pueblo alemán, imbuido de un nuevo espíritu de amplia tolerancia, hubiera querido demostrar al mundo que la antigua pesadilla del racismo no es más que una sombra olvidada y superada del pasado. Organizó su Olimpiada de Munich como sólo podía hacerlos un pueblo que tiene gran sentido de disciplina, de responsabilidad, alta cultura y cuya avanzada tecnología prometía hacer de ella, tal vez, la mejor Olimpiada que el mundo moderno había de contemplar.

Pero hay algo que nadie pudo haber adivinado y que nadie jamás pudo prever. Y es que, a través del mundo, hondas conmociones escondidas afloran cíclicamente como para decir que esta etapa de civilización y de cultura de que solemos enorgullecernos no ha logrado aún dominar a la bestia que se esconde en el fondo inconsciente del ser humano; luchas de predominio territorial, de fondo racial, religioso o económico exaltan la violencia por todas partes. Pareciera que la humanidad, a través de un cataclismo social y en un parto monstruoso, quisiera dar vida a nuevas formas de convivencia entre los pueblos y entre los hombres.

Y justamente cuando se celebraba con todo el esplendor multitudinario esta gesta olímpica, estalló el crimen injustificado, en que encontraron la muerte hombres inocentes que habían acudido a la cita para representar dignamente al país de sus padres y de su tradición de siglos.

No justificamos el crimen ni la violencia, venga de donde venga, porque nosotros proclamamos, por sobre todo, el respeto al hombre y a sus valores, y el derecho que tiene cada uno para sostener lo que cree justo y valedero. Creemos que cada ser humano, por el hecho de nacer, tiene un lugar bajo el sol, y esto tiene que ser valedero también para los pueblos y los países.

Ya es tiempo de que la lucha tremenda que libra el pueblo de Israel con el pueblo árabe tenga su término, y en esto tienen gran responsabilidad las grandes potencias, que alimentan por ambos bandos una lucha que a todos desangra por igual. Es por eso que este magnicidio no tiene justificación. Y digo, con sinceridad, que no ha ganado simpatía la causa árabe con este crimen nefando ni la ganará tampoco Israel con las represalias que se han sucedido como consecuencia. Por el contrario, ambos sucesos dejan un sabor amargo en nuestros espíritus y una desesperanza en la solución de sus conflictos.

Quisiera al terminar mis palabras, señor Presidente, hacer un llamado a la conciencia de aquellos descendientes de ambos pueblos que han elegido por largos años esta patria nuestra como su segunda patria: que no trasladen sus querellas raciales a este suelo, que bastante tenemos con las propias.

Ya lo dijo en nuestro país el Cardenal Silva Henríquez, en una frase que debemos meditar: "Los que usan la violencia siempre obtendrán exactamente lo contrario de lo que pretenden. Ni sus conciencias encontrarán paz, ni la luz que combaten podrá ser oscurecida en Munich. La sangre de las víctimas se ha alzado para hablar con más elocuencia que todas las palabras, y de esas muertes está surgiendo ahora, inagotablemente fecundo, un material de vida". "Sabias palabras que suscribimos y que, algún día, habrán de formar parte del acervo de las conciencias de la humanidad y de un mundo más libre y más justo.

He dicho.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Tiene la palabra el señor Solís, don Tomás.

El señor SOLIS (de pie).—Señor Presidente, la noticia del asesinato de once atletas israelíes que participaban en los XX Juegos Olímpicos fue un golpe, un latigazo, a la conciencia de la humanidad. Fue una ofensa mortal al santuario de la competición deportiva, donde se va a expresar la cultura física, la paz, la fuerza, el desarrollo de cada una de las sociedades, de todos los pueblos del mundo.

Nos habría gustado rendir un homenaje a los laureados en esta competencia olímpica, nos habría gustado rendir un homenaje a los triunfadores; nos habría gustado rendir un homenaje a aquellos que aunque no obtuvieron los laureles en la competición deportiva, fueron hidalgamente a entregar su esfuerzo, a entregar todos sus conocimientos deportivos para que siga progresando la humanidad.

Por eso decimos, con profundo dolor, que no podemos aceptar ni compartir, ni moral, ni política, ni ideológicamente, este crimen horrendo, que más que un crimen de once atletas israelíes es un crimen de lesa humanidad, que en nada favorece, ni a los creyentes, ni a los no creyentes ni a los que piensan diferentes o tienen diferentes corrientes filosóficas que orientan sus vidas, que no resuelve problemas de naciones, que no resuelve problemas económicos, que no resuelve litigios que hoy convulsionan a la humanidad, sino, más bien, viene a demostrar que a un ambiente de paz se fue a introducir la violencia, se fue a utilizar el método del terrorismo, contrario a la humanidad, contrario a cualquier persona que tenga conciencia, pues es contrario a la humanidad.

Nosotros no compartimos los métodos terroristas. Más aún, combatimos el terrorismo político, combatimos el crimen político.

Estamos por rendir un homenaje a los deportistas mártires de una Olimpiada. Que nunca más vuelva a suceder, en la humanidad, un crimen tan horrendo. Sabemos que esto tendrá que ser comprendido por la humanidad, tendrá que ser comprendido por los pueblos árabes, tendrá que se comprendido por el pueblo israelí. Cualquier acción de revancha significa seguir enturbiando la conciencia de la humanidad, significa llevar al ser humano al despeñadero y esto no lo desea nadie que este consciente.

Señor Presidente, nosotros rendimos un homenaje a estos deportistas que fueron a competir a una Olimpiada, en busca de galardones para su pueblo, para su país en una competencia de paz.

Que esto nunca más suceda en la humanidad.

Esto significa, también un llamado a todos los chilenos a combatir el terrorismo político. Esto significa un llamado a todos los pueblos a combatir el terrorismo político, a luchar por renovar, por traer nuevos valores a la humanidad, que ayuden a la juventud, que ayuden a la humanidad, y que en ningún caso destruyan los logros en los que todo el mundo, de una u otra manera, participa para conseguir la paz universal.

Señor Presidente, esperamos que este homenaje también signifique para nuestros deportistas, para los que participan en las lides deportivas un llamado de atención acerca de cuál es el papel que les corresponde como ciudadanos y como hombres en el hacer de cada uno, tanto en el trabajo como en las competencias deportivas, en todas la inquietudes de la humanidad.

Muchas gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Cámara, se enviará en su nombre una nota de condolencia al señor Embajador de la República de Israel.

Acordado.

3.— REPLICA A ALUSION PERSONAL.— APLICACION DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En conformidad con el artículo 19 del Reglamento, tiene la palabra hasta por cinco minutos el señor Jáuregui, don Pedro.

El señor JAUREGUI.— Muchas gracias, señor Presidente.

Ha sido una norma permanente de actuación del que habla, a lo largo de su vida, la de ser respetuoso y deferente en sus relaciones con todo el mundo.

Con mayor razón había aplicado esa norma en esta Cámara, y nadie en este hemiciclo podrá recordar manifestaciones de intemperancia de carácter o de trato poco deferente del Diputado que habla. En suma, he sido respetuoso y tolerante no sólo en el trato exterior con los colegas, sino en forma muy especial con las opiniones o el pensamiento político que aquí se emita por cualquiera de los sectores representados en la Cámara.

Aún más, siempre he estado por la unión, la armonía y la comprensión, cuando profundas divergencias separan en sectores irreconciliables a la opinión pública del país, como lo he manifestado a través de algunas intervenciones.

Este hecho del trato deferente y respetuoso hacia los demás, como era lógico pensarlo, me daba, hasta cierto punto, la seguridad de que si era respetuoso, sería respetado; la seguridad de que si era deferente, recibiría el mismo trato; la seguridad de que si era comprensivo con los demás, sería comprendido. Y esto, Honorable Cámara, por una razón muy simple: profeso una filosofía profundamente humanista de la vida, que propugna que los hombres debemos acercarnos, para conocernos; que debemos conocernos para comprendernos; que debemos comprendernos, para ser solidarios.

Sin embargo, esto lamentablemente no ha sido así. Hace 20 días, en mi provincia de Osorno, un colega de esta Cámara, en una concentración pública, tuvo palabras hirientes para mí. En efecto, un colega del Partido Comunista expresó en Osorno, entre otras cosas, que el Diputado que habla era— excúsenme, Honorable Cámara—, el "perro faldero de la reacción". Esto lo escuché personalmente, pues vivo a escasos metros del sitio donde se realizó la concentración.

Estos términos personalmente no me afectan, porque tengo en mi provincia algo imponderable y no siempre fácil de alcanzar, que se llama "prestigio", tanto en lo personal como en lo profesional y en lo político, porque el pueblo sabe de mi criterio objetivo e independiente y de mi devoción por proclamar siempre la verdad, cualesquiera que sean sus consecuencias, por defender la justicia.

Yo no me atrevería nunca, por razones de ética y de un mínimo respeto hacia la persona de los colegas, a ir a la provincia de cada uno de ustedes a denostar al parlamentario que la representa en el Congreso.

Me extraña esta actitud porque, precisamente, días antes, el compañero Rubén Zapata, Regidor del Partido Comunista, en presencia del compañero Alarcón, directivo de ese Partido en el gremio ferroviario, hablando de temas políticos, me expresó textualmente: "Don Pedro, nosotros, los comunistas, sin compartir su posición, tenemos un gran respeto por su actuación política, y la diferenciámos claramente de la de otros compañeros que ya no están en la Unidad Popular".

Honorable Cámara, no voy a contestar las expresiones hirientes, porque no me gusta descender al terreno de la ofensa personal, que sólo tiende a desprestigiar la labor parlamentaria. No me alcanzan esas expresiones ni ellas turban la tranquilidad de mi espíritu. Como médico, conozco los males que afectan al cuerpo y también aquellos— mucho más graves— que afectan al alma de algunos hombres. Sé hasta qué extremos pueden llevar el fanatismo, el sectarismo y la pasión política. De este episodio penoso de mi vida parlamentaria, lo único que lamento, y lo digo con profunda sinceridad, es que estas palabras que han pretendido herirme hayan partido de un obrero.

He dicho aquí en esta Cámara, en un homenaje a Carlos Alberto Martínez, recientemente, que el único partido de la Unidad Popular de extracción auténticamente proletaria es el Partido Comunista. Y ha sido un compañero obrero del Partido Comunista quien ha emitido sobre mí este juicio que ha pretendido herirme. Lo siento, pues tengo una gran devoción, afecto y respeto por el sector obrero de nuestro país. Lo respeto más que todo— lo digo con íntimo orgullo— porque yo mismo he sido obrero por más de dos años. Mientras estudiaba medicina, en las noches trabajaba como obrero bencinero en el Automóvil Club de Chile. Porque sé lo que es ser obrero, porque sé de los problemas de la clase trabajadora y de sus justas reivindicaciones, tengo por ellos un profundo respeto. Por eso he sido y soy socialista, pero no un socialista de gabinete o de salón, que no sabe lo que es el sudor de un obrero, ni lo que significan las manos encallecidas por el trabajo, sino que un socialista integral, humanista, democrático y antiviolentista. Por eso estoy al lado de los obreros, y lo sigo atendiendo siempre como parlamentario, y los sigo atendiendo gratuitamente como médico, tanto en las policlínicas de la Cruz Roja de Osorno como del Servicio Nacional de Salud.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). ¿Me permite, señor Jáuregui? Han terminado los 5 minutos.

El señor JAUREGUI. Reitero, Honorable Cámara, que este episodio amargo no dejará ningún resquemor en mi espíritu.

Nada más, y muchas gracias.

El señor IGLESIAS.— ¡Muy bien!

El señor CASTILLA.— ¡Muy bien! ¡Que aprendan la lección!

4.- EMBARGO DEL COBRE CHILENO EN PAISES EXTRANJEROS POR LA EMPRESA KENNECOTT

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, han solicitado cinco minutos el señor Tudela y el señor Guastavino, para referirse al embargo solicitado por la Kennecott sobre el cobre chileno.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder estos tiempos, como también al Diputado señor Palestro otros cinco minutos.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Tudela.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, en muchas oportunidades hemos criticado duramente la administración actual de "El Teniente" y la política que, en materia de cobre, ha llevado a cabo este Gobierno. Nosotros nos mantendremos inalterablemente alertas para segui, denunciando hechos que signifiquen atentar contra lo que se ha dado en llamar el "sueldo de Chile". Esta es una controversia interna que debemos dilucidar entre los chilenos.

Sin embargo, ante la pretensión de la "Kennecott Corporation" de atentar contra el cobre chileno, debemos manifestar nuestro absoluto repudio y expresar que esta acción es lesiva a los intereses del país y no puede dejar impasibles a los chilenos.

La nacionalización del cobre fue una resolución unánime de todos los sectores del país y la ley consecutiva a ello fue aprobada por el Congreso Nacional. Esa ley estableció los tribunales de apelación, a los cuales se acogió la Kennecott, como las otras empresas extranjeras expropiadas. Desconocer la sentencia de estos tribunales chilenos y pretender confiscar el cobre chileno en los mercados internacionales es ofensivo para la dignidad de Chile y constituye una insolencia no sólo contra el Gobierno y contra algunos partidos políticos, sino contra nuestros tribunales de justicia, el Congreso Nacional y el sentimiento patriótico de todos los chilenos.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, en representación de los Diputados del Partido Comunista, he solicitado estos cinco minutos para levantar nuestra voz, como primera actitud en esta Cámara de Diputados, a propósito de esta declaración que ha hecho el señor Frank Milliken, Presidente de la Kennecott Corporation, en el mundo, en el sentido de que se tomarían medidas y represalias respecto al cobre que Chile exporte y que se produzca en la subsidiaria de esa compañía transnacional en Chile, que es la Braden Copper.

Nosotros creemos que estamos frente a un atentado de carácter típicamente imperialista. Imperialista es aquel país que dejó ya la etapa del desarrollo capitalista e incursiona por los senderos de la utilización de las materias primas de los países que logra que vivan bajo su férula económica. Ellos, los norteamericanos, lo han logrado con muchos países de la tierra y lo hicieron con el nuestro.

Hoy, en Chile, vivimos una época en que la nacionalización del cobre, que era un imperativo reclamado por la inmensa mayoría de la patria chilena, hiere, incuestionablemente, los intereses de esos consorcios imperialistas. Y ellos no tienen empacho en transgredir y pisotear la ley.

Ellos participaron en el reconocimiento de la jurisdicción de las leyes chilenas, propiciado por la reforma constitucional que aprobó por unanimidad el Parlamento de este país el año pasado, con el objeto de poder proceder a la nacionalización del cobre. En esa reforma constitucional quedó establecido que habría un recurso para las compañías norteamericanas: era el recurso de la apelación ante la Contraloría General de la República; era el recurso de la apelación ante el Tribunal Especial del Cobre.

En el cumplimiento irrestricto de la reforma constitucional, el Presidente de Chile, doctor Salvador Allende, representante en conjunto del interés nacional, cumpliendo, reitero, milimétricamente el espíritu y la letra de la reforma constitucional, estableció las rentabilidades excesivas que habían sido calculadas, por lo demás, por el propio Contralor General de la República, en la instancia constitucional que correspondía.

Kennecott apeló ante el Contralor y apeló ante el Tribunal Especial del Cobre. Con ello, Kennecott estaba reconociendo que los trámites y el decurso normal y legítimo que debió seguir su reclamación, eran las leyes chilenas, era la reforma constitucional que había sido aprobada por todos los Diputados que componen esta Cámara. Sin embargo, señor Presidente, nos encontramos con que, de pronto, el señor Milliken, desde los Estados Unidos, declara que se retira la Kennecott del Tribunal Especial del Cobre, desconoce la vigencia y la legitimidad de estas leyes soberanas de los chilenos, dictadas por nosotros, por nuestra soberanía y con nuestra dignidad; y el señor Milliken anuncia que Kennecott embargará la producción de cobre de su subsidiaria, de su ex subsidiaria Braden Copper de Chile, hoy nacionalizada, respecto del cobre que esta compañía envíe a cualquier parte del mundo.

Se trata de un atentado imperialista. Se trata de la dignidad chilena en el mes de la Patria. Cuando nosotros nos acercamos al 18 de Septiembre, los chilenos deberíamos ser capaces de superar querellas y dificultades internas, que constituyen la maleza, el árbol que impide ver el bosque grande del interés chileno. Creo que no tenemos otra alternativa que la de levantar nuestra voz, para decir que estamos siendo víctimas de un atentado que no podemos soportar como chilenos y patriotas. Quiero, pues, proponer que la Cámara de Diputados discuta en profundidad esta materia y que se invite al Ministro de Minería a una sesión especial de la Cámara de Diputados, para que todos los sectores políticos se pronunciacen sobre ella. Porque debo decir que lamentamos que haya sectores políticos y determinada prensa que no haya dado a conocer su voz y su palabra frente a este atentado antichileno. Por eso, expresamos aquí nuestra opinión de que realicemos una sesión especial, que la propongo para mañana, a las 11.

De esta manera, nosotros sabremos "dimensionar" proporciones; pues debemos entender que sí puede haber problemas de una dimensión, también hay problemas superiores, patrióticos, de corte nacional, que corresponde que debata esta rama del Congreso Nacional.

Es en este predicamento que levantamos nuestra voz de protesta, como anticipo, frente a lo que ha ocurrido, y proponemos, concretamente, que se someta ahora a la consideración de la Cámara la posibilidad de acordar esta sesión especial para mañana, con invitación al señor Ministro de Minería.

He dicho, señor Presidente.

El señor CERDA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Palestro, hasta por 5 minutos.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, nosotros también queremos expresar nuestra voz de protesta, frente a este atentado imperialista en contra de la dignidad de nuestro pueblo.

Nos alegramos profundamente de que un representante de la Democracia Cristiana, el Diputado Tudela, haya expresado también su rechazo, su repudio, a esta intervención abierta de este gran monopolio cuprero de la Kennecott, que pretende inmiscuirse en los asuntos internos y desconocer las leyes y la Constitución de nuestra Patria.

La nacionalización del cobre fue justamente votada casi por la unanimidad de todos los sectores de este país, conscientes de que debía terminar el saqueo a que estaba siendo sometido, desde hace cincuenta años, esta riqueza principal y fundamental para el desarrollo de nuestra Patria, como es el cobre.

Aquí existen leyes y existen mecanismos legales para zanjar las diferencias y las dificultades, como este propio Tribunal Especial del Cobre, al que también estos "gringos" sinvergüenzas y ladrones deben ceñirse, al igual que los chilenos.

Sin embargo, el señor Milliken, "míster" Milliken, creyendo que todavía está en los tiempos del "gran garrote", en los que impunemente se podía intervenir en estos asuntos internos de cada país, en los que se podían saquear impunemente las riquezas de estos países, no entiende, no comprende que los tiempos han ido cambiando y que los pueblos también han ido adquiriendo plena conciencia de lo que significa su independencia, su soberanía y la defensa irrestricta de los grandes recursos naturales. Y ése ha sido el gran drama de los países de América Latina, países monoproductores que han sido saqueados, desde hace decenas de años, por el imperialismo norteamericano o por estas empresas que contaron con el apoyo del Gobierno norteamericano de turno, como es el caso de la Kennecott.

Nosotros, país pequeño, dueño de una riqueza fabulosa, el cobre, mineral insustituible hasta ahora, tomamos el camino de hacerlo nuestro, de nacionalizarlo, a fin de que su comercio, con sus utilidades, fuera hecho por chilenos, para hacer progresar a Chile, para hacer más feliz al pueblo de Chile. Y ahora nos encontramos con este dique, con esta prepotencia y soberbia tradicionales de estos "gringos" de las empresas cupreras, para impedir y bloquear todos los caminos que permitan a este país subdesarrollado conquistar su independencia económica, como lo está haciendo nuestra Patria, como lo está haciendo Chile.

En este problema se está defendiendo lo nuestro; porque el problema del cobre no es problema de los socialistas, ni de los comunistas, ni de los radicales, ni de los partidos que conforman la Unidad Popular; los problemas que derivan de la defensa del cobre también pertenecen al Partido Demócrata Cristiano, también pertenecen al PIR y también pertenecen al Partido Nacional. Por lo tanto, nosotros tenemos derecho a exigir a esos sectores y a todos los sectores políticos de nuestra Patria, que expresen su opinión con respecto a este problema tan grave, a este atentado imperialista que se está gestando en contra de los intereses de nuestra Patria.

De ahí que nosotros saludemos como positivas las palabras del Diputado Tudela en nombre de la Democracia Cristiana, porque creemos que en estos grandes problemas, la división entre Gobierno y Oposición no puede correr. No puede interferir la lucha interna, la guerrilla política interna, la defensa de los grandes intereses de nuestra Patria. Nos extraña, por lo tanto, que "El Mercurio" no haya dicho ni media palabra en defensa del país. Un diario escrito en castellano, pero financiado desde Norteamérica para servir los intereses de Norteamérica, no ha dicho media palabra con respecto a este atentado en contra del interés nacional. Diarios como "La Tribuna", o como la "letrina", como se le llama, y otra prensa de ultraderecha, no han dicho ni media palabra en defensa de los sagrados intereses de nuestra Patria. Porque ellos también están orquestados en esta campaña antichilena, antinacional; y también están comprometidos con sectores de estos grandes monopolios norteamericanos multinacionales, a los cuales están amarrados por lazos económicos y de toda índole.

De ahí que en nombre del Partido, Socialista, expresamos también nuestro repudio, nuestro rechazo, a la actitud de estos gringos que saquearon, durante cincuenta años, nuestra riqueza fundamental; que se llevaron un Chile entero en utilidades para "engordar" las billeteras y las cuentas bancarias de los grandes tiburones del imperialismo norteamericano. Defenderemos con todas nuestras fuerzas el derecho de Chile a disponer de sus riquezas básicas y estaremos dispuestos a jugarnos hasta las últimas consecuencias para que esta interferencia extranjera sea aventada de una vez para siempre, para que estos gringos ladrones y sinvergüenzas del imperialismo norteamericano entiendan que, en este país a contar del 4 de septiembre de 1970, han empezado a correr otros vientos de soberanía, de independencia y de defensa irrestricta de los sagrados intereses de Chile.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Solicito el asentimiento de la Sala para que pueda hacer uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el señor Maira.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, los Diputados de la Izquierda Cristiana creemos que en un momento como el actual, en que la seguridad económica de Chile se ve amenazada por las maniobras de uno de los más grandes consorcios mineros del mundo, como es Kennecott Copper Corporation, es más importante que nunca revalidar la significación del acuerdo nacional que condujo a la plena recuperación de nuestra riqueza fundamental.

Fue el Congreso Nacional de Chile, a través de sus Comisiones especializadas y de las salas de sus dos ramas, el que decidió, en virtud de los principios vigentes y correctos en el derecho económico internacional contemporáneo, la nacionalización de las empresas norteamericanas de la gran minería del cobre, acto ratificado posteriormente por el Congreso Pleno. Al hacerlo, aplicamos el principio de la soberanía económica permanente de los Estados y dimos forma concreta a las resoluciones del Acuerdo 1.803, de 1962, de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Fue un acto legítimo de soberanía; inatacable, desde el punto de vista de su juridicidad; irreprochable, también, desde el punto de vista de la defensa de los intereses económicos de la comunidad chilena.

Pero hay algo más. Cuando el Congreso Nacional de Chile acogió la proposición del Presidente de la República, contenida en el Mensaje sobre nacionalización de la Gran Minería del Cobre, estableció un procedimiento jurídico perfectamente claro y detallado, opcional para las empresas nacionalizadas, y fijó el mecanismo de jurisdicción ante un tribunal, al cual podían acogerse o no las empresas que eran objeto de la nacionalización. Tanto la Anaconda como la Kennecott aceptaron la jurisdicción de ese tribunal y sometieron el fondo del asunto controvertido a su conocimiento y a su fallo. Cuando dicho tribunal, haciendo uso de las prerrogativas que la reforma constitucional le entregó, decidió la cuestión en términos desfavorables a las pretensiones de la Kennecott Copper

Corporation, sólo entonces vino la reacción extemporánea, desleal y agresiva en contra del pueblo chileno. En la voz del señor Milliken, Presidente de esa corporación monopólica, se anunció la determinación de perseguir la capacidad económica del Estado chileno, recabando el embargo, en los países a los cuales llegan, como puertos de desembarque, las entregas del cobre chileno.

Pensamos que es indispensable que esta Cámara reaccione clara y enérgicamente porque ha sido ella, en medida importante, la agredida por la resolución de la Kennecott.

Es el momento de recordar que la recuperación de las riquezas fundamentales de nuestro país no se produce por un capricho, ni tiene lugar en Chile de una manera excepcional. Forma parte de un intenso y complejo proceso; es parte de un proceso largo y profundo que reafirma los derechos de nuestro pueblo a disponer de sus riquezas fundamentales.

Hace pocos días, casualmente, he revisado un magnífico trabajo, que debemos a la Universidad Nacional Autónoma de México, en el cual se resumen, en dos densos volúmenes, las experiencias de nacionalismos habidas en la América Latina, en los últimos veinte años. Dicho estudio capta la complejidad de los ámbitos económicos afectados por la variedad de los procedimientos empleados, dentro de los cuales ocupa un lugar importante la acción nacionalizadora del Presidente Allende.

Por eso, creemos que nuestros países no pueden permanecer impasibles frente a este tipo de agresión. Alguien hablaba con propiedad de que estamos viviendo la tercera hora de la floración de los nacionalismos en el mundo. La primera fue en el siglo XVI, la que dio origen a la formación de los estados nacionales; la segunda, acaecida en el siglo XIX, dio lugar a la independencia de los pueblos de América Latina y al proceso de unificación de importantes pueblos europeos; la tercera hora de floración del nacionalismo es la que estamos viviendo; es la lucha por la independencia económica, por la soberanía; marca el fin de los imperios coloniales y pone en vigencia el principio de la auto determinación de todos los pueblos. En ese contexto se inserta la acción del Gobierno del pueblo de Chile.

Por eso, en este instante no sólo hay que levantar la voz para expresar el rechazo categórico a los intentos de la Kennecott Copper, sino, sobre todo, imaginar procedimientos de cómo movilizar la conciencia de la nación para que esto pueda ser posible y efectivo.

En nombre de los Diputados de la Izquierda Cristiana, quiero proponer, como una manifestación concreta de esta búsqueda de solidaridad con nuestro pueblo agredido, una medida que me parece importante y posible. Creo conveniente que esta Cámara, que participó de manera tan decisiva en la aprobación de la reforma constitucional que permitió la nacionalización de la gran minería del cobre, debe dirigirse al Secretario General de las Naciones Unidas para expresarle, en nombre de los principios contenidos en la Resolución Nº 1.803 y en nombre del principio de la soberanía permanente, que la Comunidad Internacional no debe permanecer impasible frente a una actitud de agresión a un estado soberano y a un pueblo en desarrollo.

Estimamos, igualmente conveniente, y así lo proponemos, que esta Cámara proponga al Gobierno que accione frente al Consejo Intergubernamental de los Países Exportadores de Cobre, CIPEC, con sede en París, a fin de que este organismo, que agrupa a los principales países productores de cobre de la humanidad subdesarrollada, de la humanidad proletaria, como son Zambia, Chile y Perú, pueda, en definitiva, expresar también la solidaridad para con nuestra patria.

Eso es todo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha terminado el tiempo del señor Maira.

El señor Guastavino me ha indicado que retira su oposición para citar a sesión especial mañana. Pero debo señalar que la Mesa citará mañana, de preferencia en la mañana, para despachar varios proyectos.

Aparte de esa sesión, para legislar, se celebraría, entonces, una sesión especial para tratar este problema con la Kennecott, con invitación al señor Ministro de Minería.

El señor KLEIN.— El viernes, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Mañana en la mañana. La Mesa fijará la hora, tomando en cuenta el horario que se determine para legislar.

5.— ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL SEÑOR INTENDENTE DE CONCEPCION, DON WLADIMIR LENIN CHAVEZ RODRIGUEZ.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde, ocuparse, en seguida, hasta su total despacho, de la proposición de acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del señor Intendente de Concepción, don Wladimir Lenin Chávez Rodríguez.

Diputado informante de la Comisión de Acusación Constitucional es el señor Barahona, don Mario.

—El informe de la Comisión de Acusación Constitucional está impreso en el boletín Nº 1272-72-2.

—La resolución de la Comisión en que rechaza la acusación dice:

En consecuencia, la Comisión acordó rechazar la proposición de acusación constitucional interpuesta por diez señores Diputados en contra del señor Intendente de Concepción, don Wladimir Chávez Rodríguez "por haber infringido las disposiciones constitucionales que regulan el derecho de reunión".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se me ha expresado por los señores Comités que habría unanimidad para acordar, de inmediato, votar esta acusación no antes de las 20 horas.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Barahona, don Mario.

El señor BARAHONA.— Gracias.

Señor Presidente, la Cámara ha sido convocada hoy para discutir la presentación que diez parlamentarios democratacristianos hicieron con relación a actuaciones, para ellos irregulares, del Intendente de la provincia de Concepción, señor Wladimir Chávez Rodríguez.

El libelo acusatorio, firmado por colegas democratacristianos, entre otras de sus consideraciones, dice que, sobre la base de las disposiciones del artículo 39, Nº 1, letra e) de la Constitución Política del Estado, se acusa constitucionalmente al Intendente Wladimir Chávez Rodríguez "por haber infringido las disposiciones de la Carta Fundamental que rigen el derecho de reunión".

Y agregan que si la Constitución Política asegura a todos los habitantes de la República el derecho a reunirse sin permiso previo y sin armas, "estas autoridades "no pueden impedir arbitrariamente que los habitantes ejerciten el derecho de reunión".

"Sin embargo" —continúa el libelo— "el Intendente de Concepción, señor Wladimir Chávez, ha impedido abusivamente que los partidos políticos de oposición pudieran realizar el día 30 de agosto recién pasado una concentración y marcha en Concepción, infringiendo así el artículo 10 Nº 4 de la Constitución Política y las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia.

"Los motivos que expuso el señor Intendente" —dice el libelo— "para impedir la concentración y marcha a que nos hemos referido, son absolutamente inconstitucionales e ilegales, como queda claramente demostrado en la declaración pública que hizo, donde expone lo siguiente: "1. En consideración a los hechos ocurridos en Santiago en donde grupos derechistas perpetraron vandálicos desmanes, llegando incluso a agredir en su residencia a dos Ministros de Estado; 2. Teniendo presente el asalto armado llevado a cabo en contra de campesinos en la localidad de Frutillar, que tuvo como consecuencia el homicidio de tres trabajadores agrícolas, y el asesinato de un campesino en la vecina ciudad de Los Angeles; 3. En atención a los desórdenes promovidos en Valparaíso por fuerzas opositoras al Gobierno y que dio por resultado heridas y lesiones en la persona de dirigentes estudiantiles; 4. Considerando, en fin, todo el clima de agitación y violencia provocado por sectores que pretenden subvertir el orden público en afanes francamente sediciosos.

"Basta reproducir esta parte de la declaración para concluir que el señor Intendente confiesa que prohibió el ejercicio del derecho de reunión en Concepción por hechos ocurridos en Santiago, Frutillar y Valparaíso, es decir, por hechos absolutamente ajenos a Concepción.

"La conducta abusiva del señor Intendente de Concepción se refleja claramente en la actitud asumida en relación a la concentración que realizaran el mismo día 30 de agosto los partidos de la Unidad Popular encabezados por el MIR, sin siquiera haber dado el aviso previo de rigor a la autoridad competente. Mientras el señor Intendente prohibía la concentración de la Oposición, el MIR y la UP comunicaban públicamente que realizarían la suya.

"Es de público conocimiento que la concentración de los partidos de la UP y del MIR se llevó a cabo sin que la autoridad hiciera nada por impedirlo y por resguardar el orden público y la seguridad de los habitantes de Concepción. El desorden y la anarquía que esta situación trajo consigo ha producido trágicas consecuencias.

En la parte final del libelo, se dice: "En virtud de lo dispuesto en los artículos 39 Nº 1 letra e) y 10 Nº 4 de la Constitución Política del Estado, presentamos esta acusación en contra del Intendente de Concepción, señor Wladimir Lenin Chávez Rodríguez, por haber infringido las disposiciones constitucionales que regulan el derecho de reunión y solicitamos que se acoja en todas sus partes".

Los firmantes de la acusación son los Diputados señores Carrasco, Frei, Lavandero, Mosquera, Páez, Pareto, Penna, Ramírez, don Gustavo, Ruiz Esquide, don Mariano, y Zaldívar.

A raíz de la presentación de este libelo la Honorable Cámara designó la Comisión para estudiar la acusación y fueron elegidos don Fernando Buzeta, don Mario Riquelme, doña Wilna Saavedra, don Pedro Videla y el Diputado informante que habla, quienes trataron por todos los medios de abundar en detalles que permitieran demostrar que ella era prácticamente inconstitucional, que estaba fuera de lugar.

Fueron invitados por petición de la misma Comisión aun cuando no de la mayoría, representada por parlamentarios de la Unidad Popular, el Subsecretario del Interior don Daniel Vergara, el propio señor Intendente, don Wladimir Chávez, el Secretario Abogado de la Intendencia, don Mario Rojas, el General de Carabineros, don Jorge Urrutia, el Mayor don Hugo Valenzuela, el Presidente del Partido Demócrata Cristiano de Concepción, don Pablo Estrada, el Secretario Regional del Partido Socialista, don Rafael Merino, y el Secretario Regional del Partido Comunista don Moisés Cerón.

Además de los parlamentarios designados y de los invitados especiales, asistieron a la Comisión para fundamentar argumentos en favor o en contra de la acusación constitucional, los Diputados Acevedo, Agurto, Arnello, Carrasco, del Fierro, Díez, Frei, Fuentealba, don Luis, Godoy, Lavandero, Mosquera, Páez, Penna, Ramírez, don Gustavo, Riesco, Robles Ruiz, Esquide, don Mariano, Toro y Zaldívar.

Pues bien, al ser llamado el Intendente a declarar sobre el libelo acusatorio, además de los agregados que entregara en forma personal, ¡hizo llegar a la Honorable Cámara y a la Comisión en especial, para ser agregada al informe, una respuesta que creo que es importante conocer para ir desvirtuando en parte los argumentos que en dicho libelo acusatorio se consideran contradictorios.

Dice el señor Intendente en su declaración escrita, que en relación a los hechos, "a mediados de Agosto, tanto el Partido Demócrata Cristiano como el Nacional manifestaron intención de realizar sendas marchas en Concepción, las que tendrían lugar en días distintos".

Agrega el Intendente que el señor Pablo Estrada, Presidente Provincial del Partido Demócrata Cristiano, y su Directiva, le comunicaron tanto privada como públicamente que anhelaban que este acto se realizara separadamente del Partido Nacional, del grupo fascista Patria y Libertad y del llamado Comando Rolando Matus. A su vez, el Partido Nacional, por intermedio de su Presidente Eduardo King, presentó una petición para realizar un acto similar el día 30 de agosto.

Pues bien, según versiones entregadas en la Comisión mientras se abundaba en mayores detalles para la investigación D. ipu tados democratacristianos reconocieron que el señor Intendente había autorizado sin mayores problemas un acto de la Democracia Cristiana el que se efectuó el día 23 sin contratiempos de ninguna índole y de acuerdo con los compromisos contraídos con esa Intendencia.

Más adelante el Intendente, fundamentando sus descargos, agrega en su declaración escrita que "en Puerto Montt, Los Angeles, Santiago y Valparaíso, se produjeron verdaderas asonadas en las cuales se evidenciaba una dirección concertada con el propósito de causar serios trastornos al orden público y alterar gravemente la paz y tranquilidad internas del país. Tres trabajadores agrícolas fueron asesinados a mansalva en Frutillar por grupos de terratenientes poderosamente armados. En Los Angeles cayó también asesinado un campesino. En Concepción, la noche del 29 de agosto se detuvo a Julián Secco y a Carlos Tummermann, ambos militantes de Patria y Libertad, a los que se les sorprendió en su poder dos revólveres argentinos, un corvo de 40 cms. de largo, dos laques de mucha contundencia y palos para estrangular, de confección especial. En el momento de ser arrestados conducían un automóvil Austin Mini patente V. M. D. -3 de Freire, vehículo que antes había participado en una balacera producida en la Escuela Industrial, ubicada en los terrenos de la Universidad Técnica de Concepción. En el allanamiento del local de Patria y Libertad, de Lincoyán 65, se encontraron 50 casacas de cuero destinadas a instrucción paramilitar, máscaras anti gases, cascos, laques, balines, hondas. A raíz de los acontecimientos de Mayo último, en el mismo local se había sorprendido un verdadero arsenal de armas. Todos estos antecedentes, unidos al hecho público de que en esta concentración y marcha participarían los elementos fascistas de Patria y Libertad, y el Comando Rolando Matus, activos promotores de la violencia en el país, los puse en conocimiento del Ministerio del Interior con mi opinión favorable a la suspensión de la concentración y marcha proyectado para el día 30. El Ministerio de Interior aceptó esta sugerencia y acordó la suspensión del acto público proyectado. En presencia del director del Diario El Sur, comuniqué a los dirigentes de los partidos de oposición, incluso el P. D. C. las razones que hacían aconsejable la suspensión de la concentración y desfile solicitados. Estos personeros estuvieron de acuerdo en la sensatez de esta determinación gubernativa e, incluso, estuvo a punto de concretarse una declaración conjunta del Gobierno y todos ellos, la que fue impedida por una señora, dirigente femenina del Partido Nacionl, Cecilia Bremen, quien se opuso en términos violentos a este acuerdo y trató a los dirigentes de los partidos de oposición de cobardes por entrar en compromisos con el Gobierno sobre la base de una postergación de la concentración y marcha solicitadas. Fracasadas estas conversaciones, reiteré la decisión del Gobierno de suspender el acto por las razones ya expuestas, que ellos dijeron comprender, sin perjuicio de fijar posteriormente su posición acerca de esta resolución.

"Hecha pública la noticia, la organización fascista Patria y Libertad y el Comando Rolando Matus llamaron a salir a las calles, con o sin autorización del Gobierno. Las publicaciones de los diarios "El Sur" y "Crónica", de Concepción, especialmente las efectuadas el 30 de Agosto, son claro testimonio de lo dicho y del propósito alentado de reproducir en Concepción los graves disturbios que se venían produciendo en distintos lugares del país, y que han culminado con los sucesos de Santiago en la semana última.

Numerosas personas se agruparon esa tarde en la Plaza Independencia, permaneciendo en ese lugar hasta cerca de las 20.30 horas. Nadie me solicitó permiso para esta reunión por lo que no hubo oportunidad de autorizarla o negarla; en todo caso de haberse sido solicitado el permiso, lo habría negado sin vacilaciones, por la superior necesidad de mantener el orden público en la ciudad. La circunstancia de que la concentración se realizaba en una zona en que se reúnen importantes establecimientos comerciales y edificios públicos, en orden y calma, sin cometer desmanes contra las personas y las propiedades públicas y privadas me hizo instruir a Carabineros para no disolverlos impidiendo de esta manera un enfrentamiento de imprevisibles consecuencias.

Esta concentración terminó a las 8.15 y no hubo incidentes, salvo algunos provocados por grupos de oposición, que hostilizaron a manifestantes que se retiraban a sus domicilios y que fueron debidamente controlados por la Fuerza Pública.

A las 10.15, fui informado de la muerte del cabo de Carabineros señor Exequiel Aroca, cuyo lamentable fallecimiento ha conmovido profundamente al Gobierno. La Justicia Militar investiga este hecho, y puedo reiterar a la Honorable Cámara, como lo ha dicho ya el Supremo Gobierno, que tenemos el mayor interés en que se sancione ejemplarmente a los responsables, quienes quieran que estos sean.

Se me acusa de haber infringido las disposiciones constitucionales que rigen el derecho de reunión por haber "impedido abusivamente —dicen los acusadores— que los partidos políticos de oposición pudieran realizar el 30 de agosto último una concentración marcha en Concepción". De modo que yo, como Intendente, habría infringido el artículo 10 Nº 4 de la Constitución Política y las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia.

A esto debo responder, concretamente, y en primer lugar, que yo no he obstaculizado el ejercicio que consagra el artículo 10 Nº 4 de la Constitución Política. De acuerdo a los hechos narrados, **me opuse sólo a su ejercicio en un determinado día**, para el 30 de Agosto y que se realizara por el centro de la ciudad. Y ello, **porque era mi deber hacerlo.** De la relación precedente se desprende cómo en el país había llegado a constituir un **riesgo grave** cualquier concentración pública, desfile o reunión en calles y plazas que se realizaran en el curso de esos días. El 23 de Agosto se realizó la concentración pública del Partido Demócrata Cristiano, a la cual naturalmente, no puse ninguna objeción, y en la que no hubo incidentes como quedó establecido. Pero con posterioridad cambió la faz de los sucesos.

Dicen los honorables acusadores en su libelo que "el señor Intendente confiesa que prohibió el ejercicio del derecho de reunión en Concepción por hechos ocurridos en Santiago, Frutillar y Valparaíso, es decir, por hechos absolutamente ajenos a Concepción".

A esto respondo: ¿Honestamente creen los acusadores que lo ocurrido en Frutillar no afecta, de algún modo, a Chile entero? ¿Acaso el asesinato de un campesino en Los Angeles importa sólo a la ciudad de Los Angeles? ¿Nada importa a los ciudadanos santiaguinos lo que ocurra en Valparaíso? ¿Y lo que ocurra en Valparaíso, nada importa a los santiaguinos?

Si sucesos de agresión graves se producían, a través del país, repetida y sucesivamente, en Puerto Montt, Frutillar, Los Angeles, Santiago, Valparaíso, ¿era improbable que también se produjeran en Concepción?

¿No se podía pensar en cierta conducta deliberada de ciertos grupos políticos? ¿Una conducta acordada y propagada en varios focos a través del país? Y si no ocurría así, si toda esta situación de peligrosidad era debida a un estado de exaltación política espontánea, ¿iba a disminuir por ello, la gravedad de los acontecimientos producidos, y los que podían producirse? En cualquier caso, si en una marcha o concentración pública, residía el mayor estado de riesgo para los chilenos, cualquiera fuera la causa de la situación de violencia, ¿no estaba yo en el **deber de suspender y postergar** cualquier reunión pública?

Si hasta la ley me faculta para ordenar la aprehensión, en ciertos casos, de personas inculpadas de delitos, ¿cómo no va a estar facultado un Intendente **para prevenir** la comisión de un delito, si está en su mano hacerlo? Este ¿no es un deber de cualquier ciudadano, el deber de evitar, si está en su mano, la posibilidad de que se cometa un delito?

"Por tanto, H. Diputados, no me he resistido al ejercicio del derecho de reunión, sino que **estimé prudente suspender la concentración pública solicitada** para el 30 de Agosto por el Partido Nacional. **No es ni ha sido una resistencia** que se ejercite el derecho a reunión. En cualquier otra oportunidad en que no aparezca la evidencia de un peligro, puede o podrá realizarse.

Ahora, si el mismo 30 de Agosto se realizó una concentración pública en Concepción formada por elementos de la Unidad Popular **no fue autorizada por mí.** Y esto, que no fue autorizada por mí lo reconoce el mismo libelo acusatorio.

"Efectivamente, como dice el libelo acusatorio no hice nada por impedir esta concentración espontánea. Pero **en ello fui movido sólo** por el mismo propósito que me llevó a suspender la concentración del Partido Nacional es decir, **por el propósito de evitar hechos de violencia**, dada la evidencia de los acontecimientos o exaltación de los ánimos. La concentración de la Unidad Popular, felizmente se realizó sin que ocurriera nada anormal, hasta que se disolvió, como lo he narrado. Lo ocurrido con posterioridad a esa concentración -la muerte del carabinero- es un suceso desgraciado otra señal de la situación de exaltación que se vive políticamente, y que el Gobierno tiene gran interés que se aclare hasta sus últimas consecuencias.

"El artículo 45 de la Ley de Régimen Interior dice textualmente: "**Es deber de los Intendentes y Gobernadores velar por la integridad del territorio de su jurisdicción y mantener la paz y el orden público**".

"Ya he dicho que consideré mi deber suspender la concentración solicitada para el 30 de Agosto, no sólo por mantener la paz y el orden público, sino también por evitar la comisión de delitos o hechos desgraciados. En cuanto a la concentración de la Unidad Popular, no la autoricé. Una vez hecha, no la impedía llevado por el deseo de evitar desórdenes y hechos desgraciados.

"El Decreto Nº 2868, sobre Reuniones Públicas, dice en la letra F, del Decreto: "Si las reuniones aunque se sometan a las prescripciones de los párrafos anteriores **degeneraren en ilegales o delictuosas, serán disueltas** por los agentes de la autoridad y detenidos los culpables de delito.

"Pues bien, si la ley faculta la disolución de las concentraciones públicas, si éstas se transforman en ilegales o delictuosas, **¿No es el deber de un Intendente evitar que se realicen cuando existan fuertes presunciones de que pueden producir actos ilegales o delictuosos?**

¿Cabe equiparar la actuación del Intendente, entonces, a delitos tales como la traición, la sedición, la malversación de fondos públicos y la concusión, a que se refiere la letra E) del artículo 39 Nº 10 de la Constitución Política que autoriza la acusación constitucional de que habla dicho precepto?. La respuesta fluye por sí misma y estoy seguro que la Honorable Cámara se hará responsable de ella". Firmado Vladimir Chavez Rodriguez, Intendente de Concepción.

He querido dar lectura a esta nota del señor Intendente porque en el libelo acusatorio que dice que ha sido impedida esta concentración en forma arbitraria, estableciendo, con ello un acto atentatorio contra la Constitución Política que asegura a todos los habitantes de la República el derecho a reunirse sin permiso previo y sin armas.

No obstante, en el mismo libelo acusatorio -y lo reconoce la propia carta del señor Intendente- se dice: "la conducta abusiva del señor Intendente de Concepción se refleja claramente en la actitud asumida en relación a la concentración que realizaran el mismo día 30 de agosto los partidos de la UP encabezados por el MIR, sin siquiera haber dado el aviso previo de rigor a la autoridad competente".

Pues bien, si llegáramos a un examen que permitiera que la Comisión estableciera el rechazo de este libelo acusatorio, habría, justamente, que jugar y jugar con estas mismas expresiones del libelo acusatorio, para establecer que éste se refiere, en forma exclusiva a determinar si hubo intervención arbitraria del señor Intendente para suspender la concentración y marcha solicitada por el Partido Nacional.

La Comisión, a su vez, entregó entre otras afirmaciones, el hecho de haber detectado de las propias autoridades pertinentes y especialmente de los diarios y radios de la zona, un ambiente de agitación, un clima de subversión que obligaba al Intendente a suspender esta concentración solicitada. Esta explicación hecha por el Intendente fue a su vez ratificada por el General de Carabineros don Jorge Urrrutia, por el Secretario Abogado de la Intendencia, don Mario Rojas, y por el propio Secretario del Partido Comunista, don Moisés Cerón, que también asistió a las conversaciones, consultas, preguntas y respuestas que se formularon.

Se destacó también en la Comisión, y en el libelo acusatorio se manifiesta claramente, que el día 30 de agosto se realizó una marcha de la Unidad Popular, sin siquiera haber dado el aviso previo de rigor a la autoridad competente, argumento que esgrimió también el señor Intendente, en su respuesta y que ratificó asimismo el Subsecretario del Interior, don Daniel Vergara, en nota que entregara posteriormente y fuera de consulta, ya que no asistió al llamado que la Comisión Especial Investigadora le hiciera. La nota del señor Vergara dice entre sus partes modulares: "Efectivamente fui consultado por el Intendente de Concepción acerca de la conveniencia o no conveniencia de que se realizara una concentración pública en dicha ciudad el 30 de agosto por elementos del Partido Nacional. Temía el Intendente, que dada la sucesión y repetición de hechos de violencia que se habían producido a través del país, con posterioridad al 23 de Agosto, fecha en que se realizara una concentración del Partido Demócrata Cristiano, no era recomendable que se llevara a efecto la concentración programada para el 30 de Agosto. Sin duda alguna, los hechos acaecidos en Puerto Montt, Frutillar, Los Angeles y Valparaíso eran de extrema gravedad. No me refiero a ellos en particular, porque son de conocimiento público. Mi espontánea reacción fue **aprobar ampliamente el criterio del Intendente,** decisión autorizada por el Ministro en el sentido de que se suspendiera dicha concentración y ello por la peligrosidad que podía involucrar cualquier reunión política en la calle y hechos que nos daban la razón para asumir esa actitud.

"Si el mismo 30 de Agosto se realizó una concentración en Concepción, de elementos de la Unidad Popular, no contó con la autorización del Intendente ni del Ministerio del Interior. Si el Intendente no la disolvió una vez llevada a cabo fue por el mismo motivo que lo llevó a suspender la concentración del 30 de Agosto, es decir, para evitar cualquier acto de violencia o cualquier choque entre la policía y los manifestantes que pudieran acarrear sucesos desgraciados, dado el estado de exaltación política perseguida a través de la nación.

"El artículo 45 de la Ley de Régimen Interior dice, textualmente: **"Es deber de los Intendentes y Gobernadores velar por la integridad del territorio de su jurisdicción y mantener la paz y el orden público".**

¿Cómo, entonces, no aprobar y justificar la actitud del Intendente de Concepción que al creer conveniente evitar la posibilidad de una comisión de delitos o la producción de hechos desgraciados, ordenara la suspensión de una concentración pública?

"Ya no se trataba de mantener "la paz y el orden público", deber de todo Intendente, sino de evitar la posibilidad de la comisión de delitos o acontecimientos desgraciados.

"En ningún momento se ha pretendido negar un derecho constitucional. Se quiso únicamente suspender su ejercicio en la fecha indicada.

"Si los graves sucesos no habían ocurrido en Concepción, sino en otras provincias, ello no era óbice para que se propagaran hasta la ciudad mencionada. **Y lo que ocurra en cualquier punto del territorio afecta a toda la nación, y debe afectarla.** Otra conclusión u otra actitud resultaría francamente antipatriótica.

"Era fuertemente presumible que hechos graves se repitieran en Concepción en el caso de la reunión pública. Y si no se produjeron mientras duró la concentración de la Unidad Popular, ello no anula el estado de peligrosidad preexistente. Si con posterioridad a esta concentración perdió la vida el Carabinero, ese hecho no viene más que a poner de relieve el ánimo exaltado políticamente de muchos ciudadanos. Pero el Gobierno espera que este desgraciado suceso se esclarezca hasta sus últimas consecuencias.

"El decreto Nº 2868, sobre Reuniones Públicas, dice, en su letra f) del **Artículo 2º del decreto; "Si las reuniones, aunque se sometan a las prescripciones de los párrafos anteriores, degeneren en ilegales o delictuosas, serán disueltas** por los agentes de la autoridad y detenidos los culpables de delito".

"Pues bien, si las reuniones una vez empezadas, se transforman en ilegales o delictuosas, **deben ser disueltas.** ¿Con cuanta mayor razón es deber de un Intendente suspender momentáneamente una concentración pública cuando ella involucra un peligro, en que podrían cometerse actos ilegales o delictuosos o producirse hechos desgraciados?

"¿Es justo, Honorables Diputados, que por esta actitud se acuse al Intendente de Concepción, por delitos que se equiparan a la traición, sedición, malversación de fondos públicos y la concusión que sólo autorizan, precisamente, la acusación constitucional?.

"Indudablemente", termina diciendo, Daniel Vergara Bustos, Subsecretario del Interior", la respuesta es negativa. Hemos aprobado la actitud del Intendente, guiados sólo por la intención y el propósito de evitar sucesos desgraciados, actos ilícitos, desórdenes que alteran la tranquilidad pública y con tal acto sólo cumplimos nuestro deber. Honorables Diputados, y nadie puede acusar a nadie por esta actitud.

Conocidos estos antecedentes, más los que se entregaron posteriormente a la propia Comisión durante la discusión habida en ella, nosotros concluimos que para la Comisión no hacía plena prueba lo referido primero en el citado telegrama de Carabineros, ya que el propio General Jorge Urrutia declaraba que la facultad de juzgar las causas civiles y criminales pertenecen exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley, ni el Presidente de la República, ni el Congreso, pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, abocarse a causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos.

Esto decía relación al hecho de por qué el General Jorge Urrutia no tenía antecedentes de lo que significaba para él el informe de Carabineros. Agregaba, además, el General Urrutia, que con la lectura del artículo 80 de la Constitución se daba respuesta al hecho de que por mucho que hubiera consultas él no podía informar en forma más directa, ya que correspondía a la Justicia Militar.

Señor Presidente, hecha la consulta a los diversos Diputados se esgrimieron razones que permitieron declarar improcedente este libelo acusatorio.

Si bien es cierto que estamos viendo, en este instante, cómo la juventud, agitada políticamente, ya no tiene inquietudes como juventud misma, sino que inquietudes dirigidas en forma política; y estamos viendo cómo en todo el país, en general, se está viviendo un clima de agitación, de temor, de violencia, de miedo, de desesperación, y estamos viendo cómo, la prensa, la radio y la televisión, todos somos responsables, en general, de este clima de agitación, de violencia y de temor en que vivimos, creemos que es justo que una autoridad de Gobierno, como un Intendente, haya, entonces, impedido una concentración en base al resguardo de la soberanía, en base al resguardo de la tranquilidad, en base al resguardo de la seguridad de los ciudadanos que son de su competencia.

Quería agregar, junto con las expresiones que fueron muy similares de nuestro colega Agurto, al final de esa sesión de Comisión, en que fundamentaba su voto en contra de la acusación, que no sólo se trata ya de la opinión política en general, manifestada en una Comisión, o ajena a este hemiciclo, que ya no se trata de juicios que emitiera no hace mucho tiempo nuestro distinguido colega Bernardo Leighton, cuando en este mismo hemiciclo, a raíz de los sucesos lamentablemente producidos en nuestro país, por el clima de violencia dirigido, por qué no decirlo, inclusive hasta por organizaciones extranjeras, que tienen especial interés en provocar estos desmanes internos manifestaba en aquella oportunidad que hacía un llamado a todas las colectividades políticas, a la prensa, a las radios y a la televisión, para que pudiéramos vivir en calma y en paz, y para que, junto con legislar, nosotros también pudiéramos tener la tranquilidad para que aquellos, a quienes representamos, confíen en lo que nosotros estamos realizando.

No hace muchos días, el propio Cardenal, Monseñor Raúl Silva Henríquez, se refería a esto en una carta pública.

Decía: "Ante la incierta y tensa situación que está viviendo nuestra patria, varias personas, de diversas tendencias, me han pedido haga oír mi voz de Pastor, para tratar de acallar las pasiones y hacer reflexionar a todos los hombres de buena voluntad que aman verdaderamente a Chile y quisieran evitar la horrenda desgracia de una lucha fratricida, que vendría a ensangrentar nuestra tierra, deshacer nuestros hogares y sembrar la destrucción, la ruina y el hambre a lo largo de nuestro territorio".

Si nosotros consideramos estas fundamentaciones, si miramos por qué los colegas parlamentarios esgrimieron estas razones, entonces tendremos la seguridad de que la votación en contra fue formulada sobre la base del patriotismo, de corazón, y del deseo de buena vecindad. No quisiera que estas palabras significaran un cargo hacia la Diputada señorita Saavedra, que votó a favor; pero, lamentablemente, muchos sectores, dirigidos actualmente en forma interesada, en forma irresoluta, tal vez engañados por los hechos mismos, se vieron obligados a sostener una acusación constitucional de esta naturaleza.

Por esa razón el resultado de la votación fue cuatro votos contra uno; por esa razón nosotros estimamos la consideración de que la Honorable Cámara también la rechace.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ofrezco la palabra, hasta por dos horas, a un señor Diputado que apoye la acusación constitucional.

El señor FREI.— (don Arturo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Arturo Frei.

El señor FREI (don Arturo).—Señor Presidente, . . .

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una cuestión previa, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perdón, señor Frei. Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor. Presidente, en el orden siguiente corresponde hacer uso de la palabra al acusado. Entiendo que podría darse lectura a la defensa escrita que contiene el expediente.

Varios señores DIPUTADOS.— Más fuerte, no se oye.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, lo que el señor Acevedo está manifestando es lo siguiente.

En seguida, correspondería, de acuerdo al artículo 266 del Reglamento, hacer uso de la palabra al acusado, quien no ha concurrido a esta sesión ni ha enviado tampoco respuesta escrita.

Ahora bien, con relación a la defensa escrita que envió a la

Ministerio del Interior, que se encuentra entre los antecedentes que los señores Diputados tienen a su mano, los desfilantes de la Unidad Popular y del MIR se encontraban armados con objetos contundentes y punzantes. Es decir, se vuelve a violar una disposición, la disposición constitucional que exige que la reunión sea sin armas y se viola, además el decreto Nº 2.868 que señala categóricamente que "si las reuniones, aunque se sometan a las prescripciones de los párrafos anteriores, degeneraren en ilegales o delictuosas, serán disueltas por los agentes de la autoridad y detenidos los culpables del delito". Aún más, "se considera que las reuniones degeneran en ilegales si se verifican con armas", y esta reunión, como consta en el parte de Carabineros, se estaba realizando por grupos armados. El decreto señala que "en tal caso los agentes de la autoridad ordenarán", es imperativo, la disolución de la reunión que se está llevando a efecto.

En todas estas actuaciones, el señor Intendente de la provincia de Concepción ha violado e infringido la Constitución y las leyes que he señalado con anterioridad, y lo que aumenta aún más su responsabilidad es el hecho de que, como consecuencia de estas infracciones a la Constitución y a las leyes, con posterioridad suceden los hechos que la opinión pública conoce frente a sede del Partido Socialista, donde fallece el cabo Exequiel Aroca.

Compareció también a la Comisión, y consta en la versión taquigráfica de las sesiones, el Mayor señor Hugo Valenzuela, quien reconoció como suyas las declaraciones publicadas por la prensa, en las cuales él señala que las balas que asesinaron al cabo de Carabineros Exequiel Aroca salieron de la sede del Partido Socialista, desmintiendo así lo expresado por el Subsecretario del Interior, señor Daniel Vergara, quien trató de culpar a otros sectores políticos del asesinato de este carabinero.

El señor PALESTRO.— Eso no está comprobado.

El señor FREI (don Arturo).— El mayor Valenzuela estaba en el lugar de los hechos, y el señor Vergara a 600 kilómetros de distancia. Juzguen, colegas, quién tenía una real visión de lo que efectivamente estaba ocurriendo, en ese instante, en ese lugar.

La acusación presentada por los Diputados democratacristianos tiene una base legal y moral que nadie, de buena fe, puede desconocer.

Los hechos ocurridos tuvieron una gravedad extraordinaria, y la conmoción pública que causaron es de todos conocida. Creo, honestamente, que se podrían haber evitado si la autoridad, en este caso el señor Intendente de la provincia de Concepción, hubiera hecho uso de las herramientas legales de que disponía, y que él infringió abiertamente.

Por estas razones, y otras que señalarán los colegas que a continuación harán uso de la palabra, los Diputados democratacristianos vamos a rechazar el imforme de la Comisión y estamos por aprobar la acusación constitucional que hemos presentado.

Cedo una interrupción a la Diputada señorita Saavedra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Puede hacer uso de la interrupción la Diputada señorita Wilna Saavedra.

La señorita SAAVEDRA.—Señor Presidente, respecto de la acusación que se está discutiendo, quiero referirme al punto central de ella, sin perjuicio de la exposición hecha, con bastante profundidad, por nuestro colega Arturo Frei. Me refiero a la infracción de las normas de carácter constitucional y legal que establecen y reglamentan el derecho de reunión.

La Constitución, en su artículo 10, Nº 4, asegura a todos los habitantes de la República "el derecho de reunirse **sin permiso previo y sin armas**". En el caso que nos ocupa, el señor Intendente de Concepción ha infringido doblemente esta disposición constitucional, aplicando un criterio discriminatorio, la "ley del embudo", en favor de los partidos de Gobierno y en desmedro de los partidos de Oposición. Y es más grave aún el hecho de que esta discriminación tan evidente haya sido ratificada por el señor Subsecretario del Interior, don Daniel Vergara, en su respuesta por oficio a la Comisión.

Efectivamente, el señor Subsecretario expresa, amparándose en el decreto Nº 2.868 que **"si las reuniones aunque se sometan a las prescripciones de los párrafos anteriores, degeneraren en ilegales o delictuosas, serán disueltas por los agentes de la autoridad y detenidos los culpables de delito"**. Justamente el Intendente de Concepción no cumplió con esta disposición legal complementaria de la disposición constitucional que garantiza el derecho de reunión. Es decir, lo que el señor Subsecretario argumenta para justificar la supresión de la marcha de los partidos de Oposición es aplicable al Intendente respecto de la concentración y marcha que realizaron los Partidos de la Unidad Popular.

Esta discriminación, si bien no constituye una novedad, ya que aparece como norma de conducta permanente del Gobierno, en el caso que nos ocupa tiene una relevancia fundamental, puesto que ha arrojado como resultado la muerte del cabo de Carabineros, Exequiel Aroca, por balas provenientes de la sede del Partido Socialista. Esto último fue acreditado en la Comisión por un testigo presencial de los hechos, el Mayor de Carabineros don Hugo Valenzuela, quien no ha sido desmentido en su versión. Dijo y ratificó en su declaración:

"Si bien es cierto que Carabineros ya hizo una declaración oficial de los hechos acaecidos en la noche del miércoles, que costaron la vida al cabo Aroca, debo reafirmar esa versión de Carabineros y decir, al mismo tiempo, lo siguiente:

"Estaba a cargo del personal que operó en ese lugar, en el sector de la sede del Partido Socialista, en los momentos en que manifestantes atacaron a la fuerza de Carabineros.

"Cumpliendo instrucciones de la central de radio, nos constituimos en calle Castellón, ante los reclamos de daños que estaría causando esa fracción de manifestantes que desfilaba por la citada calle, en los vidrios de los edificios particulares.

"Con los dos dispositivos de servicio, llegamos hasta Castellón con Chacabuco, lugar en que sin haber actuación alguna de nuestra parte fuimos recibidos con piedras por los manifestantes que estaban allí. No obstante esta agresión no dispuse que el personal bajara y continuamos avanzando con los buses, con la obstrucción que nos ofrecían algunos elementos a pesar que otros los retiraban.

"Cuando estábamos sobrepasando el edificio de la sede del Partido Socialista, un vidrio lateral del bus en que yo viajaba fue roto estrepitosamente. La primera impresión es que fue a través de un explosivo o de un disparo puesto que se desintegró completamente. Avanzamos un poco más y dispuse que se detuviera el bus, lo mismo que hizo el que venía más atrás, para en seguida ambos quedar en línea, comprobando también que el bus posterior tuvo un daño de mayor intensidad en un vidrio, en que incluso el explosivo —porque ahí no cabe ninguna duda— el explosivo que fue lanzado contra el bus rompió el vidrio y las redes de protección. Ambas cosas fueron acompañadas al tribunal.

"Debido a que seguimos siendo atacados con piedras, sin haber absolutamente ninguna provocación de nuestra parte y como se nos precipitaban todos estos manifestantes que hablamos sobrepasado —además salían de la sede otros más— dispuse que se bajara el personal y se colocó a la retaguardia de los buses, haciendo frente a los manifestantes con la primera intención de tomar algunos detenidos. Para establecer quiénes habían sido los causantes de los daños de los vehículos se nos precipitó encima una poblada de más o menos unas cien personas.

"Lanzamos disuasivos contra los manifestantes que estaban en la calle y quienes huyeron. También lanzamos contra la sede del Partido, con el fin de obligar a los que estaban en el interior a que salieran.

"Inmediatamente y simultáneo a la actuación de los gases lacrimógenos nuestros que no fueron en gran cantidad, se sintieron los primeros disparos. Ante el peligro y blanco que ofrecíamos dispuse que nos parapetáramos detrás y al costado de los buses, pero ya tomé conocimiento que había dos funcionarios heridos, posteriormente tomé conocimiento del otro.

"Uno, según la versión que me dio el Teniente Espinoza, estaría grave, y correspondía al cabo Aroca, y fue trasladado rápidamente en dirección a Víctor Lamas.

"En vista de la gravedad de los hechos, pedí refuerzos y al mismo tiempo dispuse que nos parapetáramos en los buses, por el blanco que ofrecíamos y evitar un mal mayor y fuéramos a Víctor Lamas.

"Se ha pretendido, y es sensible, tergiversar los hechos. Aquí no se puede decir que no cabe duda, sino simplemente que todos los disparos, que nos hicieron provenían de la sede del Partido Socialista e incluso se identificó a un individuo que parapetado detrás de una columna en la puerta de entrada nos estaba disparando, además de otros que salían y entraban y otros con cascos amarillos que se encontraban no sé si en la terraza o el techo del edificio.

"Como nos seguían disparando —fueron más de diez disparos que nos hicieron— uno de los oficiales con el fin de reducir a éstos que estaban sobre el techo, les disparó antes de retirarnos un "truflayaso" es decir, una granada de largo alcance".

Hasta aquí lo dicho por el Mayor Señor Valenzuela, quien, ante la consulta que se le hizo en la Comisión de que si esa versión correspondía a lo expresado por el al diario "El Sur", ratificó su contenido y, hasta este momento, ninguna autoridad lo ha desmentido.

Consta de los antecedentes que el señor Intendente no autorizó la concentración avisada por los partidos de Oposición, lo que constituye una transgresión a la disposición constitucional citada y, por otro lado sin que existiera aviso de parte de los partidos de Gobierno, permitió una concentración de ellos, sin que fuese avisada como lo acredita la declaración del Secretario Abogado de la Intendencia, quien expresó no tener conocimiento de un aviso de los partidos de la Unidad Popular para realizar esa concentración.

Lo raro es que el día en que se anunciaba la suspensión de la marcha en los diarios de Concepción, al frente de esa información, salía la citación de los grupos de la Unidad Popular para concentrarse en la tarde, a fin de darle un respaldo al Gobierno. El señor Intendente, sin el aviso previo, autorizó la concentración dándole su respaldo verbalmente.

Esto consta en el radiograma Nº2.384 enviado por la Prefectura de Carabineros a la Dirección General, la que lo hizo llegar a la Comisión, a solicitud nuestra. Dicho radiograma dice lo siguiente: "A las 18,30 horas se inicia en la plaza Independencia una concentración autorizada verbalmente por el señor Intendente. Se reúnen aproximadamente cuatro mil personas, de las cuales unas dos mil son mineros de Lota y Coronel, trasladados en trenes y buses". Más aún, el Director General de Carabineros expresa en su nota a la Comisión: "Por Radiograma Nº2384, de 30 de agosto de 1972, cuya copia certificada le fue remitida por oficio 155, de 8 del presente, la Prefectura de Concepción dio cuenta a esta Dirección General de los hechos producidos, los que previamente fueron informados a medida que ocurrían sucesivamente por la vía telefónica a esta Jefatura Superior.

Por otra parte, los antecedentes proporcionados por el Diputado señor Mosquera prueban que los partidos de Gobierno tenían preparada su concentración. No fue espontánea como expresó el Secretario Regional del Partido Comunista señor Cerón, quien concurrió a declarar a la Comisión, como aquí se ha hecho mención.

El señor Mosquera manifestó en la Comisión que la concentración del Gobierno fue planeada y no espontánea, como aseguró el señor Secretario del Partido Comunista. Dijo el señor Diputado: "Fue planificada y yo quiero decir, con la misma franqueza que lo he dicho siempre aquí, que el gran actor de todo esto es el Partido Comunista. Diré por qué, y responsablemente. Se dirigieron a la zona del carbón a la parte donde ellos pueden controlar la mayor cantidad de los mineros; así lo han demostrado las elecciones de Diputados, Senadores Regidores, y además, la última elección de la CUT. Se dirigieron allí por las personas autorizadas de la Empresa. Estaba don Isidoro Carrillo, a las 7 y cuarto de la mañana en el fondo de la misma,...

El señor ROBLES.— ¡Cómo pudo el señor Mosquera decir eso!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría.

La señorita SAAVEDRA.— ...don Rolando Espinoza, gerente de producción; don Miguel Elizalde, delegado del personal de empleados; Lorenzo Pereira, del Sindicato de Empleados; Jorge Chamorro, empleado de administración del hospital, de los dos hospitales del mineral; don Ramón Freire, dirigente político y Hernán Sanhueza, dirigente del sindicato industrial y ex Regidor de la comuna de Lota. ¿Qué plantearon a los dirigentes? Concretamente, pararon las faenas y les comunicaron hay que ir a parar a los "momios democratacristianos, del Partido Nacional y de los grupos sediciosos, este es un acuerdo de los partidos de la Unidad Popular y de los Movimientos revolucionarios, que, de una u otra manera, ayudan al movimiento popular y que en esta zona del carbón tienen fuerza como para ir a parar con los momios a la planta de Concepción.

¿Qué decía, además, el señor Mosquera, en su intervención? Que no sólo estaban llamando a los trabajadores a concurrir a esa concentración en Concepción el miércoles sino también a que se armaran y prepararán con mangos y elementos punzantes, y agregaba: "Y algo más grave todavía, el día miércoles en la mañana se dedicaron a hacer punzones, garfios, a cortar y soldar cadenas, y cortaron varias cantidades de cables, con un costo de dos mil escudos por metro lineal de cables de alta tensión, forrados en goma, de tres cuartos de pulgada, que llevaban para castigar a los sediciosos de ese día.

" Todo esto fue transportado en una cantidad de dos trenes cargados, contratados para ese objeto, en una concentración muy espontánea como decía el señor Cerón. Dos trenes cargados, veinte micros del recorrido Lota, Coronel, Concepción, y de la Empresa Medina, micros que trabajaban para llevar y traer el personal de la mina.

"Ese día se trabajaron cuatro horas en Lota, cuatro de veinticuatro de trabajo" ¡Qué manera señor Presidente de responder al llamado que hace el Presidente de la República de contribuir a la batalla de la producción. "Cada vez que el Gobierno organiza marchas se olvida totalmente de la campaña de la producción.

Continuaba el señor Mosquera: "Se dejaron de producir dos mil toneladas de carbón y en Schwager se perdió una producción de mil toneladas, aproximadamente, "siendo entregados estos antecedentes por muchos camaradas de nuestro Partido.

Señor Presidente, esto está demostrando, en primer lugar, que la concentración que realizaron los partidos de la Unidad Popular y el MIR no fue espontánea sino totalmente preparada, conforme a los antecedentes que estamos entregando y que se entregaron en la Comisión.

Y decimos que esto es grave, porque todos esos llamados también se hicieron por la radio de Lota. ¿Llegó o no llegó esto a conocimiento del Intendente? ¿No había también un clima de provocación y tensión para tomar las medidas adecuadas que el señor Vergara respalda para la Oposición, pero no para el Gobierno? Dirá que no hubo aviso previo, pero él autorizó verbalmente la concentración y, lo que es más grave, la permitió cuando existía constancia de que los manifestantes venían armados con elementos punzantes y contundentes.

Esto constituye una abierta y flagrante transgresión a la Constitución, una discriminación, que era la forma más efectiva para provocar el desorden público, y, por lo tanto, una negación de la esencia del ejercicio de la autoridad del señor Intendente, respaldado esto por el señor Subsecretario del Interior y con un falseamiento posterior de los hechos que hace inconcebible que en Chile se pueda hablar de que vivimos en un Estado de Derecho.

Estas fueron las circunstancias que movieron a la Democracia Cristiana a presentar la acusación que hoy debatimos, apoyados en los derechos que nos confieren la Constitución y la ley, a fin de que el Intendente de Concepción sea suspendido y destituido de su cargo.

Nada más, señor Presidente.

El señor Mosquera hará uso de una interrupción.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia del señor Frei, puede usar de la palabra, por la vía de la interrupción, el señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.- Señor Presidente voy a empezar diciendo que en la sesión 18a. Extraordinaria, de mayo de este año este Diputado habló en la Cámara para referirse a un problema a que el día 12 de mayo no se había autorizado una marcha de las fuerzas de Oposición en la ciudad de Concepción.

En esa sesión, quiero decirlo con mucha hombría, defendí la posición del señor Intendente de la provincia como sé que más de algún Diputado de Gobierno va a citar la versión de ella quiero fundamentar las razones que tuve. Dije en la Cámara que por lo menos mi Partido, el Demócrata Cristiano, había encontrado que la actuación del señor Intendente había sido correcta, porque no era culpable de la autorización de las cuatro marchas simultáneas programadas para ese día de las cuales posteriormente, debió suspender las tres de los partidarios del Gobierno y dejar sólo la marcha solicitada por la Democracia Cristiana por intermedio de su Presidente provincial el señor Hosain Sabag.

Todos conocen las cosas que allí pasaron después y las inserciones de prensa de los partidos Socialista, MAPU, Izquierda Cristiana, MIR y otros movimientos. El único que se mantuvo al margen de esto fue el Partido Comunista.

En esa ocasión sostuve que, junto con caer una víctima, el joven Caamaño, como no es un secreto hoy día, también se pedía a gritos al Gobierno no por los partidos de Oposición, sino por los de la Unidad Popular, con excepción del Partido Comunista, que destituyera al señor Chávez.

Dije, textualmente que los democratacristianos, a pesar de las equivocaciones del Gobierno, respaldábamos la conducta del Intendente porque él no había sido culpable de los hechos.

Quiero dejar establecido que sostuve eso.

No he cambiado de criterio sobre la persona del señor Intendente, pero, con la misma franqueza debo decir que en esta oportunidad cometió errores, tal vez orientado ahora por su propio partido. ¿Por qué digo esto? Porque los antecedentes de que disponen, mi Partido y los señores Diputados aquí presentes indican que la prohibición para la concentración de los partidos de Oposición, el miércoles 30, no se ajustaba a la ley; no había razones para prohibirla máxime cuando dos días antes, por la Radio "El Carbón" de Lota, que se escucha en toda la provincia se llamaba a una concentración de todos los mineros con sus elementos de trabajo para "sacarles la mugre, a la sedición a los "momios" de Patria y Libertad, al Partido Nacional y a la Democracia Cristiana".

Esa concentración fue promovida por toda la gente que la señorita Wilna Saavedra acaba de mencionar, pero lo que es más indignante no tan sólo llamaron a sus partidarios, señor Presidente, ¡De ahí nuestra indignación como democratacristianos!

Reconocemos el poder y el apoyo de los mineros que tiene el Partido Comunista en la zona del carbón, pero no es menos cierto que allí también hay militantes democratacristianos, modestos, que trabajan en el fondo de la mina. A ellos no se les pidió la participación, sino que se les exigió. Y en la concentración, programada con los medios que ya se dieron a conocer, en la plaza de Concepción había una cantidad superior a los 250 militantes del Partido Demócrata Cristiano de la zona del carbón. Y no estaban allí respaldando a un Gobierno que "iba a ser derrocado", como se dijo en esa ocasión en la zona minera, sino porque fueron amenazados y obligados a entrar a las micros, y posteriormente, al tren.

¡Esto es lo que a los democratacristianos nos parece de extrema gravedad! Se puede hacer cualquiera protesta, se pueden tomar muchas medidas contra la Oposición, pero lo que yo encuentro grave es que ya entró a perfeccionarse el sistema marxista total, en un esquema que me parece a mí que es único en la historia de los dos años que lleva la Unidad Popular en el Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— Aquí no se respetaron las ideas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES don Cesar Raul (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Robles!

El señor MOSQUERA.— Digo que fue así porque militantes de mi Partido me lo informaron. Ellos estuvieron en la plaza, escucharon a los oradores. Los controlaron todo el tiempo que estuvieron allí.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Robles!

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, pido que no pierdan la calma, porque nosotros vamos a escucharlos con la tranquilidad que merece un parlamentario.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MOSQUERA.— Quiero que en mis palabras sólo se vea.

El señor ATENCIO.— ¿Los obligaron a aplaudir también?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Atencio, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MOSQUERA.— ...una sola cosa: que estas prácticas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles!

El señor MOSQUERA.— ...no pueden seguir soportándose en Chile. También podría traer muchos nombres...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!.

El señor MOSQUERA.— ...pero, desgraciadamente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles!

El señor MOSQUERA.— ...estos trabajadores estaban amenazados de ser despedidos si no cumplían las instrucciones impartidas por los partidos de la Unidad Popular.

El señor CARVAJAL.— ¡Gran mentira!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Carvajal!

El señor MOSQUERA.— Por esa razón...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, los democratacristianos no podemos aceptar una cosa de este tipo. Más allá del problema de una concentración de los partidos de Oposición, se está sometiendo a personas que no piensan como el Gobierno, se las está amenazando de hecho...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.—¡Señor Robles, usted sabe que no miento! Cometo muchos errores, pero nunca me ha gustado levantarle calumnias a nadie. Cuando siento algo, lo digo en esta Cámara, porque no tengo que pedirle permiso a nadie para hacerlo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Carvajal!

El señor MOSQUERA.— Usted sabe positivamente que hay antecedentes, que nosotros hemos recogido, porque nuestros militante nos los han entregado. Han ocurrido cosas como éstas: gran cantidad de mangos de picotas, palas, fueron sacados de las bodegas e introducidos en los micros y repartidos a los trabajadores, en la zona del carbón, para llevarlos a Concepción.

¡Esto no puede ser!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Fuentealba, don Luis!

El señor MOSQUERA.— No puede ser que el Intendente de Concepción...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Carvajal!.

El señor MOSQUERA.— ...señor Vladimir Chávez, al frente de la casa donde vive...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Atencio, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MOSQUERA.— ...no haya podido contener estos hechos, los cuales están reñidos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Atencio, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MOSQUERA.— ...con todas las reglas del sistema democrático.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MOSQUERA.— ...los democratacristianos no vamos a aceptar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles, amonesto a Su Señoría.

El señor MOSQUERA.— ...que se venga a decir aquí que Patria y Libertad que el Partido Nacional...

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría! ¡Señor Atencio!.

El señor MOSQUERA.— ...que los fascistas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Atencio, llamo al orden a Su Señoría! ¡Señor Robles!.

El señor MOSQUERA.— Nosotros tenemos que decir aquí que los democratacristianos hasta el día de hoy no hemos salido a la calle.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles!

El señor MOSQUERA.— Hemos evitado los enfrentamientos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles, me voy a ver en la obligación de censurar a Su Señoría.

El señor MOSQUERA.— Pero mi Partido no va a soportar el sometimiento de las bases democratacristianas, en la forma como se ha hecho.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MOSQUERA.— Hemos aceptado, muchas veces, que se nos pongan nombres, que se diga que somos corderos, que consentimos muchas cosas, pero a las bases democratacristianas no las van a meter nunca más dentro de un micro o en un tren para ir a aplaudir algo que no compartimos. Respetamos las posiciones de los Partidos de Gobierno. Pero no podemos aceptar que nuestros trabajadores...

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles!.

El señor MOSQUERA.— ...hayan sido humillados en la zona del carbón por la prepotencia de un Partido. Porque soy franco en decirlo, el único Partido que hizo estas aseveraciones en publico...

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles!.

El señor MOSQUERA.— ...y que amenazó a los democratacristianos fue el Partido Comunista.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Carvajal!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Fuentealba, don Luis!

El señor MOSQUERA.— Por eso señor Presidente, en la Sala, en el Congreso Nacional en mi condición de trabajador no puedo aceptar que los trabajadores...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— ¡Nunca un comunista en mi gobierno fue encarcelado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles!

El señor MOSQUERA.— ...nunca fue despedido!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MOSQUERA.— Por eso, señor Presidente....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles, amonesto a Su Señoría!

El señor MOSQUERA.— ...esta acusación es clara y categórica. Más allá de infringir la ley, más allá de prohibir la concentración de los Partidos de Oposición, hay algo que no podemos soportar: es la dictadura del proletariado que quieren implantar contra las bases de mi Partido. Es algo que por dignidad, no podemos soportar.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado señor Frei.

El señor FREI (don Arturo).— Concedo una interrupción al señor Arnello.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Frei, la señora Laura Allende le solicita una interrupción.

El señor FREI (don Arturo).— He concedido una interrupción al señor Arnello.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles, la mesa le ruega que la escuche! Su señoría va a tener tiempo para intervenir. En su turno podrá decir las cosas que estime oportunas y pertinentes.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado señor Arnello.

El señor PARETO.— ¡Empezó el 18 antes!

—Risas.

El señor ARNELLO.— ...Señor Presidente, la acusación deducida por diez señores Diputados en contra del Intendente de Concepción...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles!

El señor ARNELLO.— ...pretende sancionar un hecho de gravedad.

La cámara conoce de esta acusación no solamente en virtud de que la Constitución Política y el derecho de reunión que ella establece han sido infringidos por el Intendente acusado, sino que a la vez, porque hay hechos sucesivos que le dan mayor relevancia a la infracción de la Constitución cometida por el Intendente acusado.

Hay que considerar que no sólo negó el ejercicio del derecho de reunión que consagra la Constitución, sino que ese mismo día, manifestó no considerar oportuno velar por la tranquilidad y el orden público frente a una reunión que al decir de él en la Comisión, sin su autorización habían realizado los partidos o los integrantes de los partidos de la Unidad Popular, a uno de los cuales el propio Intendente pertenece.

Aun más en esas mismas ocasiones y en los hechos posteriores que sucedieron a raíz de esa concentración de la Unidad Popular, el Gobierno de que forma parte el señor Intendente de Concepción intentó desvirtuar -y yo diría, al tenor de su defensa escrita y de sus palabras en la Comisión intenta hasta el día de hoy, continuar desvirtuando- la verdad de lo sucedido, para excusar la responsabilidad y la culpabilidad que cabe, en esos hechos graves, a personas que son militantes o adherentes de un partido de Gobierno y para imputar, en cambio la culpabilidad de esos mismos hechos a personeros de la Oposición al Gobierno o a algunos, incluso de algún partido político opositor perfectamente determinado en sus palabras.

Los antecedentes de está situación, conocidos en la Comisión y conocidos por la opinión pública con anterioridad son meridianamente claros. Sabemos que es deber del Gobierno respetar y hacer respetar la ley, cumplirla y hacerla cumplir. En este sentido, indudablemente es deber del Gobierno respetar el ejercicio del derecho de reunión que tienen todos los habitantes de Chile, en la forma que se ha señalado por los Diputados que han sostenido la acusación con anterioridad y otorgar el resguardo policial suficiente que permita el ejercicio de ese derecho constitucional, sin menoscabo del orden público, de la tranquilidad de la población ni de la integridad de las personas que ejerzan el derecho.

Es decir, el Gobierno está obligado, específicamente, a respetar el derecho de reunión y a hacer que los demás respeten a quien lo ejerce, y a sancionar e impedir que otros grupos pretendan coartar o aplastar el ejercicio de ese derecho por algunos ciudadanos.

El Partido Nacional de la provincia de Concepción acordó celebrar esta reunión, invitando a ella a las fuerzas opositoras, y dio el aviso correspondiente a la Intendencia con la debida antelación.

En los días siguientes, todos pudimos conocer las publicaciones que hizo al efecto el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, sosteniendo y declarando que no iba a aceptar que las fuerzas opositoras celebraran su reunión ni desfilaran por las calles de Concepción. El Intendente, que seguramente pretende ser un funcionario acucioso, manifestó sin embargo, en la Comisión, que no había tenido conocimiento alguno de esa declaración del MIR.

El Partido Socialista, por su parte, hizo también públicos llamados por radio y por prensa, a las bases de la Unidad Popular, para que se reunieran el mismo día 30 en Concepción, a fin de que impidieran la reunión opositora y para que defendieran su revolución y su Gobierno. Estas declaraciones del Partido Socialista el Intendente si manifestó haberlas conocido, pero no adoptó resolución alguna al respecto.

Cuando le preguntamos en la Comisión qué medida concreta, qué medida preventiva había adoptado o había ordenado frente a estos llamados públicos a realizar una concentración que pretendía, en primer lugar, como digo, impedir que otros ejercieran su derecho, y a realizarla con o sin autorización de la autoridad provincial con o sin conocimiento

oficial, el Intendente manifestó que no había adoptado resolución alguna al respecto, porque nadie le había solicitado el permiso respectivo, y, en consecuencia, él no podía expresar su rechazo a ese permiso, como lo habría hecho.

Pero se sabe -y de ello quedó constancia en la Comisión- que hubo trenes especiales dispuestos por Ferrocarriles del Estado, y micros especiales contratados para trasladar gente de distintas partes al lugar de la concentración, y que dos o tres mil mineros de la zona del carbón fueron trasladados de esta manera. Son hechos públicos y notorios, hechos que, indudablemente, el Intendente tenía que conocer, pero él no adoptó medida alguna, porque nadie le había pedido autorización para efectuar una concentración. Entonces ¿para qué se trasladaba a esta gente? ¿Para qué se trasladaba a dos o tres mil personas de la zona del carbón y a otras de distintas partes de la provincia?

El señor FUENTEALBA (don Luis). — Del otro lado.

El señor ARNELLO. — Carabineros lo dijo, señor Diputado. Me refiero al parte de Carabineros.

¿Para qué se trasladaba a esta gente? Para una concentración ordenada por el Partido Socialista, anunciada por la radio y prensa, pero que el Intendente según él, no había autorizado y respecto de la cual no había adoptado medida alguna.

Hay que observar que las personas que llegaron de esta manera a Concepción, que fueron trasladadas especialmente, al efecto, llegaron con armas contundentes, que eran claramente visibles al decir de Carabineros. Sin embargo, el Intendente no adoptó medida alguna al respecto y él sostuvo en la Comisión que no lo había hecho, con el único objeto de impedir que pudieran resultar incidentes violentos. Y en otra parte el señor Intendente y valdría la pena que los señores Diputados así lo meditaran da, en seguida, como justificación, hechos que sucedieron después, para sus propias actuaciones, como vamos a ver en un instante. El Intendente, pues, frente a la reunión, ordena a Carabineros que no hagan nada, que la dejen llevar a efecto. Se realiza la reunión y, posteriormente a ella, se realizan desfiles por diversas calles de Concepción, sin que la fuerza pública actúe de manera alguna, desfiles con una violencia y con un afán de amedrentamiento de la población tan notorios, como que se suceden hechos en distintas partes, que revelan ese afán, asalto intentado en contra de la sede del Partido Nacional, que significó la destrucción de una serie de vidrios de las ventanas del edificio contiguo.

El señor ROBLES. — ¡Se equivocó "Patria y Libertad"!

El señor ARNELLO. — ... apedreamiento de casas y de ventanas de departamentos por las calles donde desfilaban los manifestantes, por el simple hecho de que las personas que ahí vivían expresaban de alguna manera su opinión.

El señor CANTERO. — ¿De qué manera?

El señor ARNELLO. — ... opinión que el propio Intendente no había dejado que se manifestara clara y ordenadamente en la concentración que él había impedido.

El señor CANTERO. — ¿De qué manera la expresaban?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Cantero!

¡Señor Robles!

El señor ARNELLO. — ¡De una manera muy simple, algo que a Sus Señorías les produce escalofríos, golpeando cacerolas!

—Risas.

El señor ARNELLO. — Con posterioridad, se produce por estos mismos elementos marxistas agresión a la fuerza pública...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Robles!

El señor ARNELLO. — ... de diversas maneras.

El señor ESPINOZA (don Gerardo). — ¿Y los disparos con armas de fuego?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Espinoza!

¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO. — ... agresión a la fuerza pública, agresión a la fuerza pública que consta fehacientemente a la Cámara y que consta en la Comisión por declaración de Carabineros, primero, con piedras y otros elementos y, posteriormente, frente a la sede del Partido Socialista, con balas y con bombas que destruyeron una ventanilla de un furgón de Carabineros y que producen la muerte del cabo Aroca y heridas graves a otros dos funcionarios de Carabineros.

El señor PALESTRO. — ¡No está comprobado eso!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Palestro!

El señor ARNELLO. — Estas afirmaciones...

El señor PALESTRO. — ¡Hay un sumario!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Llamo al orden al señor Palestro!

El señor ARNELLO. — Si el Diputado señor Palestro hubiera ido a la Comisión, habría podido comprobar cómo el Mayor de Carabineros señor Valenzuela reiteró ante la Comisión sus declaraciones.

El señor PALESTRO. — ¡Es secreto del sumario!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO. — Toda esta situación la provocaron los militantes de la Unidad Popular; toda esta violencia la realizaron los militantes de los partidos de la Unidad Popular.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO. — ¡Y Patria y Libertad!

El señor ARNELLO. — Y el propio Intendente de la provincia, que representa al Gobierno de la Unidad Popular en ella...

El señor PALESTRO. — ¡No va a representar al Partido Nacional!

El señor ARNELLO. — ... pretende de justificar la negativa a admitir el ejercicio del derecho constitucional de reunión a los opositores, basándose en la violencia que crearon posteriormente a esa concentración, no autorizada, según él, elementos de los propios partidos que él mismo está representando como autoridad de Gobierno en esa provincia.

Es decir, ya aquí vemos la culminación de un proceso de cinismo tan abismante...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO. — ... que significa que una persona...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO. — ... que está representando a un gobierno marxista pretende justificar en la violencia de los partidarios y militantes de su partido el negar a los opositores el ejercicio de un derecho constitucional.

Esta sólo es un hecho de tal gravedad que verdaderamente no puede admitirse el dejar sin sanción a quien es responsable directo de haber tomado esa determinación en la provincia de Concepción.

El señor ESPINOZA (don Gerardo). — ¡No tiene ningún derecho...!

El señor ARNELLO. — No sólo se ha coartado a la oposición el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución, sino que deliberadamente se ha pretendido faltar a la verdad y tergiversar la verdad. Se ha pretendido deliberadamente hacerlo cuando el propio Gobierno, representado por el Subsecretario del Interior en esta ocasión, da una versión oficial que es inexacta y que, además, es tendenciosa. Porque cualquier señor Diputado que lea la declaración oficial dada por el Subsecretario del Interior tendrá que comprobar que él induce a pensar y a sostener que el autor de los disparos que produjeron la muerte al cabo Aroca e hirieron a los otros dos carabineros era un militante —según él— del Partido Nacional, un señor de apellido Sanhueza.

Y tanto es así, que de inmediato, tomando pie en esa declaración del Subsecretario del Interior, todos los diarios, radios y canales de televisión adictos a la Unidad Popular siguieron el mismo camino, que implica verdaderamente por varios motivos, una flagrante infamia.

Si ustedes ven el diario "La Nación" del viernes 1º de septiembre, pueden observar cómo colocan en un gran titular "Provocador derechista disparó en Concepción". "se llama Fernando Aníbal Sanhueza Valdés".

El señor PALESTRO. — ¡Fue así.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Diputado señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ARNELLO. — ... y de aquí, continúan los titulares: "Justicia Militar inicia las investigaciones..."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Momberg.

El señor ARNELLO. — "Criminal campaña de prensa reaccionaria. Ministro del Interior permanece en la zona. No había armas en el local del Partido Socialista..."

El señor PALESTRO. — Porque es así.

El señor ROBLES. — Porque es verdad.

El señor ARNELLO. — Y precisamente Sus Señorías, al intentar en esta oportunidad continuar sosteniendo esa tesis, no hacen más que confirmar el afán premeditado de tergiversar la verdad, de continuar encubriendo a los autores del homicidio del cabo Aroca, y de continuar incitando en Chile, en una forma insensata, a una reacción violenta cada vez mayor de los mismos sectores violentistas que provocaron estos hechos, en Concepción y que cuentan con el amparo y protección de los funcionarios de Gobierno.

El señor PALESTRO. — El Comando Rolando Matus; esos son los violentistas.

El señor ROBLES. — ¡Los nazis!

El señor ARNELLO. — Estos hechos fueron tan claros, señor Presidente, como clara ha sido también la actitud de debilidad del Gobierno frente a los grupos violentistas marxistas y a sus actuaciones delictuales en Chile, y como ha sido de clara y determinada, también, la complicidad de muchos funcionarios de gobierno con las actuaciones de estos mismos grupos, a lo largo de los casi dos años de este Gobierno.

Esta actitud...

El señor TEJEDA. — ¿Cuál?

El señor ARNELLO. — ... que es insensata se reitera constantemente. Y el Gobierno y sus personeros lo han hecho con relación al ejercicio de los derechos de los opositores no una sino varias veces; aplican una actitud absolutamente discriminatoria en cuanto se refiere al ejercicio de los derechos por los partidos marxistas o por los partidos opositores; y donde unos se pueden reunir sin que los demás interfieran ni provoquen incidente alguno, no pueden, en cambio, hacerlo los opositores. ¿Por qué? Porque el Gobierno no es capaz de garantizar que sus propios partidarios permitan el ejercicio de tales derechos sin intentar actos de violencia, sin crear incidentes, sin producir el ataque a las personas que están participando en una reunión.

Estos hechos los hemos conocido más de una vez, y lo hemos visto, incluso, no hay para qué ir más allá, en el caso actual, en que se ha impedido aquí en Santiago, por resolución también del Intendente de esta provincia y del Gobierno marxista.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Palestro!

¡Señor Robles!

El señor ARNELLO. — ... que la Oposición efectúe una concentración en el mismo lugar donde en dos oportunidades sucesivas la Unidad Popular pudo realizar sus concentraciones.

El país sabe quién miente señor Salvo.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Palestro!

¡Señor Robles!

El señor ARNELLO. — ... el país sabe quién miente, y ya tienen calidad de mentirosos oficiales los personeros del Gobierno.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO. — En ese lugar se han realizado dos concentraciones sucesivas de la Unidad Popular...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Tejeda!

El señor ARNELLO. — ... y no puede hacerlo la Oposición. En cambio, pretenden tergiversar el ejercicio de un derecho desvirtuándolo, para transformarlo en una mascarada algo que es claro y preciso y algo a que tenemos perfecto derecho.

El Gobierno no respeta la ley.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Salvo!

El señor ARNELLO. — ... ni en el caso de Concepción.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Robles!

¡Señor Agurto!

El señor ARNELLO. — ... ni en muchos otros, ni la hace respetar. No mantiene el orden público ni la paz social y, por el contrario, pretende aplastar y amedrentar a la población, destruir el espíritu de protesta de los ciudadanos.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO. — ... frente a los desaciertos que comete; destruir el espíritu de defensa de la libertad de los derechos y de la democracia.

El señor PALESTRO. — La masacre de Frutillar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ARNELLO. — Hemos pedido sostener una reunión en una forma pública y democrática.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Palestro amonesto a Su Señoría.

El señor ARNELLO. — ... en Concepción y en todas las provincias de Chile.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Palestro!

El señor ARNELLO. — Es un derecho que tienen los opositores a manifestar sus protestas a ejercer las garantías que la constitución les otorga...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO. — ¿Qué quiere el Gobierno? ¿Acaso quiere que los chilenos con los que les impiden este derecho en reunión, usen otros métodos? ¿Quieren que los chilenos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ARNELLO. — ... paralicen al país para demostrar su protesta por la incapacidad por el sectarismo por la prepotencia?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ARNELLO. — ¿Quieren que los chilenos demuestren, tal como ellos lo han hecho...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO. — ... que no tiene temor defender la libertad y la democracia?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Palestro, amonesto a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Robles censuro a Su Señoría!

El señor ARNELLO. — Y es lo que pretenden...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO. — ... porque como ya no son capaces de continuar...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Palestro llamo al orden a Su Señoría.

El señor ARNELLO. — ... en el ejercicio de sus derechos, están actuando fuera de la ley.

El señor ROBLES. — ¡Frutillar!

El señor ARNELLO. — ... en contra de la ley, saliéndose de la ley para imponer su tiranía.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Palestro amonesto a Su Señoría.

El señor ARNELLO. — Pero esto no lo van a conseguir, y estaremos una y otra vez defendiendo el ejercicio de nuestros derechos y sancionando a los funcionarios del Gobierno que los conculquen.

La responsabilidad de garantir el orden público, la tiene el Gobierno. Si el Intendente de una provincia no es capaz de hacer frente a los propios militantes de sus partidos, quiere decir que son estos los que están conduciendo a Chile al clima de anarquía de...

El señor ROBLES. — ¡Frutillar!

El señor ARNELLO. — ... desatre y de caos que está destruyendo el interés nacional y afectando la seguridad de Chile.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Frei, puede continuar Su Señoría.

El señor FREI (don Arturo). — ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Le restan 50 minutos.

El señor FREI (don Arturo). — Le he concedido una interrupción al señor Jaque.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Jaque.

El señor JAQUE. — Señor Presidente...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Palestro! ¡Señor Carvajal! ¡Señor Robles!

El señor JAQUE. — Señor Presidente nos corresponde explicar la posición de...

El señor PALESTRO. — ¡La democracia de Hitler es la que quieren ustedes!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JAQUE. — ... los Diputados del Partido de Izquierda Radical...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿Me permite señor Diputado?

Se suspende la sesión por 2 minutos.

—Se suspendió la sesión a las 18 horas 58 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señores Diputados, se reanuda la sesión.

Puede continuar el Diputado señor Jaque.

El señor JAQUE. — Espero poder hacerlo ahora, señor Presidente.

Intervengo señor Presidente para explicar la posición de los Diputados del Partido de Izquierda Radical.

El señor SALVO. — ¡Muy difícil!

El señor JAQUE. — ... frente a esta acusación que ha sido deducida por 10 señores Diputados del Partido Demócrata Cristiano en contra del señor Intendente de Concepción, don Vladimir Chávez Rodríguez, quien ha infringido, según los acusadores el artículo 10 Nº 4 de nuestra Carta Fundamental.

Es natural señores Diputados, que una acusación proceda cuando concurren hechos graves cuando altos personeros de gobierno, funcionarios públicos, infringen la Constitución Política del Estado, infringen la ley o cometen delitos ya sea por acción o por omisión que desde el punto de vista político naturalmente, son condenables y cuyas causales están taxativamente señaladas en el artículo 39 de nuestra Constitución Política.

A nosotros, no nos cabe duda alguna de que los hechos que motivan esta acusación son de una extraordinaria gravedad, ya que el señor Intendente de Concepción una autoridad provincial ha querido constituirse en árbitro, en dispensador de un derecho que establece nuestra Carta Fundamental y que es un derecho esencial en toda organización democrática, particularmente en la nuestra. Y, por otra parte, al permitir el señor Intendente —y esto no puede negarlo nadie— al consentir otra marcha en ese mismo día, en otra concentración, por parte de los partidarios de la Unidad Popular, está demostrando, sin duda, en su desempeño funcionario, una conducta arbitraria, discriminatoria y dubitativa realmente incalificable...

Intendente de Concepción prohibió una marcha el día 30 de agosto como aquí se ha señalado.

El señor TEJEDA. — Por determinadas calles.

El señor JAQUE. — ¿Cuáles son los fundamentos que ha tenido el señor Intendente para prohibir esta marcha? Ya lo ha señalado el señor Diputado informante y lo han hecho presente otros colegas, que me han precedido en el uso de la palabra: algunas razones de carácter general, muy ambiguos, confusas y carentes de todo fundamento, como el clima de violencia que habría habido en Valparaíso, en Frutillar en Santiago. Pero nada dice que en esas condiciones de violencia se realizaron otras marchas y que fueron autorizadas por los Intendentes y Gobernadores según el caso, en Valparaíso en Rancagua, en Linares, etcétera. Es decir solamente en Concepción no se podía hacer uso de este derecho fundamental y nada dice el señor Intendente de la acción de los ultra izquierdistas, que se han tomado las calles de Concepción, que han irrumpido en acciones violentas, que han producido toda clase de provocaciones y que han ido condenados, incluso por algunos de los propios partidos de la Unidad Popular. Nada dice de ese clima de violencia que se realiza en Concepción.

El señor TEJEDA. — No está acusado de eso.

El señor JAQUE. — Luego al final de su declaración expresa textualmente "El Gobierno ha resuelto, en resguardo de la seguridad el, orden y la tranquilidad de la ciudadanía y en virtud de sus atribuciones constitucionales denegar la autorización para realizar la marcha y concentración solicitada por el Partido Nacional".

Realmente, señor Presidente, resulta un tanto pintoresca esta declaración, porque, paralelamente al mismo acto, el señor Intendente, en una actitud que todos calificamos de discriminatoria, odiosa y sectaria, autorizó la concentración de partidos y grupos de la Unidad Popular, como también se ha señalado esta tarde. Y ésa fue la marcha, que degeneró en una marcha ilegal.

El señor RIQUELME. — No tiene idea.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Riquelme, ruego a Su Señoría, no interrumpir.

El señor JAQUE. — ... y que luego culminó con la muerte de un carabinero, hecho que, sin duda, ha conmovido a la opinión pública del país.

El señor RIQUELME. — ¡Eso es una falsedad!

El señor JAQUE. — Yo pregunto, señor Presidente: ¿dónde está en este caso la persuasión de que tanto ha hecho gala el Gobierno en circunstancia de que, a vista y paciencia...

El señor ACEVEDO. — ¿Dónde está la seriedad de su discurso?

El señor JAQUE. — ... del señor Intendente, ese día se reunieron...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡señor Carvajal, llamo al orden a Su Señoría!

El señor JAQUE. — ... grandes grupos en las plazas públicas de la ciudad de Concepción?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JAQUE. — Personalmente, yo fui testigo de que algunas de estas reuniones se realizaron por ejemplo, en la plaza España, frente a la estación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Acevedo!

El señor JAQUE. — A tempranas horas del día, a las tres o cuatro de la tarde, empezaron a reunirse grupos de personas, que llevaban bastones y otros elementos punzantes y cortantes, y todo lo cual...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Carvajal!

El señor JAQUE. — ... consta en el parte de Carabineros.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Carvajal!

El señor JAQUE. — Señor Presidente, no pueden eludir responsabilidades quienes están con esta actitud dubitativa, que, por una parte, autorizan una concentración...

El señor TEJEDA. — Es suya la responsabilidad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Tejeda, llamo al orden a Su Señoría.

El señor JAQUE. — ... y por otra, deniegan o abren las puertas, digo mejor, abren las puertas para que otros militantes...

El señor RIQUELME. — ¡Eso es una falsedad!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Riquelme, amonesto a Su Señoría!

El señor JAQUE. — ... realicen una concentración, que degeneró en ilegal.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIQUELME. — ¡No tiene idea!

El señor ROBLES. — No sabe lo que está diciendo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor JAQUE. — A nosotros no nos cabe duda...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JAQUE. — ... de que el señor Intendente infringió el artículo 10, Nº 4 de la Constitución Política del Estado al prohibir la marcha programada por los partidos de la Oposición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Acevedo!

¡Señor Tejeda llamo al orden a Su Señoría!

¡Señor Carvajal, señor Palestro, llamo al orden a Sus Señorías!

El señor JAQUE. — Es efectivo que existen algunos decretos que reglamentan...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JAQUE. — ... el derecho de reunión. El decreto Nº 859, del año 1927, y el decreto Nº 2868, del año 1936. Pero, hay que tener bien en claro, señor Presidente, que estos decretos reglamentan solamente el ejercicio del derecho de reunión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Robles!

El señor JAQUE. — En ninguna parte autorizan para coartar el derecho de reunión, para suspenderlo o restringirlo; ya que con cualquiera otra interpretación que se diera en sentido contrario, estaríamos colocándonos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Palestro! ¡Señor Silva!

El señor PALESTRO. — Eso que es abogado.

El señor JAQUE. — ... en una situación divergente de lo que establece el artículo 44, Nº 13, de la Constitución Política del Estado.

Fuera de los casos prescritos, sólo en virtud de una ley se podrá suspender o restringir el derecho de reunión.

El señor TEJEDA. — Si lee tranquilamente la Constitución.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JAQUE. — En seguida, sus Señorías van a tener dos horas para explicar su posición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Robles! ¡Señor Palestro!

El señor JAQUE. — Por otra parte, me parece extraordinariamente grave esta conducta ilegal de autorizar una marcha...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Carvajal!

El señor JAQUE. — ... a la Unidad Popular, hecho que ha querido negar el señor Intendente.

Yo me voy a limitar solamente, en esta materia, a leer la parte del informe de la Comisión que en su página siete establece: "Frente a otras preguntas relacionadas con hechos que, en concepto del declarante es decir, del señor Intendente — "no guardaban atinencia con la causal de acusación, el señor Intendente se limitó a invitar a la Comisión a imponerse directamente de las fuentes de información, como los partes de Carabineros, y a requerir copias de los mismos a quien correspondiera".

Pues bien, el señor Intendente nos invita a que nos remitamos a los partes de Carabineros. ¿Y qué dice el radiograma Nº 2384 del mismo 30 de agosto que envió la Prefectura de Carabineros a diversas reparticiones, especialmente a la Dirección General de Carabineros, al Intendente de la provincia, al jefe de las zonas de emergencia, etcétera? Aquí se establece claramente que: "Ayer a las 18.30 horas **grupos simpatizantes gobierno concentráronse Plaza Independencia Concepción autorizados verbalmente Intendente provincia en número más o menos 4.000 personas. De éstas 2.000 obreros mineros procedentes de Lota y Coronel".**

¡Qué reunión más espontánea, señor Presidente, ésta, la de los mineros de Lota y Coronel, que fueron llevados en trenes y en microbuses! ¿Acaso el Intendente no es Presidente de la Junta Reguladora Provincial del Tránsito y, en tal carácter no tiene facultades para prohibir la circulación de vehículos con estos objetivos que estaban infringiendo abiertamente la ley?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor JAQUE. — Por otra parte...

—Hablan varios señores Diputados a la vez..

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor JAQUE. — ... el Intendente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor JAQUE. — ... tampoco actuó, en presencia de una concentración que degeneró en ilegal.

Un señor DIPUTADO. — ¿Quién organizó a los estudiantes en las calles de Santiago?

El señor JAQUE. — Se ha remitido al decreto Nº 2.868 sobre reuniones públicas. Este decreto establece claramente que si las reuniones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor JAQUE. — ... aun en locales interiores...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Palestro, llamo al orden al señor Diputado.

Señor Hugo Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor JAQUE. — ... si degeneran en ilegales, serán disueltas por los agentes de la autoridad y detenidos los culpables de delito.

El señor JAQUE. — Se considerará que las reuniones degeneran en ilegales si se verifican con armas. Cuando un grupo numeroso de concurrentes lleve palos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor JAQUE. — ... bastones u otros utensilios de naturaleza semejante, considerará que la reunión es armada. En tal caso, los agentes de la autoridad ordenarán a los portadores entregar esos utensilios, y si se niegan o se producen situaciones de hecho, la reunión será disuelta.

Nada hizo el señor Intendente, en presencia de la concentración que él autorizó verbalmente, y que degeneró en ilegal y dio origen a los hechos luctuosos que todo el país ha debido lamentar, con motivo de la muerte de un carabinero.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Carvajal, llamo al orden a Su Señoría!

El señor JAQUE. — Señor Presidente, realmente deplorable este accidente; lo que les duele a los parlamentarios del frente es que se haya tenido que colocar a Carabineros en una situación desdorosa y obligados a enfrentar la violencia, que fue originada, precisamente, en la casa del propio Intendente de la provincia de Concepción.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Solís, señor Robles, señor Carvajal! Llamo al orden a sus Señorías.

El señor JAQUE. — Olvidan también los parlamentarios de enfrente el solemne compromiso que contrajeron con el pueblo de Chile.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Acevedo!

El señor JAQUE. — Dijeron que el Gobierno Popular garantizará el ejercicio de los derechos democráticos y respetará los derechos individuales y sociales de todo el pueblo. La libertad de conciencia, de palabra, de prensa y de reunión. Esto es lo que no se está cumpliendo ni se está respetando.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). — Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez..

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). — Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

Puede continuar el señor Jaque.

El señor JAQUE. — Señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). — Señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor JAQUE. — Señor Presidente...

...no lo que revelan sus palabras.

A nuestro juicio, hay dos testimonios que prueban que el señor Intendente autorizó esta marcha. El primero, un radiograma de la Prefectura de Carabineros de Concepción enviado a la Dirección General, en que se dice que esa marcha fue autorizada verbalmente. Ni la Cámara ni los señores Diputados tienen por qué dudar gratuitamente de un organismo como el Cuerpo de Carabineros, que no tenía razón ni pudo tenerla [illegible] y mucho menos podía [illegible] estaba enviando un radiograma en ese instante, por cuanto [illegible] en el fondo, era una [illegible] de lo que pasaba, para [illegible] los términos de una [illegible], según la cual el señor Intendente aparecía autorizando la marcha. Sería muy grave suponer que el Cuerpo de Carabineros, bajo la firma [illegible] Frías, Coronel de Carabineros de Concepción, pudiera estar tergiversando las palabras del señor Intendente.

Segundo hecho nadie puede suponer que es un error. En efecto, el propio mayor [illegible] que ha manifestado que [illegible] lo dicho en la comunicación [illegible] y el Cuerpo de Carabineros [illegible] requerido, ha expresado [illegible] se había enviado [illegible] corresponde a la verdad.

Tercer hecho, el propio señor Intendente manifestó el día [illegible] de la semana pasada, en el Canal 13 de televisión, la [illegible] si lo desea, puede pedir los boletines correspondientes al programa de noticias de ese [illegible] al ser interrogado, que había autorizado verbalmente esa marcha.

El señor BUZETA. — [illegible] Consentido.

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano). — Hubo claro conocimiento, según toda la prensa, porque es consenso universal y lo pudieron apreciar todos los que estaban en Concepción, que la marcha se realizaba. Lo demuestran los testimonios dados en la Comisión por el Diputado Mosquera, rechazados a gritos por los Diputados del Partido Comunista; pero en ningún caso, se ha probado que esa marcha se efectuaba al día siguiente.

Tan claro era, que en la propia Intendencia de Concepción hubo una reunión de los dirigentes de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, para [illegible] el número de carros que se pondrían a disposición de los [illegible]. Si hubiera habido disposición real de la autoridad para no entregar los carros o suponer que Carabineros no dejara pasar estos carros de ferrocarriles desde el otro lado del río.

Lo que es claro es que aquí hubo una manera de medir los hechos, lo que, a juicio de los Diputados de Gobierno, eran graves y aconsejaban la suspensión de la marcha de la Oposición. Pero la valorización de los hechos no era igual para la concentración que iba a realizar la Unidad Popular.

¿Cuál es el problema de fondo aquí?

1° — Defendemos el derecho de todo partido democrático de Oposición y de Gobierno — cualquiera que exista en Chile — de que se pueda reunir, sin que se niegue a nadie, más allá de la ley, a ninguna autoridad en Chile, de este Gobierno ni de cualquiera que viniere, la interpretación de dónde, cuándo y cómo debe entregarse la ley al derecho de los chilenos.

2° — No autorizamos que nadie pueda decir, en nombre de ningún partido político, que el uso de la ley, en un instante, en ciertos hechos, pueda ser discriminatorio.

Creemos que en lo sucedido en Concepción, como en lo ocurrido hace dos meses en la misma provincia, ha habido uso discriminatorio de la ley por la misma persona.

El señor AMUNATEGUI. — [illegible] abuso de la ley.

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano). — por cuanto se valora en forma diferente, con un metro para unos, y con otro metro para otros, los hechos que condicionan el derecho de esa ley a los partidos que solicitan su uso.

Por consiguiente, ésta no es una acusación en torno de una [illegible]. Se trata de defender algo mucho más trascendental: el uso equitativo de la ley; porque, de otra manera, señores Diputados de la Unidad Popular, el Gobierno no tendría autoridad moral para enfrentar a otros sectores, que, amparándose en ese uso discriminatorio que de la ley hacen el Gobierno y sus funcionarios, diría yo, de [illegible] medios del Gobierno, y, por desgracia, a veces, de manera muy altos, otros chilenos, [illegible] compañeros de ruta del Gobierno, como es el caso del MIR, se puedan escudar en tal [illegible] para realizar aventuras antidemocráticas, las que [illegible] vengan de donde vinieren, favorezcan a quien [illegible] porque sólo en el [illegible] irrestricto de la ley, en [illegible] oposición democrática y en [illegible] ejercicio democrático del [illegible] los chilenos podrán [illegible] el difícil momento [illegible] violencia que se ve hoy en [illegible]

El señor CANTERO. — ¡Pero [illegible] no condena!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano). — Si los señores Diputados de Gobierno, [illegible] el señor Cantero [illegible]

El señor CANTERO. — ¡Nunca [illegible]!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). — ¡Señor Cantero, llamo al orden a Su Señoría! ¡Señor Robles!

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano). — [illegible] entenderán [illegible] posición del Partido Demócrata Cristiano es tajante [illegible]

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio) — ¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ROBLES — ¡La "masacre" de El Salvador"!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). — ¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

Puede continuar el señor Mariano Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ- ESQUIDE (don Mariano). — Señor Presidente en verdad, todos hemos tratado de hacer un esfuerzo por entender lo que está sucediendo.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano). — Las interrupciones a grito pelado del señor Robles, sin ningún argumento, no conducen en absoluto a entendernos. El tiene dos horas para hablar y será muy grato escuchar sus argumentos. Pero la demostración que está dando en este instante no conduce a clarificar el debate.

El señor ROBLES — Los obreros de El Salvador!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio) — ¡Señor Robles!

El señor ROBLES — ¡El Salvador!

AMUNATEGUI. — Hasta cuándo!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). — Puede continuar el señor Ruiz-Esquide, don Mariano.

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano). — Señor Presidente, desafortunadamente, el señor Robles insiste en gritar en torno de algunos hechos pasados que no tengo ningún inconveniente en discutir. Pero, desgraciadamente, si él quiere hacer un análisis serio de esos lamentables sucesos, se va a tener que encontrar con que Diputados de sus bancos y de bancos amigos demostraron una irresponsabilidad tal, que fueron, a mi juicio, causantes en gran medida de lo que sucedió. En estos bancos siempre hemos tenido la hombría de no mencionar aquí los nombres de quienes hoy no están en esta Sala y que no fueron capaces de actuar con hombría suficiente para no haber lanzado a los trabajadores de "El Salvador" a la muerte en un momento determinado.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). — ¡Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos!

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano). — Señor Presidente, éste es el sentido con el cual hemos presentado la acusación. Al presentarla, estamos justamente usando de una atribución democrática, de una manera de hacer oposición, para decirle al Gobierno que ha actuado fuera de lo que nos parece el recto uso de la ley. Y en la medida en que en este país se usen los instrumentos democráticos para hacer oposición, en esa misma medida estamos resguardando que se mantenga la democracia en Chile, porque estamos dando salida a la justa indignación de sectores que podrán ser muy vilipendiados por los partidos de Gobierno, pero que también son chilenos y que tienen derecho a expresar su indignación. Y que cuando se hacen estas cosas y se presentan de esta manera.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio) — ¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano). — se está tratando.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). — ¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano). — de posibilitar una manera, una forma que permita que la democracia sea el único sistema, en el cual se puedan discutir los problemas en Chile.

Y ése es el llamado que hoy hacemos con absoluta serenidad, con absoluta responsabilidad. El Gobierno debe comprender que si hay fascistas fuera del Gobierno - y los hay en Chile -

El señor ROBLES. — ¡Allí están!

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano). — La Democracia Cristiana jamás aceptará a esos hombres que, a nuestro juicio, están engañados, equivocados, y están poniendo en peligro la estabilidad institucional chilena. Para poder terminar con ellos y poder encauzarlos en el recto uso de la ley, es indispensable que el Gobierno comprenda y los partidos comprendan, y fundamentalmente el Partido Comunista.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). — ¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano). — que ellos han cometido hechos que no son ajustados al recto uso de la ley; y que si ellos mismos dan pábulo a esas actuaciones y se aprovechan de ese abuso para justificar los propios, es responsabilidad del Gobierno. Porque todo Gobierno, señores Diputados, no sólo éste, tiene más que nadie, mucho más que la Oposición, métodos para convencer al país de una determinada cosa y para encauzarlo por el camino de la cordura o desviarlo por el camino de la irracionalidad. Eso es lo que hoy les decimos y eso es lo que yo les pido a los Diputados creemos un clima en el que podamos entendernos y no vengamos aquí con gritos destemplados que a nada conducen, que nada aportan y que demuestran sólo una ceguera infinita en la cual están ocultando sus errores, o están demostrando una incapacidad para ser dirigentes en un momento como el que está viviendo Chile hoy.

El señor PALESTRO. — Aplausos en la Sala!

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano). — Yo no me había referido al señor Palestro, porque él aún no me había interrumpido en la forma en que normalmente lo hace.

— Hablan varios señores Diputados a la vez).

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). — Ruego evitar los diálogos.

El señor PALESTRO. — ¡Aplausos en la Sala!

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano). — Señor Presidente, el señor Palestro es otro que desgraciadamente no entiende qué pasa en el país y cree que aquí se puede seguir con una juerga como a la que él está acostumbrado.

El señor PALESTRO. — ¡Por Dios!

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano). — No soy un monje, pero soy un hombre responsable y no irresponsable como usted, que viene todos los días a demostrar aquí que no sabe nada de lo que pasa.

El señor PALESTRO. — ¡Acuérdese de su Gobierno ¡irresponsable, ¡masacrador!

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano). — Señor Presidente, este es el sentido de lo que estamos planteando.

Yo comprendo que en Concepción ha habido un clima, en el último tiempo, bastante diferente al del resto del país. Desde hace algún tiempo.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA; don Eduardo (Presidente en ejercicio). — ¡Señor Momberg, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MOMBERG. — El carabinero que se cayó de espalda!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). — ¡Señor Momberg!

¡Señor Scarella, llamo al orden a Su Señoría!

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano). — hubo actitudes de los partidos de la Unidad Popular que, a mi juicio, significaron crear un clima de enervamiento innecesario. La tesis sostenida por los documentos de Concepción, no suscritos por el Partido Comunista en primera instancia, en la cual se sostenía - a nuestro juicio en forma arbitraria e inconveniente para el país - que sólo determinados partidos de Gobierno podían utilizar la calle para expresar su pensamiento, es algo que enerva al país, porque es claramente una forma arbitraria de demostrar que los chilenos pueden, cuando están en el poder, tener todos los derechos; y, cuando están en la oposición no pueden tenerlos.

El Partido Comunista, que se había restado a ese clima, creo que por las últimas actitudes de ese Intendente, por las declaraciones de sus dirigentes sobre todo, por lo sucedido con la preparación de la última marcha de la Unidad Popular, por desgracia ha cedido a la estrategia planteada desde hace por lo menos 5 o 6 meses por los otros partidos de la Unidad Popular, a través de lo que todo el país conoce como los "documentos de Concepción".

El señor ANDRADE. — Gracias por la lisonja.

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano). — Yo creo, que nosotros, al presentar esta acusación constitucional, estamos resguardando el derecho inalienable de todos los chilenos a que la ley les sea aplicada a todos por igual, para que quede claramente demostrado que no se puede abusar de la ley sin estar sometido al juicio que la propia Constitución prescribe. Y creemos, señores Diputados, que lo hacemos justamente para resguardar y hacer válidos los instrumentos que la democracia tiene para defenderse, porque, si no se hace uso de esos instrumentos se [illegible] a desacreditar el propio sistema democrático y se da "alas" a aquellos que no desean el régimen; y, precisamente, tratamos de evitar que empiecen a tomar cuerpo en Chile esas actitudes, vengan de donde vinieren.

Por eso, señor Presidente, aquí no hay, como se dijo en la Comisión, o como lo he escuchado en los gritos de los señores Diputados del frente, el ánimo de tratar de producir una maniobra política o de tratar de conseguir determinada actuación o una mejoría en las actuaciones nuestros frentes al electorado chileno.

El señor TEJEDA. — Se conoce.

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano). — Si así lo entienden los señores Diputados, es lamentable. La Democracia Cristiana ha demostrado suficiente autoridad moral y madurez política para no tener que estar dependiendo de estos artilugios para que el país la entienda. Y cuando el pueblo no ha entendido nuestra manera de pensar hemos perdido las elecciones, hemos perdido el gobierno, y lo hemos entregado a quien democráticamente lo ganara.

Hemos demostrado tener una vocación claramente democrática, pero también decimos que, junto con nuestra vocación democrática, tenemos una vocación libertaria, que significa el no permitir que por ningún conducto ninguna autoridad en Chile, sea el color que fuere, tenga el cargo que tuviere, abuse del poder para dar a unos chilenos un trato y a otros chilenos otro trato.

Ese es, el sentido en que la Democracia Cristiana ha presentado esta acusación. Si los partidos de Gobierno no lo entienden así, quiere decir que están ciegos a lo que está pasando en Chile, y será de ellos la responsabilidad si en un instante, por desgracia, llegare a suceder que las pasiones en el país están de tal manera desatadas, que ya no es posible controlarlas. Y entonces no vengamos a quejarnos todos de algo que pudiéramos haber evitado a tiempo. Pero, para eso: el uso recto de la ley, el trato igualitario a los chilenos y el ejercicio, precisamente, de los instrumentos que la propia Constitución de un país que tiene una democracia en vigencia nos entrega y nos permite actuar.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. - Muy bien!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la acusación.

El señor AGURTO. - Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Diputado señor Agurto.

El señor AGURTO. — Señor Presidente, el Partido Demócrata Cristiano ha presentado una acusación constitucional en contra del Intendente de la provincia de Concepción, compañero Vladimir Chávez Rodríguez. La acusación sería, según el propio libelo, "por haber infringido las disposiciones constitucionales que regulan el derecho a reunión", a raíz de una petición para realizar una concentración y "marcha del hambre" como fue denominada, en la ciudad de Concepción por los partidos políticos de Oposición.

La acusación misma cita textualmente los motivos o razones que tuvo el compañero Intendente para denegar temporalmente, la petición mencionada. Ellas fueron:

"1.— En consideración a los hechos ocurridos en Santiago, en donde grupos derechistas perpetraron vandálicos desmanes, llegando incluso a agredir en su residencia a dos Ministros de Estado;

"2.- Teniendo presente el asalto armado llevado a cabo en contra de campesinos en la localidad de Frutillar, que tuvo como consecuencia el homicidio de tres trabajadores agrícolas y de el asesinato de un campesino en la vecina ciudad de Los Angeles;

"3.— En atención a los desórdenes promovidos en Valparaíso por fuerzas opositoras al Gobierno y que dio por resultado heridas y lesiones en las personas de dirigentes estudiantiles;

4.— Considerando, en fin, todo el clima de agitación y violencia provocado por sectores que pretenden subvertir el orden público con afanes francamente sediciosos.

Estas fueron, señores Diputados, las principales razones o motivos que se tuvieron en vista, porque, ningún chileno medianamente informado, podría estar ignorante del clima de tensión y odiosidad que día a día se ha venido acentuando a lo largo del país, haciendo crisis y expresado en la pérdida de numerosas vidas de modestas personas de nuestro pueblo, ocurridas especialmente en estas últimas semanas.

Pero lo curioso es que en el texto mismo del libelo se deja constancia de que los hechos acontecidos en el resto del país serían "hechos absolutamente ajenos a Concepción". Pareciera que para los acusadores Concepción fuera algo así como una isla, totalmente aparte de los problemas políticos y sociales que hoy sacuden la atención de todo Chile.

¿Quién puede desconocer que los cambios de estructura económica fundamentalmente, que se están operando a través del proceso revolucionario impulsado por el Gobierno de la Unidad Popular, han herido, en lo más profundo, intereses de la burguesía y latifundistas de la nación, que, como es natural, no los acepten pasivamente y buscan las formas arbitrarias y violentas para defenderse? ¿Qué otra cosa es el asesinato de tres campesinos de la localidad de Frutillar y de la ciudad de Los Angeles?

Los grandes capitalistas y monopolistas de Chile, afectados en sus privilegios y bolsillos, han usado mil formas para oponerse al cambio y no han trepidado ni trepidarán en desatar la violencia y el enfrentamiento que los trabajadores y el pueblo no buscan y repudian.

Esa era la realidad, ese era el clima político y social que se vivía en Concepción. No obstante ello, el Intendente no tuvo inconveniente en autorizar la concentración del Partido Demócrata Cristiano, realizada el día 23 de agosto, porque se sabía que en ese acto no participaban elementos como el "Comando "Rolando Matus" y "Patria y Libertad", respectivamente, que despertaban preocupaciones en otros sectores y fuerzas políticas por sus actitudes de provocación y caos. Esa concentración se realizó sin mayores problemas, a pesar de que los llamados que hizo la Democracia Cristiana fueron en un tono insolente y de odiosidad.

Veamos lo que dice este aviso que se publicó en los diarios de Concepción. Yo quisiera, señores Diputados, leer.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AGURTO. — Yo les ruego, señores Diputados, que tengan la bondad de oír. Nosotros no les hemos interrumpido.

—Risas.

El señor AGURTO. — Ese aviso que fue publicado en los diarios de Concepción dice lo siguiente: **"Protesta contra las alzas".**

Mañana gran marcha de los trabajadores de la Democracia Cristiana.

"Plaza España a las 18,30 horas."

"La Unidad Popular traicionó al pueblo."

"Protesta con la Democracia Cristiana".

Aprecian ustedes, señores Diputados, esta afirmación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Tudela!

El señor AGURTO. — que se ha hecho en el aviso a que yo acabo de dar lectura: "La Unidad Popular traicionó al pueblo". Vean ustedes la dosis de veneno que lleva implícito este aviso publicado en los diarios de Concepción.

¿Por qué usan métodos y armas descalificadas por el tiempo, por la madurez política de Chile y porque ellas deben ser ya superadas?

Cualquiera persona cuerda que observe objetivamente la realidad política del país tiene derecho a esperar de los dirigentes más responsables de los partidos, una altura de miras, sobre todo cuando está en juego la convivencia democrática de este país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Amunátegui!

El señor AGURTO. — Era justo, entonces, esperar de los oradores que intervinieron en la concentración de los partidos democráticos en Concepción, un llamado de intención psicológica, un llamado a la cordura de las fuerzas sociales, porque ellos fueron recientemente Gobierno y saben la inmensa responsabilidad que tienen los gobernantes. Sin embargo, no tuvieron una sola palabra en tal sentido; al contrario, ahondaron más, echaron más leña a la hoguera sin inquietarse mayormente por las consecuencias.

Por eso, nos extrañan mucho más las palabras pronunciadas esta tarde por el señor Mariano Ruiz —Esquide, en relación con este clima de odio que existe en el país, y el llamado que él hace a la cordura. No hay ninguna consecuencia entre sus palabras y la actuación que el Partido Demócrata Cristiano tuvo en la ciudad de Concepción, en los días previos a esa concentración, cuando se presentó la solicitud para realizar el acto del día 30 de la Oposición, que, como dijimos, denominaron "Gran Marcha del Hambre" hicieron publicar también un aviso en los diarios que yo califico de insolente y antipatriótico, cuando han sostenido en su texto que el país no merece el Gobierno que tenemos.

Tengo por aquí a mano ese documento, que yo quisiera leer para que esta Honorable Cámara tome nota del comportamiento, de la actitud, de la conducta de la Oposición, para crear este clima de odio y de caos que a ellos les conviene. Ese aviso se publicó también en los diarios de Concepción, y dice así: **"La Gran Marcha del Hambre"**

"Un deber para con Chile y un deber para con nuestros familiares nos obliga a ponernos de pie, a marchar el 30 de agosto de 1972, a las 18,30 horas, por. . .

EL DERECHO DE COMER

"Marche junto a la Confederación Demócrata de los Partidos Nacional, Democracia Radical, Democracia Cristiana, PIR y PADENA.

"Marche junto a grupos gremiales e independientes.

"Marche junto a los valientes ex allendistas que hoy ayudan a rectificar los rumbos de la Patria con la cara al frente.

"Marche junto a los más destacados personeros de la oposición, marche junto a Sergio Díez, Sergio Onofre Jarpa, Julio Durán, Francisco Bulnes, Rafael Otero, el Coronel (R) Labbé y otros que se incluyen.

"Cada país tiene" - aquí está la frase que yo quisiera destacar entre comillas - **"el Gobierno que se merece; demostremos que no nos merecemos el que tenemos".**

Esta es la conducta, señores Diputados, de estos partidos que se llenan la boca en esta Cámara hablando de democracia y hablan de orden.

Y prosigue el aviso diciendo:

"La transmisión radial de la gran marcha del hambre será únicamente para los enfermos, para los que tienen que cuidar a los enfermos, para los presos, para los cobardes y para los que por fuerza mayor no pueden asistir.

"Los demás. . . ¡cumplirán con su deber!".

Señor Presidente, este es el aviso que publicaron allá.

Un señor DIPUTADO — ¡Muy bueno!

El señor AGURTO. — Entonces yo pregunto a la Honorable Cámara, ¿hay algún sentido de reflexión, algún espíritu de objetividad en dirigentes responsables de conducir a grandes masas de trabajadores, a grandes fuerzas sociales en nuestro país?

En esa ocasión, el Intendente se reunió con los dirigentes de los partidos de Oposición para exponerles la conveniencia de suspender la marcha ante la grave situación de violencia que se estaba viviendo. Se estuvo a punto de llegar a un acuerdo sobre el particular a no mediar la intervención de una determinada persona que obstaculizó esos propósitos.

Yo estimo, señor Presidente, que es también útil que esta Cámara y especialmente para aquellos Diputados que quieren ahora conocer cabalmente en todos sus detalles cómo se gestó esta negativa transitoria, temporal, que hizo el Intendente de la petición formulada por los Partidos de Oposición, dar lectura en relación con este punto, a parte de la declaración que el compañero Intendente Vladimir Chávez hizo en esa ocasión: "Las directivas de los partidos de oposición, de todos los partidos de Oposición, entre los cuales recuerdo a don Eduardo King, del Partido Nacional, y don Pablo Estrada comprendieron estas medidas y me lo manifestaron directamente en dicha reunión. Habríamos llegado a un acuerdo entre el Gobierno y los Partidos de Oposición de suspender la concentración dada la situación creada, a no mediar la presencia de una señora dirigente del Partido Nacional, cuyo nombre no sé, que planteó violentamente de que ella no estaba con los cobardes, que querían llegar a un acuerdo sobre el particular, y expuso la situación en términos de cobardía o valentía retirándose abruptamente de la reunión. Este hecho no hizo posible arribar a tal acuerdo, e incluso se llegó a conversar de una declaración en conjunto, para lo cual al final se concluyó que el Gobierno entregaba sus razones a ellos de manera personal y las hacía públicas en una declaración que se conoce y que se inserta en el libelo acusatorio, y el señor King y don Pablo Estrada dijeron aceptar dicha resolución del Gobierno y que ellos adoptarían, con posterioridad, las medidas que estimasen convenientes. A todo esto, de manera pública y de manera reiterada, en los diarios "Crónicas del Sur", en radios de Concepción, Patria y Libertad, y Rolando Matus, insistían que se realizaría su desfile con autorización o sin autorización.

Esa es la realidad, señor Presidente. Así, el Intendente se vio en la imperiosa necesidad de denegar la autorización mencionada por el hecho que se había indicado. No negó un derecho constitucional, como aquí se ha pretendido dejar establecido, sino, simplemente, postergó su ejercicio. Cualquier funcionario con esta alta responsabilidad, fuera del Gobierno que fuera, habría actuado con ese mismo buen criterio.

A pesar de estos hechos reales, claros, irrefutables, el Partido Demócrata Cristiano, acusó al Intendente de infringir disposiciones constitucionales.

La Comisión encargada de estudiar los antecedentes sobre la proposición de acusación, acogió las peticiones hechas por los Diputados democratacristianos para citar a declarar a ella a todas las personas que indicaron.

De la declaración hecha en la Comisión por el compañero Intendente Chávez, quedó claramente establecido:

1° — Que por los antecedentes conocidos y citados, la denegación de la petición para la marcha fue legítima, oportuna, responsable y cuerda, y, en todo caso, previas las consultas realizadas al Ministerio del Interior, corroborado por la declaración escrita del Subsecretario, compañero Daniel Vergara, que hizo llegar a ella.

2° — Que de haberse realizado el acto de los partidos de Oposición, con la participación del Comando Rolando Matus y Patria y Libertad, pudieron haberse producido incidentes de graves consecuencias, toda vez que ellos públicamente llamaron a salir a la calle, con o sin autorización.

3° — Que el Intendente no recibió petición alguna de la Unidad Popular para realizar un acto el día 30 y que la reunión que los trabajadores y el pueblo de Concepción realizaron en la Plaza fue, absolutamente, espontánea.

4° — Que habría sido imposible y desacertado haber ordenado a Carabineros la disolución de ese masivo acto de los trabajadores en apoyo al Gobierno Popular, toda vez que se desarrollaba sin incidentes.

La Comisión escuchó al General de Carabineros, señor Jorge Urrutia Quintana, a quien se le formularon una serie de preguntas que nada tenían que ver con la causal de acusación: "no haber autorizado el Intendente una marcha de la Oposición".

Se citó, además, como dijimos, a petición de parlamentarios democratacristianos, al Mayor de Carabineros, señor Hugo Valenzuela, Jefe de los Servicios Especiales de Concepción. Se le hizo viajar a Santiago sólo para preguntarle si las declaraciones formuladas por él, al diario "El Sur", y reproducidas por "El Mercurio" de Santiago, correspondían exactamente a la versión por él entregada.

Declaró también el compañero Moisés Cerón, Secretario del Comité Regional del Partido Comunista de Concepción, quien fue tajante y categórico para expresar que la concentración de los partidarios de la Unidad Popular fue absolutamente espontánea.

El Diputado señor Mosquera - me alegro mucho de que en este instante se venga incorporando a la Sala - más que preguntar al compañero Cerón, hizo un absurdo comentario sobre el viaje de los mineros del carbón a Concepción, ese día 30, sólo para justificar su conducta injustificadable de parlamentario obrero. Será el compañero Fuentealba quien responderá a sus infantiles y ofensivas imputaciones para los trabajadores del carbón.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Mosquera, llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Mosquera!

El señor AGURTO. — Usted tuvo palabras ofensivas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Mosquera, llamo al orden a Su Señoría!

El señor AGURTO. — Por respeto a la Comisión...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Mosquera!

El señor AGURTO. —... ese día no quisimos contestarle...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Mosquera, llamo al orden a Su Señoría!

El señor AGURTO. — Las palabras de reconocimiento que el Diputado señor Mosquera tuvo en la Comisión para nuestro compañero Intendente - débiles serán-, en todo caso, acusan el problema que él tiene frente a esta acusación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Mosquera, llamo al orden a Su Señoría!

El señor AGURTO. — Señor Presidente, en el día de hoy le hemos escuchado al señor Mosquera un discurso confuso, porque aprueba y no aprueba la conducta del Intendente; se ha desesperado porque no encuentra razones valederas para aprobar la acusación.

Las preguntas de la Oposición estuvieron siempre orientadas a ligar en alguna forma la actuación del Intendente con el lamentable fallecimiento del cabo de Carabineros, señor Exequiel Aroca, asunto secreto entregado exclusivamente a la Fiscalía Militar de Concepción.

En consecuencia, del tenor mismo del libelo acusatorio y del comportamiento de los parlamentarios de Oposición en la Comisión, se desprende que la acusación está dentro del juego político obstruccionista que ella realiza frente al Gobierno Popular.

A pesar de que el Partido Demócrata Cristiano acuerda continuar en una línea de oposición, pero con más reflexión y objetividad, cae en una conducta politiquera, revanchista y mezquina al acusar al Intendente de Concepción.

En esta forma, hace el juego a la ultraderecha y a los grupos fascistas que fomentan en Chile un odio irracional que el pueblo rechaza y repudia, porque sabe que tras estas maniobras se esconde el intento sedicioso para derrocar al Gobierno legítimamente constituido.

Es evidente el odio hacia el pueblo que cualquier persona absorva y advierte en es'as actitudes. Es un odio de clases. El partido Demócrata Cristiano no resiste el ascenso del pueblo al poder y cae, entonces, también en la política de acusaciones demagógicamente. Como dijo el Presidente Allende el domingo recién pasado en el Estadio Nacional, hay sectores políticos que ocultan y guardan silencio ante los grandes problemas que nos golpean desde el extranjero, a todos los chilenos. Es el caso de la actitud insolente y agresiva de la Kennecott, por ejemplo, puesta de manifiesto en estos últimos días, destinada a embargar el cobre chileno, salido al exterior, lesionar nuestra economía y pisotear la dignidad de la patria.

El señor FREI (don Arturo). — Nada tiene que ver.

El señor AGURTO. — Tiene que ver, porque ése problema debiera ser uno de los primeros problemas de que debiera ocuparse esta Sala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — ¡Señor Frei, llamo al orden a Su Señoría!

El señor AGURTO. — La Democracia Cristiana, que tiene una buena cuota de Diputados...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Frei, llamo al orden a Su Señoría!

El señor AGURTO. — debiera preocuparse de estas cosas en su seno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Frei, amonesto a Su Señoría!

El señor AGURTO. — Ese problema tiene mucho que ver, señores Diputados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresiden). ¡Diputado señor Frei, llamo al orden a Su Señoría!

El señor AGURTO. Señor Presidente, le ruego que haga respetar mi derecho.

Resulta inconcebible

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — ¿Me permite, señor Diputado? La señorita Wilna Saavedra le solicita una interrupción.

El señor AGURTO. — Le ruego que tenga la bondad de esperar, me falta muy poco. Voy a terminar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — El señor Diputado no desea ser interrumpido.

El señor AGURTO. - Decía, señor Presidente, que resulta inconcebible que dirigentes de partidos políticos con trayectoria de gobierno, y a quienes tenemos la obligación de suponerles un espíritu ecuánime, se presten a prácticas politiqueras que desprestigian la acción política, porque se continúa en torno de un círculo cuya característica es la cosa pequeña, menuda, de interés circunstancial, sin darle el vuelo y el nivel que en este momento histórico los chilenos reclaman de los conductores del pueblo.

Nosotros no queríamos para no caer en esa misma negativa, referirnos a la conducta que durante el sepelio y en la propia Catedral de Concepción observaron algunos altos dirigentes y parlamentarios de la Oposición, de agresión y vejamen al propio Ministro del Interior, Compañero Jaime Suárez y al Intendente de nuestra provincia.

Ello constituye una prueba más de lo que estoy afirmando en cuanto al bajo nivel con que se está desarrollando, por algunos partidos, la actividad política.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Frei, llamo al orden a Su Señoría!

El señor AGURTO. — No lo habría hecho de no mediar la intervención que tuvo, esta tarde, el Diputado señor Arnello, del Partido Nacional, que expresó que los trabajadores del carbón habían ido a apedrear y a deteriorar el edificio donde se encuentra la sede del Partido Nacional. No lo habría hecho, porque debo confesar sinceramente que pensaba que el debate se iba a mantener en un nivel que dignificara y prestigiara a esta Corporación. Pero él se ha referido a ese hecho menudo.

Yo me veo en la obligación, porque no estaba contemplado en mi intervención, de leer un artículo publicado en el diario "El Sur", de Concepción, firmado por el periodista Silvio Arriagada y que se titula **"Así es el fascismo"**. Y lo voy a leer, porque a través de su texto ustedes podrán comprender más que a través de mis palabras, cómo se actuó en la provincia de Concepción cuando se desarrollaron estos sucesos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Frei, llamo al orden a Su Señoría!

El señor AGURTO. — Yo le ruego al señor Frei que no se ponga nervioso. Yo tuve mucha calma y lo escuché...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Frei!

El señor AGURTO. — ... sin interrumpirlo en lo más mínimo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Señor Momberg!

El señor AGURTO. — ... a pesar del deseo que tenía de contestarle, en su debida oportunidad, algunas afirmaciones que hizo.

El señor FREI (don Arturo). — Porque no dije mentiras!.

El señor AGURTO. — El artículo dice así:

"Los grupos fascistas que surgen en el territorio nacional en una escalada contrarrevolucionaria dieron ayer aquí una muestra de organización, que puso una alerta en manos de las fuerzas populares.

"Los "faccio" implementaron ayer con expedita táctica los funerales del cabo de Carabineros Exequiel Aroca quien resultó muerto en los incidentes del miércoles pasado, sin que hasta este instante haya claridad y certeza absoluta, acerca de quién o quiénes fueron los autores del disparo".

El señor FRIAS. — ¡Fue asesinado por la Unidad Popular!

El señor AGURTO. — "Los fascistas (PN —PDC) destacaron a sus grupos entre el gentío que asistió ayer a las honras en la Catedral y desde temprano, en discusión y diatribas con el público, crearon el ambiente necesario para lograr las piñas en contra del Ministro del Interior Jaime Suárez.

Desplegada la acción, los "faccio" atacaron a gritos de "asesino" y lanzando monedas al Secretario de Estado, tanto a su llegada como a la salida de la Catedral, incluso en el interior del templo, y posteriormente, en un trabajo de postas, continuaron implementando la acción por calle O'Higgins.

"La táctica desplegada fue bastante fácil de establecer por cuanto los grupos hicieron postas entre público, hasta Angol, en donde oficiales de Carabineros de civil detuvieron a un "faccio" de Patria y Libertad, llevándolo a la Cuarta Comisaría, en calle Salas.

"Esta sola acción de Carabineros sirvió para que los grupos aislados suspendieran la agitación. Desde Angol hicieron larga posta por Ba...

hasta la Estación, pero allí tampoco se atrevieron a provocar.

"Nuevamente entre Barros y Freire, y aún más allá, en Maipú, se escucharon nuevos gritos en contra del Secretario de Estado, pero a esa altura uno de los grupos se hizo bastante visible y fue detenido por un cordón de carabineros en la esquina de Los Carrera. Y ahí se acabó la provocación en el funeral.

Sin embargo, la Policía no fue lo suficientemente hábil como para detener a los fascistas, los que llegaron hasta el propio cementerio e impidieron hablar al hombre de Gobierno, con una bien organizada provocación que, si las autoridades no son ciegas ni torpes, deben investigar y reprimir.

Durante todo el plan desarrollado por los fascistas locales, muchos fueron fichados, aparte de los altos "dignatarios" del Partido Nacional y del Demócrata Cristiano, cuyas caras fascistoides son demasiado conocidas. Pero hubo otros que sacaron la cara por ellos.

Un ex gobernador de Coronel en la administración pasada, don Aroldo Figueroa, dirigía un grupo "faccio" que le ponía gran entusiasmo a la provocación. Un Diputado que se caracteriza más por su servicio al fascismo que por sus obras parlamentarias, hizo gala de buena voz para gritarle "asesino" al Ministro.

Varios señores DIPUTADOS. —¿Quién es?

El señor AGURTO.— "Incluso el más alto personero del Partido Demócrata Cristiano alzó su voz en el cementerio, a sabiendas que el Ministro Suárez no tiene responsabilidades en los hechos".

El señor Tudela.— ¿Quién?.

El señor AGURTO.— "Porque ellos saben que fue un Mayor de Carabineros, y no el Intendente ni el Ministro del Interior, el que ordenó a las fuerzas de Carabineros que reprimieran a los jóvenes socialistas".

El señor MATURANA.— ¡Por Dios!

El señor AGURTO.— "Fue un oficial de mente afiebrada que tendrá que responder.

La acción urdida ayer por los fascistas es una alerta importante para las fuerzas populares, y están indicando claramente que ya no hay diferencias entre nacionales ni democratacristianos, sino más bien una perfecta unión, como se pudo observar ayer en el cementerio.

"Pablo Estrada, presidente del PDC, al lado de Eduardo King, presidente del Partido Nacional. El diputado Frei Bolívar al lado, de un bigotudo y rubio "faccio" del Partido Nacional, haciendo grupo con Enrique Van Rysselberghe, que con su cara de anciano bueno miraba como conejo asustado.

"El fascismo está en la calle, y el deber de cada hombre de izquierda es combatirlo.

Los hombres deben llorar a sus muertos, pero no pueden aceptar el pésame hipócrita de quienes han sido sus opresores. Los carabineros sentirán al compañero muerto, pero tendrán que tener presente que es solamente el Gobierno Popular el que les está dando dignidad y no hace de ellos un mero instrumento.

Los que ayer gritaron "asesino", debieron mirarse las manos y recordar lo que ellos hicieron en Pampa Irigoin, El Salvador, en Frutillar y en muchas otras partes en donde trabajadores del campo y la ciudad han caído en esta lucha".

Ese es el artículo, señor Presidente, más que mis palabras, expresa la actitud de estos hombres que militan en partidos que se hacen llamar "de orden", que hablan contra los marxistas, que hablan contra los socialistas, que hablan contra los comunistas, que cometen desórdenes.

Porque esta acusación la estimamos infundada, arbitraria, injusta, revanchista y llena de mezquindad, decimos que nos repugna, y estamos profundamente convencidos de que los parlamentarios que han conocido cabalmente las causas por las cuales se acusa al compañero Chávez, en el fondo de sus conciencias oirán el grito de la arbitrariedad y del rechazo, especialmente si son hombres con un corazón bien puesto y actúan en política con criterio realmente ecuánime, que tenemos que suponerlo en quienes han llegado al seno de esta Corporación.

La Oposición, como es mayoría en esta Sala, podrá aprobar la acusación, pero la gran mayoría de la ciudadanía de Concepción la rechazará con indignación porque sabe la corrección con que se ha desempeñado el compañero Chávez...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AGURTO.— Le ruego al señor Mosquera que no se ponga nervioso. El tuvo oportunidad de expresar aquí latamente su opinión, a pesar de que comprendemos el problema que tiene.

Pero quisiera decir, señor Presidente, que el señor Frei, en su intervención, también hizo una serie de citas de algunas disposiciones legales, como por ahí, por esos bancos, un señor Diputado acotaba que nuestra pronunciación de algunas palabras no era correcta, le expresamos que, aunque no hayamos tenido la posibilidad de llegar a la universidad, aunque somos modestos trabajadores, nos enorgullecemos de militar en nuestro Partido Comunista y, especialmente de estar defendiendo aquí, señores parlamentarios, la correcta actitud de un compañero de nuestras filas que ha cumplido cabalmente con su deber.

Quiero decir, también que el Intendente tiene su conciencia muy tranquila y la convicción de haber cumplido con el mandato que le entregó el Gobierno popular y nuestro Partido y, especialmente, de haber actuado con responsabilidad y buen criterio, de haber evitado hechos de muy graves consecuencias en la ciudad de Concepción al no autorizar concentración, hechos que nadie, jamás, después de producidos, le habrían perdonado.

Señor Presidente, esta acusación la rechazamos categóricamente por las razones y motivos que hemos venido dando a lo largo de nuestro planteamiento y, fundamentalmente, por las razones que en forma brillante entregó el compañero Mario Barahona, como Diputado informante.

Esperamos que los Diputados, votando en conciencia, rechacen esta acusación por las razones que hemos dado.

Concedo una interrupción al Diputado señor Pedro Videla.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Diputado señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, por ministerio de la suerte fui designado miembro de la Comisión que estudió la acusación constitucional en contra del señor Intendente de Concepción, y quiero confesar que en los días en que mantuve en ella, y ahora, en este mismo instante, he sentido y siento una especie de amargura por la comprobación de hechos que quedaron claramente establecidos en la Comisión misma y, además, porque quien quiere en realidad las instituciones de tipo democrático, se da cuenta de que, desde hace algún tiempo a esta parte, desde hace dos años, desde que el Gobierno popular llegó al poder, se está jugando con una de sus instituciones: con la acusación constitucional; jugando a tal extremo que en un plazo de dos años, ya se han presentado 10 acusaciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA.— Esta es la primera vez que se intenta acusar constitucionalmente a un Intendente. Pero, además, fuera de las acusaciones que se entablan, fuera de las acusaciones que conocemos acá, hay otro grupo de acusaciones fantasmas que aparecen en los diarios, en la prensa y en las radios de los partidos de extrema Derecha, y todos los días, a cada hora, uno puede escuchar: "Vote por el Partido Nacional, porque es el que saca la cara por Chile, y es el que acusó al Ministro Chonchol". Esta es una acusación fantasma, que nunca ha llegado, que nunca ha existido. Pero como en un comienzo la acusación constitucional era un juicio político contra el Gobierno y ahora es una manera de obtener votos, inventan estas acusaciones por radio, que no han entablado aquí...

El señor GODOY.— No se ponga nervioso. Ya la verá...

El señor VIDELA.— Además estoy seguro de que éste, es un diálogo entre sordos. Aquí viene la gente exclusivamente a justificar lo que ha dicho.

Sabemos de antemano, y así lo expresó el compañero Agurto, el resultado de esta acusación. En el momento mismo en que 10 señores Diputados la presentaron, se sabía cuál era su destino, fuesen cuales fueren los argumentos, se dijera cualquier número de verdades. ¿Cuál era el destino de la acusación? Que el señor Intendente de Concepción iba a ser acusado, porque en la Cámara de Diputados la Oposición es mayoritaria.

Por eso digo, con un poco de pena también, que entramos a este diálogo de sordos.

Señor Presidente, esta acusación es mala en el fondo y mala en la forma; mala en el fondo, porque no se logró probar nada, absolutamente nada, en los 5 días de su tramitación, como trataré de demostrarlo más adelante; mala en su forma porque es absolutamente vaga e imprecisa.

Durante el estudio de esta acusación quedaron demostrados algunos hechos y claramente demostrados. Quedó demostrado, por ejemplo, que el Partido Demócrata Cristiano de Concepción solicitó pública y privadamente -pública y privadamente -, autorización para efectuar una marcha en Concepción pocos días antes del 30 , la que se realizó, y al solicitarla, a través del Presidente Provincial señor Pablo Estrada y de la Directiva de ese Partido, hicieron especial hincapié en que no querían marchar juntos con "Patria y Libertad", con el Comando "Rolando Matus" ni con el Partido Nacional. Hicieron hincapié en que no querían marchar juntos para que no se les confundiera con ellos.

Pues bien, esa marcha se realizó, y se realizó tranquilamente, dentro de los moldes legales y no ocurrió nada. La segunda marcha, la que dio origen a esta acusación, la del 30 no es como se dice aquí, al boleo, la marcha de los partidos de Oposición. ¡No, señor Presidente! Esta marcha fue solicitada por el Presidente Provisional del Partido Nacional, por un señor King, si no me equivoco...

El señor ARNELLO.— Eduardo King.

El señor GODOY.— King, que significa rey...

El señor VIDELA.— ... por don Eduardo King, por el Presidente Provisional del Partido Nacional, además, adhirieron a esa marcha los grupos fascistas de Patria y Libertad" y el "Comando Rolando Matus". Estos fueron los que solicitaron el permiso, a estos se les denegó la autorización para la marcha y el señor Intendente explicó las razones.

¿Y cuál fue la actitud de los Diputados del Partido Nacional, que no son remisos ni parcos en llorar cuando ven que están amagados sus intereses? ¿Cuál fue su actitud?. No dijeron nada. ¿Y quiénes vinieron a acusar aquí?. Los Diputados del Partido Demócrata Cristiano y no los Diputados del Partido Nacional. Ellos nada dijeron y este libelo acusatorio fue presentado, justamente, por 10 Diputados del Partido Demócrata Cristiano.

Este es un hecho compañero Presidente...

Si en un momento dado he manifestado una expresión que a algunos Diputados de los bancos de la Democracia Cristiana no les gusta ahora, debe ser porque son Diputados un poco nuevos, porque cuando nació en Chile la Falange Nacional, y siento que no esté aquí el Diputado Leighton, jamás nos dijimos "Camaradas" siempre nos dijimos "compañero", porque la expresión "camarada" estaba reservada para los fascistas. Por eso, jamás dijimos "camarada", y ahora parece que a ellos les duele que les diga "compañeros" y no quieren que les diga "camaradas".

—Risas.

El señor VIDELA.— Compañero Presidente....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar el señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, se ha hecho mucha cuestión de que se distrajo por 4 horas el trabajo de los obreros del carbón, según dicen por un llamado que se hizo para que fueran a la Plaza de Concepción a defender a su Gobierno.

Bueno ¿y cuántas horas distrae y ha distraído esta Cámara de Diputados con estas acusaciones absolutamente infundadas, con estas acusaciones que solamente sirven para darles gusto a algunas personas, como lo dijo muy bien el Diputado señor Agurto?. Dos o tres días ha distraído a un funcionario a un Mayor de Carabineros, al señor Valenzuela, al pedirle que viniera a Santiago simplemente a confirmar una declaración que él había hecho...

El señor AMUNATEGUI.— ¡Era muy importante!

El señor VIDELA.— ... a ratificar la que él había hecho, si nadie jamás la puso en duda! ¡si eso no está en el libelo acusatorio! ¡Si no tiene ninguna atinencia con el libelo acusatorio!. Creo que se le hizo esa pregunta sólo porque la forma como contestó el mayor Valenzuela seguramente no les gustó mucho a aquellas personas que querían interrogarlo.

El mayor Valenzuela dijo textualmente, y así aparece en la cinta grabada de su declaración: "Con el ánimo que uno estaba después de los hechos ocurridos y al ver que el diario "El Sur" tergiversaba los hechos y publicaba fotografías falsas, naturalmente hice esa declaración. Es decir, textualmente, al ver que el diario "El Sur" tergiversaba los hechos y publicaba fotografías falsas. Pero esa declaración...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Arnello!.

El señor VIDELA.— ... nada tiene que ver con la acusación, absolutamente nada con la acusación. Se refiere a hechos posteriores, de tipo policial que, en este momento, están siendo investigados por la justicia, a la que corresponde. Y no tiene que ver con esta acusación, porque ella fue hecha por la única cosa que podía hacerse. Lo dice expresamente el artículo 39, letra e) "De los Intendentes y Gobernadores, por los delitos de "traición" -aquí no existe el delito de traición-, "sedición, malversación de fondos públicos y concusión". Además, por infracción a la Constitución.

Pues bien, en este caso se le acusa por infracción a la Constitución Política, por haber impedido el derecho de reunión. ¿De qué impedimento, señor Presidente? ¡Si en el Gobierno pasado más de ocho veces se prohibieron marchas y se desvió el curso de otras.

La otra vez estuve hablando aquí con motivo de una acusación constitucional presentada justamente, contra un Ministro del régimen pasado, el señor Rojas. Los comunistas y nosotros lo defendimos. ¿Por qué lo habían acusado los nacionales?.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Arnello!.

El señor VIDELA.— Lo acusaron por una cosa muy simple: porque la radio, la prensa la televisión no estaban en esos momentos funcionando.

Pues bien, siempre hay que resguardar el orden público. Eso está por sobre todas las cosas, y eso fue lo que hizo el Intendente: resguardar el orden público y prever la posibilidad de delitos comunes por esta gente que había pedido, en el clima de tensión de aquel entonces, la autorización para una nueva marcha y una nueva concentración. No es que se esté negando el derecho de reunión. El mismo Intendente declaró aquí: si quieren pueden desfilar veinte o cien veces más.

Pero en ese momento peligroso para la estabilidad de la vida institucional chilena, era más lógico, más sano, más correcto, no dar autorización para realizar esa marcha.

El señor GODOY.— ¡Pero dio autorización para la otra!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Godoy!.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, aquí escucho "da para la otra". ¡Nada más falso que haya dado autorización para la otra marcha.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA.- A las personas que vinieron a declarar las citaron ellos, los acusadores. Declaró el General Jefe de Carabineros de la zona, y dijo que no había tal autorización; declaró el Intendente de la zona, y manifestó que no había tal autorización; declaró el Secretario Abogado de la Intendencia, que no fue nombrado por este Gobierno, sino por el anterior, y expresó que no había tal autorización. Y así lo dijeron todos los jefes de los partidos políticos responsables.

Ahora, ¿qué dice el parte de Carabineros?

El señor MOSQUERA.- ¡Léalo!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Mosquera, llamo al orden a Su Señoría!.

El señor VIDELA.— Voy a señalar lo que dice el parte de Carabineros.

El señor MOSQUERA.— ¡Léalo!

El señor VIDELA.— No lo tengo a la mano, pero si quiere lo lee usted. Por lo demás, no tiene ninguna importancia.

Es infantil, pueril, creer que ese parte de Carabineros es plena prueba. ¿Qué estaba haciendo el parte de Carabineros? Estaba certificando una circunstancia, un hecho, según el criterio del carabinero que lo redactó y punto.

¡Eso no es prueba para nadie!

-Risas.

El señor VIDELA.— Aquí hay colegas que se ríen. ¿Cuántas veces, en los juicios, los partes y cables traducen la posición o lo que cree el carabinero que los redactó, lo que, con posterioridad, se comprueba que no corresponde realmente a los hechos?. No han sido redactados con mala intención; así él entendió los hechos.

Nadie ha probado aquí que el Intendente dio esa orden. Al contrario, el único jefe responsable de Carabineros que vino, declaró, que esa autorización no existía. Y al Mayor de Carabineros señor Valenzuela no se atrevieron a preguntarle si existía, porque también habría declarado lo mismo, y sólo hicieron una infantil ridícula pregunta.

La señorita SAAVEDRA.— ¿Me permite?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El señor Diputado no puede conceder interrupciones, porque está haciendo uso de una de ellas.

El señor ACEVEDO.— ¡Ustedes sostienen la acusación!

El señor AGUSTO.— Le concedo una interrupción al colega Silva Solar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Silva Solar.

El señor SILVA (don Julio).— Señor Presidente, un problema que incide en el fundamento de esta acusación y sobre el cual se han hecho numerosas referencias, es el del derecho de reunión.

¿Qué dice la Constitución política?. Dice textualmente: "El derecho de reunirse sin permiso previo y sin armas". Después de esa palabra, viene un punto. Lo digo, porque aquí a veces se ha leído y publicado en otra forma este artículo. Después de ese punto, agrega: "En las plazas, calles y demás lugares de uso público, las reuniones se regirán por las disposiciones generales que la ley establezca;

De manera que las reuniones en las plazas calles y demás lugares de uso público, están sujetas a las disposiciones generales a que la Constitución alude. ¿Cuáles son?.

Hay una disposición transitoria en la Constitución, la decimoquinta, que establece que, mientras no se dicten las leyes complementarias que se refieren a este punto, regirán las disposiciones reglamentarias vigentes. Por lo tanto, esas disposiciones arrancan hoy día, por lo menos su fuerza, de la propia Constitución Política del Estado, de esta disposición transitoria de la Carta Fundamental.

Una de estas disposiciones reglamentarias, es el decreto Nº 2868, de 1936, que ha sido usado y aplicado por muchos Gobiernos anteriores. ¿Y qué dice este decreto? Su artículo 2º, letra c), dice textualmente:

"El Intendente, Gobernador o Subdelegado, en su caso, puede no autorizar las reuniones o desfiles en las calles de circulación intensa y en aquellas en que perturben el tránsito público".

Por lo tanto, el Intendente, Gobernador o Subdelegado, está autorizado, tiene la facultad — una atribución que no es de los partidos políticos gobiernistas ni tampoco de los partidos de Oposición, sino del Intendente—, para no autorizar reuniones o desfiles en las calles de circulación intensa. Por lo menos, detengámonos en este punto.

El señor FREI (don Arturo) No puede discriminar.

El señor SILVA (don Julio). La autoridad, señor Diputado, muchas veces tiene que discriminar, y precisamente cuando la ley le concede atribuciones a la autoridad, es para que las ejerza. El ejercicio de esas atribuciones significa que algunas veces diga "sí" y otras veces diga "no".

El señor FREI (don Arturo).- ¿Y el cambio de recorrido?.

El señor SILVA (don Julio).— Perdone, un momento.

Y cuando la atribución de la autoridad consiste en que tiene derecho a no autorizar, quiere decir que esa autoridad está investida de una atribución para a que veces diga "no" y otras veces "sí". Si eso se llama discriminar, llámelo discriminar pero eso viene de la ley; no es un acto ilegal ni arbitrario.

El señor FREI (don Arturo).— Pero no tiene derecho para abusar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Frei!.

El señor SILVA (don Julio). Es necesario refrescar aquí esto, porque se han hecho muchas alusiones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Frei, llamo al orden a Su Señoría!.

El señor SILVA SOLAR.- Por lo tanto, tenemos ya esta facultad para no autorizar marchas o concentraciones en las calles de circulación intensa; un segundo rubro: en aquellas calles en que se perturbe el tránsito público. Y todavía hay más. En la letra d) del mismo Reglamento, se faculta también a la autoridad para no autorizar reuniones o desfiles "cuando se efectúen— y allí se enumera—, en las plazas y paseos en las horas que se ocupen habitualmente para el esparcimiento y descanso de la población. Ese es un capítulo. Otro capítulo, en los parques, plazas, jardines y avenidas con sectores plantados".

De manera tal que lo aseverado es absolutamente falso, y a mí me extraña en ese sentido la opinión dada en su intervención por el estimado colega señor Jaque. Me sorprende que haya analizado este problema con tan extraordinaria debilidad, a mi juicio. Es absolutamente falso, por lo tanto, sostener que ha habido infracción al derecho de reunión que establece la Constitución Política del Estado porque, de acuerdo con la forma en que debe entenderse esta atribución, es indudable que el Intendente no ha hecho otra cosa que ejercerla.

Ahora, respecto de otro aspecto que se quiere plantear en relación a otra manifestación que allí se hizo. Se puede tener la opinión que se quiera y se puede censurar a los partidos que hicieron la manifestación en ese momento, cosa que me parece perfectamente lógica. Pero qué pasa? ¿Tenía el Intendente la obligación de disolver la manifestación que allí se hizo? No es la única que se ha heco en el país, porque en estos mismos días, en Santiago, se han efectuado marchas, no autorizadas por la autoridad, en las cuales los manifestantes se han apoderado de las calles del centro. Pues bien cuando eso ocurre, ¿tiene la autoridad la obligación de disolver esa manifestación sea como fuere?. No tiene la obligación.

El señor FREI (don Arturo).— ¡Es imperativo!

El señor SILVA (don Julio).— Tiene la atribución, para hacerlo, pero debe actuar con la discreción propia de una autoridad sensata.

¿Qué dice la disposición?. Expresa: "Los agentes de la autoridad pueden impedir o disolver, con el uso de la fuerza pública, cualquier manifestación que no haya sido avisada dentro del plazo fijado y con los requisitos de la letra b)".

De tal manera que está es una facultad que se puede ejercer o no, de acuerdo, evidentemente, con las cirunstancias. Pero aquí se pretende extremar la norma, en lo cual hay un gran oportunismo. Voy a decir por qué.

Se pretende que cuando los grupos van con armas o elementos contundentes, existiría la obligación imperativa. La disposición reglamentaria dice, efectivamente, que cuando un grupo numeroso de concurrentes lleven palos, bastones u otros utensilios de naturaleza semejante, se considerará que la reunión es armada; entonces, juega la disposición que faculta a la autoridad para disolverla. Pero, en el caso de que alguien vaya con alguno de estos elementos contundentes y, por lo tanto, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, la manifestación se considere armada, yo quiero saber si este mismo criterio lo aplicaron los Diputados de la Oposición en la famosa "marcha de las cacerolas", cuando pusieron el grito en el cielo por la intervención de la policía, que ni siquiera fue para disolver, con el empleo de todos sus medios, sino para evitar enfrentamiento. Pusieron el grito en el cielo, pero ahora vienen a reclamar la aplicación estricta de esta disposición, para que, en todos los casos, cuando se vaya con elementos contundentes, se use la fuerza pública para disolver la manifestación.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Frei, llamo al orden a Su Señoría!.

El señor SILVA (don Julio).— Evidentemente, estas disposiciones son facultativas...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Amunátegui!

El señor SILVA (don Julio) ... y tienen que ser ejercidas con buen criterio para evitar males mayores. Pero queda absolutamente en claro que el derecho a reunión establecido por la Constitución está sujeto a disposiciones reglamentarias, las cuales permiten a la autoridad al Intendente, al Gobernador o Subdelegado, que en determinados casos y por las causales que aquí se han señalado, incluso, lleguen a no autorizar el desfile o la manifestación.

Yo comprendo, perfectamente que una autoridad, valiéndose de la letra estricta de estas disposiciones, podría llegar a actuar en forma arbitraria. ¿Pero puede ser considerado este caso como de actuación arbitraria?. Una actuación podría ser arbitraria si alguien se valiera de estas disposiciones para suprimir en el país, prácticamente, el derecho de reunión. ¿Pero quién puede sostener que en nuestro país el derecho de reunión está suprimido? ¿Cuántos desfiles y cuántas marchas han organizado a lo largo del país, en estos mismos días, los partidos opositores? En Concepción, hace siete días, se hizo una manifestación de un partido de Oposición, el Demócrata Cristiano. Entonces, ¿cómo puede sostenerse que el Intendente se está valiendo de esta atribución legal que tiene para anular el derecho de reunión?. Sencillamente está aplicando esta atribución frente a una circunstancia concreta y determinada. ¿Y para qué lo está haciendo?. Por todos los antecedentes que se han dado y por la situación existente no sólo en Concepción sino en el país está usando esta atribución para evitar, en forma transitoria, en un día determinado, una situación de enfrentamiento y de violencia, no para terminar con la democracia, no para terminar con la libertad, no para terminar con el derecho de reunión. Para evitar, repito, la violencia y el enfrentamiento que podría ocurrir ante la realización de una manifestación.

Por eso, señor Presidente, cuando el Diputado señor Arnello, valiéndose de esto, viene aquí a llorar por la democracia...

El señor ARNELLO.— ¿Quién está llorando?.

El señor SILVA (don Julio).— ... yo me pregunto: ¿Hay en el mundo un país más democrático que Chile?. La actuación de la autoridad, en este caso, por las razones que se han dado fue para evitar hechos de violencia y un enfrentamiento, pues se ha llegado a una situación extraordinariamente grave en el país. Y esos hechos sí que pueden conducir a terminar con la democracia y con las libertades. Pero si aquí se dice que no se puede hacer una reunión cierto día, sino en una semana más, y a unas cuadras más allá, o más acá, se hace gran alharaca para venir a decir: "¡Se terminó la democracia, se terminó la libertad, se terminó el derecho de reunión, se atropellan la Constitución y la ley!". Falso, señor Presidente! Lo que leía el Diputado señor Jaque del Programa de la Unidad Popular se ha cumplido, en estos dos años, en forma irrestricta. Vuelvo a repetir que no me podrán señalar un país en el mundo que goce de más libertades y de más democracia que las que goza Chile.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Gozaba!.

El señor SILVA (don Julio).— De manera tal que todos estos son infundios.

Es también una forma de actuar de la Oposición que no puede ser aceptada por el Gobierno, que no puede ser aceptada por el Presidente de la República. Cuando hay determinadas atribuciones, es evidente que esas atribuciones las ejercen los funcionarios de Gobierno. Ellos son los que están ahí, así como si mañana otro Gobierno estuviera ahí, serían otros funcionarios los que ejercerían esas atribuciones de acuerdo con su criterio. Por esas razones no se puede acusar; Se podría acusar por delitos, como dice la Constitución; pero no se puede acusar simplemente porque los funcionarios estén ejerciendo esas atribuciones de una manera que políticamente no le guste al partido cual o tal de Oposición. Eso significa aplicar una institución, un procedimiento propio del régimen parlamentario. El, funcionario, sea Intendente o Ministro, permanece en su cargo mientras cuenta con la confianza del Presidente de la República; no mientras cuenta con la confianza política del Parlamento. Por lo tanto, el Parlamento lo puede acusar por delitos muy concretos. No lo puede acusar porque diga: "No me gusta como está actuando este señor; me parece que está entendiendo mal las cosas; no cuenta con mi confianza política; no me gusta su manera de proceder". Eso estaría bien si este fuere un régimen parlamentario. No lo es. Por lo tanto, desde el punto de vista de la confianza política, los funcionarios se mantienen en sus cargos mientras el Presidente de la República les otorga esa confianza.

Aquí se ha desfigurado este sistema. A través de este procedimiento de las acusaciones constitucionales se pretende despojar al Presidente de la República y por eso él se ha defendido de este atentado de una atribución constitucional que le es privativa. Tiene razón para recurrir a todos los procedimientos que impiden que este tipo de acusaciones desnaturalicen el régimen político y signifiquen una usurpación de facultades que tienen el Presidente de la República y que no puede permitir que sean arrasadas y pasadas a llevar por el Parlamento. Tiene razón para recurrir a todos los medios para imponer su voluntad en el sentido de que estos funcionarios permanecerán en sus cargos hasta cuando cuenten con su confianza política, como corresponde a nuestro sistema.

Por eso, señor Presidente, y con esto terminó, en ese sentido, lamento, que, sobre todo de parte de los colegas democratacristianos, se haya hecho una acusación que realmente no contribuye en nada a solucionar los problemas del país. Es absolutamente ciega, desde el punto de vista de comprender la difícil actuación de un funcionario, y contribuye a crear este clima de pretender que el Gobierno está continuamente atropellando las garantías democráticas, encaminándose hacia una posición totalitaria, cosa que evidentemente, no sirve los propósitos de ese Partido. Ellos mismos dicen, como hemos escuchado esta tarde a don Mariano Ruiz-Esquide, que están contra la violencia, de dondequiera que venga, porque están contra los intentos para derribar el régimen institucional democrático. Desgraciadamente, con estas actuaciones, que probablemente sean más bien fruto de la pasión política o partidista, están contribuyendo, aunque no lo quieran, a una situación que evidentemente, es negativa para el país.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado señor Agurto.

El señor AGURTO.— Concedo una interrupción al colega Camilo Salvo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Camilo Salvo.

El señor SALVO.— Señor Presidente, conversando, días atrás, con algunos estudiantes universitarios que tienen, en este momento, como misión fundamental, preparar su memoria de prueba sobre problemas críticos que vive la sociedad chilena, me explicaban que ellos ven en la política opositora lo que podríamos llamar períodos cíclicos; destinados a ir creando, dentro de la opinión pública, determinadas maneras de actuar y de pensar frente a problemas concretos que afectan a los chilenos. Ocurre, entonces, que cada cierto tiempo se plantea ante la opinión pública una materia determinada, que les permite a ciertos sectores de la Oposición exacerbar la pasión política, con el objeto de ir obteniendo determinados resultados. En realidad, desde el punto de vista del estudio de esta materia, tenemos que convenir en que así ocurre.

¿Qué sucede?. Cada cierto tiempo, se inicia una Campaña de prensa, de radio, de corrillos, determinada a ir creando, dentro de la mentalidad de Chile, el pensamiento de que se está perdiendo parte de la libertad.

Ustedes pueden analizar, con absoluta claridad, lo que ocurrió la primera vez, cuando organizaron la "marcha de las Cacerolas Vacías". Primero, fueron planteando una serie de problemas y de inquietudes que afectaban a las mujeres, para luego, llamarlas, como mujeres, organizadas como tales a participar en una marcha de defensa de los derechos y de las libertades contra una amenaza que, fundamentalmente, afectaba al sexo femenino. No les había dado resultado, tiempo antes, a don Pablo Rodríguez y a otros nazis, vestir de negro a algunas mujeres chilenas. Apareció entonces, en esa "Marcha de las Cacerolas Vacías", conjuntamente con las mujeres, un grupo de altos personeros políticos nacionales de Oposición, destinado a proteger, conjuntamente con alementos de Patria y Libertad, esta expresión de defensa del pensamiento democrático de la mujer chilena, que se veía afectado.

Luego, el país pudo conocer una campaña orquestada a lo largo de Chile sobre esta materia, que culminó también a nivel internacional, con las denuncias - que luego se han constatado como efectivas - sobre la intromisión de la I.T.T. y de algunos otros organismos monopólicos internacionales en la política nacional chilena.

El señor MATURANA.— ¡De los tupamaros uruguayos!.

El señor SALVO.— En este momento, podemos ver nuevamente toda una campaña orquestada con características similares, pero ya en defensa de otros valores, destinda a ir creando en la opinión pública chilena el pensamiento de que el derecho de reunión, la posibilidad de manifestarse en las calles, a través del desfile, de la consigna, se está perdiendo en Chile.

Desgraciamente, participa en estos movimientos, un grupo bastante heterogéneo de militantes políticos. Hay que reconocer, por ejemplo, que el Partido Demócrata Cristiano ha tenido en diferentes partes de Chile, a través de sus más altos personeros y de sus personeros locales, una actitud de repudio hacia los actos de Patria y Libertad, expresando que no desea participar con esta organización en manifestación de oposición, de una oposición democrática. Quiero señalar, por ejemplo, con absoluta claridad, la viril actitud del Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Renán Fuentealba, en Temuco, cuando no permitió que una columna de Patria y Libertad se adueñara del proscenio en la marcha que había organizado la Oposición en Cautín.

Eso demuestra, entonces, que hay un repudio hacia los procedimientos totalitarios y de fuerza que emplean algunos grupos que realmente quieren trastrocar el sistema, mientras que hay otros sectores, entre los que tendríamos que entender que englobar, al Partido Nacional que sencillamente aceptan la participación y la ayuda de cualquier sector, venga de donde venga.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Amunátegui, llamo al orden a Su Señoría!

El señor SALVO.— Aun si los jóvenes de Patria y Libertad llegan con laques, con cascos, con cadenas, a hacer guardias pretorianas, el Partido Nacional los acepta; el Partido Demócrata Cristiano no los acepta.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Maturana, llamó al orden a Su Señoría!.

El señor SALVO.— De la manera que se produce una evidente contradicción entre los mismos socios que están participando en este debate.

El señor MOMBERG.— No estamos en ningún "negociado". Es otra sociedad ésta.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Momberg!.

El señor SALVO.— ¿Y qué ocurre, entonces, en este momento?. En este momento ocurre que, en la Oposición, los sectores que realmente creen que dentro del sistema democrático puede combatirse a este Gobierno, se encuentran también ante el temor y ante la posibilidad de que estos períodos cíclicos se sigan repitiendo de tal manera que llegue un momento en que la cuerda se estire tanto que se corte o se reviente el globo. Este es un hecho que cualquier estudioso de los movimientos políticos, de la sociología, tendrá que entender que así es, porque ha ocurrido en diferentes partes del mundo y cada uno, en el momento oportuno.....

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Maturana!.

El señor SALVO.— ... tendrá que asumir la responsabilidad política...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Maturana, llamo al orden a Su Señoría!.

El señor SALVO.— ... de saber conducir o no un movimiento político.

¿Y qué ocurre, entonces, con las facultades de los Intendentes, de los Gobernadores, del Ministro del Interior y del Presidente de la República, y de nosotros, que tenemos la responsabilidad, una u otra responsabilidad, mayor o menor, de compartir las tareas de Gobierno!. Debemos saber en qué momento es bueno y conveniente autorizar determinadas concentraciones que puedan extremar las cosas de tal manera que se cree una situación conflictiva que pueda afectar institucionalmente al país.

No puede desconocerse porque así tienen que reconocerlo todos los que algo se preocupan de la política nacional - que la zona más conflictiva, por las características que tiene - yo fui dirigente estudiantil del Centro de Derecho y Vicepresidente de la Federación de Estudiantes en Concepción conozco la zona que la parte más conflictiva, la parte más difícil desde el punto de vista...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Samuel Fuentes, le ruego evitar los diálogos!.

El señor SALVO.— ... del problema político y sociológico es la zona de Concepción. Ahí se dan y se producen los resultados más adversos y más contradictorios dentro del proceso político.

¿Olvidan, por ejemplo, los democratacristianos, que ellos se vieron obligados a ordenar el allanamiento de la Universidad de Concepción? O se olvidan de que, por primera vez en la historia del Hogar Universitario de Concepción, el Partido Demócrata Cristiano tuvo que asumir la responsabilidad de que fuerzas policiales entraran a los hogares, a las aulas universitarias y al local de la Federación de Estudiantes, lo más sagrado para quienes hemos sido dirigentes universitarios, como les consta a muchos dirigentes democratacristianos?.

De tal manera que no puede desconocerse que el Intendente de Concepción procedió recta y concienzudamente en torno a un problema en que tenía que decidir personalmente si concedía o no una autorización. Entonces, ¿qué se pretende señalar?.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Fuentes, don Samuel.

El señor SALVO.— Por otra parte, se ha dicho aquí, señalando la responsabilidad del Intendente, que él sí autorizó una marcha de la Unidad Popular. Creo que hay que tener un poco de sentido del humor. Los que dicen que la Unidad Popular

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— Señor Presidente, esta acusación constitucional en contra del Intendente de la provincia de Concepción se da en contexto político y social que el país ya conoce y que ha sido aquí reiteradamente analizado en diversas oportunidades.

Los sectores tradicionales radicalizan su oposición a este Gobierno para impedir que él cumpla con su programa. Es más, los grupos más fascistas, o los que les hacen el juego - porque a estas alturas ya no se puede hacer distingos - plantean desembozadamente sus designios golpistas.

El señor ARNELLO.— ¡Pero no matan carabineros!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Arnello!

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— ... organizan toda una "escalada", destinada, en alguna medida, a conseguir sus designios.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Arnello!

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— Señor Presidente, yo he tenido la paciencia de escuchar al señor Arnello durante un buen rato, y siempre he sido respetuoso en esta Cámara. Por lo tanto, exijo la misma deferencia de los colegas.

Por la razón señalada, yo creo que esta acusación, al igual que todas las acusaciones constitucionales formuladas en los últimos tiempos en esta Cámara, no tiene otro objetivo político que crear el caos, la anarquía, obstruir la labor de este Gobierno o esterilizar la acción legislativa de esta Corporación, al soslayar temas que son, sin duda, mucho más importantes que referirse al que estamos analizando.

En esas condiciones, declaro, en nombre de los Diputados socialistas, que suscribo en todas sus partes el informe emitido por la Comisión que estudió la acusación constitucional en contra del Intendente en orden a rechazarla, sin reiterar las razones que tanto de hecho como de derecho aquí ya se han expresado, porque creo que han sido analizadas con brillo por algunos colegas que me han precedido en el uso de la palabra.

Sin embargo, quiero hacer una digresión y referirme a una de ellas, que nos atañe a los socialistas, directamente. Se ha pretendido por algunos señores Diputados en el curso del debate de esta acusación, emitir juicios sobre el doloroso suceso que culminara con la muerte del cabo Aroca. A este respecto, quiero ser bien claro, bien objetivo, y desarrollar mis observaciones con la máxima serenidad posible.

Comprendemos que haya un interés inmediato, y por cierto muy parcial, de sectores de la Derecha, en atribuir a militantes nuestros tan infausto hecho. Con ello, pretenden seguramente hacerse perdonar, y además, tender un manto piadoso de olvido sobre los crímenes sucesivos en los cuales estos sectores -con representación en esta Corporación- tienen responsabilidades muy concretas, y no precisamente señaladas en sumarios, sino que en plenarios de la justicia ordinaria o en fallos de los tribunales.

Resulta increíble la posición, por lo grotesca, que asumen justamente esos sectores a quienes...

El señor ARNELLO.— No.

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— ... representa aquí el señor Arnello, quien me interrumpe permanentemente, que tanto invocan el Estado de Derecho, que tanto se refieren a la majestad de la justicia, que tanto, en suma, hacen invocaciones democráticas en esta Corporación, y ahora sin ningún respeto, pretenden hacer afirmaciones de esta naturaleza en los momentos en que la justicia militar investiga acuciosa y sumarialmente los hechos a que ellos se refieren.

Yo quiero declarar aquí responsablemente, como socialista y Diputado del Partido Socialista - y lo hago en la misma forma como lo dije públicamente al conocer los hechos y al estar también, en alguna medida, vinculado a ellos por encontrarme presente en la provincia de Concepción y haber llegado al sitio del suceso minutos después - que nadie tiene más interés que nuestro Partido en agotar la investigación para poder así determinar a los responsables y si, por desgracia, remotamente los hechos condujeran a responsabilizar a un compañero nuestro, que caiga sobre él todo el peso de la ley, porque los socialistas hemos demostrado en el Gobierno, y fuera de él, que respetamos mucho más esta ley que Sus Señorías dicen tanto respetar y que, en cambio, la historia demuestra que no es así.

Sin embargo, los hechos hasta el momento acreditados durante el sumario no demuestran tal aserto. Como no quiero caer en el juego que se ha desarrollado en esta Corporación durante el debate, de pretender analizar hechos que están siendo investigados, no daré mi opinión sobre ellos hasta que el sumario esté cerrado; pero sí señalaré algo que debe llamar a los señores Diputados a la meditación. Yo llegué al local del Partido Socialista cinco minutos después de que la fuerza pública intentara violentamente irrumpir en esa sede, lanzando bombas lacrimógenas, dos de las cuales hirieron de gravedad a dos compañeros nuestros que fueron hospitalizados. Allí pude imponerme de los hechos. Es más, yo le solicité al Intendente, compañero Chávez, que concurriera al local del Partido para conocer el estado en que este local había quedado y el estado de semiasfixia en que se hallaban numerosos compañeros, entre ellos mujeres y jóvenes. El compañero Chávez concurrió hasta allá y pudo acreditarlo.

Todavía más, permanecí hasta las 6 de la madrugada en ese local completamente cercado por la policía, de manera que nadie podía entrar ni salir; había vigilancia y allanamiento de los vehículos que salían y entraban, del cual ni siquiera, se escapó, señores Diputados, el propio Intendente de la provincia, quien tuvo que aceptar que su auto fuera revisado por la fuerza pública.

No voy a referirme al fuero parlamentario, porque las cosas que estamos defendiendo son mucho más grandes. En alguna medida se pretendió vejarme como parlamentario; pero no hago cuestión aquí sobre ello.

Hasta las 6 de la madrugada, en que se ordenó el allanamiento por el señor Fiscal, estuve allí presente, y declaré tanto al señor Fiscal militar como al señor Prefecto de Investigaciones que, en forma responsable, yo mismo, con los dirigentes, daría las facilidades para que se revisara y allanara el local en todas sus dependencias, incluso para que se individualizara a todos los compañeros que allí se encontraban. El señor Fiscal y la fuerza pública cumplieron su cometido sin un desorden, sin un grito, sin nada que pudiera obstaculizar su acción, y durante el allanamiento no se encontró arma de ninguna naturaleza. Únicamente encontraron cáscos de bombas lacrimógenas, una de las cuales - repito - hirió de gravedad a un compañero, cuya hospitalización ordenó el propio Fiscal.

Luego de estos hechos que estoy señalando algunos Diputados se permiten anticipadamente, emitir juicios sobre un hecho que se está investigando. Yo sé que entre los Diputados hay varios señores abogados. Yo no pretendo serlo ni mucho menos, pero hay una circunstancia de decoro profesional que obliga, incluso al señor Arnello, quien seguramente no ejerce sus funciones desde hace bastante tiempo, a tener especial cuidado en las afirmaciones que aquí se hagan hasta que no se termine el sumario de esta acusación.

El señor ARNELLO.— ¡Usted se olvida de la declaración del Mayor Valenzuela!

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— Me voy a referir también a eso, señor Diputado.

La declaración del señor Mayor ya fue suficientemente analizada y, sobre todo, suficientemente calificada en el documento o publicación a que aquí se ha dado lectura. El señor Mayor tendrá derecho a opinar como le parezca. Nadie le coartará su derecho a opinar; pero me parece una irresponsabilidad que, como policía, haya emitido un juicio anticipado sobre una circunstancia que está siendo investigada. Pero no es el problema. El responderá posteriormente de las afirmaciones que ha hecho.

El señor PEREZ.— ¡Amenazas!

El señor CASTILLA.— Amenazas!

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— ¡No es amenaza. No tengo costumbre de amenazar a nadie.

El que hace una afirmación responde de ella, señores Diputados, aun cuando sea un Mayor de Carabineros o tenga el fuero que tenga.

El señor FREI.— Así lo ha hecho!

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— Perfectamente; responderá en su oportunidad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— Yo quisiera señalar aquí que quienes, precisamente, rasgan ahora vestiduras por el sensible fallecimiento de un funcionario policial son aquellos a quienes ¡cosa más curiosa! nunca les ha llamado la atención la modestia de estos funcionarios policiales; quienes ejercieron el Gobierno durante décadas. Y, sin embargo, durante este Gobierno, se ha hecho mucho más por el Cuerpo de Carabineros de Chile por sus remuneraciones, en materia de política social y de política previsional, de lo que se ha hecho en mucho tiempo, reconocido en esta Corporación por un Diputado, que habló en una oportunidad en que se discutía un proyecto de reajuste de remuneraciones de las Fuerzas Armadas y Carabineros. De manera que me quedo con la actitud moral y la rectitud que tiene este Gobierno para opinar estas materias. Y no me referiré a estos hechos, hasta que no tenga la absoluta seguridad de que lo que voy a decir está sancionado por un fallo judicial.

Pero, señor Presidente, ocurre también que nadie rasga vestiduras aquí; a nadie menciona nada aquí, y esto también constituye una especie de contra fondo de la acusación que estamos tratando.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Arnello!

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— ... de lo que ocurrió cuando tres campesinos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— ... perdieron la vida en un atentado, sí, criminal, que tiene una patente, que tiene un nombre. Y muchos señores Diputados, que están aquí, consideran innecesario que lo repita; pero se está investigando también. Ahí hay detenidos, hay inculpados, hay personas individualizadas. En esas condiciones, ¿qué autoridad moral tienen aquellos que nos vienen a hacer invocaciones de respeto a la libertad y a la democracia, cuando son ellos quienes juzgan a este Gobierno, que tratan de empujarlo a que adopte actitudes que signifiquen resguardo del orden y de la Constitución Política cuando son ellos los que han desencadenado esta escalada, que ha conducido al país al borde de la crisis en estos días?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— Recojo las expresiones que han lanzado aquí algunos Diputados democratacristianos. Sé que hay algunos bien inspirados. Es más, escuché a uno de ellos advertir que con una política así se les podía hacer el juego a los sectores fascistas. Quiero también decir que los sectores fascistas no necesitan que nadie les haga el juego. Lo van a hacer, de todas maneras. De todas maneras, ellos tienen tanta responsabilidad como nosotros y los sectores democráticos que pertenecen a la Oposición, en cautelar el imperio de la Constitución y la recta aplicación de la ley en este país nuestro.

Lo ha reiterado el Presidente: buscamos el cumplimiento estricto de la Constitución y de la ley; pero también buscamos realizar una política de cambios que signifique modificar nuestras viejas estructuras. Si nos dejan hacerlo, dentro del marco del respeto a la ley y a la Constitución, por los medios que hemos denominado como "vía chilena", podrán tener la seguridad de que aquí habrá tanta o más democracia como la hay ahora como lo señalaba el colega Julio Silva, en que hay bastante democracia, pero una democracia que les permite injuriar, tergiversar, difamar y faltar a la verdad y a la objetividad de los hechos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— Si eso les parece poco, ¿qué quieren? Si ellos jamás se permitieron el lujo. Si de algo se puede acusar a este Gobierno es de haber tenido demasiada tolerancia con la Oposición política, con los que representan a los sectores del Partido Nacional. En estos instantes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Maturana!

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— ... hablan de persuación. Nosotros queremos persuasión, pero ustedes no nos dejan ¡Ese es el problema!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Arnello ¡Señor Palestro!

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— Quiero terminar, diciendo que los Diputados socialistas votaremos en contra de esta acusación constitucional, porque, a nuestro juicio, ella no es, en sí, un hecho que realmente interese a nuestros adversarios, ella se ha usado, exclusivamente, con la finalidad del descrédito. Vamos a votar en contra de ella, porque es injusta y porque afecta a un compañero que ha hecho todos los esfuerzos por cumplir la ley, dentro del respeto a la misma y a la Constitución.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Agurto.

El señor AGURTO.— Concedo interrupción al colega Fuentealba.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Luis Fuentealba.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Señor Presidente, voy a ocupar algunos minutos, para expresar mi opinión en relación con esa acusación constitucional contra el Intendente de Concepción.

La Asamblea de trabajadores del carbón y la Central Única de Trabajadores en su reunión, en la zona del carbón, el día domingo, analizaron la situación creada en días anteriores. En una de ellas, tomaron conocimientos de los anuncios hechos de la acusación constitucional en contra de nuestro compañero Intendente; y las asambleas expresaron allí a través de la voz de un compañero, al referirse a los hechos, que "vamos caminando bien. Le hemos dado duro a los reaccionarios y a los momios; por eso, saltan y por eso chillan y por eso chivatean y hacen declaraciones en contra de los trabajadores del carbón, y fundamentalmente, dirigen su artillería en contra de los militantes del Partido Comunista, y acusan falsamente a nuestros compañeros".

Pero allí, en la Comisión, donde intervino el colega Mosquera, éste hizo la acusación de que en esa asamblea participaba agitando a los trabajadores para que concurrieran a la marcha de Concepción, un señor llamado Miguel Elizalde.

Queremos decir que estamos muy contentos, que lo diga aquí y que reconozca, que este hombre esté apoyando la política del Gobierno de la Unidad Popular, porque ha reconocido que ésa es una política de clase que se está aplicando. El señor Miguel Elizalde fue Presidente del comando de las candidaturas presidenciales del señor Tomic, y hoy está trabajando junto a la Unidad Popular. Y nosotros nos sentimos satisfechos de eso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Frei!

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Hablan de que nosotros somos una mayoría transitoria allá, en el carbón, pero debo decirles que los acontecimientos ocurridos últimamente han dado un pronunciamiento popular en la provincia. Allá, en el Sindicato único de trabajadores del acero, en Huachipato, en donde era obrero el señor Mosquera, se hizo una elección en estos mismos días. Y salieron elegidos, de once representantes, ocho de la Unidad Popular.

¿Hay respaldo o no a la política del gobierno de la Unidad Popular?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Mosquera, llamo al orden a Su Señoría!

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Yo he llegado a pensar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Señor Presidente, le ruego que me descuente el tiempo y que se haga respetar mi derecho.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Mosquera, llamo al orden a Su Señoría!

Puede continuar el señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Yo pienso que si se hiciera un enjuiciamiento, de los trabajadores de la provincia de Concepción, a quienes representa el compañero Chávez, tendríamos una votación en más de un 90 por ciento favorable, porque él ha tenido una actitud consecuente con sus principios invariables. Cuando los reaccionarios de Derecha pretendían quitarles unos terrenos a los trabajadores, que los habían obtenido a través del pago de cuotas, con mucho esfuerzo, el compañero, teniendo una actitud consecuente, negó la fuerza pública para que de allí fueran desalojados estos trabajadores modestos. Fue acusado por la reacción por tener esta actitud; por lo que estimo inconsecuente que los democratacristianos ahora acusen a nuestro compañero. Por un lado, aquí se va a "cocinar" esta acusación; dicen que el compañero es bueno, pero, de todas maneras lo acusan. Esta actitud es inconsecuente. Nosotros quisiéramos decir que es diferente nuestra actitud. Recuerdo que aquella noche tenebrosa del 20 y 21 de octubre, cuando los fascistas, a través del General Roberto Viaux, pretendían dar un golpe de Estado, cuando era Gobierno la propia Democracia Cristiana, cuando estaba el señor Frei en La Moneda, los trabajadores de Chile, del Partido Comunista y, particularmente, los trabajadores del carbón fueron los primeros del país, señor Mosquera y señores parlamentarios de Concepción, que se pararon como un solo hombre para defender la Constitución y el Gobierno, que era de los chilenos, en aquella oportunidad.

Esa es nuestra actitud y nuestra consecuencia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Frei! ¡Diputado señor Mosquera!

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Quiero plantear aquí...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Ruego hacer respetar mi derecho y que se resten de mi tiempo estas interrupciones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Mesa respetará el derecho de Su Señoría.

¡Diputado señor Arnello!

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Yo también quiero recordar, aquí, a los colegas, porque los hechos son bastante más porfiados que las palabras, que en el Gobierno del señor Alessandri, con quien ahora están juntos, señor Mosquera, muy juntos, por el hecho de hablar, cuando era dirigente de Huachipato, a usted y al señor Sepúlveda los iban a mandar a la cárcel los señores del frente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Mosquera, llamo al orden a Su Señoría!

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Los trabajadores del carbón, aquellos que usted insulta ahora, cuando yo presidía ese sindicato.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Mosquera, llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Frei! ¡Diputado señor Mosquera! ¡Señores Diputados!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados!

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Señor Presidente, ruego que me descuente el tiempo de estas interrupciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, hago presente a Sus Señorías que el señor Fuentealba está haciendo uso de su derecho, y que el señor Diputado tiene derecho a emplearlo como él crea más conveniente.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Bien, yo quiero dejar en claro esto. Yo quiero dejar en claro, aquí, cuando los señores Diputados del frente hablan de libertad de reunión, que, cuando nosotros queríamos hacer reuniones, cuando ellos eran gobierno, muchos trabajadores del carbón fueron encarcelados. Y yo quiero recordarles a los señores Mosquera y Sepúlveda, que ellos también lo fueron, y que los trabajadores del carbón, aquellos de los que reniegan aquí, en esta Cámara, fueron a la Comisión a defenderlos y a apoyarlos. Por eso estimamos que esta actitud es totalmente desclasada.

El señor SCARELLA.— ¡Desclasada!

El señor CERDA (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Scarella, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Yo no quiero decirle lo que podría manifestarle al señor del frente.

Bien, quiero terminar. Los trabajadores de aquella zona de las provincias de Concepción y de Arauco...

El señor MOSQUERA.— ¿Cuánto costó esa marcha que hicieron?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Mosquera, le ruego tomar asiento!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Mosquera, llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Mosquera, llamo al orden al señor Diputado!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Mosquera, llamo al orden al señor Diputado!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Mosquera, la Mesa es la que dirige el debate.

Puede continuar el señor Fuentealba.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Mosquera, llamo al orden a Su Señoría!

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Señor Presidente, los trabajadores de allí resolvieron, en sus asambleas...

El señor MOSQUERA.— "Democráticamente..."

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Democráticamente, porque si entendiera lo que es democracia, no estaría hablando. Los trabajadores de allí dijeron: "Un Gobierno que lo hemos conquistado de pie, jamás lo vamos a entregar de rodillas y lo vamos a defender como hombres, dentro de la Constitución y de la ley". Pero también dijeron otra cosa: "si los reaccionarios de este país se salen de sus moldes y se "salen de madre", los trabajadores del carbón están dispuestos a enfrentárseles en el terreno que quisieran".

Y para contestar aquí cuánto costó el traslado de los trabajadores del carbón, si se les hubiera pagado, se los digo: los trabajadores de Curanilahue devolverán lo que perdieron en ese movimiento, trabajando el día domingo 24; y los trabajadores de Lota y Schwager van a trabajar el día 12 de octubre, para que sepa el señor Mosquera que a ellos, a los trabajadores, no se les impone nada, sino que, soberanamente y por mayoría, resuelven en sus asambleas en forma democrática.

Eso es todo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Puede continuar el señor Agurto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Palestro!

El señor AGURTO.— Señor Presidente, ha concedido una interrupción al compañero Tomás Solís.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el señor Solís.

El señor SOLIS.— Señor Presidente, más que por el argumento jurídico expresado, aquí, en esta Cámara, se nota, por las intervenciones hechas que ésta es una acusación política.

El señor SCARELLA.— ¡Natural!

El señor SOLIS.— No es una acusación constitucional, sino que, más bien, es una acusación inconstitucional, como lo han sido otras tratadas en esta Sala.

A mí no me asombra que, en una serie de planteamientos políticos, coincidan sectores de la Democracia Cristiana con sectores de la Unidad Popular, y no me extraña en absoluto, porque en la vida diaria y durante mucho tiempo, los trabajadores comunistas, socialistas, radicales y democratacristianos han luchado juntos por resolver sus problemas, que les son comunes, para producir los cambios sociales que este país requiere, como así también para democratizar mucho más este país, a fin de que, realmente, la mayoría tenga los derechos que se le han negado, durante años, por los privilegiados.

No nos extraña en absoluto, entonces, que haya coincidencias en planteamientos, y no nos asombra que pobladores democratacristianos y de la Unidad Popular de Concepción se hayan unido para defender la actitud correcta del Intendente.

Tampoco nos extraña que el 4 de septiembre hayan venido trabajadores democratacristianos, junto a los de la Unidad Popular e independientes, a celebrar ese día, porque han sido beneficiados en sus intereses comunes con la intervención de la industria textil Caupolicán de Chiguayante.

El señor SCARELLA.— Viejos tiempos que nunca volverán.

El señor SOLIS.— Los problemas que afectan a los trabajadores no les son antagónicos, sino comunes. Si los obreros democratacristianos y los de la Unidad Popular tienen discrepancias las resolverán ellos mismos y en la mejor forma para sus aspiraciones, pues siempre estarán de acuerdo en luchar juntos, a fin de obtener más conquistas y servir mejor a los intereses de su país.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Scarella.

El señor SOLIS.— Por eso me extraña que, dentro de este contexto, haya sectores interesados en crear la anarquía y el caos. Está comprobado que hay sectores que asesinan a campesinos a sangre fría. Eso no está dentro de la ley ni dentro de la Constitución Política.

El señor ARNELLO.— Está dentro del Código Penal y se llama homicidio.

Risas

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Arnello!

El señor SOLIS.— Aunque le duela al señor Arnello, estos crímenes no los pueden compartir los sectores democráticos, democratacristianos y radicales, sólo los pueden perpetrar los fascistas, que esconden su rostro debajo de grupos para crear la anarquía y poder recuperar sus privilegios.

Señor Presidente, el Partido Comunista, al igual que muchos otros y más que otros, está por el respeto de los derechos de todos los partidos de Oposición en los marcos legales correspondientes, pero no podemos aceptar jamás que, en nombre de la ley y de la Constitución Política, los vándalos, los anarquistas y los fascistas hagan su agosto. Es responsabilidad de todos los partidos políticos, con seriedad y firmeza, no aceptar esto en Chile, porque sería su propio suicidio.

Los comunistas decimos esto con plena autoridad moral, porque no existe ningún otro partido que haya sufrido más la falta de libertad y el despojo del derecho de reunión y de ser elegido y elegir en este país. Gracias al pueblo, a los sectores democráticos del país, que repudiaron justamente esas medidas, se les entregó a los comunistas el derecho a tener libertad, las garantías que corresponden a todos los ciudadanos.

Estimamos que el señor Intendente ha actuado con ponderación, con discreción, en la aplicación de la ley y que, en este contexto, ha actuado con responsabilidad...

El señor SCARELLA.— ... política.

El señor SOLIS.— ... política y de acuerdo con la ley.

De ahí que nos extraña que los sectores democráticos de la Democracia Cristiana...

El señor FREI (don Arturo).— Todos.

El señor SOLIS.— ... participen de esta acusación, en circunstancias que a los señores Diputados y dirigentes de la Democracia Cristiana les consta que, cuando solicitaron la autorización para efectuar su concentración, no hubo una sola dificultad. Más aún, en la conversación que sostuvimos, estaban presentes, el dirigente señor Sabag y el Diputado señor Mario Mosquera, allí se manifestó que ellos no podían participar en ninguna concentración en que intervinieran vándalos y fascistas, personas que desean terminar con la tranquilidad de este país. Nos parece que eso revela la responsabilidad de un partido que quiere la democracia. Pero no puede decirse lo mismo respecto de otro partido. En efecto, no ha habido ni un solo desmentido por parte del Partido Nacional, en cuanto a que nada tiene que ver con los llamados del Comando Rolando Matus, Patria y Libertad, y del Comando Independiente, para provocar desórdenes en la ciudad de Concepción.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Arnello, nadie le ha concedido la palabra a Su Señoría.

El señor SOLIS.— Indiscutiblemente nosotros no consideramos fascistas a todo el Partido Nacional. En él hay gente que tiene una posición diferente de la nuestra y que es respetable. Pero hay sectores fundamentalmente los afectados en sus privilegios por este Gobierno, que participan, esencialmente, de los métodos de terrorismo, que participan de los procedimientos fascistas para recuperar los privilegios perdidos tanto en el Gobierno anterior como en el actual.

Por eso, podemos decir, que los campesinos, los obreros, los empleados, las fuerzas democráticas de este país, están vigilantes, con la responsabilidad con que actúan sus partidos políticos de oposición y de Gobierno, para no permitir aquí, en Chile, el enfrentamiento de una guerra civil, cuyas consecuencias nadie podría prever.

¡Y desgraciados aquellos que lleven adelante esta política de provocaciones, porque están afectando los intereses más sagrados de nuestra Patria, la integridad familiar, la integridad de nuestra Nación y su verdadera independencia política y económica!

Muchas gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercio).— Ha terminado el tiempo.

Cerrado el debate.

En votación nominal la admisibilidad de la proposición de acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del señor Intendente de la provincia de Concepción, don Wladimir Chávez Rodríguez, por la causal de infracción a la Constitución, de acuerdo con lo dispuesto en la letra e) de la atribución 1ª del artículo 39 de la Constitución Política de la República, según lo expone el libelo acusatorio.

En conformidad con lo establecido por el artículo 268 del Reglamento, cada Diputado dispone de hasta cinco minutos para fundar su voto.

Los señores Diputados que sostengan la proposición de acusación votarán que sí, los señores Diputados que sean partidarios de desecharla votarán que no.

El señor Secretario va a tomar la votación.

—Durante la votación.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, voto que sí la acusación no sólo por el señor Chávez, cuya actitud es la de la gran mayoría de los intendentes de la Unidad Popular, sino, además, como una sanción moral para el Gobierno, por prepotente, por incapaz y por dictatorial, por designar en cargos importantes a sediciosos e ineptos como Joignant y como este Lenín Chávez.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor SANTIBAÑEZ.— Voto que sí para que este Gobierno y sus dirigentes entiendan que el pueblo repudia la violencia...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señores Diputados!

El señor SANTIBAÑEZ.— ... y repudia también la dictadura marxista.

Voto que sí.

—Aplausos en la Sala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señores Diputados, ruego guardar silencio!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, ruego guardar silencio. Estamos en votación. ¡Señor Maira! ¡Señor Santibáñez!

El señor MAIRA.— ... ¡Estos son los que defienden la Constitución y la ley!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Maira, llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Solís!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MAIRA.— ¡Ha confesado que pisotea la Constitución.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Maira llamo al orden a Su Señoría!

¡Señor Arnello! ¡Señor Videla!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio. Estamos en votación.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por 5 minutos, para fundamentar su voto.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, voy a fundar muy brevemente mi voto.

Don Mariano Ruiz-Esquide, con verdadera sutileza de teólogo, fundamentó la acusación en que no se habría hecho un uso equitativo de la ley. Esto de uso equitativo de la ley es una cosa totalmente subjetiva, y no figura en las causales por las cuales, según nuestro Derecho, se puede acusar a un Ministro en un régimen presidencial.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Zaldívar!

El señor TEJEDA.— En seguida, el señor Frei fundamentó la acusación en que no se había permitido hacer una concentración en las calles de Concepción.

Yo tengo en mis manos un libro de un destacado jurisconsulto que, comentando algunas disposiciones de la Carta Fundamental que garantizan el derecho de reunión, dice lo siguiente: "En las plazas, calles y demás lugares de uso público, las reuniones se regirán por las disposiciones generales de la policía. ..." "Sobre el particular, rige el Decreto Nº 859, de 23 de febrero de 1927, que fue completado por el Decreto del Ministerio del Interior Nº 2.868, de 19 de junio de 1936, estableciendo que las reuniones en plazas, calles y otros lugares de uso público se regirán por las siguientes disposiciones," y entre ellas menciona la siguiente: "Según el Reglamento, la autoridad no puede autorizar desfiles o reuniones en calles de circulación intensa y en aquellas que perturben el tránsito público; igual facultad tendrá respecto a las reuniones en las plazas y paseos en las horas que se ocupan habitualmente para el esparcimiento y descanso de la población".

El libro es del año 1967, reciente. Está publicado por la Editorial Jurídica y su autor es el destacado jurisconsulto Diputado don Arturo Frei Bolívar.

Voto que no.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, yo comprendo a los que votan que sí cuando votan con el criterio expuesto por el señor Santibáñez. Creo que es serio y honrado - y, por eso, me atrevo a felicitarlo - haber tenido la valentía de decir por qué él vota así. Yo voto que no, porque no creo en lo que él dijo.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, preciso fundamentar mi voto, porque por segunda vez en esta Sala escucho erróneas interpretaciones del derecho de reunión al colega Julio Silva. Esto me preocupa porque él es un hombre estudioso, ponderado, y creo que un error de esta naturaleza en él corresponde a una distorsionada visión política, que yo diría quiere aprovechar en torno de su posición.

La Democracia Cristiana siempre ha sostenido la tesis que hoy día voy a mantener. Y lo hace con autoridad moral, por cuanto las veces que en esta Cámara nos ha tocado sostener esta posición, lo hemos hecho garantizando el derecho de otros partidos, como en este caso, en que no éramos afectados directamente.

La Constitución Política del Estado asegura a todos los habitantes de la República "el derecho a reunirse sin permiso previo y sin armas". Estas son las condiciones básicas que la Constitución establece para ejercer este derecho.

El señor TEJEDA.— Leyó trunco.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Tratándose de las "plazas, calles y demás lugares de uso público las reuniones ..." o sea parte de un hecho positivo, que la reunión que se realice será reglamentada conforme a las normas de policía. Pero no podrá ser autorizada o desautorizada la reunión. Podrán ser reglamentadas, pero no ser abrogado el derecho de reunión.

Ese es el concepto de la garantía constitucional.

Ahora bien, ¿cuáles son las normas de policía vigentes?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Las normas de policía vigentes no pueden hacer otra cosa que reconocer las sustancia de lo declarado en la Constitución. Y es así como ambos decretos complementarios, en su artículo 1º reiteran esta idea al expresar: "Los ciudadanos que deseen reunirse en plazas, calles u otros lugares de uso público, podrán hacerlo sin permiso previo de la autoridad, pero sin armas". Igual disposición contempla el decreto Nº 2868. Por lo tanto, las dos letras que señala el colega Silva, referente a la autorización que puede o no otorgar el Intendente o el Gobernador, respecto de las calles que tengan tránsito excesivo o de lugares y plazas de recreo, es únicamente una reglamentación de la posible reunión, pero no la posibilidad de autorizar o no autorizar la reunión. Por lo tanto, el señor Intendente de la provincia de Concepción ha violado la Constitución, porque, en una declaración propia de él, ratificada por el señor Subsecretario del Interior, ha dado razones para abrogar el derecho a reunión. Y más aún, la infracción es doble por cuanto esa reunión que autorizó verbalmente la permitió con armas, lo que constituye, evidentemente, otra infracción constitucional.

El señor TEJEDA.— ¡Falso!

El señor GUASTAVINO.— ¡Falso!

—Hablan varios señores Diputadós a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Videla!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Aquí estamos votando contra esta doble infracción, que constituye una discriminación política propia del sistema stalinista.

El señor Silva está influido por una posición totalitaria, lo que lamento y que lo hace perder objetividad en su juicio jurídico.

Votamos que sí y siempre defenderemos las garantías individuales, porque son la base de nuestra convivencia democrática, sea que la ejerciten los comunistas, los nacionales, los radicales o los democratacristianos. Ese es nuestro papel en política y así vamos a seguir actuando. Y hoy queremos sancionar esta doble infracción constitucional que pone en principio de peligro a nuestra democracia.

—Aplausos.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— ¿Cómo vota, señor Zaldívar?

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Voto que sí.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Videla, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría por cinco minutos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor MAIRA.— Señor Presidente, se van a cumplir ocho años desde que empecé a trabajar en esta Cámara, y me ha correspondido expresar mi opinión en diversas acusaciones constitucionales. Todos los que nos incorporamos a la Cámara lo hacemos jurando respetar la Constitución y las leyes, y tenemos el deber, dentro del margen de libertad que nuestro criterio de interpretación del ordenamiento jurídico nos da de buscar la manera de servir ese mandato constitucional y ese juramento.

En mi caso, primero dentro del Partido Demócrata Cristiano y luego de la Izquierda Cristiana, para servir las mismas convicciones, para buscar el principio de la unidad del pueblo y el mantenimiento de las fuerzas de la Izquierda chilena, he creído y he sostenido en muchas acusaciones constitucionales que el mecanismo de la acusación constitucional es un mecanismo jurídico consagrado por nuestros constituyentes en la Constitución del 25 como un correctivo al régimen parlamentario imperante, desacreditado en más de treinta años de gestión política estéril en el país, que condujo finalmente a la crisis institucional de 1924. Eso llevó al Constituyente a suprimir en Chile la responsabilidad política de los agentes públicos, responsabilidad política que permite al Parlamento juzgar a un funcionario público, sea Ministro de Estado, alto oficial de las Fuerzas Armadas, miembro del Poder Judicial, Intendente, Gobernador o Contralor General de la República, según la conveniencia que, a juicio de los parlamentarios, tenga su gestión; según lo bien o mal que a juicio de ellos lo haya hecho este agente público. Eso en Chile no existe, y en reemplazo del sistema de la responsabilidad política, el constituyente delineó con claridad un sistema de responsabilidad penal de rango constitucional, estableciendo delitos precisos que deben ser tipificados en cada caso y respecto de los cuales deben concurrir todos los elementos de la teoría jurídica de los delitos, para permitir, primero, que haya lugar a la acusación, y luego, que el Senado, actuando como jurado, ejercite la sanción de destitución. Esta ha sido una doctrina que sostuve, por primera vez, durante la acusación contra el ex Ministro señor Simián, y la he reiterado en cada caso. En ese tiempo, el señor Santibáñez sostenía la misma doctrina que yo. Sin embargo esta noche- y por eso la Cámara, con mucha extrañeza me habrá visto perder la calma el espíritu con que siempre trato de proseguir sus debates - él, desentendiéndose de conceptos y principios, ha sostenido, con cinismo con desenfado...

El señor SANTIBAÑEZ.— No es cierto. ¡Es falso!

El señor MAIRA... la opinión exactamente contraria a la que toda la vida sostuvo, aplicando un criterio de conveniencia y permitiendo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor MAIRA.— ... dar al texto constitucional un alcance diverso...

—Hablan varios señores Diputados a la vez..

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor MAIRA.— ... del que en otras ocasiones le dio a las mismas disposiciones constitucionales, cuando rechazó las que se presentaron contra otros agentes públicos.

Yo creo que es indispensable que estos gestos la Cámara los registre.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Scarella!

El señor MAIRA.— Yo agradezco al Diputado señor Santibáñez sus palabras de esta noche. Son absolutamente contradictorias -y los demás Diputados democratacristianos lo saben - con las del Diputado señor Ruiz-Esquide y otros Diputados de esos bancos, y reflejan claramente una cosa: que para la precisión del debate hay que aclarar que, por lo menos para el Diputado señor Santibáñez, la acusación es un mecanismo que se emplea para ejercitar las calificaciones más turbias, los rencores personales, las revanchas contra la conducta de los hombres públicos de Gobierno.

El lo ha dicho y con sus palabras ha recibido el aplauso de los bancos nacionales y el silencio de los de su Partido.

El señor SANTIBAÑEZ.— ¡No dije eso!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA.— Por un compromiso que contraje con el Diputado señor Penna, no voy a votar esta noche y voy a abstenerme. Pero creí indispensable dejar sentado en la Cámara la manera como uno de sus miembros ha violado el juramento que hizo al incorporarse a sus debates.

—Aplausos

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido los cinco minutos que me corresponden, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Terminada la votación.

Oportunamente, señor Diputado.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 32 votos. Hubo una abstención.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Acuña, Alessandri, don Gustavo; Alvarado, Amunátegui, Araya, Argandoña, Arnello, Aylwin, Barrionuevo, Basso, Campos, Cardemil, Carmine, Carrasco, Castilla, Cerda, Clavel, Frei, don Arturo; Frías, Fuentes, don César; Godoy, Guerra, Huepe, Ibáñez, Iglesias, Jaque, Klein, Laemmermann, Lorca, Maturana, Mercado, Merino, Momberg, Mosquera, Naudon, Palza, Pérez, Ramírez, don Gustavo; Recabarren, Retamal, doña Blanca; Riesco, Ríos, don Mario; Ruiz-Esquide, don Mariano; Saavedra, doña Wilna; Salinas, don Anatolio; Santibáñez, Scarella, Schleyer, Señoret, Sharpe, Stark, Tagle, Tapia, Tudela, Undurraga, Vargas y Zaldívar.

—Votaron por la negativa los siguientes señores Diputados:

Acevedo, Aguilera, Agurto, Allende, doña Laura; Andrade, Atencio, Barahona, Buzeta, Cabello, Cademártori, Cantero, Carvajal, Espinoza, don Gerardo; Ferreira, Fuentealba, don Luis; Guastavino, Insunza, Irribarra, Olave, Ortega, Palestro, Ríos don Héctor; Riquelme, Robles, Salinas, don Edmundo; Salvo, Silva, Solís, Tavolari, Tejeda, Toro, y Videla.

—Se abstuvo de votar el señor Maira.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En consecuencia, la Cámara de Diputados declara que ha lugar a la admisibilidad de la proposición de acusación deducida por diez señores Diputados en contra del señor Intendente de la provincia de Concepción, don Vladimir Chávez Rodríguez, por la causal de infracción a la Constitución de acuerdo con las disposiciones de la letra e), atribución primera, del artículo 39 de la Constitución Política de la República.

En conformidad con lo que establecen los artículos 69 y 269 del Reglamento Interior de la Corporación, la Mesa propone a los señores Frei, don Arturo; Jaque, don Duberildo y, Maturana, don Fernando, para que integren la Comisión que deberá proseguir y formalizar la acusación ante el Honorable Senado.

Si les parece a los señores Diputados, así se aprobará.

El señor CANTERO.— Votación.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Aprobada la proposición de la Mesa.

6.— PETICION PARA ENVIAR UN PROYECTO A LA COMISION DE HACIENDA.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se ha manifestado a la Mesa que habría acuerdo para enviar exclusivamente a la Comisión de Hacienda una moción que destina fondos para la construcción del Estadio Fiscal de Los Angeles.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

El señor GUASTAVINO.— ¿Cómo? No hay acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

7.— ALUSIONES PERSONALES.- APLICACIÓN DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El señor Santibañez, en virtud del artículo 19, ha solicitado cinco minutos.

Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor SANTIBAÑEZ.— El señor Maira, siguiendo una vieja táctica de los marxistas, ha tratado de establecer una división entre democratacristianos. Esa táctica sirvió respecto de él. En efecto, al señor Maira lo conquistaron así; pero no sirve con nosotros, pues somos leales a un Partido cuya doctrina juramos defender y la defenderemos.

Yo he dicho muy claramente, en el fundamento de la acusación, que quiero sancionar al señor Vladimir Lenin Chavez por los hechos que aquí se han analizado y que son claramente constitutivos.

Un señor DIPUTADO.— ¡No tienen aplicación!

El señor SANTIBAÑEZ.— ... para poder hacer valer una acusación constitucional en su contra.

Y, además, he dicho...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señores Diputados, ruego guardar silencio!

El señor SANTIBAÑEZ.— Además he dicho que también...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

Señor SANTIBAÑEZ, le ruego referirse, en su intervención, a lo que indica el artículo 19 del Reglamento.

El señor SANTIBAÑEZ.— ... merece una sanción moral el Gobierno de la República...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Guastavino, le ruego guardar silencio!

El señor SANTIBAÑEZ.— ... porque los Intendentes son designados por el Presidente de la República, y él tiene que responder de la gente que elige para ocupar dichos cargos. Y si la gente como el señor Chávez procede como lo hizo en Concepción, violando la ley, queriendo destruir la convivencia democrática, y como el señor Joignant, aquí en Santiago...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Guastavino, le ruego guardar silencio!

El señor SANTIBAÑEZ.— ... que ha dicho que pueden salir las turbas, porque tiene 40 mil personas para sacarlas a la calle...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Santibáñez, le ruego referirse a lo que establece el artículo 19.

El señor SANTIBAÑEZ.— ... merece también una sanción moral.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señores Diputados, la Mesa está dirigiendo el debate!

El señor SANTIBAÑEZ.— Además, señor Presidente, quisiera referirme a ese calificativo que me ha dado el señor Maira. El ha dicho que soy cínico. Yo creo que el señor Maira, que juró una doctrina, que fue elegido Diputado por un partido...

El señor MAIRA.— Y lo estoy sirviendo, señor.

El señor SANTIBAÑEZ.— ...que fue elegido Diputado por un partido, no puede hablar de cinismo, cuando a medio camino se da vuelta.

Yo respetaría, por último...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercici).— ¡Señor Maira!

El señor SANTIBAÑEZ.— Yo respetaría, por último, señor Presidente...

El señor MAIRA.— ¡No soy nazi!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Maira!

El señor SANTIBAÑEZ.— ... a aquellos que se alejaron del partido siendo este Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Tudela, ruego guardar silencio.

El señor SANTIBAÑEZ.— ... ro no a los que permanecieron al lado nuestro mientras fuimos gobierno, y que se fueron cuando dejamos de serlo para ingresar a la actual Administración.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANTIBAÑEZ.— ¡Eso, señor, es cinismo! Por eso, yo acuso al señor Maira de ser un cínico.

He dicho.

—Aplausos

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En conformidad con el artículo 19 del Reglamento, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el señor Silva, don Julio.

El señor SILVA (don Julio).— Señor Presidente, el Diputado señor...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, la Mesa está dirigiendo el debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Maira!

El señor SILVA (don Julio).— Señor Presidente, el Diputado señor Zaldívar frente a los argumentos de carácter constitucional que señalé en relación al derecho de reunión, me ha acusado de tener un espíritu totalitario.

Quiero decir que para mí es un honor defender la actuación de este Gobierno. Y reitero aquí lo que dije denantes y que no me pueden desmentir: que no hay en el mundo un gobierno que pueda superar al actual en cuanto a democracia: no hay un régimen en el mundo más democrático que éste. Es una infamia pretender lanzar sombras de totalitarismo sobre este régimen, porque eso es hacerle el juego, precisamente, a los enemigos de la democracia; eso es hacerles el juego, precisamente, a los fascistas. Por eso, esta acusación es irresponsable; es una acusación procaz y politiquera que sólo se explica por esta lamentable competencia de endurecimiento a que ha sido arrastrada la Democracia Cristiana por el Partido Nacional, porque creen que los más duros son los que van a tener los votos en la elección de marzo próximo Y esta política oportunista es la que los está conduciendo a renegar de sus principios que mantuvieron siempre; incluso, ni siquiera durante la época de la campaña presidencial del señor Frei llegaron a hacer una alianza político-electoral con los partidos de Derecha, como ahora lo han hecho.

Solamente quiero decirle al señor Zaldívar que está deformando, que está adulterando los textos legales para justificar la acusación; que el texto es absolutamente claro, y, tal vez, lo mejor que puede hacer, en este instante, es volver a leerselo, porque tenemos conciencia absoluta de estar en la posición justa.

El Intendente, Gobernador o Subdelegado, puede no autorizar -estoy leyendo un texto literal, el reglamento, la disposición reglamentaria a la cual se ajusta el ejercicio de este derecho de reunión en plazas, calles, sitios o lugares públicos. Puede no autorizar reuniones o desfiles en calles de circulación intensa. En calles de circulación intensa, puede no autorizar. Esta disposición se desprende de la Constitución misma. De manera que la actuación del Intendente ha sido absolutamente clara. En ningún caso podría justificarse esta disposición si se usara, precisamente, para anular en Chile el derecho de reunión o para anular la democracia. Pero nadie puede, con un mínimo de honestidad moral, sostener semejante cosa.

Sin embargo, quisiera preguntar ¿cuántas reuniones y marchas ha hecho la Oposición en el último mes?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA (don Julio).— El propio Partido Demócrata Cristiano...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ruego al señor Diputado dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

El señor SILVA (don Julio).— ... organizó una reunión hace una semana en Concepción.

No hay derecho alguno para decir que esta disposición se está usando para terminar con la libertad de reunión, para terminar con la democracia, para terminar con la Constitución. Se está usando, precisamente, para evitar las circunstancias a que nos referimos denantes, en virtud de las cuales, cualquiera persona con un mínimo de cordura y de honestidad se da cuenta y comprende la situación que está viviendo el país. En lugar de agradecer la ponderación del funcionario, se le viene a acusar y acusar de una manera que, baja diría yo, la conciencia, la honestidad y la rectitud de los acusadores.

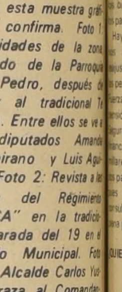
—Aplausos

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Por haberse cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 22 horas 19 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

Fiestas Patrias en Coquimbo



COQUIMBO: En Coquimbo, al igual que en todo Chile se celebraron las Fiestas Patrias con diversos actos civiles, militares y religiosos. Es así como esta muestra gráfica lo confirma. Foto 1: Autoridades de la zona saliendo de la Parroquia San Pedro, después de asistir al tradicional Te Deum. Entre ellos se ve a los diputados Amanda Altamirano y Luis Aguilera. Foto 2: Revista a las tropas del Regimiento "ARICA" en la tradicional parada del 19 en el Estadio Municipal. Foto 3: El Alcalde Carlos Yusta abraza al Comandante del Regimiento Arica, Teniente Coronel Pedro Ewing, después de la Parada Militar. Foto 4 con la asistencia de más de 7000 personas se comenzaron los actos el 19, con el Izamiento del Pabellón Patrio a los sones de la Canción Nacional. Foto 5: Muestra en cobre presentada en la Exposición que se realizó con motivo de las Fiestas Patrias, organizada por las Escuelas Básicas de Coquimbo.